Petrer: Los años decisivos 1923-1939

Salvador Pavía

Salvador Pavía

- Licenciado en la Universidad de Granada con una tesis sobre "Ausias March y el mundo de los trovadores", 1972. Profesor del I.B. "Azorín" de Elda-Petrer y del Centro C. de la UNED en Elda, que coordinó desde su fundación en 1980 hasta 1985.

- Diplomado en Biblioteconomía y en Cinematografía en la Escuela de San Juan Bosco, de Granada. (1972)

- Ha publicado los siguientes libros:

  - Don Miguel Amat Maestre (Pascual Verdú) y los orígenes literarios de Azorín. (1986)
  - Rama de laurel. Edic. crítica de la poesía de Andrés Lloret. (1987)
  - Apuntes para la historia del Sufragio Universal en Petrer. (1987)
  - Canciones del Valle. Edic. crítica del libro de Francisco Mollá. (1988)
  - Canciones del camino. Edic. crítica del libro de Francisco Mollá. (1988)
  - El sombrero de tres picos. Edic. crítica del libro de P.A. de Alarcón. (1989, 2ª ed., 1991)
  - Mi manera de pensar. Edic. crítica del libro de Enrique Amat. (1990)
  - Antonio Porpetta: Antología breve para estudiantes. (1991)
  - Antonio Porpetta: memoria y presencia. (1993)

El presente libro fue Premio de Investigación "Villa de Petrer" en 1991.

Salvador Pavía Pavía

PETRER: LOS AÑOS DECISIVOS 1923-1939

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE

Estudio premiado en el II Certamen de Investigación "Villa de Petrer" 1991

© Salvador Pavía Pavía
© Excmo. Ayuntamiento de Petrer

Edita: Excma. Diputación Provincial de Alicante

I.S.B.N. 84-87032-15-X
Depósito Legal A-259-1993

Imprime: INGRA - Industrias Gráficas Alicante, S.L.
Virgen de Africa, 5 - 03006 ALICANTE

Fotocomposición: Espagrafic - Alicante

A mis Padres

PRESENTACIÓN

Petrel es un pueblo con una dilatada, riquísima historia. Hay muchos y muy válidos estudios sobre los hechos pasados y más recientes que han configurado el ser y la forma de sus habitantes. En las nuevas generaciones ha renacido un considerable interés por todo lo local, al que no ha sido ajeno el estímulo emanado desde la Concejalía de Cultura. A ella se debe el origen de este trabajo que, generosamente, recibió una ayuda económica cuando fue presentado al Premio de Investigación «Villa de Petrer» 1991.

Con él he pretendido acercarme a un tiempo apasionante: el momento en el que Petrel dejaba de ser un pueblo rural para convertirse en una ciudad industrial, por una parte, y el conmovido tiempo de los arrebatados años 30, años de dolor y esperanza cuyas consecuencias todavía, de algún modo, siguen presentes en nuestra sociedad, por otra.

Para hacer este estudio he seguido dos líneas de documentación: la conversación con personas que vivieron y fueron protagonistas de los hechos, y la indagación en archivos y hemerotecas. En el primer caso, he hablado con más de 70 personas. Casi todas ellas me ofrecieron sus recuerdos, su personal tragedia. En algunos de estos hombres y mujeres quedaba todavía el temor o la desconfianza; en nadie, el odio o la nostalgia. A todos les estoy muy agradecido, porque a veces el desescombro de los recuerdos les llevaba al dolor y a las lágrimas. Gracias, pues, a Casildo, a Doroteo, a Vicente, a María, a Dámaso, a Leonor, a Juan, a Enrique, a Concha...

En la consulta de documentos escritos, además de los Archivos de Monóvar, Alicante, Valencia y Salamanca, he contado, es lógico, especialmente con el Archivo Municipal de Petrel.

Y ahí ha sido excepcional la ayuda que me han brindado Amparo Macián y Mari Carmen Rico. Es de justicia hacerles público mi agradecimiento a la Secretaria del M. I. Ayuntamiento y a la Directora del Archivo y de la Biblioteca Municipal, res-

pectivamente. Y con ellas dos, a Hipólito Navarro Villaplana: a él le debo bastante de lo que hay en este libro y me enorgullezco de amar a este pueblo a través de lo que él me ha enseñado. Por fin, y no el último, mi gratitud a Juan Ramón Azorín, que tanto ha luchado por esta edición.

Sé que este trabajo es incompleto, que tiene o puede tener datos equivocados, apreciaciones erróneas, lagunas documentales. Ojalá que todos los posibles lectores me ayuden a superarlo en una posible segunda edición. Sé también, aunque lo lamento de antemano y estoy dispuesto a rectificar inmediatamente lo que sea falso, que pudiera molestar a algunas personas por sí o por alusión a sus familiares. La historia, para bien o para mal, está ahí; nosotros la hacemos y pasamos el testigo. Petrel es lo que es porque así lo hicimos y lo estamos haciendo. No renunciamos, asumimos nuestro pasado mientras vamos construyendo el futuro. Ésta es tan sólo la finalidad de este trabajo con el que tanto he disfrutado y sufrido.

Y una última anotación. Puede sorprender que utilice el topónimo Petrel en vez del actualizado «Petrer». La razón es clara: en *todos* los documentos, entre 1900 y 1939, utilizados por mí aparece castellanizado el nombre de nuestro pueblo: ni me parecía correcto cambiarlo en el documento (actas, libros, periódicos, decretos...) ni me parecía consecuente entremezclarlo con el nombre actual, por lo que pudiera tener de confusión. Perdónenme los actuales puristas y agradézcanmelo los que huyen de toda mixtura.

Salvador Pavía.

INTRODUCCIÓN

1. ESPAÑA 1923

El 13 de septiembre de 1923 el Capitán General de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, encabezó un golpe de estado que acabó con el desprestigio del seudoparlamentarismo basado en la Constitución canovista. La descomposición parlamentaria se había acentuado a partir de 1917, y en los seis años siguientes había dado lugar a trece crisis totales de gobierno y treinta parciales. El turno de partidos, que había comenzado a practicarse en 1881, había tocado fondo.

La desintegración política tenía su fundamento en un intenso malestar social que se manifestaba en continuas huelgas. La crisis económica ocurrida a finales de la primera guerra mundial y la vertiginosa subida de precios llevó a las calles de las ciudades industrializadas a miles de obreros que se afiliaron en masa a sindicatos que exigieron violentamente sus reivindicaciones. En la España rural, la sequía, las epidemias de filoxera en el viñedo y la caída de las exportaciones cítrícolas concurrieron para generalizar la pobreza en un campesinado que, sobre todo en Andalucía, seguía ciegamente a la CNT en movimientos sociales que tenían como modelo la revolución bolchevique.

A todo ello añádase la presión del catalanismo, los frecuentes atentados terroristas, la acentuada crisis económica que llevó a una extrema depreciación de la moneda... y la ansiedad de una masiva clase media que veía con muy buenos ojos un fuerte viraje de timón en la barca del Estado.

Por otro lado, el complejo problema militar, que venía de muy atrás, estalló con la guerra de Marruecos y el desastre de Annual en el verano de 1921, pocos meses después del asesinato del Presidente del Gobierno, Eduardo Dato. El malestar en la cúpula

militar cristalizó en la constitución de unas «Juntas de Defensa» que imponían cambios de ministros o de programas de gobierno, hasta la imposición definitiva en el golpe militar del 13 de septiembre.

El último gobierno de la Restauración, presidido por García Prieto, había ocupado sus cargos el 7 de diciembre de 1922. Entre sus miembros estaban personalidades que luego tuvieron un papel predominante en la República: Niceto Alcalá Zamora, el torrevejense Joaquín Chapaprieta, Manuel Portela Valladares, Santiago Alba... Pero pronto dimitió Alcalá Zamora y poco después le siguieron los ministros más liberales, de tal modo que, ya a mediados de mayo, el Gobierno era juguete de las circunstancias. Se disolvieron las Cortes y se convocaron elecciones en las que los socialistas madrileños Pablo Iglesias, Cordero, Besteiro, De los Ríos y Saborit salieron elegidos.

En verano se manifiestan juntos, revueltos, todos los problemas de la nación: los anarquistas asesinan al obispo de Zaragoza, las huelgas asolan toda la península y el paro se incrementa hasta niveles desconocidos, los sucesos de la guerra de Marruecos llevan a altos jefes militares ante la «Comisión de Responsabilidades» del Congreso, mientras en el Riff se combate cuerpo a cuerpo y el ejército español sufre tremendas pérdidas. Todos buscan una solución que no llega.

Al filo del amanecer del 13 de septiembre, mientras que el rey Alfonso XIII estaba de vacaciones en San Sebastián, Miguel Primo de Rivera, desde su Capitanía General de Barcelona, expone a los periodistas de la ciudad su manifiesto «Al País y al Ejército»:

> «Españoles: ha llegado el momento de atender el clamoroso requerimiento de cuantos amando la Patria no ven para ella otra salvación que libertarla de los profesionales de la política (...) que amenazan a España con un fin trágico y deshonroso.
>
> Vamos a recabar todas las responsabilidades y a gobernar nosotros u hombres civiles que representen nuestra moral y doctrina (...). No tenemos que justificar nuestro acto, que el pueblo sano demanda e impone...[1]

Comenzaba así un período de la historia española que pudo ser fructífero si, como señalan la mayoría de los analistas, Primo de Rivera se hubiera ajustado a su propósito inicial de renovación social y rearme moral y no, como ocurrió, hubiera pretendido perpetuarse en el poder a través de la Unión Patriótica.

Por un Decreto Real, el día 15 se instaura el Directorio Militar bajo la presidencia de don Miguel y con un general de brigada en representación de cada una de las regiones. La inmensa mayoría de la sociedad española aceptó con esperanza el nuevo sistema político que venía a poner fin «*al derrotismo humillante en Marruecos, la turbia*

1. RUBIO CABEZA, M., Crónica de la Dictadura de Primo de Rivera. Madrid, 1986. Pág. 15.

Calle Gabriel Payá

marea de las Responsabilidades políticas, el espectáculo de anarquía irrefrenable en desafío permanente a la ley y al orden».[2]

La dictadura tuvo dos etapas bien diferenciadas: en la primera restableció la paz social y estructuró un sistema de administración central, provincial y municipal, ágil y eficaz. En la segunda etapa, el régimen buscó su institucionalización con la creación, en abril de 1924, de la Unión Patriótica, considerada como «*reunión de hombres de todas las ideas*», pero que prontamente se convirtió en una especie de partido único, fundamento del régimen, mientras que los viejos partidos políticos eran sustituidos por las «corporaciones», entendidas como asociaciones de carácter estrictamente laboral.

La intención de los nuevos dirigentes de acabar con el caciquismo en la administración municipal chocó con la evidente falta de personas válidas, sobre todo en los municipios rurales, pues en los nuevos ayuntamientos, elegidos por la autoridad militar entre los componentes de las Juntas de Asociados, estaban los hombres que representaban los mismos intereses del período caciquil. La Unión Patriótica acabó inevitablemente por ser un conglomerado donde «*desde el cura párroco al sargento de la Guardia Civil, pasando por los maestros nacionales, los oficiales de correos y telégrafos, el farmacéutico, el médico y el boticario del pueblo, y hasta un pequeño número de obreros y empleados*»[3] se integraban y dirigían los miembros de la antigua oligarquía.

2. SECO SERRANO, C. Alfonso XIII y la crisis de la Restauración. Barcelona, 1969. Pág. 56.

3. TUÑÓN DE LARA, M., La España del siglo XX. Barcelona, 1974. Pág. 195.

2. PETREL: FOTO FIJA

La pequeña historia de un pueblo como Petrel en los años de la Dictadura de Primo de Rivera puede ser como un fiel espejo de todos los hechos que entretejieron la historia conjunta de España en ese período que, si en la memoria colectiva de los españoles quedó como una época de paz social en la que se acabó con la guerra de Marruecos y se construyeron buenas carreteras y edificios escolares, para nuestro pueblo significó el paso decisivo de una sociedad agrícola pobre a una sociedad industrial en desarrollo; se pasó de una economía de subsistencia, basada en la agricultura y la alfarería, a una sociedad de consumo y progreso que tenía por motor la fabricación de calzado.

El viejo pueblo morisco, constreñido entre dos colinas y el cauce de un torrente, se desencorseta y extiende en calles alineadas que dan cabida a un vecindario nuevo, lleno de vida. Los antiguos molinos y los alfares van siendo sustituidos por pequeños talleres en los que una máquina de cortar suelas llena las calles con un nuevo sonido. Luego, en la huerta con almendros, olivos y viñedos que unen al pueblo con Elda, se levantan las fábricas y los nuevos barrios en los que ya no todos se conocen por el apodo y la lengua. En diez años, de 1920 a 1930, la población aumenta un 25 por ciento. Había necesidad de más y mejores servicios: nuevo matadero, lavadero, escuelas, cementerio..., agua y luz en las casas, calles adoquinadas, plazas iluminadas, lugares de recreo...

Plaza de Baix. 1925

Plaza de Dalt

decadencia y olvido de antiguas tradiciones rurales sustituidas por otras que mueve el viento de la historia..., y, sobre todo, nuevos hombres con nuevas ideas.

En 1923 Petrel, urbanísticamente, era casi un perfecto triángulo con tres vértices: el castillo, en el punto culminante central, y la ermita de san Bonifacio y la iglesia de san Bartolomé a cada uno de los lados descendentes, enmarcados por el torrente de Pusa al norte y los farallones del Santo Cristo y de san Bonifacio al sur. Al poniente, sólo la calle Gabriel Payá, como un dardo, avanzaba en línea recta entre las huertas en las que, en medio de olivos y viñedos, empezaban a levantarse anárquicamente casas y talleres. En el recinto medieval se apiñaban, siguiendo los escalonamientos circulares de la colina en la que está asentada la población, un conjunto de calles que conservan perfectamente su configuración árabe. Ese triángulo, dividido en tres secciones para efectos electorales, contenía las siguientes calles:

Primera sección: san Bonifacio, Canalejas, Santo Cristo, Alta, Castelar, san Vicente, Francos Rodríguez, Primero y Segundo Callejón del Castillo y Tetuán.

Segunda sección: París, Alfonso XII, Iglesia, Cánovas del Castillo, Abadía, Horno, Virgen, Numancia, Gabriel Payá, Plaza de Baix o de la Constitución, Plaza de la Iglesia, Independencia y Sagasta.

Tercera sección: Agost, Mayor, san Rafael, Almas, Prim, san Hermenegildo, Miguel Amat y Plaza de Dalt o de Salamanca.

> «Hay casas viejas con balcones de maderas toscas —escribe Azorín en su libro homónimo que, aunque publicado veinte años atrás, en 1903, creo que pocas variacio-

nes habría sufrido el pueblo en lo esencial— y casas modernas con aéreos balcones, que descansan en tableros de rojo mármol; hay huertos de limoneros y parrales, lamidos por un arroyo de limpias aguas; hay una plaza grande, callada, con una fuente en medio y en el fondo una iglesia. La fuente es redonda; tiene en el centro del pilón una columna que sostiene una taza; de la taza chorrea por cuatro caños, perennemente, el agua. La iglesia es de piedra blanca; la flanquean dos torres achatadas; se asciende a ella por dos espaciosas y divergentes escaleras...»[4]

Sin duda, la plaza de Baix es el alma —no le puedo llamar centro— del pueblo. Allí está la iglesia, el ayuntamiento, la escuela, la casa del mayorazgo, las casas de los mayores contribuyentes. En la plaza se ponen los puestos de venta del mercado dos días a la semana; por la plaza pasean al atardecer las jóvenes «*cogidas de la cintura, con la cabeza inclinada a un lado, mientras cuchichean, mientras ríen, mientras cantan alguna vieja tonada melancólica... mientras el agua de la fuente cae en un manso susurro interminable*»[5]

Hay varios cafés donde se reúnen los hombres, bastantes figones donde se sirve un buen vino con unas picantes habas hervidas, sobre todo en los de la plaza de Dalt, y especialmente en el que durante muchos años será recordado como el del *Terrós*. También el *Gran Peña*, donde había un estrado para la orquesta que actuaba los domingos a la hora del *vermouth*, atraía especialmente a los más jóvenes *pollos-pera*..

En ellos, jóvenes y mayores hablan, discuten, gritan y se encienden. Porque Petrel, aunque pequeño, aunque escondido bajo la sombra del Cid, siempre ha tenido fama de revuelto, de inquieto. De Petrel ya se había hablado con frecuencia en la prensa provincial y nacional de finales de siglo[6]. Al pueblo venían los masones alicantinos a hacer algunas de sus reuniones provinciales[7]. Petrel fue noticia con la huelga de 1912, con las de 1917. No, no era, a pesar de la sensación que quiere transmitirnos Azorín, un pueblo donde no pasaba nunca nada, donde sólo se oía el rumor del agua cayendo en la fuente.

En los cafés, en las bodegas, había agitación porque la nueva industria del calzado estaba trastocando el antiguo orden del pueblo. Los jóvenes ya no querían trabajar ni en los alfares ni en la tierra; los ricos no eran ya —o no eran sólo ya— los que tenían huertas y producían vino. Los nuevos ricos leían, compraban aparatos radiofónicos en vez de gramófonos, viajaban al «extranjero», querían el gobierno municipal. Y eso es lo que más preocupaba a aquellos buenos terratenientes que siempre ponían como ejemplo de buen alcalde a Gabriel Payá.

---

4. MARTÍNEZ RUIZ, J., Antonio Azorín, en Obras Selectas, pág. 198. Madrid, 1969.

5. MARTÍNEZ RUIZ, J., Antonio Azorín. Ibidem pág. 201.

6. PAVÍA PAVÍA, S., Petrel en la historia del Sufragio Universal. El Carrer, Petrer, diciembre, 1983.

7. EL ALICANTINO, Alicante, 7-8-1892.

Empezaban otros tiempos. Todavía pasarían años hasta que Luis el pregonero dejara su tambor y trompeta, inútiles ya ante las bocinas de tantos coches; todavía el *tío Pebrella* —Ricardo Montesinos— tendría que vender mucha agua cebada por las mañanas y agua limón por la tarde, en verano, o habas hervidas y vino tinto, en invierno, a la puerta de su casa. Todavía tardarían bastante tiempo en aparecer las discotecas para romper la ternura de los paseos por el Camino de los Pasos, mientras las parejas comían hojas de lechuga que compraban en el huerto de la «*tía Virginia, la Teulaina.* Seguirían algunos años más, jóvenes y mayores, yendo a comer la «*mona*» el Domingo de Pascua en la «*horteta*»; en Santa Bárbara, el lunes, y en Ferrusa el martes; y jugarían los niños «*a píndola*» en la plaza de Baix, a volar el «*cachirulo*», a «*llargues*»... sólo con la precaución de esquivar el lento avance de un carro o el pescozón del arriero[8].

Pero era inevitable: empezaban otros tiempos. Bien lo sabían los asiduos de los cafés, a quienes se había avisado que tabernas y casinos cerrarían los domingos por la tarde; los aficionados al teatro iban a ver pronto las primeras películas que traerían a Petrel Marino Aguado Vera y Francisco Villaplana; los «*haigas*» empezaban a verse con más frecuencia en las calles.

No cabía duda: empezaban otros tiempos.

8. A don Francisco Bernabéu Francés pertenecen estos datos entresacados de sus numerosos y valiosos cuadernos de recuerdos. Otras personas mayores me confirmaron que, hasta antes de la guerra, iban a comer «la mona» el lunes de Pascua a Ferrusa y el martes a Santa Bárbara.

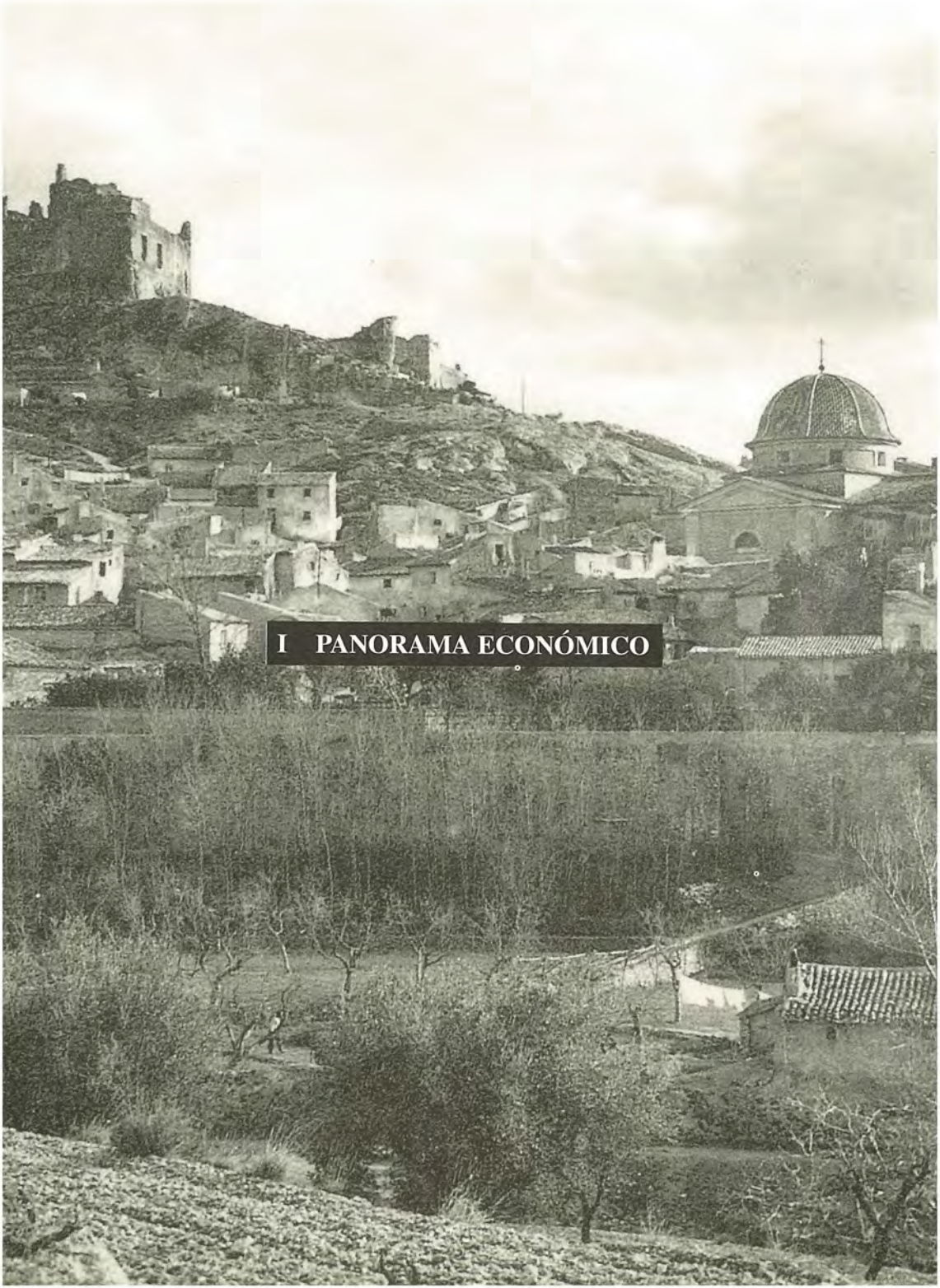

I PANORAMA ECONÓMICO

PANORAMA ECONÓMICO

1. AGRICULTURA Y GANADERÍA

Azorín, tan unido por la sangre y el sentimiento a Petrel, escribió muchas páginas en las que describe la vida y las costumbres del «*pueblo amado*». De Petrel era la familia materna y en Petrel vivió su tío, el abogado, político y escritor Miguel Amat Maestre; en Azorín encontramos con frecuencia la precisión del detalle que no hallamos en la escritura notarial más estricta. Una de las obras de Azorín más rica en documentación sobre Petrel es «El enfermo», que, aunque está publicada en 1943, sin duda alguna está escrita a partir de datos y recuerdos que son contemporáneos con la documentación acumulada para la redacción de «Antonio Azorín», de 1903[1].

Escribe J. Martínez Ruiz:

> «Se vive de la cosecha en el pueblo; se cosecha trigo, cebada y avena; con el sembradío ensamblan los olivares; no falta viñedo, y las uvas son para vino y para mesa; en uvas de mesa las hay riquísimas; en especial una variedad que se llama en estas tierras —y en otras— de «teta de vaca», es decir, con granos alargados en forma de pezón de ubre. Existen abundantes almendrales. La almendra que aquí se cosecha es fina y común; ésta última en más cantidad. No falta la mollar, de abultados y lustrosos frutos, sin pelusilla, que se suele comer con todo, cáscara y corteza, cuando tierna (...). En el pueblo hay hornos de pan cocer; existe una fábrica de calzado y otra de cajas de cartón, que se trae de fuera. Y obra de diez minutos de la población se trabaja en dos alfarerías: se labran en sus ruedas y se cuecen en sus hornos cántaros de barro amarillento (...) alargados, con la boca alta y ancha. Se labran también jarras con la boca escarolada (...); morteros en que se majan los ajos (...) y también salen de las milenarias ruedas alcancías con un resquicio que traga la moneda, y gallitos en que, llenos de agua,

1. Azorín no estuvo en Petrel después de 1905 ó 1910; por otra parte, las alusiones en su novela a UNA fábrica de cartón y DOS alfarerías es evidente que no pueden ser posteriores a 1918, donde ya se documentan muchas más industrias, de las que Azorín recibiría información a través de varios prohombres petrelenses con los que mantuvo correspondencia. Ver «Azorín íntimo», de José Alfonso, Madrid, 1949.

soplando por un lado —no el de la cabeza— sale impetuoso, por el pico, un chorro de agua que riega a quien incautamente presencia la operación. En la plaza de arriba —y en otras plazas comarcales— estos barros amarillos descuellan, puestos en el suelo, entre los montones de rojos pimientos y de moradas berenjenas.»[2]

Resumamos: en la segunda decena del siglo, Petrel, una población en torno a los 4.000 habitantes, vive de la agricultura: cereales, olivos y viñedos; tiene varios hornos de pan; está ya en ciernes la industria del calzado y sus afines, y existen antiguas alfarerías —«*milenarias ruedas*», dice Azorín— que labran cántaros, jarras, morteros y pequeñas piezas de loza decorativa que se venden por todo el contorno.

En el Registro de la Contribución industrial y de comercio de 1900[3], hasta septiembre de dicho año, aparecen once altas, entre ellas un horno de pan, dos tiendas de harina, cuatro abacerías donde se vende aceite, vino y aguardiente, y un horno de loza ordinaria. Todo un reflejo perfecto de lo señalado por Azorín, aunque dada la escasez de documentación en el Archivo, no hallo constancia de contribución industrial de una fábrica de calzado hasta 1914, la de Luis Villaplana, y de la fábrica de cajas de cartón de Ramón Maestre he hallado su registro de contribución de 1922.

Precisemos un poco la evolución de este panorama socioeconómico.

***

Hasta 1923 dos son las industrias que acusan con mayor fuerza un cambio de orientación en la economía petrelense: la fabricación y venta de vinos y la alfarería.

Tras la epidemia de filoxera, mildeu y oidio que asoló los viñedos franceses en la segunda mitad del siglo XIX, fueron muchos los agricultores levantinos que multiplicaron sus plantaciones para aprovechar el fuerte aumento del precio del vino. En Petrel, según el excelente trabajo de José M. Payá Poveda: «Agricultura y propiedad de la tierra en Petrel en 1900», Bitrir, números 13 y 14, había a principios de este siglo 2.896 hectáreas de tierra cultivada, de las cuales sólo 377 Has. estaban ocupadas por viñedo, cantidad que contrasta vivamente con otras fuentes que señalan 1.500 Has. dedicadas al viñedo en 1900. Rafael Vidal, etnólogo, y José M.ª Maestre, de la Cooperativa de viticultores de San Isidro[4] cifran en 700 las Has. de viñedo en 1951 y en 525 las existentes en 1961. Estas cifras evidencian mejor que ningún otro dato el declive vinícola de nuestro pueblo en el período exacto de 100 años.

Lo que ahora nos importa es que entre 1860, año de la epidemia en el viñedo francés, y 1890, año en el que comienza el descenso de la producción vinícola española, proliferan en Petrel las pequeñas y grandes bodegas (en Salinetas, Pedrera, Cárdenas, Esquinal, Catí... y muchas otras en el interior de la población: bodegas del *Arpa, Don Ramón, tío Germán, tío Pepo, tío Dámaso, tío Pajuso, tío Matías, tío Cholet, tío Que-*

2. MARTÍNEZ RUIZ, J., El enfermo, págs. 20-22. Biblioteca Nueva, Madrid, 1961.

3. Ver Apéndice nº 1.

4. «EL CARRER», Petrer, noviembre 1983.

lo...). Es evidente que fueron muy buenos años para la economía del pueblo, y el mismo José M. Payá precisa, tomando los datos del Archivo Municipal de Petrel, que si en 1876 el Ayuntamiento recogía una lista de doscientas familias pobres, en 1896 eran sólo ciento veinticuatro[5].

Sin embargo, la extensión de la filoxera a los viñedos levantinos, la caída vertiginosa de la producción tras la terminación del tratado con Francia y la persistente sequía durante la primera década del siglo determinan el cierre de muchas de esas bodegas y el aumento de pobreza de un modo extraordinario: en 1901, dice Payá, el Ayuntamiento elabora una lista de trescientas familias pobres, «*lo que implica que de mil a mil quinientas personas son legalmente pobres y viven al borde del hambre en una población total de 3.900 personas*»[6]

La sequía obligó a muchos campesinos a emigrar. La emigración se dirigió a tres puntos especialmente: a Brasil, a donde marcharon entre 1906 y 1910 varias familias contratadas por una empresa alemana para trabajar en los cafetales cercanos a Sau Paulo; a Francia, para trabajar en los viñedos del Midi, —luego pasarían algunas de estas familias a Orán—[7]; y finalmente, también hubo emigraciones a Aragón, éstas estacionales, para recoger las cosechas de cereales. Sin olvidar, claro, que muchos petrelenses encontraron trabajo en las fábricas de calzado de Elda.

Los datos que aporta José Miguel Payá, extraídos tras un concienzudo estudio del Libro de Amillaramiento de 1900, deben ser completados con los expuestos por la profesora Remedios Belando Carbonell en su libro «Realengo y Señorío en el Alto y Medio Vinalopó», Alicante, 1990. Ambas investigaciones ponen de relieve que la agricultura de Petrel es tan sólo de subsistencia y que el cultivo de cereales, almendros, viñas u olivares no suponía una alta rentabilidad. La posesión de la tierra estaba muy repartida: Payá da el número de seiscientos propietarios y es, sin duda, una cifra muy elevada pues no había en Petrel a principios de siglo más de 750 familias, pero es que, entre esos seiscientos propietarios, «*doscientos cuarenta tienen propiedades menores de una hectárea, de los cuáles al menos la mitad podemos considerar que viven al límite de la supervivencia*»[8].

Es claro, no obstante, que hay que precisar algunas matizaciones: las 2.511 Has. de monte están, en general, muy poco aprovechadas para esparto, pastos, arbolado o caza. Es todo un síntoma que la subasta de arrendamiento de la licencia de caza en los montes comunales salga siempre a la baja porque no haya licitadores: por ejemplo, Luis Villaplana, en 1923, es el único postor que por 100 pesetas consigue la veda de caza en el *Coxinet* y *Alto de Cárdenas* para los nueve años siguientes[9].

---

5. PAYÁ POVEDA, J. M., Agricultura y... Bitrir, nº 13, Petrer, 1991.
6. PAYA POVEDA, J. M., o.c. pág 227.
7. BONMATI, F., La emigración alicantina a Argelia. Alicante, 1989.
8. PAYA POVEDA, J. M., ibidem. Pág. 227.
9. Archivo Histórico Municipal (A.H.M.) de Petrel. Libro de Actas 12-V-1923.

En cuanto a la tierra cultivable hay que precisar que de las 2.896 Has. de que dispone el término, 2.607 eran de secano y 249 de regadío o de regadío esporádico en 1900[10]. Los esfuerzos de los agricultores por construir varios embalses que permitieran la seguridad del riego en los momentos necesarios, es patente en la creación de distintas sociedades para construir las «*bassas*», de las que todavía hoy quedan suficientes testimonios en el término.

Una de estas sociedades, tal vez la más popular, fue la de los «Cuatro Caminos» que se construyó en 1917, eligiendo como presidente a Pedro García Hernández, *el tío Perico*, tras la renuncia de Francisco Navarro. La *bassa Perico*, construida en 1919, almacenaba el agua que la sociedad compraba a la «Compañía Belga» y la vendía a la comunidad de regantes de Petrel[11].

José M.ª Bernabé, en su documentada monografía sobre las «Obras hidráulicas tradicionales en el regadío de Petrel», Bitrir, números 1 y 2, ha hecho el seguimiento de las técnicas de almacenamiento de agua llevadas a cabo por los agricultores petrelenses, para quienes el fantasma de la sequía fue una constante amenaza. Los testimonios de los periódicos de la época son abundantes al respecto:

> «Pocas veces, quizá tan sólo en el año 13, se vio nuestra agricultura tan abatida como en el año actual después de la sequía tan horrorosa que acaba con nuestras plantaciones, que deja sin pienso a nuestros ganados, que hace, en una palabra, imposible la vida del agricultor más parco, que deja sin trabajo a millares de obreros a quienes se les ve caminar desesperados hacia las ciudades y poblaciones industriales en busca de un jornal, pues ni la tierra produce para el sustento del propietario y menos éste dispone de metálico para pago de jornales.»[12]

El agricultor petrelense se encuentra con otro inconveniente añadido: la falta de una red viaria rural. Son constantes las peticiones —a la Diputación, en unos casos, a la corporación municipal, en otros—, que hacen los agricultores para que se dote de caminos adecuados a las partidas rurales. La ausencia de estos caminos dificulta y encarece, lógicamente, la recolección y transporte de los productos. Ello es motivo de la venta, a precios muy bajos, de muchas hectáreas de monte y secano que pasan a manos de forasteros.

La pérdida de poder económico de la burguesía terrateniente, en la que destacan sobremanera los nombres de Ramón Maestre Rico y de Gabriel Payá Payá, lleva consigo la lenta pero imparable sustitución del poder político que detentan aquellos y su paso a manos de empresarios, fabricantes de calzado y otras profesiones liberales. El sistema de sufragio censitario, en el que sólo los contribuyentes tenían derecho de sufragio activo y pasivo, determina la repetición constante de los mismos hombres en las sucesivas corporaciones hasta 1907. Gabriel Payá, fallecido en 1905, será el último destello de

10. PAYA POVEDA, J. M., o.c. pág 211.

11. NAVARRO POVEDA, C. El Carrer, Petrer, marzo 1985.

12. «EL DÍA». Alicante, 28-2-1922.

Gabriel Payá

una estirpe que representa el poder económico y político de la burguesía terrateniente. Ya en la segunda década del siglo, la promoción a la alcaldía de personas como Luis Ponti, Tomás Vicedo, Luis Villaplana, Antonio Andréu... expresa muy claramente el nuevo orden económico.

Relacionada con la agricultura, con los pastizales, hay que mencionar la situación de los ganaderos.

Por las Actas de la Junta Municipal de Sanidad del período 1924-1936 sabemos que eran muchos los establos y corrales que existían en el interior de la población y que había al menos dos o tres importantes majadas en el término. También de los datos aportados por José Miguel Payá puede deducirse que era extensa, aunque mal aprovechada, la zona de pastos. Todo ello nos permite asegurar que era bastante el ganado lanar y caprino, y, menos, el vacuno.

Además de la venta de leche, los cabreros elaboraban queso y toda clase de productos derivados del cerdo y también suministraban al matadero municipal las reses, cuando no eran ellos los propios matarifes y vendedores de carne[13].

Progresivamente, a medida que la calle Gabriel Payá dejaba de ser una calle del extrarradio y se convertía en centro de la población —y centro fabril— las cochiqueras y establos fueron desapareciendo, aunque todavía en 1935 tenemos datos de la venta de leche de vaca en dos establos de dicha calle. Fue la guerra y la carestía de alimentos, a partir de 1938, lo que acabó con la mayoría de los corrales.

2. ALFARERÍA

La otra industria tradicional, la alfarería, la cerámica y sus anexos, estaba también en franco declive.

13. A. H. M. de Petrel. Actas de la Junta de Sanidad.

M.ª Carmen Rico Navarro, en un extenso y fundamental trabajo inédito sobre la alfarería en Petrel, estudia la evolución de esta industria a lo largo de la historia. Entre los años veinte y treinta, un centenar largo de personas vivía de este trabajo y eran verdaderas sagas familiares las que se agrupaban en torno a los pocos alfares que iban quedando.

Hay que recordar al *tío Vulorum*, a Chico, al *tío Tonet*, a Román... Pero las caleras y los alfares, con el desarrollo de la industria del calzado, comenzaron a tener sus días contados.

En 1911 desaparecía la fábrica de yeso de José Poveda García y empezaron a desmantelarse lentamente las antiguas tejeras. Así, la de Bartolomé Maestre Abad cierra en 1914; la fábrica de losetas hidráulicas de Antonio Vicedo, después de varios altibajos, va reduciendo su maquinaria hasta su cierre en 1916. Hay que señalar, por otra parte, que en el interior de la población había varios hornos de cerámica: en las calles Sagasta y Gabriel Payá tuvo Vicedo su fabricación de losetas y la prensa hidráulica hasta que se trasladó al camino de Elda; en la misma calle de Gabriel Payá empezó Juan Millá Beltrán la fabricación de cristal sosa en 1913, y luego en la calle Numancia; en la calle de Miguel Amat tenía Asencio Andréu Beltrán una piedra para moler cal, movida por gas pobre, hasta que cerró su casa en 1918.

Canteros del «Tío Vulorum»

Si nos atenemos al registro de bajas de matrícula industrial (A.H.M.), 11 fueron las empresas que cerraron entre 1911 y 1922, aunque bien es cierto que algunas lo fueron temporalmente, otras sólo dieron de baja algún horno o distintos elementos de la producción, y otras lo que hicieron fue trasladarse al camino de Elda o a la Hoya. En estos dos lugares de expansión —polígonos industriales los llamaríamos hoy— se asentaron las nuevas tejeras que se crearon a partir de 1923; posteriormente, también el Guirney acogería las fábricas de yeso de Rafael García Tortosa (1927), José Villaplana Maestre (1929), Juan Bautista Leal Cerdá (1929), José Albert Díaz (1932) y Ramón Soriano Alarcón (1932).

En el camino de Elda se situaron, también a partir de 1923, el horno de tejas de Jerónimo Tortosa (1923), la fábrica de losetas hidráulicas del médico cubano Rafael Duyos (1925), los hornos de Leopoldo Pardines (1925 y 1929) y, sobre todo, la tejera de Juan Millá Aracil, cuando pasó de la calle Numancia, donde tenía la fábrica de ladrillo hueco, a la nueva tejera con un horno de 100 m^3.

En la Hoya, por otra parte, ya en 1922 había situado Antonio Beltrán Payá su fabricación de tejas; y en 1923 pasó allí la alfarería de Juan Bautista Beltrán Maestre, donde hacía tanto vasijas como ladrillo prensado, y Juan Bta. Navarro Maestre su «*fábrica de cacharros con un horno*», como apunta en el registro. En 1928 también se establece allí la fábrica de loza ordinaria de Francisco Agatángelo Martínez.

Sin embargo, esto no significa un auge de la alfarería, porque son muchas las que siguen cerrando, y, como consecuencia, también los establecimientos de venta de loza. Se puede hablar, sin duda, de una honda transformación: desaparece casi totalmente la alfarería tradicional, las viejas tejeras y fábricas de loza quedan reducidas a un horno en el que trabajan entre dos y cinco personas, y surgen, en cambio, tres o cuatro grandes tejeras con una importante producción.

Esta es la relación de empresas del ramo que presentan su baja industrial definitiva entre 1923 y 1933:

—José M.ª Ramón Payá: horno de tejas de 40 m^3 (1923).
—Herederos de Vicente Payá Rico: fábrica de loza ordinaria. Horno de 10 m^3 (1923).
—Antonio Beltrán Payá: Horno de tejas de 10 m^3 (1923).
—Pedro Navarro González: fábrica de cal, dos piedras de gas pobre y un horno continuo (1924).
—Ernesto Maestre Beltrán: horno de ladrillo prensado en Santa Bárbara (1924).
—Juan Bta. Beltrán Maestre: fábrica de vasijas, un horno, y fábrica de ladrillos prensado (1924).
—Domingo González Gutiérrez: fábrica de cal, dos hornos continuos, en la calle Albacete (1924).
—Arturo Román Beltrán: fábrica de vasijas ordinarias, un horno, en la Hoya (1925).
—Francisco Tortosa Sáez: horno de tejas de 30 m^3 de capacidad (1926).

—José Andréu Montesinos: horno de tejas de 10 m^3 de capacidad (1927).
—Tomás Payá Bernabéu: fabricación de yeso (1927).
—Julio Román Payá: fabricación de vasijas ordinarias (1928).
—Bartolomé Rodríguez Beltrán: fábrica de loza ordinaria, un horno de 10 m^3 (1928).
—Antonio Leal Cerdá: fábrica de yeso, dos hornos (1928).
—Juan Millá Beltrán: fábrica de ladrillo, un horno (1931).
—José Villaplana Maestre: fábrica de yeso, un horno, en la Hoya (1932).
—Leopoldo Pardines Román: horno de cal sencillo con molino triturador (1932).
—José Tortosa Rodríguez: venta de loza ordinaria al por mayor (1932).
—Sociedad Unión Alfarera: venta de loza ordinaria al por mayor (1932).
—José Albert Díaz: fábrica de yeso, un horno (1933).

El hundimiento de este tipo de industrias, en general de muy pocos obreros y de edad avanzada, denota sobre todo el auge, como veremos inmediatamente, de la industria del calzado. Es evidente que había algunas empresas que se mantenían con éxito: era el caso de Jerónimo Tortosa, Rafael Duyos y Millá, en el camino de Elda; de Evaristo Maestre en Santa Bárbara, las fábricas de yeso del Guirney..., pero la alfarería tradicional desapareció prácticamente en esos años y el cierre de la Sociedad «Unión Alfarera» en 1932 es la mejor muestra. Los jóvenes buscaban un trabajo menos sacrificado y mucho mejor pagado en las fábricas de calzado de Elda y muchos de ellos, muy pronto, empezaron a montar pequeños talleres en Petrel.

La última calera

3. CALZADO

Del 8 de octubre de 1914 procede la primera documentación escrita que he encontrado de una fábrica de calzado censada en Petrel. Es el «*taller de menos de cuatro operarios*» que Luis Villaplana Reig abre en su casa de la calle Numancia n.º 4[14].

La primera guerra mundial tuvo extraodinarias consecuencias en el desarrollo económico de esta comarca. Si ya en el valle del Vinalopó había núcleos artesanales de calzado, la demanda por parte de los países contendientes desarrolló rápidamente los medios de producción. En Elda, patronos de nacionalidad inglesa instalaron una fábrica de calzado que ocupaba a cuatrocientos trabajadores en turnos de día y noche[15], y al amparo de este auge surgieron y se desarrollaron muchas otras fábricas en Elda, Petrel, Sax, Villena...[16]

En 1921 Villaplana se traslada a la calle Gabriel Payá, donde trabaja con buena maquinaria y aumenta fuertemente el número de operarios. A comienzos de 1923 se legaliza la situación de muchos de esos talleres que habían empezado a funcionar durante la primera guerra mundial, cuando la fabricación eldense de calzado había alcanzado un crecimiento espectacular y su éxito animó a los petrelenses más emprendedores a crear su propio negocio.

Francisco Moreno Sáez, en su libro «Las luchas sociales en la provincia de Alicante 1890-1931», Alicante 1988, cita un artículo del periódico «El Luchador», del 4-11-1922, según el cual existían en Petrel en esa fecha 23 fábricas, en su mayoría de calzado, que daban trabajo a dos mil obreros, obreros que, según el profesor Moreno, estaban organizados en distintas sociedades: «Los Progresistas», de Obreros Tintoreros y Tejedores Mecánicos; «La Nueva Unión», de canteros; «El Renacer», de obreros agrícolas; «La Nacional», de zapateros, y «La Emancipadora», de oficios varios. La mayoría de estas sociedades eran de filiación socialista y anarcosindicalista.

Después de Villaplana, éstos son los fabricantes de los que hay constancia en el Libro de Registro de Matrícula Industrial, aunque el mes de aparición que consta en el Libro, y aun el año, no sea una garantía de exactitud cronológica.

—Victoriano Poveda Maestre. 1921. Calzado a mano.

—Pedro Payá y Cía. 1922. Taller de calzado que en 1923 da de alta a cuatro operarios y dos máquinas de cortar suelas en su local de la calle Gabriel Payá.

—Gabriel Brotóns Payá. 1923. Taller de calzado con más de cuatro operarios y una máquina de cortar suelas, en la calle Alfonso XII.

—Juan Bta. Román Maestre. 1923. Taller de calzado con más de cuatro operarios y una máquina de cortar suelas en la calle Mayor.

---

14. A. H. M. de Petrel. Libro de Matrícula Industrial. Altas 1914.

15. FORNER MUÑOZ, S., Industrialización y movimiento obrero. Alicante 1923-1936. Págs 42 y ss.

16. BERNABÉ MAESTRE, J. M., Orígenes de la industria del calzado en el País Valenciano, en «Primer Congreso de Historia» del P.V., IV. 1974.

—Eusebio Navarro Poveda. 1923. Taller con más de cuatro operarios en la calle Francos Rodríguez.
—Andrés Payá Maestre. 1923. Taller con más de cuatro operarios y una máquina de cortar suelas en la calle Gabriel Payá.
—Juan Bta. Payá Payá. 1923. Taller con más de cuatro operarios en la calle Gabriel Payá.
—Juan Bta. Navarro. 1923. Taller con menos de cuatro operarios en la calle Gabriel Payá.
—Manuel Brotóns y Cía. 1923. Taller con menos de cuatro operarios en la calle Francos Rodríguez.
—Joaquín Vera Amat. 1923. Taller con menos de cuatro operarios en la calle Tetuán.
—Antonio Maestre Moltó. 1923. Taller con menos de cuatro operarios en la calle París.
—Vicente Cantó Payá. 1923. Taller de calzado, no consta el número de operarios, en la calle Gabriel Payá.
—Antonio Payá Maestre. 1924. Taller con más de cuatro operarios y una máquina de cortar suelas, en la calle Miguel Amat.
—José Alós Sáez. 1925. Taller con más de cuatro operarios y una máquina de cortar suelas, en la calle Bermúdez de Castro.
—Manuel Pérez Gras. 1925. Taller con más de cuatro operarios y una máquina de cortar suelas, en la calle Alfonso XII.
—Asunción Román Maestre, viuda de Doroteo Payá, 1925. Taller con menos de cuatro operarios, en la calle Mayor.

Analizando los datos consultados se puede llegar a las siguientes conclusiones: hasta la primera guerra mundial hay en Petrel muy pocas fábricas de calzado y son, sin embargo, muchos los obreros de Petrel que bajan a trabajar a las fábricas de Elda. Al comenzar los años 20 ya hay bastantes casas en Petrel donde se hace calzado a mano. Hay ya varios talleres que ocupan las «*cambras*» o las amplias «*entradas*» que ocupaban hasta hace poco los carros y herramientas de la agricultura. En general son talleres con una máquina, de un solo plato, para cortar suelas y que dan ocupación a un máximo de 8-10 personas por taller. Progresivamente, a medida que se van decantando los buenos gestores, muchos de esos pequeños empresarios cerrarán su negocio para ir a trabajar en las grandes fábricas que empiezan a surgir a partir de 1926, cuando ya los talleres dejan de ser las propias viviendas familiares y se levantan las naves comerciales en la extensión de la calle Gabriel Payá.

En esos 10 años, 1916-1926, la iniciativa industrial ha dado paso al desarrollo económico, pese al deterioro de la agricultura o precisamente por ello. En ese tiempo ha crecido una burguesía industrial, en unos casos de nueva creación y en otros procedente de una burguesía agrario-mercantil que, intuyendo las nuevas vías de progreso económico, ha abandonado los medios tradicionales de subsistencia[17].

17. FORNER MUÑOZ, S., Industrialización y... pág. 48

Calzados «Luvi»

En 1926 ya tiene Villaplana 119 obreros en la nueva nave, calle Gabriel Payá, 70, y poco después, Alfonso Chico de Guzmán, todavía en la calle Prim, n.º 17, dará ocupación a 28 obreros antes de trasladarse al tramo final de la calle Gabriel Payá, que desde 1928 se llamará de Pablo Iglesias (hoy Joaquín Poveda), donde tendrá más de 90 obreros y creará la marca «Alfama». Otra gran empresa será García y Navarro (Santiago García y Silvestre Navarro), que comenzará su fabricación en la calle Francos Rodríguez y que, cuando se traslade también a la de Pablo Iglesias, superará el centenar de empleados y popularizará la marca «El Diamante Levantino».

El período hasta la República es de crecimiento continuo, a pesar de la proliferación de huelgas. Nuevas altas son:

—Conrado Verdú Maestre. 1929. Taller con más de cuatro operarios en la avenida Pablo Iglesias.

—Miguel Sanjuán Lloréns. 1930. Taller con cuatro operarios que empezó en la calle Bermúdez de Castro y luego, a nombre de su hijo, en la de Gabriel Payá.

—Francisco Agatángelo Martínez, asociado con Vicente Cantó, taller de cuatro operarios en la Hoya.

—Miguel Rico Juan. 1931. Taller con tres operarios con el dueño, en la calle García Hernández...

—Y la formación de dos cooperativas: «El Faro», que promovida por U.G.T. empezó a funcionar en junio de 1930 en la calle Francos Rodríguez y después pasó a ocupar el local de José Alós en la entonces calle de Carlos Estévez y hoy Anto-

nio Torres. En 1930 daba trabajo a más de 50 obreros. La dirección de «El Faro» estaba formada por Luis Amat Maestre como presidente, Pascual González Martínez como secretario y Luis Arráez Martínez como gerente.

La otra cooperativa, muchos menos importante y que duró, como cooperativa, dos años fue «El Rayo», en la calle Pablo Iglesias.

A partir de 1931 fueron pocas las nuevas fábricas. El libro de Registros de Altas sólo hace mención de las siguientes:

—Hernán Verdú Maestre. 1932. Taller con menos de cuatro operarios, en la calle Pablo Iglesias (es traspaso del de Conrado Verdú).

—Calixto Sánchez Valero. 1933. Taller con más de cuatro operarios en la calle Pablo Iglesias.

—José Rico Bernabéu. 1933. Taller con cuatro operarios en la calle Joaquín Costa.

—Rafael Reig Payá. 1934. Taller del que no se cita el número de obreros, situado en la calle Gabriel Payá.

—José Beltrán Verdú. 1934. Fábrica de tacones de madera para el calzado, *«movida mecánicamente»*, en el camino del Guirney.

«Calzados Villaplana» será, a partir del verano de 1933, «Calzados Luvi, S. A.», y hay constancia de que registró tres máquinas de cortar suelas de dos platos, un taller de herrería con torno para reparaciones de la fábrica, una dinamo de 115 voltios y 5 kilovatios para uso de la fábrica, un taller de calzado con 119 operarios... Salvador Forner dice que daba ocupación a 550 trabajadores y lanzaba al mercado anualmente 275.000 pares[18]. Sin duda son cifras muy exageradas. Basta con comprobar los libros de Registro y Producción.

Para entonces se había producido ya el cambio socioeconómico que comenzó tras la primera guerra mundial. Si entonces había en Petrel un 32,8 por ciento de trabajadores industriales, ahora, en 1933, la industria daba ocupación a un 54 por ciento. Otro elevado tanto por ciento, el 19, se dedicaba al comercio, y la población agraria había sufrido una fuerte disminución[19].

4. OTRAS INDUSTRIAS

4.1. Molinos harineros

Bartolomé Beltrán Rico y M.ª Carmen Rico Navarro, en un interesante trabajo publicado en la revista FESTA 90, «Los molinos de pólvora», precisan, siguiendo los datos de Figueras Pacheco en su «Geografía general del reino de Valencia», que en la rambla de Pusa, llamada también *«dels Molins»* por los muchos molinos que aprovecharon su caudal desde lejanos tiempos, había nueve molinos en 1915. Sus nombres

18. FORNER MUÑOZ, S., Historia de la provincia de Alicante, tomo VI, pág 149. Murcia 1985

19. Idem. Pág. 127.

aparecen en una planimetría de Petrel de 1898: *Molino de Ponca*, del *Salt*, del *Conde*, de *Timoteo*, de *Maciá*, *de Higinio*, de *Amat*, de *Mahoma* y de *Rico*.

Los autores del trabajo localizan hoy siete de esos nueve molinos y delimitan cuáles de ellos eran harineros. Esta es la lista con los nombres con los que se les conoce hoy:

—*Molí de la Reixa o dels fanxos.*

—*Molí de Rábies.*

—*Molí del Turco o dels llorons.*

—*Molí del Pinxe.*

—*Molíns de Mandurria o de «la Simpática» o de «la Loca».*

—*Molí de l'Assut.*

Tal industria llevaba aparejado, lógicamente, el comercio de harina y la profusión de hornos de pan. En 1900 hay un horno, de Fernando Ruiz Ruerca, y dos tiendas de harina, la de Juan Bta. Rico Rico, propietario de un molino, y la de Severino García Cabedo.

Hasta el comienzo de la Dictadura de Primo de Rivera, he contabilizado la baja, en 1912, del molino de Juan Bta. Amat Francés en Pusa, del de José M.ª Verdú Pérez, propietario del molino del Salt, en 1913; de los de Isidro Abad Belló y José Cortés Mira, en 1914, y en 1926 reduce su contribución fiscal el molino de Francisco Galiano Beltrán, quien lo había heredado de su padre.

Es necesario decir que, según consta en el Registro, en 1912 Eliseo Navarro dio de alta industrial un molino harinero en Pusa pero desconozco si ese había sido antes propiedad de Juan Bta. Amat Francés; Eliseo Navarro Alenda dio de baja su industria en 1925 e igualmente desconozco si el molino del *Salt* pasó, en 1913, a manos de Pedro Galiano y sus sucesores. Sí se puede afirmar que el molino «*del Conde*», propiedad de Antonio Beltrán Cortés, da de baja su fuerza motriz en enero de 1927.

El semanario «Polémica», número 2, 7-XI-1931, cita los molinos harineros de Francisco Galiano, José M.ª Payá, Herederos de Juan Bta. Rico y el de Francisco Amorós. Igualmente da una relación de seis panaderías: Vicente Chico, José Herrero, Evaristo Pla, Salvador Rico, Víctor Rico y Viuda de Fausto Tortosa. Sin embargo, hay constancia de otros establecimientos que entre 1920 y 1931 siguieron con su negocio de venta de harinas y/o de pan:

—Pedro Ruiz Cortés. Baja en 1923. Venta de harinas.

—Orlando Verdú García. Baja en 1924. Venta de harinas.

—Eduardo Mira Brotóns. Baja en 1926. Venta de harinas y horno.

—Luisa Navarro Esteban. Baja en 1927. Venta de harinas y horno.

—Alfonso Bañón Esteban. Baja en 1926. Horno de pan.

—Santiago Rodríguez Jover. Baja en 1930. Horno de pan.

—Juan Bta. Beneit. Baja en 1931. Horno de pan.

—José Brotóns Galiano. Baja en 1931. Venta de harinas.

—José Vidal Prats. Baja en 1931. Venta de harinas.

—Gabriel González Poveda. Baja en 1934. Venta de harinas.

—Joaquín Maestre Morán. Baja en 1934. Venta de harinas.

En *«Superrealismo»*, 1929, después llamado *«Libro de Levante»*, Azorín recuerda también que *«el exquisito pan de higos y almendras de Petrel era llevado a Madrid y se vendía en el Peso Real»*[20].

4.2. Molino de pólvora

M.ª Carmen Rico y Bartolomé Beltrán, en el trabajo citado[21], dan datos muy precisos del molino de pólvora existente en la rambla de Pusa, entre los molinos harineros del *Salt* y el del *Turco*. El molino de pólvora, dicen Rico y Beltrán, había sido molino harinero y se reconvirtió su uso hacia 1920, cuando se constituyó la sociedad «Enrique Montesinos y Cía» para la fabricación de pólvora.

Señalan que el 29 de octubre de 1926 se disolvió la sociedad que formaban José M.ª Tortosa Tortosa, Enrique Montesinos Máñez, Manuel Alemany Sevilla y Dolores Alcaraz Arqués, por causa del déficit que arrastraba la industria. Desde entonces, el propietario único fue José M.ª Tortosa, quien continuó la fabricación de pólvora de caza, de alardo y de mina para ser utilizada en barrenos. En 1936, dicen los autores del artículo, la fábrica de pólvora «El Cid» fue arrasada; con ella terminó un negocio familiar que nunca fue próspero.

Veamos algunas matizaciones tras la corroboración del Libro de Registro de Matrícula Industrial. La sociedad se dio de alta en 1922; en 1924 amplió capital y Enrique Montesinos aparece como *«polvorista o pirotécnico»* en una casa del Altico. De nuevo, en 1925, la sociedad amplía capital y maquinaria en el molino de Pusa a nombre de Enrique Montesinos. En 1926, Enrique amplía su negocio como pirotécnico en el n.º 4 de la calle del Altico, en agosto, mientras que en noviembre la sociedad da de baja la fábrica de pólvora con cinco morteros. No será hasta febrero de 1928 cuando aparezca José M.ª Tortosa como propietario de la fábrica de pólvora de Pusa, *«con un mortero movido mecánicamente»*.

Poco después, a comienzos de 1929, Antonio Andréu Cabedo venderá *«pólvora para caza, cartuchería y artículos de pirotecnia»*, procedentes del molino, en su casa de la plaza Primo de Rivera durante un breve tiempo, antes de pasar dicha venta a la calle Miguel Amat, donde estuvo hasta 1931.

Finalmente, es en diciembre de 1935 cuando José M.ª Tortosa da por finalizado su negocio y da de baja la fabricación de pólvora en su molino de Pusa, que seguía teniendo tan sólo un mortero mecánico, pero ya desde marzo y septiembre de 1934 había ido liquidando su negocio de venta de cartuchería en la calle Joaquín Costa.

20. AZORIN. Obras selectas, pág. 731. Madrid, 1969.

21. BELTRÁN RICO, B. y RICO NAVARRO, Mª. C., Los molinos de pólvora, en «Festa 90». Petrer, 1990.

4.3. Fábrica de lonas

José Ramón Martínez Maestre, en un trabajo publicado en «El Carrer» en diciembre de 1990, transcribe los recuerdos de su abuelo Ramón Maestre, hombre cuya larga vida estuvo durante mucho tiempo ligada a la fábrica de lonas.

Afirma el autor que, en 1901, una sociedad formada por Vicente Castelló, Román *«el de la tienda»* y otros, trajo de Zaragoza a Trinitario Maestre, quien puso en funcionamiento la primitiva fábrica en el molino de l'*Assut*. A esta sociedad se unió Luis Salas, propietario de una entidad financiera de Novelda llamada «Banca de Marsella», que hizo suspensión de pagos en 1903. La incorporación del banquero noveldense fue decisiva, pues aportó un importante capital con el que se compró un nuevo molino y se incrementó hasta más de 100 el número de telares.

En la fábrica trabajaban unas 50 personas, hombres, mujeres y niños. La fabricación de lonas alcanzó un volumen importante, sobre todo en los años de la primera gran guerra, cuando también se fabricaron telas para los ejércitos combatientes. Sin embargo las continuas oleadas de huelgas, que se iniciaron con la crisis posterior a la guerra, llevaron al desmantelamiento de la fábrica y su traslado a Novelda entre 1921 y 1922. Vicente Castelló continuó durante dos o tres años el negocio en el *Molinet*, pero parece ser que se lo vendió a Manuel Reig Garrido.

Lo evidente por la documentación es que Manuel Reig tenía en 1926 dos telares en el *Molinet*. El semanario «Idella», 13 de marzo de 1926, afirma que en esas fechas *«empezó a funcionar la fábrica de lonas de don Manuel Reig Garrido»*.

En 1931 «Polémica» nos da la relación de tres importantes comercios de tejidos: los de Antonio Andréu, Juan de Mata Montesinos y Dolores Maestre, pero parece ser que habían desaparecido los de Luis Payá y Ramón Pastor, quienes en 1923 ya vendían ropa que ellos mismos fabricaban en sus talleres de Canalejas y Santo Cristo.

4.4. Gaseosas, jabón, cartón, abacerías, cafés, carpinterías...

Otras industrias que tuvieron muy poca duración fueron:

—La fábrica de gasesosas de Elías Jover Castelló, que ponía en el mercado de 1922 más de cien botellas diarias.

—La fábrica de jabón cocido del inquieto Ramón Maestre Maestre, que funcionó hasta 1926 en la plazuela de la iglesia, en una casa en la que montó Ramón una caldera de 600 litros.

—Ramón Maestre fue el que inició también la fabricación de cajas de cartón, cuando ya la proliferación de talleres de calzado hacía necesaria esta industria anexa. Ramón, su hermana Clara y José Lloréns Jorro fueron los propietarios de la fábrica, que tenían distribuida en varias dependencias, hasta el verano de 1935.

—Leopoldo Pardines, en la entonces calle de García Hernández, montó a finales de los años 20 otra fábrica de cajas de cartón.

Una rápida ojeada a la relación que en 1931 hace «Polémica» de la industria y comercio de Petrel nos hace fijar la atención sobre el número de abacerías, que más propiamente eran ya tiendas de comestibles, puesto que en la década anterior habían desaparecido las tiendas específicas de venta de vino o vinagre. Son muchas las que nos da el semanario, y sin embargo son muchas más las que nos da la lista de contribuyentes.

También es corta, comparada con la realidad, la relación de cafés, figones, tabernas y casinos que nos da «Polémica». Bien es verdad que entre 1920 y 1925 muchos lugares donde se servía *«cafés económicos a 20 y 30 céntimos la taza,»* habían desaparecido, pero, con todo, quedaban todavía numerosos establecimientos de ese tipo.

Los antiguos tablajeros solitarios habían dado lugar, a partir de 1920, a los más modernos talleres de carpinteros y ebanistas, muy abundantes a comienzos de la República, pero que sufrieron una grave crisis poco antes del comienzo de la guerra. Las cuatro carpinterías nombradas por el periódico «Polémica» no reflejan, en absoluto, el número de trabajadores de la madera, a pesar del marcado descenso experimentado por esta industria entre 1925 y 1928.

5. ESPECTÁCULOS

Del verano de 1926 datan las primeras referencias del concierto económico entre el Ayuntamiento y Marino Aguado Vera para la proyección de películas en el Cervantes: *«50 funciones de cinematógrafo, según aforo y precios que se detallan, cuyo importe total es de 313 pesetas»*[22]. Luego seguirá, en años sucesivos, el mismo acuerdo con Maximiliano Aguado Bernabé, que trajo la primera película sonora en 1932. Como veremos más adelante, la colaboración del Gran Cinema y, sobre todo, del Cervantes fue decisiva para la actividad benéfica de la Junta de Protección a la Infancia.

6. TRANSPORTES Y VEHÍCULOS

La transformación del transporte es también evidente entre 1923 y 1927. Las antiguas diligencias y los carros con dos ruedas tirados por caballerías, que servían para el transporte de personas y mercancías, son sustituidos paulatinamente por automóviles.

Así vemos que Eliseo Amat Gómez, que tenía en la plaza de Dalt un carro de viajeros que hacía el trayecto de Petrel a Elda, cierra su ya deficiente negocio en 1926. Poco después lo hará Ramón Máñez Maestre por las mismas circunstancias. También José M.ª Villaplana San Bartolomé, quien tenía dos carros de transporte de Petrel a Alicante,

22. A.H.M. Libro de Registro de Altas de Matrícula Industrial. Año 1926. Ver Apéndice n.º 2.

Teatro Cervantes

y Josefa Tortosa Alcaraz, que también era propietaria de un carro para el mismo recorrido, tienen que dar de baja sus negocios ante los autobuses de Francisco García Poveda o de Luis Amat Gómez. Aquél, en 1925, compra dos autobuses «Ford», para 14 y 6 viajeros respectivamente, que hace el trayecto de Petrel a Elda y a la estación de ferrocarril. Luis Amat compra en 1926 y 1927 dos «Chevrolet», de 14 asientos cada uno, para hacer el recorrido Petrel-Elda-Villena. Y enseguida, 1927, la empresa «Rico y Cía» pondrá a disposición del cliente dos turismos de alquiler: un «Ford» y un «Dodge». Aparecen también las primeras camionetas para transporte rápido del material del calzado y de las cajas de cartón y, curiosidad tan sólo, la primera moto «Harley Davidson», con matrícula V-1480, de 5 H.P., que era propiedad de José Soler.

A partir de aquí los automóviles y las motocicletas ya no serán algo extraño en las calles de Petrel, aunque los primeros «*talleres de construcción y reparación de velocípedos*» tardarán en llegar, concretamente hasta 1935, cuando Enrique Garrigós Cerdá y Antonio Amorós Ferrer sitúan sus talleres en la calle Pablo Iglesias y en el Camino de Elda, respectivamente.

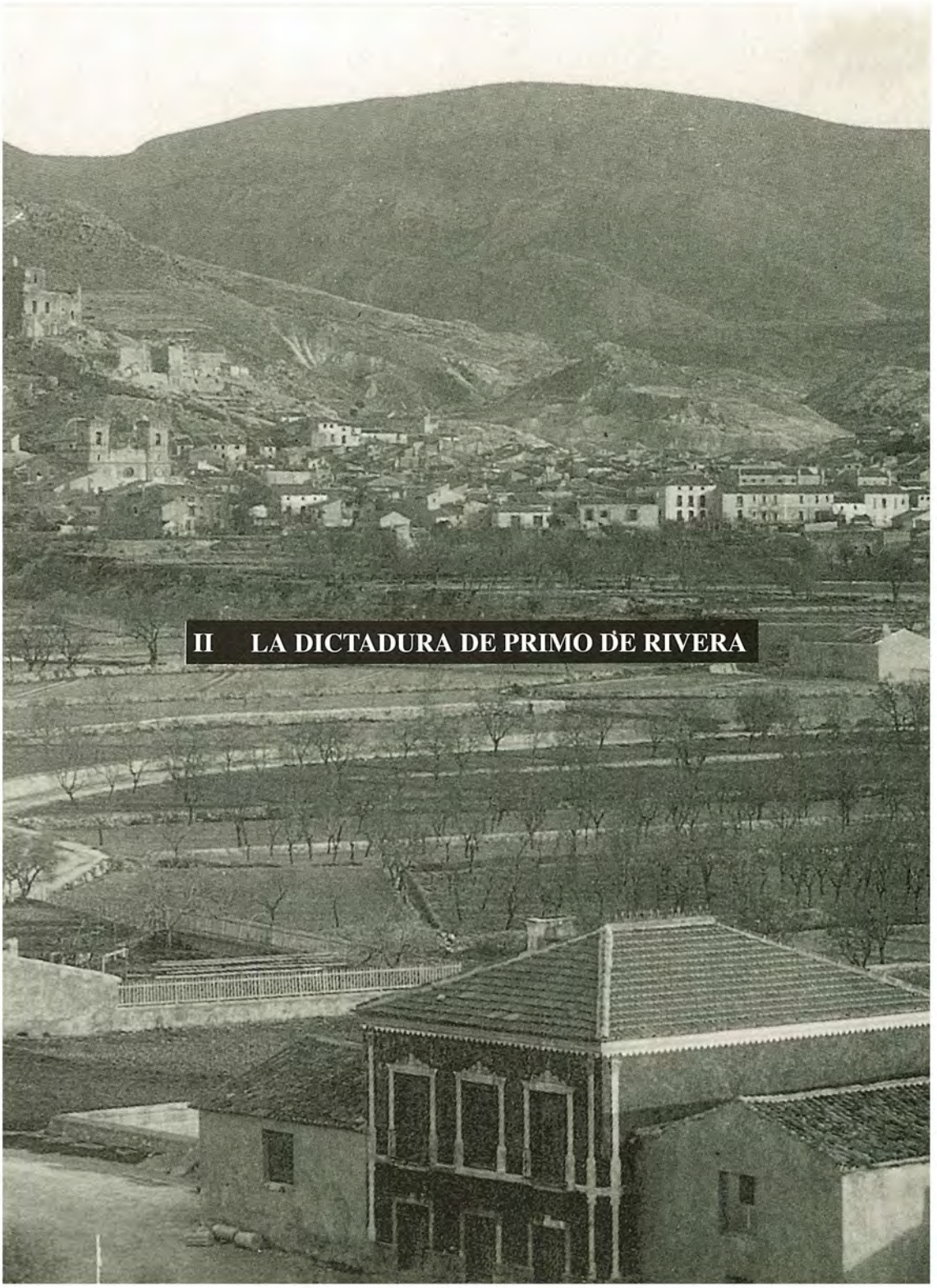

II LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

1923 1. VÍSPERAS DE LA DICTADURA

El 5 de junio de 1923 el alcalde Vicente Castelló Poveda, fabricante de lonas, había dimitido de su cargo alegando su delicado estado de salud «*que le impedía seguir en la alcaldía*». Dos días después, tan sólo con el voto favorable de cuatro de los doce concejales y votándose a sí mismo, Luis Ponti Castillo se elige alcalde interino, y como la oposición sigue sin acudir a las sesiones municipales, el 9 de junio, tras repetirse la votación y obtener el mismo resultado con los mismos concejales —Juan Bautista Payá, Enrique Amat, Valeriano Poveda y Vicente Castelló— el señor Ponti es nombrado alcalde.

La actividad de la Corporación, a tenor de lo reflejado en las actas durante los cuatro meses que el señor Ponti presidió por última vez el Ayuntamiento, —ya lo había hecho entre 1918 y 1920— se centró en dos aspectos que serán constantes en todos los Concejos siguientes hasta 1935: mejorar la salubridad del matadero y ampliar mínimamente el viejo cementerio, a esperas de contar con un mayor presupuesto para iniciar las obras de uno nuevo.

Puede decirse que el alcalde Ponti fue el primero que hizo bandera de su gestión la construcción de un nuevo camposanto:

> «Es imposible dejar transcurrir más tiempo, por ser el que existe incapaz para la población y estar falto de la salubridad necesaria, y es casi imposible abrir más sepulturas por falta de espacio»[1].

También, durante su mandato, se cambió el nombre a la plaza de Salamanca, que pasó a llamarse, por poco tiempo y sólo en el callejero oficial, plaza de Alfonso Rojas, «*uno de los hombres que más han mirado por los intereses generales de esta población*»[2], en palabras del señor Ponti, propulsor del cambio de nombres.

La pacífica vida municipal se desarrollaba al margen de una situación nacional cada vez más violenta: atentados anarquistas, oleada de huelgas en las ciudades más importantes, agravamiento de la situación militar en Marruecos y sedición de levas militares que se negaron a ser enviadas a la guerra, dimisión de varios ministros y, por fin, el pronunciamiento de Primo de Rivera en Barcelona en la noche del 12 al 13 de septiembre. Todos lo esperaban y casi nadie se rebeló.

1. A.H.M. Acta de la sesión municipal, 10 de julio de 1923
2. Alfonso Rojas fue prohombre del liberalismo alicantino, diputado a Cortes, Director General de Prisiones.

Casa Consistorial, 1923-1950.

En Petrel, por un azar administrativo, el 28 de agosto se había terminado el Libro de Actas y, como el Gobierno Civil no envió otro hasta el 6 de octubre, no se recogió directamente lo sucedido en la Corporación durante los días del golpe militar sino que se transcribieron los hechos posteriormente.

2. LAS PRIMERAS JUNTAS DE ASOCIADOS

No hubo alteraciones sociales cuando, el 14 de septiembre, el general Cristino Bermúdez de Castro, gobernador militar de Alicante y amigo personal de Primo de Rivera, proclamaba el estado de guerra en la provincia y la supresión temporal de las garantías constitucionales. El 30 del mismo mes un Real Decreto suprime todas las Corporaciones municipales y las sustituye por las llamadas «Juntas de Asociados», que deberían estar formadas por personas de prestigio moral y social, hombres con estudios y con capacidad profesional pero que, desgraciadamente, en la mayor parte de la España

rural, ante la falta de ese personal cualificado, las Juntas las volvieron a formar los mayores contribuyentes que, en realidad, eran la base social del antiguo caciquismo rural que se pretendía erradicar con el Decreto. Buen ejemplo de ello podría ser lo sucedido en el Ayuntamiento de Elda durante la toma de posesión de los nuevos concejales. Alberto Navarro recoge en su básica «Historia de Elda», vol. II, pág. 103, el episodio: Pablo Guarinos Juan manifestó que

> «Para nadie es un secreto que la Junta de Asociados se halla en este municipio constituida, salvo algunas excepciones, por elementos afectos a la política que se trata de hacer desaparecer, y buena prueba de ello ha sido que la mayoría de los cargos nombrados en este acto han recaído en dichos elementos...».

En Petrel los hechos ocurrieron como sigue.

3. LOS SUCESOS DEL 2 DE OCTUBRE

En la madrugada del 2 de octubre, el cabo comandante del puesto de la Guardia Civil, Vicente García Ferrer, con la fuerza a sus órdenes, se presentó ante las puertas del Ayuntamiento, las cuales, lógicamente, encontró cerradas.

> «Acto seguido fue avisado el alguacil portero para que llamase al secretario y al Ayuntamiento en pleno. (Acudió el alcalde Luis Ponti Castillo y los concejales Vicente Castelló, Julio Rodríguez Payá, José Maestre Navarro, José Llorente Verdú, José M.ª Alba Andréu y Juan Bta. Payá Alcázar. Los otros cinco concejales se habían marchado del pueblo). Serían sobre las cinco horas y treinta minutos, se presentó el secretario don Paulino Maestre Amat, abrió la secretaría, y penetramos en su interior, y en el momento les fue leído el Real Decreto del Excmo. señor Presidente del Directorio Militar, de 30 de septiembre último, sobre destitución de los Ayuntamientos, y de su contenido quedó enterado y conforme en darle cumplimiento»[3]

A continuación, la autoridad militar pidió los libros de administración, los selló y los requisó. Por lo que refleja el acta, parece que el comandante del puesto recibió la orden de constituir la Comisión Gestora según una lista de personas que le había enviado el gobernador militar, pero al comprobar que «*entre los mismos no existe ninguno que ostente título profesional ni ejerza industria técnica*» y que, incluso, tres de los elementos propuestos habían fallecido y uno más estaba impedido, el cabo de la Guardia Civil y el secretario del Ayuntamiento entendieron que había que formar el consistorio con los mayores contribuyentes del pueblo. Por eso, acto seguido, todo en la misma mañana del día 2, el alguacil fue en busca de las personas señaladas y a las 11 quedó constituida la Corporación por los «*mayores contribuyentes de contribuciones directas, los cuales todos aceptaron sus cargos*», dice el acta.

Formaron el cabildo, presidido por Francisco Verdú Maestre, las siguientes personas:

3. A.H.M. Acta del 6-X-1923

—Gabriel Brotóns Payá, teniente de alcalde.
—Vicente Castelló Poveda.
—Antonio Andréu Cabedo.
—Juan de Mata Montesinos Montesinos.
—Nicolás Andréu Maestre.
—José López Poveda.
—Antonio Sala Tormos.
—Juan Antonio Poveda Bernabé.
—José M.ª Amat Payá.
—Ignacio Rico Payá.
—Andrés Payá Maestre.

Sorprende en esta lista, en la que casi todos son empresarios y comerciantes, la ausencia de Luis Villaplana o Ramón Maestre, los dos empresarios y con un importante patrimonio. Como según el Real Decreto de 30 de septiembre la comisión gestora debía estar compuesta además por 12 concejales asociados, se efectuó un sorteo entre los vecinos de cada una de las secciones en la que estaba dividido el pueblo, tres, más una en representación de los empresarios.

Sorteo limpio o no, los elegidos por contribución industrial fueron Tomás Vicedo Navarro y el zapatero Pedro García Hernández.

4. ALCALDÍA DE TOMÁS VICEDO

Cuando todo parece ya dispuesto para la nueva andadura, el 4 de octubre el teniente jefe de línea de la Guardia Civil de Novelda, don Víctor Carranzo García, destituye a todos los miembros del Consejo Municipal por considerar que había habido defectos de forma en su constitución. Bajo su presidencia, ese mismo día fueron nombrados concejales:

—Tomás Vicedo Navarro
—Alfonso Chico Guzmán y López Ortiz.
—José M.ª Villaplana Payá.
—Vicente Sabuco Soler.
—Casildo Navarro Navarro.
—Dámaso Navarro Francés.
—Serapio Máñez Planelles.
—Ricardo Máñez Planelles.
—Severino García Cabedo.
—Antonio San Bartolomé Payá.
—Luis Payá Reig.
—José Amat Reig.

Tomás Vicedo fue elegido alcalde con el apoyo de nueve votos, y Ricardo Máñez y Alfonso Chico fueron nombrados tenientes de alcalde. Inmediatamente se designó, también por sorteo, a los concejales asociados.

La actuación de la Comisión Municipal estuvo siempre mediatizada por el delegado gubernativo, figura del nuevo régimen creada por decreto del 20 de octubre de 1923. Eran Jefes o capitanes del ejército que tenían como misión «*conocer e intervenir, sin presión ni merma de sus prestigios o facultades, en el funcionamiento de las Corporaciones municipales, más bien orientándolas y ayudándolas a desenvolver su vida con el apoyo de su autoridad, que cohibiéndolas en sus iniciativas. No se intenta de ninguna manera dar intervención con carácter permanente y constitucional a la familia militar en las funciones municipales, trátase sólo de una medida de inspección e información con el alcance también de organizar en los pueblos sociedades gimnásticas, instituciones de somatenes y obras culturales que han de tener por objeto, con una actuación social y ciudadana, proporcionar la cultura alfabética al mayor número de hombres*»[4].

Es evidente, repasando la actuación de las distintas Corporaciones petrelenses entre 1924 y 1926, que estuvieron altamente mediatizadas por el delegado gubernativo, quien no solamente cambiaba cuando le parecía oportuno a los miembros del consistorio sino que ejerció una inspección continua de los servicios municipales, depuró responsabilidades y fue motor de iniciativas sugeridas por los alcaldes. En cuanto a las funciones concretas que marca el Decreto: organización del somatén y de sociedades deportivas y culturales, promoción de la mujer..., no tengo datos concretos. Sí parece que se encomendó la formación del somatén al sargento de la Guardia Civil Arcadio García Sánchez, que vino a sustituir al cabo Vicente García Ferrer. Hubo, sin duda, somatenes en Petrel pero no en número importante, como veremos por las peticiones de desmantelación del somatén hechas por las primeras Corporaciones republicanas.

También parece que hubo proliferación de entidades deportivo-culturales, aunque es de justicia señalar que ya las organizaciones anarquistas habían creado en Petrel, desde la segunda década del siglo, sociedades deportivas y naturistas que habían tenido amplio desarrollo e influencia en los jóvenes.

Cuando en abril de 1924 Primo de Rivera creó la Unión Patriótica, se encomendó a los delegados gubernativos la misión de organizar el partido con hombres que «*sin filiación partidista anterior, han prestado su concurso ciudadano a la obra de purificación de los pueblos desde que se inició el Directorio*». No tengo constancia del número de afiliados a Unión Patriótica; es evidente que los hubo y que las Juntas de Asociados se nutrieron con «upetés», pero en la política municipal local hay más documentación de organizaciones como el PSOE y UGT que de la UP.

Los delegados gubernativos residieron en las cabezas de partido judicial. A Monóvar llegó, probablemente en noviembre de 1923, el comandante de infantería Carlos Estévez Camba, quien mantuvo una relación muy fluida con la Corporación petrelense,

4. RUBIO CABEZA, M., o.c, pág. 77. Lo citado es el Decreto del 20-X-1923.

sobre todo durante la alcaldía de Villaplana, y su gestión fue muy positiva para los intereses del pueblo, que, a su marcha en abril de 1926, le dedicó una calle, la actual de Antonio Torres, y fue nombrado «Hijo Predilecto» en noviembre de 1927, al mismo tiempo que se nombraba «Hijo Adoptivo» a Antonio Martínez Martínez, Deán y Vicario General de Tortosa, que había confeccionado el plano y había dirigido la erección del pabellón de la Virgen del Remedio. Había predicado aquí durante las fiestas de octubre de ese año.

1924 4.1. El problema del agua

El plan general de obras en caminos y edificios públicos se aplicó inmediatamente. En el primer trimestre de 1924 comenzó el acondicionamiento de las calles Prim, Tetuán, Mayor, Cánovas del Castillo, Sagasta, San Vicente, Alfonso XII y Gabriel Payá. Para ello se incrementó la contribución industrial y comercial, desoyendo la protesta de los afectados, que tuvieron en Juan Bta. Román la cabeza del débil movimiento opositor a la gestión del Ayuntamiento.

Un mes después de la toma de posesión de la Comisión Gestora, aunque de manera tímida, se acometieron obras de reforma del matadero (11-XI-23) y, poco después, en el cementerio (27-I-24), pero fueron dos los proyectos de envergadura sobre los que especialmente trabajó la Corporación: la creación del servicio de agua potable y la construcción de nuevas escuelas.

El 4 de noviembre de 1923, Juan Millá Aracil presentó al alcalde un proyecto sobre el servicio de agua potable y de riego «*de importancia transcendental para la vida de esta población, como fuente de riqueza para la agricultura*», escribe el empresario de cerámica en el documento. Por el valor descriptivo de una situación concreta, merece la pena que lo transcriba íntegramente. Dice así:

> «El agua de riego viene de la mina de Pusa; es un agua excelente como potable. Tiene este nacimiento la elevación suficiente para ser distribuida a domicilio por la población y conseguir el municipio un saneado ingreso. Esta agua la explota la Comunidad de Regantes con poca fortuna, porque pierde el 40% de su caudal.
>
> El agua que se utiliza para el consumo de la población viene del nacimiento llamado *Fonteta*, sito aproximadamente a un kilómetro del pueblo; no reúne las condiciones de potabilidad del anterior, cosa que los vecinos conocen, además viene en todo su recorrido canalizado con tubería de barro y, como tal, permeable, y, como lógica consecuencia, expuesta a contaminaciones... Hay que admitir que ambos nacimientos son del pueblo; luego, si la que se tiene para el consumo es mala y viene mal conducida y existe la de la *Mina*, mejor, más abundante y en sitio más elevado, y de ella se pierde aproximadamente un 40%, canalizada dicha agua podría distribuirse para el consumo de la población y el resto para el riego.»[5]

5. A.H.M. Acta de la sesión municipal, 4-XI-1923.

Millá termina su escrito pidiendo que una comisión formada por personas competentes estudiara los gastos y que se tramitara el expediente al gobernador civil.

La reflexión del industrial ceramista era lógica. Sabemos que la acequia que conducía el agua de Pusa venía a través de la población hasta diversas fuentes colocadas en lugares estratégicos del pueblo: calle la Fuente, San Rafael, Gabriel Payá, El Portal, Canalejas..., y que estaba sometida a fuertes contaminaciones. Las quejas de la Junta Municipal de Sanidad eran constantes, lo mismo que eran frecuentes en el primer tercio de siglo las epidemias de tifus y disentería que sufría el pueblo. La Junta impuso fuertes multas por arrojar detritus a la acequia o por lavar en ella productos que luego se destinaban al consumo. La acequia que llevaba el agua al lavadero, por ejemplo, pasaba por los patios traseros de muchas casas, cuyos dueños habían construido letrinas colindantes a la acequia. Por ello, la necesidad de una red de agua potable y alcantarillado se vio como necesidad prioritaria pero no se acabó hasta terminada la guerra civil. La propuesta de Millá quedó durante bastante tiempo en suspenso pero, cuando en 1927 comenzaron las obras que se prolongaron durante varios años, se siguió el plan trazado por el previsor empresario.

El otro asunto prioritario fue la construcción de locales adecuados para las escuelas. Es necesario aquí hacer un poco de historia.

Unitaria «Plaça de Baix». D. Conrado Poveda y D. Manuel Caparrós. Antonio Planelles, Vicente Aracil, José Maestre, Joaquín (Quiso), Dámaso Navarro y Francisco Bernabéu. Juan Bta. Amat, Manolín Caparrós, Juan Rico, Vicente García, Luis Francés, Juan J. Navarro y Enrique Mares (niño)

4.2. La Escuela en Petrel 1900-1924

La población de Petrel osciló durante los primeros veinte años del siglo en torno a los 4.000 habitantes. El censo de 1900 es de 3.895 h.; el del año 1910 aumenta a 3.992 h. y el de 1920, después de la mortal epidemia de gripe de 1918, da una población de 4.120 h. No hay un censo de población en edad escolar durante esos años, pero sí referencias muy concretas. En 1902, con Gabriel Payá en la alcaldía, hay una escuela de niños en la plaza de Baix, dirigida por Luis Velay Martínez, y otra de niñas, en la calle de La Fuente, que dirige Ignacia Mondéjar Leal. Aunque ambas escuelas tienen seis secciones cada una, según el grado de formación de los escolares, todos los niños estudian en la misma aula con el mismo profesor. No hay datos exactos del número de chicos; sí se afirma, en un acta de la Junta Local de Primera Enseñanza, que son muchos los niños que faltan a las clases porque sus padres los emplean en las labores del campo o en otros trabajos. La exhortación a los padres para que lleven a sus hijos a la escuela se intensifica en el tiempo de las cosechas, que es cuando más faltan a las clases.

Existe también en 1902 una escuela nocturna, patrocinada por la Sociedad Obrera «La Protectora», en la que Juan Bta. Brotóns Tortosa da clase a adultos. El local estaba situado en el n.º 17 de la calle Prim y, según acta del inspector Federico Gómez Poveda, los locales eran «*de regulares condiciones*»[6].

También existía una escuela privada para niños en la calle Miguel Amat, 2. La profesora era doña Dolores Gómez. No tengo datos sobre el número de alumnos que había en estos dos centros, sí sabemos que el sueldo de cada uno de los profesores de la escuela pública, pagados por el Ayuntamiento, era de 1.100 pesetas en 1902, y que los locales eran deficientes. Así, el mismo inspector citado anteriormente, en una visita a las escuelas efectuadas el 25 de junio de 1902, escribe que el local para niños:

> «Aunque estaba dotado de la capacidad necesaria, carecía por su irregularidad de las condiciones pedagógicas para la enseñanza. Y el de niñas era reducido para desenvolver en él la enseñanza. Proponía que se verificasen las obras necesarias para que en el terreno que ocupan las de niños se edificasen locales para ambas escuelas, pudiendo instalar también allí las casas para cada uno de los maestros, emolumento legal que les corresponde.»[7]

Sin embargo, no se llevó a cabo ninguna obra de ampliación ni mejora, si nos atenemos a las continuas peticiones que hacen los profesores en la Junta Local, llegándose al acuerdo, en septiembre de 1904, de aumentar el sueldo de los maestros en 250 pesetas mensuales como compensación al no facilitarles el Ayuntamiento una vivienda, aumento que quedó reducido a 50 pesetas mensuales el 17 de enero de 1905. Las deficiencias de los locales, sin duda, crecieron.

---

6. A. H. M. Actas Junta Local de Primera Enseñanza 25-VI-1902.
7. A. H. M. Idem.

En 1909 la inspección del médico Vicente Poveda Payá revela que el tejado de la escuela de niños «*amenaza desplomarse por falta de sostén, y si tal ocurriese en horas de clase produciría una verdadera catástrofe*». Por ello, propone «*renovar las tejas que hay inutilizadas y que producen el gran número de goteras en épocas de lluvias, que se aprecian en el mobiliario*». En cuanto a la escuela de niñas, dice que:

> «La iluminación es bastante deficiente, lo mismo que la ventilación, cuyo inconveniente no puede corregirse dada la situación topográfica. El retrete se encuentra precisamente a la entrada del salón de clases y sus emanaciones pestilentes infestan la atmósfera hasta hacerla irrespirable en ocasiones. Las grandes ventanas que dan entrada e iluminan el salón necesitan puertas con cristales. Lo más conveniente sería trasladar esta escuela a otra casa que contara con un salón de más capacidad y de dependencias de mejores condiciones higiénicas...»[8]

Con esta situación no es raro que la preparación intelectual de los escolares no sea la más conveniente, aunque las quejas más frecuentes iban contra la labor del maestro de niños.

El curso terminaba con un examen público. Se realizaba en la primera semana de julio en el salón del Ayuntamiento y se anunciaba con un bando en el que se invitaba «*a los señores y caballeros más distinguidos*» a asistir al acto. Veamos el acta de los exámenes realizados el 9 de julio de 1902.

Citados en el Salón de Plenos, el alcalde, con los vocales de la Junta Local de Primera Enseñanza, abre la sesión:

> «Se presentó la profesora de la escuela pública doña Ignacia Mondéjar Leal, con los niños cuya dirección tiene a su cargo, en formación correcta, y después de saludar atentamente, toman asiento en los bancos y divanes preparados con tal objeto, siendo el número de 64 el de alumnas asistentes, faltando casi otras tantas, manifestando la maestra que por efecto del calor y de las faenas agrícolas, hace aproximadamente un mes que no asisten a la clase, sintiendo este abandono, del cual no ha podido disuadir a los padres por más esfuerzos puestos por su parte cerca de los mismos.
>
> Expuso la dicha profesora que las niñas estaban dispuestas a entrar en examen por secciones y en orden de asignaturas, suplicando a la presidencia que antes de dar principio a los exámenes permita a la alumna Esther Aracil Poveda pronunciar un pequeño discurso alusivo al acto, y accediéndose a tan justa petición, lo pronunció la niña con palabra fácil y correcta. Con naturalidad, gracia y sencillez, analiza la misión que tiene la mujer, sus deberes y múltiples obligaciones en la vida social y doméstica. Fue aplaudida por todos los concurrentes y por la Junta, felicitando a la profesora por tan acertada dirección.
>
> Seguidamente fueron examinadas en lectura, por orden de secciones, en libros, cuadernos, impresos y manuscritos de diferentes tipos y caracteres, haciéndose uso de los mismos autores tanto para leer prosa como verso, en cuya asignatura, cada niña en su clase, leyeron con corrección y con acento.

8. Ibidem 6-II-1909.

Examinadas de Religión y Moral y de Historia Sagrada, las secciones primera, segunda y tercera por el vocal señor Cura (don Lucio Amat Rico) le dejaron plenamente complacido, en atención a haber contestado con desenvolvimiento y precisión.

Examinadas las niñas de las mismas secciones en Aritmética y Gramática, tanto teórico como práctico, demostraron tener bastantes conocimientos, llenando de satisfacción a los señores de la Junta y demás concurrentes, mereciendo plácemes de los mismos.

Fueron examinadas las niñas de la sección cuarta en Doctrina Cristiana, en nociones de Aritmética y Gramática hablada, contestando perfectamente bien.

Se procedió a examinar en conjunto y a viva voz de Doctrina Cristiana a las niñas de las secciones quinta y sexta, y con relación a su edad demostraron que tenían verdadera enseñanza.

Se han distinguido en los exámenes por sus conocimientos en la asignaturas que cursan, demostrando tener aplicación y bastante inteligencia las niñas Esther Aracil Poveda, Primitiva Bernabéu Mateo, Ana Romero Amat y Raquel Poveda Poveda, que en los premios que reciban serán algún tanto distinguidas de las demás, por cuanto la Junta acuerda que, para estímulo de las niñas, se entreguen diplomas u otros objetos a todas las niñas.

Se acordó igualmente que el acto de la distribución de los premios se lleve a cabo en este mismo salón mañana a las cinco de la tarde, haciéndose saber por edicto público al vecindario para la concurrencia de todas aquellas personas, padres y demás interesados que con su presencia puedan honrar el acto.

Por su afanosa tarea, celo, pericia e inteligencia con que ha sabido corresponder de una manera digna a la confianza del municipio y del pueblo que hace el sacrificio pecuniario en bien de la institución, la Junta acordó felicitar a la profesora doña Ignacia Mondéjar Leal, y para su satisfacción y demás que proceda, se le expida y entregue copia de la presente acta...»[9]

Este documento refleja de modo vivísimo la enseñanza de la escuela unitaria de principios de siglo. Como se puede ver, aunque hay seis secciones, las niñas, y lo mismo los niños, son divididas en realidad en tres grupos que pueden corresponder a los niveles de iniciación (secciones 6ª y 5ª), media (4ª sección) y superior (3ª, 2ª y 1ª sección).

Juan José Navarro Beltrán hace memoria, con ternura y con rigor documental, de los ya lejanos tiempos de la escuela unitaria en sus «Recuerdos de la escuela de Petrel», publicados en el n.° 10 de Bitrir: la lectura, la escritura, las cuatro reglas elementales de la Aritmética y algunas nociones de Gramática e Historia era lo que se enseñaba a los escolares a través de la repetición constante de las lecciones de un libro, el *Catón*, más las frecuentes lecciones de Doctrina Cristiana e Historia Sagrada impartidas habitualmente por el sacerdote. En las niñas, además, estaba la llamada *clase de labores*.

Leer en el *manuscrito* de Esteban Paluzié y saber escribir una carta era la aspiración de la mayoría de los niños, que a partir de los diez años abandonaban definitivamente la escuela, siendo pocos los que continuaban hasta los 12 años.

9. A. H. M. Junta Local de Enseñanza. Actas de los exámenes realizados el 9 y 11 de enero de 1902..

Por eso, con frecuencia, los resultados son más semejantes a los que señala Jacobo Botella Varo al analizar las actas de los exámenes escolares celebrados en 1908[10]:

De los 74 niños examinados en lectura sólo 5 fueron aprobados, «*los demás alumnos demostraron no tener el suficiente conocimiento para poder leer correctamente*». En escritura sólo se señala a un niño que sabe escribir al dictado, el mismo único alumno que aprobó la asignatura de Geografía porque «*indicó los límites de Europa y España a la vista del mapa, pero ni mencionó ríos, cordilleras u otros conceptos que la Junta supone que debían conocer los alumnos*». En Aritmética, «*todos los alumnos merecen ser reprobados porque, aún los más aventajados, desconocen el fundamento de las cuatro operaciones más elementales de la Aritmética*». Igual suerte corrieron todos los alumnos al ser examinados de Gramática, puesto que a las preguntas hechas por la Junta «*demostraron tener muy poca idea del significado e interpretación de las partes que forman las oraciones gramaticales*».

Con estos datos, no puede ser más deprimente el cuadro que nos presenta la enseñanza en Petrel a principios de siglo.

***

Por la escuela de niños, después de Luis Velay, pasaron los siguientes maestros:

—Francisco Echevarri Osinaga, de 1911 a 1915.

—Julio Crebert Sabater, entre mayo de 1915 y abril de 1916.

—Manuel Soler Brotóns, de 1916 a 1921.

—Francisco Climent Nadal, del 1 de septiembre de 1921 a 1923.

—Manuel Teodoro Caparrós González, desde 1923 hasta la creación de las Escuelas Graduadas, de las que fue su primer director.

Fueron profesoras de la escuela de niñas, después de doña Ignacia Mondéjar:

Josefa Conca Gisbert, Milagros Alós Sáez, Ángeles León Escobar...

En 1917 tenemos un censo escolar de 263 niños y 315 niñas entre los seis y doce años. Como sólo existe una escuela pública para cada sexo, la Junta urge a la autoridad municipal para que se construyan dos escuelas más y se amplíe el número de maestros, pero la situación se mantuvo igual en los años inmediatos, incluso con detrimento en el sueldo de los profesores que, si en 1913 era de 1.375 pesetas anuales, bajó en 1917 a ser el mismo que en 1902, es decir, 1.100 pesetas, y será en 1923 cuando la asignación anual ascenderá a 2.000 pesetas.

Como al maestro de niños no se le facilitaba vivienda, se llegó a la sorprendente situación de que durante varios meses de 1918 y de 1920 no hubo clases en la escuela porque el maestro, Manuel Soler, «*carecía de casa habitación y no tenía otra solución que ocupar el local-escuela con el mobiliario y enseres de su casa, instalándose él y su familia. Es de urgencia dotar de casa al maestro y de cristales a la escuela*»[11].

10. BOTELLA VARO, J., Breves apuntes de la enseñanza en Petrer 1867-1918, en El Carrer, Petrer, agosto de 1983.

11. A. H. M. Junta Local de Primera Enseñanza. Acta de la visita de inspector, 1-X-1920.

Así llegamos a los años objeto de nuestro estudio, cuando, tras la marcha del maestro Vicente Climent, tomó posesión de la escuela de niños un hombre que por sus métodos pedagógicos y por sus conocimientos legislativos fue esencial en la historia de la educación en Petrel: me refiero a Manuel T. Caparrós.

Ya en noviembre de 1923, con Tomás Vicedo en la alcaldía de la primera Corporación municipal de la dictadura, Caparrós solicita formal y firmemente la creación de nuevas escuelas en el pueblo, alegando una R.O. del 14 de octubre de 1909, por la que se concedía a Petrel dos escuelas de niños y dos de niñas. Pero Caparrós va más lejos y, basándose en la matrícula escolar, que se eleva en ese curso a 158 niños y un número mayor de niñas, pide que se amplíe a seis el número de escuelas: tres de niños, dos de niñas y una de párvulos.

El maestro se convertirá en gestor de todas las decisiones de la Junta y de la Corporación: visitas a los inspectores, propuesta de proyectos para la compra del solar donde se ubicará el colegio, actividades de los escolares que despertaron el interés del pueblo hacia la escuela, creación de un campo escolar de deportes...

El aumento en el presupuesto municipal de la consignación para Instrucción Pública supone un crecimiento espectacular: se pasa de 1.875 pesetas en 1923 a 10.650 pesetas en 1924.

El 19 de noviembre de 1923 la Corporación, en la voz de Alfonso Chico de Guzmán, solicita formalmente al gobierno Civil la creación de unas Escuelas Graduadas *«por ser de verdadera urgencia y necesidad de este pueblo y que dado el número de habitantes existentes y la importancia adquirida por la industria, que coloca a este pueblo entre los más florecientes de la región, no se puede prestar la debida asistencia educativa a los niños ni dar satisfacción a las infinitas solicitudes de los padres que solicitan el ingreso de sus hijos en las escuelas públicas, al extremo de que, a pesar de que el señor maestro tiene admitidos una cantidad no menor de 170 alumnos, quedan sin poder recibir enseñanza un número varias veces mayor, cuyo analfabetismo debe combatirse a toda costa»*[12].

Poco después, el 25 de enero de 1924, dimitido Chico de Guzmán, Ricardo Máñez repite la petición, ahora afirmando que el censo de niños en edad escolar era de 600, de ambos sexos, y que por la insuficiencia de locales y maestros sólo podrán ser atendidos 170[13]. Como el Ministerio de Instrucción Pública, por R.D. del 7-XII-1923, se comprometía a la edificación de los locales si el Ayuntamiento ofertaba el terreno, la Corporación inicia las gestiones para la compra del solar.

Es también Juan José Navarro[14] quien nos recuerda que el solar era un huerto que pertenecía al *«tío Carraca»*, huerto junto al Camino de los Pasos.

---

12. A. H. M. Acta de la sesión municipal, 19-XI-1923. Obsérvese el baile de números: Caparrós afirma que son 158 los alumnos que tiene, el concejal los eleva a 170 y dos meses después se dice que son 600 los niños en edad escolar.

13. A. H. M. Sesión municipal. Acta del 25-I-1924

14. NAVARRO BELTRAN, J. J. Hª del Colegio Primo de Rivera, en «Festa 86», Petrer, 1986..

Por los datos que obran en el Archivo Municipal, a comienzos de 1925 se inician las gestiones para la compra de un terreno cuyo propietario parece ser la Iglesia, puesto que en febrero una comisión municipal se trasladó a Orihuela para hablar con el Obispo Irastorza:

> «Por la presidencia se dio cuenta de las gestiones realizadas en Orihuela para la compra del terreno con destino a las escuelas graduadas, y en vista de la buena acogida dispensada a la comisión por parte del Iltmo. señor Obispo de esta diócesis, se acuerda dar las gracias oficialmente a dicha Autoridad, como igualmente al señor Cura Párroco de Elda y a don Eleuterio Abad». (Acta de la sesión municipal del 19-II-1924.)

Los gastos por la compra del terreno se elevaron a 2.642'50 pesetas, de las que por suscripción voluntaria reintegrable se consiguieron 2.425 pesetas. El resto lo pagó el Ayuntamiento con cargo al capítulo de *imprevistos*, después de poner a la venta para leña los restos de árboles arrancados del huerto comprado. La escritura quedó en poder del Ayuntamiento el 18 de marzo de 1924. Luego, ya en 1928, siendo alcalde Villaplana, éste decidió ampliar el primitivo proyecto y, para ello, se compró el huerto colindante, el llamado de Miguel Amat o *Huerto de los Pasos*, que había sido vendido por el hijo del famoso abogado y poeta a Juan José Montesinos Andréu, oriundo de Petrel y vecino de Valencia, quien a su vez se lo había arrendado a Antonio Navarro Estevan, «*tío Carraca*». El Ayuntamiento pagó por el huerto 13.000 pesetas.

Mientras tanto, y dadas las pésimas condiciones en la escuela de niños, así como la falta de espacio, se alquilan los locales que en la calle Alfonso XII tenía Vicente Castelló Poveda; y los que habían sido fábrica de José Alós Sáez, en la actual calle de Antonio Torres, para la escuela de niñas.

Por las gestiones realizadas, así como por su entrega pedagógica, el maestro don Manuel Caparrós y el vicario Conrado Poveda Maestre se hicieron acreedores a un homenaje público que les tributó el Ayuntamiento, que pidió para ellos una recompensa al Ministro de Instrucción Pública (27 de julio de 1924)[15].

5. DIMISIÓN DE TOMÁS VICEDO

Estamos a finales de 1924. La vida municipal se ha complicado y las críticas a la gestión del alcalde han aumentado. La participación del pueblo en los plenos, que pide justificación de todos los gastos del alcalde, y la oposición de varios concejales a la decisión de la alcaldía de celebrar sesiones supletorias los martes a las diez de la mañana —los plenos se celebraban los domingos a la misma hora— han llevado a la Corporación a una división irreconciliable entre sus miembros. A finales de 1923 habían dimitido Alfonso Chico, Vicente Sabuco, José M.ª Villaplana, Antonio Sanbartolomé, Casildo Navarro, José Amat Reig y Luis Payá Reig. De hecho, en varias ocasiones se

15. A. H. M. Actas de las sesiones municipales del 27-VII-1924 y del 23-V-1927.

celebraron plenos a los que sólo asistieron el secretario, el alcalde y el síndico, Serapio Muñoz Planelles.

Pero el delegado gubernativo apoyó al alcalde, admitió la dimisión de los concejales y los sustituyó el 22 de diciembre de 1923 por siete nuevos concejales:

Gabriel Maestre Poveda, Emilio Jacinto Navarro Payá, Antonio Navarro Montesinos, José García Payá, Evaristo Pla Soler, Pascual Navarro Boyé y Elías Poveda Payá.

Asimismo también se nombraron y reestructuraron todas las comisiones formadas por los concejales asociados que representaban a las cuatro secciones del pueblo. Pero era muy difícil parar la escisión, a pesar de que el delegado acudió varias veces a Petrel, en defensa de sus subordinados, a actos de tipo popular. Así cuando, con gran pompa, se dio el nombre de Primo de Rivera a la plaza de Salamanca, o en el día de la exaltación de la Guardia Civil, a la que se rindió un homenaje con la entrega de una bandera «*por los meritísimos servicios prestados en esta localidad tanto en el orden social como en el educativo y cultural, evitando siempre con su intervención conflictos y disgustos en la población, por lo que son queridos y respetados*»[16].

Por decreto ley de administración municipal del 8 de marzo de 1924 cesaban los miembros de la Junta de Asociados y cesaban también aquellos concejales que no supieran leer ni escribir o tuvieran más de 65 años. Cuatro eran los concejales de Petrel que se encontraban en tales circunstancias, por lo que de nuevo, el 8 de abril, tenemos una casi total reestructuración del consistorio. Con Tomás Vicedo de alcalde y Ricardo Máñez de teniente de alcalde, juraron sus cargos como concejales:

Pascual Navarro Boyé, Evaristo Pla Soler, José García Payá y Dámaso Navarro Francés, de la anterior Corporación, y los nuevos: Gabriel Olcina Zapata, Silvestre Navarro Poveda, Pascual Poveda Brotóns, Luis Poveda Tendero, Carlos Maestre Máñez y Francisco Payá Andréu.

Pero las acusaciones contra la gestión del alcalde se hacen más frecuentes en los plenos de los domingos, donde se le reprocha poca actividad e interés; se le inculpa por los viajes innecesarios y poco productivos para el pueblo y, sobre todo, se le hace responsable de la mala aplicación del arbitrio de Pesas y Medidas. Por ello, el 1 de enero de 1925, el delegado del gobierno cesa, bajo la forma de aceptación de dimisión, a Tomás Vicedo, Gabriel Olcina y Dámaso Navarro, y designa a Luis Villaplana Reig, Antonio Andréu Cabedo y Manuel Reig Garrido, que ocuparán, respectivamente, la alcaldía y las dos tenencias de alcaldía.

Desde el 4 de enero de 1925 hasta el 25 de febrero de 1930, el industrial zapatero Luis Villaplana gestionará los bienes públicos como un buen empresario que administra los bienes de su negocio. Tuvo errores, es cierto, pero la alcaldía de Villaplana, apoyado en las circunstancias favorables que tuvo la economía nacional y especialmente la alicantina en esos años, es recordada como una época floreciente y de cambios importantes en la estructura urbana de Petrel.

16. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 29-III-1924.

6. ALCALDÍA DE LUIS VILLAPLANA

1925

6.1. Acción de salubridad pública

Uno de los puntos más destacables en el presupuesto de 1926 es la asignación dedicada a Obras Públicas, que se duplica con respecto al año anterior. Las 17.850 pesetas, dentro de un presupuesto que pasa de 81.456 pesetas en 1925 a 107.157 pesetas en el año siguiente, indica un plan de acción definido que empieza a manifestarse muy pronto con la construcción de un nuevo matadero, obra esta que entraba dentro de un plan general de renovación sanitaria del pueblo y para cuya construcción se presupuestaron 12.000 pesetas.

Villaplana potenció extraordinariamente la Junta Municipal de Sanidad, reorganizada el 14-2-1923 por el delegado gubernativo Carlos Estévez, poco después de haber tomado posesión de su cargo. La Junta, bajo la presidencia del alcalde, tenía como vocales al sacerdote Francisco Torres Muñoz —a quien sucederá Bartolomé Muñoz Golf—, a los médicos Juan Rico Rico y Antonio Payá Martínez; al inspector veterinario del matadero de Elda, Julio Fernández Zúñiga; al maestro Manuel Caparrós y, desde 1925, al farmacéutico Eduardo Picazo Deleito, el cual vino a sustituir a Joaquín Vidal Jiménez, que había regentado la farmacia municipal hasta 1923. El señor Picazo falleció en febrero de 1930 y le sucedió José Perseguer.

Realmente la comisión funcionó, en muchos casos, como ejecutiva en asuntos esenciales para la modernización del pueblo. Sin duda, la situación sanitaria dejaba bastante que desear pues eran varios los problemas graves que afectaban a la población:

—La saturación y pésimas condiciones en las que se encontraba el cementerio.

—Las deficientísimas instalaciones del matadero, construido en 1886.

—La escasez de agua potable. Eran muy pocas las casas que tenían grifos, aunque ya empezaban a ser frecuentes en cafés y otros establecimientos públicos. En los dos años anteriores se habían abierto grifos en varias calles.

—Al no existir infraestructura de desagües y alcantarillado, las aguas sucias se echaban a la calle, al patio o, en muchos casos, a la acequia del lavadero.

—La abundancia de corrales y establos en el interior de la población (corrales que, por otra parte, carecían de las mínimas medidas de higiene) eran efectivos focos de infección. Había corrales con numeroso ganado ovino, porcino o bovino, en el Altico, calle San Rafael, Horno Mayor, Gabriel Payá...

—La despreocupación del vecindario, especialmente de los dueños de establecimientos públicos, por la higiene personal. Así, por ejemplo, hubo barberos a los que se denunció por propagar enfermedades infecciosas cutáneas.

6.2. El matadero

El matadero era tachado como «pocilga, vergüenza del pueblo...» Las palabras del veterinario, señor Fernández Zúñiga, son la mejor referencia de una situación que hoy nos parece increíble:

Rebaños de ganado cabrío, muy frecuentes hasta 1938.

> «... es un dolor que continúe este municipio sirviéndose del local que lo hace para un servicio tan importante para la salud pública como es la cloaca inmunda destinada a matadero municipal. Pues además de ser a todas luces insuficiente por el pequeño espacio que ocupa[17], carece de ventilación y de agua, se halla el edificio en estado ruinoso y tampoco está dotado de vertedero ni salida alguna donde depositar los residuos y demás inmundicias.
>
> Además, se hace imposible el sacrificio de cerdos en esta dependencia por ser imposible el acceso al lugar de dicho ganado, dadas las condiciones del camino estrecho y tortuoso. Esto hace que la inspección de carnes sea difícil de ejecutar e incompleta, pues cada ganadero sacrifica este ganado en su domicilio y en la calle pública, cosa que no puede prohibirse mientras no se disponga de local a propósito.»[18]

No es de extrañar, dada esta situación, que las actas de la Junta de Sanidad recojan frecuentes casos de fiebres tifoideas y que las sucesivas Corporaciones insistan en la inspección de los establos, llegando a prohibir (17 de mayo de 1928) la fabricación de queso por los propios cabreros y a requisar el queso "*comprado por los vecinos y el que tienen los cabreros almacenado*», habida cuenta que en la primavera de ese año, 1928, se había propagado una más de las habituales epidemias de tifus, y el juez practicó actuaciones para averiguar la responsabilidad criminal en que pudieron haber incurrido los cabreros.

17. El local tenía 10 m2

18 A. H. M. Acta de la sesión municipal del 22-IV-1926.

La inspección de cafés, tabernas, lugares de espectáculos... se acentúa durante el verano, y es curioso observar las repetidas veces que se ordena en bando público la necesidad de riego y barrido diario de las calles por parte de los vecinos y la prohibición, bajo multa, de arrojar aguas sucias a las vías públicas o de sacar los cubos de la basura sin tapadera.

***

Mientras tanto, el Directorio militar había cumplido los objetivos que para una primera fase se propuso al tomar el poder en septiembre de 1923. La organización de la Unión Patriótica a lo largo de 1924 y 1925 había ido preparando el terreno para una continuidad del régimen dictatorial. Primo de Rivera preparaba una Asamblea Nacional que, según él, representara más genuinamente la voluntad popular que lo hacía el anterior Parlamento democrático. El paso hacia ese gobierno civil de la U.P., gobierno que, en palabras del general, había de ser «*muy radical, no de la derecha ni de la izquierda, sino de procedimientos para extirpar lo que de daño quede en la vida política y administrativa del país*»[19], era la sustitución de un gobierno militar por un Directorio civil.

El nuevo gobierno tomó posesión el 2 de diciembre de 1925; de los diez miembros, seis eran civiles y sólo quedaban en manos militares los ministerios de Gobernación, Guerra y Marina. La reestructuración de los ayuntamientos vendría poco después, también integrados en su mayoría por hombres de la Unión Patriótica.

En Petrel la renovación se produjo en abril de 1926, y fue la última Corporación designada por Carlos Estévez antes de que cesaran en sus funciones los delegados gubernativos nombrados por el R.D. del 20 de octubre de 1923.

> «Cumplimentando las instrucciones que a propuesta de esta Delegación se sirvió dictar el Excmo. Sr. gobernador Civil de la provincia, sirvan convocar a ese Ayuntamiento a sesión extraordinaria y urgente, con objeto de proceder a la destitución del cargo de concejal a los señores siguientes: don Evaristo Pla Soler, don José M.ª García Payá, don Ricardo Máñez Planelles, don Gabriel Maestre Poveda, don Pascual Navarro Boyé, don Luis Poveda Tendero y don Carlos Maestre Máñez, los cuáles serán sustituidos por don José Pujol Solá, don Bartolomé Poveda Máñez, don Francisco Agatángelo Martínez, don Daniel Bernabé Tortosa, don Leopoldo Martínez Román, don Manuel Caparrós González y don Luis Sánchez Payá, que tomarán posesión seguidamente, procediéndose a la designación de los que hayan de ocupar los cargos que como consecuencia de esta renovación puedan quedar vacantes. Manifiesto a los señores concejales salientes que a nada que afecte a su honorabilidad obedece la sustitución, que se inspira en deseos de imprimir más actividad a la vida municipal, proporcionando a sus corporaciones elementos nuevos y entusiastas.
>
> Monóvar, 13 de abril. Por orden del Delegado Gubernativo »

Como vemos, de la Corporación formada en abril de 1924 sólo quedaron Silvestre Navarro Poveda y Francisco Payá Andréu. Éste fallecerá en junio de 1926 y será sustituido por Juan Montesinos.

---

19 Carta de Primo de Rivera a Alfonso XIII, I-XII-1925, en Crónica de la Dictadura de Primo de Rivera, de M. RUBIO CABEZA, Madrid, 1986.

El relevo del panadero Evaristo Pla y del resto de sus compañeros por las personas que se citan en el texto responde no tanto al deseo de revitalizar los Ayuntamientos como al intento de eliminar ciertas veleidades republicanas evidentes en algunos de los destituidos y, por otra parte, colocar en el Ayuntamiento a hombres que, por su poder económico, mejor pudieran contribuir al desarrollo del pueblo.

La incorporación de personas cualificadas profesionalmente, afines políticamente, de solvencia económica y amigos personales de Villaplana, impulsó la acción renovadora que se pretendía. Inmediatamente se aceleraron las gestiones para la construcción del matadero: ese mismo mes de abril se compró el terreno en el Guirney.

La escritura tasa el valor del solar en 1.000 pesetas, con la condición de que quede a beneficio del vendedor el plantado de árboles, frutas o sembrados y el agua correspondiente a la finca. Poco después se aprueba el plano de obra presentado por el industrial José Pujol Sola, *el tío Catalá*, quien, como hemos visto, entraba a formar parte de la Corporación. Luis Villaplana, para honrar a su amigo Carlos Estévez, que cesaba en su cargo de delegado el último día de abril, decidió que fuera éste, que «*tan entusiásticamente ha patrocinado los proyectos de construcción del matadero y del nuevo cementerio*», el que colocara la primera piedra de ambas obras en un acto que se programó para el 30 de abril.

El 4 de mayo, el maestro de obras, José Poveda García, comienza la edificación, apremiado porque se estaba llegando al extremo de «*no poder abastecer de carne a la población por falta de local donde sacrificar las reses*»[20].

Unos meses después, el 11 de febrero de 1927, la comisión gestora hace entrega al Ayuntamiento de las obras acabadas y de la cuenta detallada de los gastos habidos. En la sesión extraordinaria que con tal motivo se hizo dicho día, el concejal Manuel T. Caparrós habló en nombre de toda la Corporación:

> «Un aplauso y un voto de confianza al señor alcalde, cuyos desvelos por asunto tan importante le han llevado a la realización del proyecto, para que en el plazo más breve desaparezca el actual matadero, ese matadero padrón de ignominia de una población civilizada, vergüenza y oprobio de una villa como Petrel, baldón de ciudadanos conscientes como los de este pueblo.
>
> Un aplauso y un voto de confianza al señor secretario de esta Corporación Municipal (lo era el abogado monovero don José M.ª Caballero Rico) toda vez que haciéndose eco de la necesidad, por la realización del matadero ha contribuido grandemente a tan hermosa empresa, llevando además una no menos grande administración, como se puede ver en los estados de cuenta verificados al efecto.
>
> Un aplauso y nuestras sinceras felicitaciones y gracias a la comisión administrativa y técnica nombrada al efecto con motivo de dichas obras.»[21]

Con toda solemnidad, el matadero se inauguró el domingo 13 de febrero de 1927.

20. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 4-V-1926.

21. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 11-II-1927.

Matadero

6.3. Abastecimiento de agua y alcantarillado

Un proyecto más ambicioso y mucho más a largo plazo, por lo costoso de su realización, fue el dotar a toda la población de una infraestructura de alcantarillado y agua potable. El proyecto no era otro que el propuesto por Juan Millá Aracil en noviembre de 1923 (véase la pág. 46), consistente en conducir las aguas de «*La Mina*» a través de tuberías subterráneas, en vez de servirse del agua del manantial de «*La Fonteta*» que llegaba a los grifos de las calles a través de tuberías de barro. Numerosos análisis habían confirmado la impotabilidad de las aguas por su alto grado de contaminación.

Villaplana, consciente de la incapacidad económica de los presupuestos municipales, ve como solución el empréstito con el Banco Español de Crédito Local, amortizable a larga fecha, «*pues de esta forma el Ayuntamiento podría recaudar la anualidad de amortización con el ingreso del producto del canon sobre aguas a domicilio que se establecería en mayor número que hoy, dotando así al pueblo de un servicio de aguas que redundaría en beneficio de la higiene de esta villa*»[22].

El empréstito, propuesto por el alcalde a la Corporación el 20 de mayo de 1927, es aprobado con el voto en contra del maestro señor Caparrós y de Luis Sánchez Payá. Desde ese momento comienza la confección del proyecto, planos y presupuesto total de la obra.

22. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 23-V-27.

En octubre se decide que sea la Compañía Madrileña de Contratas la que se encargue de elaborar un presupuesto de obras y que el proyecto salga a subasta pública, concediéndole a la Compañía Madrileña el derecho de tanteo, privilegio que motiva la dimisión del concejal Silvestre Navarro (28 de diciembre de 1928).

En agosto de 1929 Villaplana, en una sesión extraordinaria, convence a la Corporación de que las obras de conducción de aguas deben ser realizadas juntamente con las de alcantarillado y desagüe, aunque el coste de las obras sea superior a las 300.000 pesetas, cantidad que asusta a los concejales y les hace dividirse entre los que se conforman con la traída de aguas, los que quisieran que las obras se hiciesen en dos fases, tras haber amortizado la conducción, y los que desearían un plebiscito para que el pueblo decidiere la conducción de agua a través de cañerías o tuberías.

Luis Villaplana logra el apoyo de la mayoría para su proyecto y manda a la Compañía que comience las obras de explanación ese mismo otoño[23]. En noviembre ya se ha hecho la explanación pero la entidad madrileña congela las obras por problemas en su propia organización.

Pasará el tiempo y se sucederán las Corporaciones municipales; de tanto en cuanto las actas recogerán las propuestas de determinados alcaldes o entusiastas concejales que repetirán las palabras de Villaplana en el famoso pleno del 3 de agosto de 1928. Ya veremos en su momento como, desde 1935, cuando la escasez de trabajo deje a muchos obreros en la calle, se acometerán las obras, que lentamente continuarán durante la guerra hasta finalizar totalmente muy avanzada la década de los años 40.

6.4. La Carta Municipal

Una de las decisiones más importantes tomadas por Villaplana fue la adopción del régimen tributario conocido como «Carta Municipal», sistema de contribución con el que el Estatuto Municipal del 8 de marzo de 1924 y su posterior Reglamentación del 10 de julio del mismo año venía a modernizar la obsoleta exacción de contribuciones, arbitrios e impuestos, que por sus dificultades de recaudación —y por las desigualdades que encerraba— hacía muy difícil la confección de los presupuestos municipales.

La Carta Municipal implicaba un cambio total, sustituyendo los múltiples recibos por uno sólo, en función del reparto proporcional de cargas a cada contribuyente. El 23 de mayo de 1927 la comisión de Hacienda del Ayuntamiento se compromete a elaborar en el plazo de diez días un proyecto de «Carta» ajustado a las bases siguientes:

1. Adopción de todos los recursos que, para dotar al presupuesto, autoriza el Estatuto.
2. Constitución de la Hacienda Municipal mediante las rentas, producto de bienes comunales, subvenciones, rendimiento de los servicios municipalizados...

23. A. H. M. H. Acta de la sesión municipal del 3-VII-1928.

3. Establecimiento de las contribuciones e impuestos cedidos por el Estado y de los recargos autorizados sobre los mismos, así como del sobrante que de dichos recargos resulte a favor del municipio.
4. Utilización de todas las exacciones en beneficio del municipio.
5. Recaudación de las exacciones por el medio que el Ayuntamiento considere más adecuado y preferible, bien sea por administración mediante recaudadores, por arriendo, por conciertos gremiales o por conciertos particulares.
6. Utilización del Arbitrio de Pesos y Medidas en la forma en que actualmente está regulado.

Con la «Carta» Villaplana pretendía una Hacienda local moderna y efectiva, pero intentó ponerla en funcionamiento cuando las dificultades económicas se cernían sobre la industria petrelense, y las consecuencias de la renovación no fueron tan espectaculares como el alcalde preveía.

6.5. Colegio «Primo de Rivera»

Cuando Luis Villaplana llegó a la alcaldía acababa de ser comprado el primer solar para la futura edificación de las Escuelas Graduadas y se habían alquilado nuevos locales para poder escolarizar a los muchos niños censados. Sin embargo, hasta abril de 1927 no comenzaron las gestiones para la construcción del colegio. Fue entonces cuando el alcalde,

> «visto el considerable número de niños y niñas de edad escolar existente en esta población, y siendo no solamente insuficientes sino también inadecuados y faltos de todas las condiciones pedagógicas los locales-escuelas que hoy existen, no obstante pagarse por alquileres de los mismos una crecida cantidad, y no habiendo consignación ninguna en el presupuesto actual ni existiendo sobrantes de otros presupuestos para atender a la construcción de nuevos locales para enseñanza, aun siendo una de las atenciones preferentes de los Ayuntamientos...»[24]

propuso a sus compañeros del consistorio solicitar de la Dirección General de la Deuda y clases Pasivas el canjeo, por Títulos de la Deuda Perpetua, de una «*lámina de propios intransferible n.º 2.130, de fecha 31 de marzo de 1917, por valor de 68.947 pesetas con 99 céntimos*». Una vez conseguido dicho canje, el alcalde pretendía vender esos títulos y destinar su importe a la construcción del colegio y de casas para los maestros.

La proposición fue aprobada por unanimidad y poco después, el 28 de junio de 1927, el Ayuntamiento ofreció al Estado, además del solar, el 22% del importe de las obras del grupo escolar y elevó hasta 30.000 pesetas las 5.025 ofrecidas en 1924 para dicho objeto.

En agosto se recibió la respuesta satisfactoria del Ministerio de Instrucción Pública. Realizado el proyecto y el presupuesto de la obra por un valor de 146.958 pesetas, su

24 A. H. M. Acta de la sesión municipal del 20-IV-1923.

ejecución se subastó a la baja el 7 de marzo de 1928, siendo adjudicada al contratista José Poveda García, el mismo que había construido el matadero, por la cantidad de 102.870 pesetas.

La venta de Títulos de la Deuda proporcionó al Ayuntamiento 50.714 pesetas y en Villaplana creció la ambición, empujado por Manuel Caparrós, de crear un gran grupo escolar que cumplimentara las necesidades futuras de la población. Por ello, el plano primitivo de un colegio para tres grados —niños y niñas— se amplió con la petición y concesión de un grado más. Por otra parte, como antes dije, el Ayuntamiento compró por 13.000 pesetas el llamado «Huerto de los Pasos» o de Miguel Amat, para construir allí un «*parque que, a la vez de hermosear los alrededores, sirva de solaz y recreo a los escolares y al vecindario*»[25].

Los planos de José Poveda fueron modificados por el arquitecto escolar de la provincia, don Vicente Pascual, quien desde ese momento supervisó la construcción e hizo bastantes modificaciones. También Villaplana, como recuerda Juan José Navarro[26], estuvo siempre pendiente de planos, materiales, construcción...

El primitivo plano, publicado y estudiado por Concha Navarro Poveda[27], sufrió algunas variaciones en la fachada principal, de donde fue suprimido un reloj sobre una ménsula exquisitamente decorada. También se suprimieron las ornamentaciones de puertas y ventanas y se aceptó el trazado liso de la fachada, propuesto por José Pujol, para conseguir así dos aulas más.

Las dos alas del edificio estaban construidas simétricamente y, además de las cinco aulas, grandes y luminosas, contenían bibliotecas, cantina, servicios, sala de profesores, enfermería y un gran patio interior. Pero la orientación del colegio, dirigida la fachada hacia el norte y los servicios hacia el sur, ocasionó problemas de malos olores por la deficiente ventilación, en verano, e intenso frío durante el invierno. También hubo problemas con la instalación eléctrica, como graciosamente rememora el señor Navarro en el artículo citado, aunque la instalación se realizó ya en 1931 y de su deficiente alumbrado se acusó al concejal Pascual González, presidente entonces de la Junta Local de Enseñanza.

El importe total de las obras ascendió a 138.611 pesetas, de las que el Ayuntamiento cubrió 38.611 y el Estado pagó el resto.

A principios de septiembre de 1929 el edificio estaba casi terminado y el Ayuntamiento pidió la colaboración del pueblo para poder comprar el material de enseñanza más indispensable, ya que, por las circunstancias económicas y sociales que vivía la población, el Ayuntamiento no podía atender a esos gastos.

Y en esa fecha, el 12 de septiembre de 1929, acaba toda referencia a las obras del colegio. Ignoro si hubo o no inauguración oficial; durante la alcaldía de Villaplana las

25. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 15-III-1928.

26. NAVARRO BELTRAN J. J. Hª del Colegio Primo de Rivera, en Festa 86. Petrer, 1986.

27. NAVARRO POVEDA, C., en El Carrer, Petrer, noviembre de 1983.

circunstancias políticas de los últimos meses de la Dictadura de Primo de Rivera se complicaron en Petrel con continuas huelgas que afectaron, especialmente, a la fábrica de Luis, quien cesa en su cargo de alcalde el 24 de febrero de 1930. No obstante, el mismo nombre que lleva el colegio, así como la fecha en su frontispicio, supone que fue inaugurado durante el mandato del general jerezano.

Por otra parte, ya en tiempos de la República, hay constancia (12 de mayo de 1931) de que las mujeres encargadas de la limpieza de la «*Escuela Nacional*» habían visto en esa fecha aumentado su sueldo hasta las 60 pesetas mensuales. Lo curioso es que el 13 de septiembre de 1931 se reinaugura el colegio con toda solemnidad y con la asistencia de Rodolfo Llopis, Director General de Primera Enseñanza y diputado a Cortes, y se le puso el nombre de «Justicia», propuesto en junio de ese año por el concejal Pascual González, tras renunciar el señor Llopis a que la escuela llevara su nombre, que era el sugerido por el Ayuntamiento en carta personal al diputado a principios de junio. Por todo ello, no puede causar excesiva sorpresa que en el B.O.E. del 13 de noviembre de 1931 aparezca el colegio como de nueva creación por la República.

6.6. Cementerio

No pudo Luis Villaplana finalizar las obras del nuevo cementerio, a pesar de que, el 30 de abril de 1926, el delegado gubernativo Carlos Estévez colocara la primera piedra en el primitivo solar designado. Un año después de aquel acto apenas las obras habían prosperado por falta de liquidez en las arcas del Ayuntamiento. El alcalde propuso, 27 de mayo de 1927, que se abriera una suscripción general voluntaria entre los vecinos

> «a fin de que adquieran a perpetuidad, los que las deseen, parcelas de enterramiento clasificadas en la forma que determine la comisión nombrada con encargo de redactar el Reglamento, cuyas parcelas tendrán la extensión señalada en el pleno levantado por don José Pujol».

Con ese dinero Villaplana pretendía impulsar las obras pero, a pesar de que se imprimieron y divulgaron entre el vecindario hojas de información con la clasificación y condiciones de pago, la venta de parcelas fue muy lenta, y las obras siguieron detenidas.

El señor Pujol pidió a la Corporación, 28 de diciembre de 1927, que no se acometiera ninguna obra si antes no se terminaba el cementerio, pero el acondicionamiento de calles, la instalación de grifos, el tendido eléctrico que alcanzó a casi todo el pueblo, la construcción del grupo escolar... eran también obras que no admitían demora. Y la crisis económica de 1929 detuvo muchos proyectos y dejó inacabadas muchas obras comenzadas: una de ellas, el cementerio. Luego, como veremos en su momento, se compraron otros solares, se comenzó precipitadamente la construcción y, por fin, se entregó al municipio en enero de 1936.

7. JUNTA LOCAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

El 15 de marzo de 1928, a instancias del gobierno civil, se crea la Junta Local de Protección a la Infancia. La preside el alcalde Villaplana y, según la normativa general, la han de formar el sacerdote Bartolomé Muñoz Golf; el juez municipal, Ramón Maestre Maestre; dos representantes de los maestros: Manuel T. Caparrós y Ángeles León Escobar; dos delegados de los padres: Luisa Navarro Juan y José M.ª García Reig; y un representante de las asociaciones obreras: Santiago Ferrández Gil.

Los fines de la Junta están claramente delimitados:

—Socorrer a la madres durante el período de gestación y a los niños durante la lactancia. Ese socorro se concreta en la atención médica y provisión de alimentos, vestidos y medicina a los hijos de las familias necesitadas.

—Velar por la formación infantil. Para ello, y ateniéndose también a las indicaciones del gobierno civil, la junta prohibirá la asistencia de menores a espectáculos *«en los cuales puedan ser objeto de perversión»* (10 de enero de 1929), habilitará lugares de esparcimiento infantil o prohibirá los juegos peligrosos en las vías públicas (2 de abril de 1932), conminará a los padres para que no envíen a sus hijos a trabajar si no han cumplido los 10 años[28], prohibirá la mendicidad infantil...

Durante los ocho años de vida de la Junta, truncados por el comienzo de la guerra, no variarán sus principios, a pesar de los distintos cambios políticos y las muy dispares personalidades que fueron sucediéndose en el organismo, aunque el análisis de las actas reflejan muy bien aspectos interesantes de la evolución social y política de nuestra población que es difícil encontrar en documentos aparentemente más reveladores[29].

La Junta inicia su actividad con una imposición municipal de 250 pesetas y un contrato con la casa Nestlé, establecida en España desde 1920, que le suministraría, mensualmente, dos cajas de botes de leche condensada. Al principio, la entidad se sostiene con la recaudación de un impuesto del 5% sobre espectáculos públicos (bailes, teatro, circo...), una cuota fija de 100 pesetas mensuales que abona el Teatro Cervantes y las donaciones, pocas, de algún particular.

Así, por ejemplo, los ingresos de 1929 son de 1.773 pesetas, mil pesetas más que en el año de fundación; con ellas se pagan las facturas de Nestlé, se compra pan, huevos, ropa; se dan 40 pesetas mensuales a cada nodriza contratada, cuatro, y se atienden necesidades médicas de algunos niños que requieren ortopedias o asistencia en el hospital

28. La edad mínima fijada por las convenciones internacionales era de 14 años. En España, los niños entre 10 y 14 años no podían trabajar más de seis horas en la industria y ocho en el comercio, con períodos de descanso que debían sumar, en su conjunto, al menos dos horas. Ver FORNER MUÑOZ, S., Industrialización y movimiento obrero, Alicante 1923-1936. Valencia, 1982.

29. A. H. M. Leg. 31-1, 33-1, 33-2, 33-3 y 39-2. Ver Apéndice nº 3.

de Alicante. Por otra parte, también ese año, se reparten 510 botes de leche condensada entre las familias pobres.

En 1930, cuando en marzo empieza a funcionar el «Círculo Recreativo Gran Cinema» y se hacen con más frecuencia bailes populares, el incremento de la recaudación es notable: 190 pesetas de media mensual. Ya la Junta, además de acentuar su labor social —en octubre se reparten muchos kilos de ropa para los niños con motivo de las fiestas del Centenario de la Virgen del Remedio— puede pagar una gratificación de 15 pesetas mensuales al recaudador.

Pero la crisis de 1931 se deja notar: el propietario del Gran Cinema dejó de abonar su cuota del 5%, y, lógicamente, tampoco el dueño del Cervantes quiso pagarla. Se intervinieron las taquillas, se hizo más fuerte la presión del recaudador, pero la media mensual disminuyó a 140 pesetas a pesar de los esfuerzos de los componentes que, con el triunfo republicano, dirigen la Junta.

El hombre fuerte del nuevo Ayuntamiento, Pascual González Martínez, será el presidente de una Junta en la que sólo permanecieron de la anterior el médico Antonio Payá, ahora en calidad de vicepresidente, y el maestro señor Caparrós. Pero el número excesivo de miembros, 18, exactamente el doble que en la anterior Junta, y una cierta y visible disparidad de criterios hace que pronto afloren algunos problemas. El más llamativo fue el importante aumento en la gratificación del recaudador, cargo para el que fue nombrado en mayo el guardia municipal Luis Amat Beltrán, el pregonero. De las 15 pesetas que cobraba el anterior recaudador pasó a percibir 25, con el objetivo de incrementar la presión sobre las entidades contribuyentes, al mismo tiempo que se hacía cargo del reparto de los botes de leche a las familias necesitadas.

Hay que señalar que la Junta compraba a Nestlé dos cajas de botes mensuales por valor de 134,80 pesetas, y así repartía gratuitamente 100 botes de leche que en tienda valían 1,50 pesetas cada uno. Pero en mayo de 1931, la entidad suiza subió la caja a 75,80 pesetas y el bote se vendía en comercio a 1,70 pesetas. También la gratificación a nodrizas y gastos de atenciones médicas aumentó, y la Junta acusó la crisis.

En junio de 1931 se confeccionó una lista de niños pobres del vecindario, para hacer más justo el reparto de la leche condensada. Pascual González propuso la censura del puesto de libros y folletos que se ponía los jueves y domingos en la plaza del mercado «*para retirar lo que pueda afectar a la moral y buena educación de los niños*»[30].

Tras la dimisión de Santiago García Bernabéu en julio de 1931, el nuevo alcalde, José García Verdú, que había sido vocal en la Junta, decidió presidir él mismo las reuniones y reducir a nueve el número de vocales, dando de nuevo entrada al párroco don Bartolomé Muñoz, que había sido cesado tras el triunfo republicano; no obstante el sacerdote dejó de asistir a partir de abril de 1932 como consecuencia de los continuos ataques verbales que recibió de la Corporación.

30. A. H. M. Acta de la Junta Local de Protección a la Infancia, 8-VII-1931.

En 1932 los ingresos experimentaron una importantísima subida: se alcanzó una media mensual de 245 pesetas. Recordemos que fue un buen año para la economía local y que esta recaudación refleja el 5% de los ingresos por espectáculos en los dos cines, más la correspondiente tasa a bailes, teatro, espectáculos...

Por otra parte, el bote de leche condensada bajó 10 céntimos y se vendía a 1,60 en comercios, mientras que a la Junta le bajó en algo más de seis pesetas el precio de la caja de botes. Ahora pagaba facturas de 69,70 pesetas por caja frente a las 75,80 del año anterior. Y, normalmente, se compraban cuatro cajas mensuales, que suponían 200 botes.

Tal evolución sigue en creciente hasta abril de 1934, cuando ya el triunfo de las derechas lleva a Santiago García de nuevo a la alcaldía. Serán entonces vocales de la Junta, además de Santiago como presidente, José M.ª Román, Doroteo Román, Josefa Verdú y los médicos Rafael Duyos y Antonio Payá, aunque será este último el que ejerza las funciones de su profesión.

Finalmente, 1936 verá cuatro presidentes de la Junta y una sucesión ininterrumpida de vocales que hace imposible una labor de continuidad. Hasta febrero de 1936 permaneció el señor García Bernabéu, pero el 20 de febrero, tras el triunfo del Frente Popular, José García Verdú volvió a presidir el Ayuntamiento y la Junta de Protección a la Infancia aunque, inmediatamente, su delicado estado de salud le llevó a ser sustituido en la alcaldía por Gonzalo Beltrán y a este le sucedió Luis Amat Poveda un mes después, el 20 de marzo de 1936.

La actividad de la Junta quedó reducida a la compra y reparto de botes de leche, como puede comprobarse por los documentos del Apéndice. Del 6 de junio de ese año es la última acta y su contenido y forma reflejan el deslizamiento progresivo de la institución, así como la situación de crisis social y económica que vive el pueblo, cuyas fábricas de calzado estaban en huelga desde primeros de mayo.

8. EL CAMPO

El campo petrelense, como vimos, había perdido el tren de la modernización. La crisis vinícola no había podido ser superada a pesar de la subvenciones de la Diputación Provincial.

El 30 de mayo de 1927 se creó la Junta Local de Informaciones Agrícolas, que había promovido el Directorio por R.D. del 29 de abril de ese mismo año. La comisión la presidía el alcalde y tenía como vocales al mayor contribuyente por tributación rural, Ramón Maestre; al inspector municipal del matadero, Julián Fernández Zúñiga; al maestro Manuel Caparrós; al párroco Bartolomé Muñoz y a tres agricultores y a otros tres ganaderos.

Es todo un dato el que la Junta no se reuniera hasta enero de 1928 y que, durante su funcionamiento hasta febrero de 1932, su misión se redujera a facilitar a los agriculto-

res unas hojas administrativas que éstos tenían que rellenar con los datos de sus plantaciones. Como, parece ser, ni los agricultores ni los ganaderos rellenaban cumplida y adecuadamente los impresos, el Servicio Agronímico mandó a la Junta que cumplimentara ella misma, con datos fidedignos, un informe agrario colectivo (4-X-1929). Pero tampoco esta variación debió surtir los efectos esperados en el Ministerio puesto que, ya en la República, (24-XII-1931), el gobernador civil, don Vicente Almagro, impuso a la Junta una multa de 25 pesetas, la máxima, por desatender *«los reiterados requerimientos que se les han hecho para que manden al Servicio Agronímico Provincial los resúmenes de la declaración colectiva del mes de septiembre, que son los que sirven de base al resumen provincial»*[31].

Pocas incidencias más sugieren las actas. Quizá anotar las epidemias de polychrosis que sufrió el viñedo y los tratamientos emprendidos por el Servicio Agronímico tanto en 1931 como en el siguiente. Pero la misma falta de incidencia en las actas refleja la situación de apatía del campo petrelense en los años de la Dictadura.

Tal vez lo más interesante sea constatar que, todavía en 1931, era muy deficiente la red de comunicación que unía a Petrel con los pueblos que le rodean, y que los pocos y malos caminos que enlazaban las partidas rurales dificultaban y encarecían, lógicamente, la producción agrícola. El acta de la sesión plenaria de la Corporación, del 4 de febrero de 1931, afirma que no había otro camino que el que unía a Petrel con Elda, precisamente en la parte más corta del término, mientras que donde estaban los mayores núcleos agrícolas, la carencia de caminos vecinales redundaba en grave perjuicio para los agricultores *«que se ven obligados a vender sus productos a más bajo precio del corriente por su coste de transporte»*. Por ello, con la fecha antes referida, se pidió a la Diputación la construcción de un camino vecinal que

> «partiendo de Petrel y atravesando las partidas de *"La Tejera"*, *"Los Molinos"*, *"El Ginebre"*, *"El Perrió"*, *"El Figueralet"*, *"Barranco Fuerte"*, *"Casas de la señora Pura"*, *"La Gurrana"*, *"Esquinal"*, *"Costa"*, *"Casa Castalla"* y *"Navayol"* y demás fincas adyacentes a estas partidas que, como se sabe, forman la casi totalidad de la zona agrícola de este término, una a este pueblo con el de Castalla»[32].

Sin embargo la petición cayó en vacío y la comunicación con Castalla y Agost a través de Pusa tardó algunos años en llegar, a pesar de las continuas demandas de entidades o de particulares, como la expresada en septiembre de 1932 por el abogado novelddense don Eleuterio Abad Seller.Este, que en 1932 era el primer contribuyente por lo rural de los no nacidos en Petrel, protestó por un acuerdo del Consejo de Ministros en el que se segregó del plan general de carreteras la, en principio incluida, de Elda a Agost por Petrel, y que el mismo abogado y político noveldense había conseguido que fuera aprobada por el Parlamento. El señor Abad Seller proponía al Ayuntamiento que

31. B. O. P. 24-XII-1931.

32. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 4-II-1931.

solicitara a los propietarios de los terrenos afectados la cesión gratuita de aquellos por los que había de trazarse el camino de Petrel hasta las alturas de Pusa, para desde allí bifurcarse en dos, uno hacia Castalla y otro hacia Agost. Con ello, dice el abogado, se conseguiría «*una fácil salida a los frutos y leñas, éste último elemento muy importante para la industria alfarera, tan desarrollada en esta población y en la de Agost... y se podría paliar la crisis de trabajo de las gentes del campo, arruinados en su mayoría por la filoxeración de sus viñedos y las plagas del plantado*»[33].

9. LA INDUSTRIA DEL CALZADO

Ya vimos en su lugar el auge del calzado a partir de 1923. Aquellos obreros más despiertos que bajaban a las grandes fábricas de Elda, en la primera decena del siglo, habían montado su pequeño «tallerico» en una habitación de su casa o en una casa vacía de muebles, en condiciones absolutamente antihigiénicas, donde trabajaba toda la familia. A partir de 1924 varios de esos talleres se habían decantado en fábricas que empezaban a levantarse en el extrarradio; ya hay entonces, como vimos, naves donde trabajaban 50, 100 o 150 obreros, aunque siguen siendo muchos los que bajan a Elda, como trasluce un escrito de Melchor Mares en «Idella»:

> «Petrel debe contemplar en su hermana mayor el complemento de sus elementos vitales y sentir hacia Elda no el rencor de quien vende su esfuerzo al tirano que le esclaviza, sino el cariño hacia el tutor que le proporciona trabajo honrado y emancipador.»[34]

En el Levante y Baleares proliferaron las fábricas de calzado, por lo que, cuando en Elda se organiza, octubre de 1926, la *Unión Nacional de Fabricantes de Calzado,* su principal interés fue el control de toda nueva fábrica, tal como, poco después, exigió el Comité Regulador de la Producción Industrial.

Si la «Unión» agrupaba a fabricantes de toda España, la *Federación de Fabricantes de Calzado de Elda y Petrel* intentaba, desde febrero de 1926, hacer frente a la crisis zapatera en el valle, agravada por las huelgas de los trabajadores que se oponían a la introducción de maquinaria en el proceso fabril. Clausurado por el Directorio el *Sindicato Único del Ramo de la Piel de Elda,* dominado por la C.N.T. y que agrupaba a un gran número de obreros, el partido socialista impulsó en 1927 la *Federación Obrera de la Industria del Calzado,* en claro paralelismo con la asociación patronal, para defenderse ante la amenaza de despido que, a su parecer, suponía el maquinismo. Fue este un asunto que ocupó muchas páginas en los periódicos, tardando bastante tiempo los obreros en convencerse de que las máquinas les permitían mayores ganancias con menor esfuerzo.

La Federación estuvo presidida por Francisco Merino, y cuando marchó a Barcelona, en julio de 1928, le sucedió José Ruano. Con él se crearon, en agosto del mismo

33. A. H. M. Ver Apéndice nº 4.

34. «IDELLA», nº 1, Elda, 8 de febrero de 1926.

año, secciones para los diferentes ramos de la industria. A Ruano le sucedió el petrelense Luis Amat en enero de 1930.

En Petrel, el 7 de mayo de 1926 se constituyó el *Consejo Local del Trabajo*, presidido por el alcalde Luis Villaplana y una representación bipartita de patronos y obreros. Entre los primeros, empresarios de calzado, comercio, alfarería... tales como José Alós, Manuel Brotóns Montesinos, Nicolás Andréu Maestre, Juan Bta. Navarro Maestre, Julio Román Payá y Andrés Poveda Bernabéu. Entre los obreros, todos afiliados a U.G.T. y poco después, algunos de ellos, con importante relevancia política en los ayuntamientos republicanos: José Llorente Verdú, Gonzalo Beltrán Boyé, Heliodoro Tortosa Rodríguez, Julio Navalón Pardo, Juan de Mata Montesinos Díaz y Vicente Poveda Rico. También fueron vocales, con una función claramente moderadora, el sacerdote Miguel Díaz Sánchez y el médico Juan Rico.

El análisis de las actas revela tan sólo la punta del iceberg de un descontento social que se acentúa brutalmente en 1929 y 1930. La vulneración del horario laboral, el trabajo de menores, el despido improcedente, la insalubridad de los locales, la inutilidad de los servicios de inspección... son las quejas que se repiten. Sin embargo, están ausentes los gravísimos problemas de las huelgas de 1930, a las que me referiré en su lugar.

Al poco tiempo de instaurada la República, la Junta se reestructuró, 30 de abril de 1931, siendo entonces seis los representantes de los obreros y cuatro los empresarios, aunque el industrial Santiago García Bernabéu ocupó la alcaldía y la presidencia del Consejo Local del Trabajo hasta junio de ese mismo año.

La crisis de trabajo se acentuó. Los despidos fueron cada vez más frecuentes: el Sindicato de Riegos, que estaba procediendo a la canalización del agua de «*La Mina*», despidió a varios obreros que acusaron al presidente del Sindicato, el maestro de obras José Poveda, de injusticia y arbitrariedad; hubo despidos en las cerámicas, carpinterías, fábricas de calzado... Hasta finales de 1931, tras intensas discusiones, se llegaba a acuerdos que suponían, generalmente, el abono al obrero de ocho a quince días de paga como despido, lo cual representaba un jornal de 6 pesetas diarias en el calzado frente a las 5 pesetas que ganaba diariamente en la cerámica o anexos de la alfarería un obrero. Pero en noviembre de 1931 el Consejo cesó en sus funciones porque los empresarios dejaron de asistir a las reuniones, acusando al alcalde José García de parcialidad en las decisiones.

Cuando se creó el Consejo Local del Trabajo, la presión obrera contra la introducción de maquinaria en la fabricación de calzado era muy fuerte. Un editorial del periódico eldense «Idella» pedía a la Federación de Fabricantes que «*estudie el problema del maquinismo y véase si la ventaja que proporciona en algunas operaciones de la manufactura es tal que permite arriesgar la vida de una industria y la tranquilidad de un pueblo*», pero, casi copiando las palabras que Primo de Rivera daba esos días a los movimientos sindicales, «Idella» seguía pidiendo a los obreros cordura y sensatez:

«Han pasado los tiempos de las vacas gordas... En momentos de reconstitución económica como los presentes, hay que exigir del capital los mínimos beneficios, pero también del trabajo el máximo rendimiento. Y, sobre todo, no se deje llevar el obrero de nerviosismos ni de impresiones del momento, que no pueden conducir más que a la destrucción de una industria y a la desesperación del trabajador»[35].

Los despidos continuaron durante noviembre y diciembre. Muchas de las familias que habían llegado a Elda y Petrel para trabajar decidieron volver a sus lugares de origen. «Idella» habla del éxodo de los trabajadores, incluso de los nacidos aquí, y del hambre extendida en la población por causa de la introducción de las máquinas de montar y la abolición del trabajo mecánico en la llamada *«clase Luis XV»*, petición constantemente rechazada por los patronos porque consideraban que así se dejaba a nuestra industria sin posibilidad de competir con otros centros productivos, a no ser que se dejasen de utilizar las máquinas en todas las fábricas *«con carácter temporal, hasta conjurar la crisis reinante, hasta tanto se busquen y se faciliten nuevos cauces para colocar la superproducción originada por la afluencia de medios mecánicos y por haber aumentado el número de fábricas en la posguerra»*[36].

Un año después, el semanario *«El Mundo Obrero* escribirá que los trabajadores siguen marchándose a Argel y a Barcelona porque las máquinas siguen imponiéndose: *«Los patronos prometieron no hacer calzado Luis XV mecánicamente y hoy no se hace ni un solo par manual. En el año entrante pondrán máquinas de montar y sobrarán cientos de obreros»*[37] y sigue el corresponsal diciendo que los patronos habían intentado dividir la Federación Obrera alentando la creación de una nueva sociedad proletaria.

La represión de las huelgas en diciembre de 1927 llevaron a la cárcel de Alicante a muchos obreros y dirigentes sindicales, que fueron amnistiados por el gobernador Bermúdez de Castro con ocasión de la Navidad. Tras la amnistía, U.G.T. incrementó su poder de acción sobre los obreros y llamó continuamente a la afiliación. El corresponsal de El Mundo Obrero en Petrel acusaba a los no sindicados de despreocupación:

> «Si en vez de pertenecer a la Sociedad, nos dedicamos a acudir a las tabernas, los patronos se dan perfecta cuenta de nuestra debilidad y burlan las leyes que nos favorecen y rebajan nuestros jornales.»[38]

Y a los jóvenes se les instaba también a formar parte de la reconstituida «Juventud Socialista»:

> «Jóvenes de Petrel: dejad ya el balón, hora es que comprendáis que el fútbol es un arma que explota la burguesía para que, con vuestros pensamientos metidos entre los

35. «IDELLA», Elda, 19 de noviembre de 1927.

36 «IDELLA», Elda, 19-XI-1927.

37. «El MUNDO OBRERO», Alicante, 24-XI-1928.

38. «El MUNDO OBRERO», Alicante 21-IV-1928.

pies, no os deis cuenta del tiempo que estáis perdiendo en juegos que no os pueden aportar beneficios y sí perjuicios.»[39]

10. EL SOCIALISMO EN PETREL

Sin duda 1926 marca un importante impulso de la actividad republicana. Ese año se constituyó la Alianza Republicana, que agrupó a partidos tan diferentes como *Acción Republicana*, el *Partido Republicano Federal* y el *Partido Radical*. En cuanto a las organizaciones obreras, a pesar de la dura represión de la Dictadura contra la CNT, ésta no desapareció en nuestra zona, sobre todo en Elda, donde antes de Primo, en 1919, la casi totalidad de los trabajadores estaban afiliados al sindicato anarquista. Pero fue la UGT y el Partido Socialista los que se aprovecharon de una cierta colaboración con el régimen para, al mismo tiempo, incrementar su afiliación.

En Petrel son frecuentes las manifestaciones de una actividad socialista continua a través de todo el periodo de la dictadura. Lo vimos en la sustitución apresurada por el delegado gubernativo de concejales que resultaron no ser tan adictos a la Unión Patriótica; lo corroboramos cuando, con ocasión de la muerte de Pablo Iglesias, 9 de diciembre de 1925, se realizaron en Petrel actos de homenaje al «*Maestro*» y, aprovechando la petición de don Manuel Caparrós para que se dedicara una calle al maestro Luis Chorro, la antigua calle Bardín, la Agrupación Socialista pidió que otra calle llevara el nombre del tipógrafo madrileño. Así, el 30 de junio de 1926, con el apoyo de la «*Sociedad de Oficios Varios - 15 de febrero*» y de la «*Sociedad de Agricultores El Renacer*», el Ayuntamiento da el nombre de Pablo Iglesias a la prolongación de la calle Gabriel Payá, «*desde el Recreo o Asociación Socialista que tiene ésta en la Cruz, hasta la salida del pueblo*» dice el acta, precisamente la zona donde se estaba creando un área de expansión fabril. Hoy es la calle de Joaquín Poveda.

Ya en 1924, cuando se creó en la provincia la *Oficina de Reclamaciones, Informaciones y Propaganda*, organismo que agrupaba a entidades obreras de carácter socialista, ese mismo año se inscribieron dos sociedades de Petrel, la de «*Oficios Varios*» y la de agricultores, «*El Renacer*», y más tarde la cooperativa «*La Dignidad*». A mitad de 1929 había seis organizaciones de Petrel adheridas a la Oficina de Reclamaciones y un alto número de afiliados, aunque «*de varios centenares de obreros que tiene Petrel, sólo hay afiliados una cifra irrisoria, y son contados los que frecuentan el Centro Obrero*»[40].

El número de suscriptores a El Mundo Obrero era uno de los más altos de la provincia en 1928, el cuarto en la relación de los pueblos que da el periódico el 3 de noviembre de ese año.

39. «EL MUNDO OBRERO», Alicante, 23-VI-1928.
40. «EL MUNDO OBRERO», Alicante, 13-IV-1929.

El gran éxito socialista en la comarca es la creación en Elda, en 1927, de la *Federación Obrera de la Industria del Calzado*, con la que arrebatarán a la CNT su tradicional influencia en el sector. La relación con los anarquistas no fue buena hasta bien entrada la República, y las huelgas promovidas por estos en 1925 y 1926 contra el aumento del coste de los productos básicos, no surtieron efecto por el desacuerdo socialista.

La celebración del 1 de mayo de 1928 trajo a Petrel a los más importantes líderes socialistas provinciales y al poeta Miguel Rodríguez «*Seisdedos*», entonces de mucho éxito popular. Representantes de las agrupaciones socialistas de ésta y de otras provincias asistieron al renacimiento de la Juventud Socialista petrelense, presidida hasta finales de 1930 por el poeta Paco Mollá.

Paco había regresado en 1920 de su estancia de 12 años en los cafetales brasileños. Cuando fue elegido presidente tenía 26 años, estaba trabajando como montador mecánico en la fábrica eldense de Rodolfo Guarinos y escribía poemas de fuerte contenido social. Con ocasión de las fiestas de San Bonifacio de 1928, a las que se opusieron algunos concejales que luego alcanzaron relieve en el PSOE, Paco Mollá publicó en «El Mundo Obrero», el 12 de mayo, el siguiente poema que, por encima de la más o menos sincera rebeldía, refleja sobre todo esa característica tan suya de la pasión por la naturaleza. El poema nunca se publicó sino en el semanario socialista de Alicante, por lo que se puede considerar como una primicia.

FIESTA DE ODIOS (Fiesta de «Moros y Cristianos)

Ya han empezado a hacer la Alborada.
Mañana es fiesta de San Bonifacio.
Mañana el humo llenará el espacio
pero el progreso no llenará nada.
Oigo por las callejas y la plaza
a la banda un pasodoble tocar,
y siento que a mi corazón se abraza
un imperioso impulso de llorar.
¡La música...! ¡La divina armonía
se oye en una fiesta retrospectiva,
en una fiesta ñoña, improgresiva,
de mucho ruido y poca poesía!
Fiesta que sobre pretéritos odios
su ingenua fantasía basa;
que recordando tristes episodios
de una tragedia que pasó... y que pasa.
No evoquemos las lágrimas vertidas
con fiestas más o menos suntuosas,
que aún están abiertas las heridas

Paco Mollá

en los pechos de madres dolorosas.
Y los apocalípticos jinetes
van aún presagiando tristes horas...
Es necesario, ¡oh pueblo! que interpretes
el despertar de auroras redentoras.
No gastes tu bien ganado dinero
con esos inútiles esplendores;
no olvides que eres el pueblo obrero
y, si acierta la Esfinge, tal vez llores.
Yo, si algo le pido a San Bonifacio,
es que ponga tolerante sonrisa,
y que llene la tierra y el espacio
de dorado sol y suave brisa.
Los casinos y los antros del vicio
son los que bien brillan en la fiesta,
los truenos y los fuegos de artificio
oiré desde la fresca floresta.

Yo prefiero siempre la propia alborada
que precede a la mañana de sol,
la orquesta de la selva profunda
coloreada con el bello arrebol.
Bajo el sol, radiante tesoro,
y muy lejos del fantasma social,
(contraste del hambre con el oro)
festejaré a mi santo ideal.

Francisco Mollá. Mayo 1928

Este poema hay que situarlo en un marco social que lo hace más comprensible, y es que cuando en el pleno del 28 de diciembre de 1927 se discutió el presupuesto para el año siguiente, se asignaron 1.125 pesetas con destino a las fiestas en honor de San Bonifacio. Entonces dos concejales próximos al partido socialista, Juan Montesinos y Silvestre Navarro Poveda, se opusieron a las fiestas

> «porque eran motivo de recuerdos tristes para las familias que habían perdido alguno de sus seres queridos en los sucesos tan recientes de la guerra de Marruecos, por lo que se debería suprimir esta clase de fiestas.
>
> Todos los demás dijeron que no carecía de fundamento lo indicado por el concejal, señor Montesinos, pero que tratándose de una fiesta que la hace el pueblo y no el Ayuntamiento, puesto que este no tiene intervención ninguna en su forma y organización, al pueblo y no al Ayuntamiento correspondería suprimirla, lo que seguramente no ocurriría, toda vez que la tradición es la que domina este sentir general del vecindario.»[41]

En realidad la oposición de los concejales era al aumento de la partida de fiestas, que si en 1926 fue de 100 pesetas para los Moros y Cristianos, en 1928 suponían 1.125. Y todavía se opusieron más las Juventudes Socialistas al presupuesto de las fiestas religiosas de octubre en honor de la Virgen del Remedio, que había sido de 1.500 pesetas, con las que se abonaron los fuegos artificiales, 175 ptas.; los gastos de iglesia, 205 ptas.; el disparo de morteretes, 60 ptas.; la construcción de un tablado para la música, 60 ptas.; la compra de premios paro los niños, 50 ptas., más la asignación a las bandas de música, actos cívicos...

El crecimiento de afiliados a las Juventudes Socialistas fue espectacular. En el congreso celebrado en Alcoy a primeros de septiembre de 1928 para constituir la Federación Regional de las Juventudes Socialistas de Levante, la agrupación de Petrel fue la tercera por el número de afiliados, después de Yecla y Elche, entre más de 40 representaciones[42].

Dentro de las Juventudes se formaron personas como Luis Amat, Tomás Tortosa, José García, Pascual González, Leopoldo Llorente, Julio Román, Heliodoro Tortosa,

41. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 28-XII-1927.

42. MUÑOZ FORNER, S., Industrialización y..., pág 237.

Gonzalo Beltrán, Juventino Navarro... Las firmas de Paco Mollá y Pascual González, que sustituyó al poeta en la presidencia de la Juventud Socialista, aparecen alguna que otra vez en «El Mundo Obrero». El 8 de diciembre de 1928 el periódico insertaba el siguiente poema que, al menos que yo conozca, sufrió diversas alteraciones en las distintas publicaciones posteriores: El Carrer, Revista de Fiestas y en el libro «Canciones del camino». El poema de 1928 lleva el título «Y ruede la bola». Dice así:

Yo he sido despedido de la fábrica
porque, débil, no puedo trabajar;
pero otro más fornido y vigoroso
ha venido mi sitio a ocupar.

Yo también era fuerte y vigoroso
cuando a la maldita fábrica entré.
El trabajo era rudo, el dueño, déspota,
y pronto el fuerte pecho destrocé.

A otro joven que es fuerte y vigoroso
igual que a mí le pasará;
y luego vendrá otro joven recio
y su sitio nuevamente ocupará.
Y agotando vida y organismo,
la insaciable avaricia patronal
va detestando al factor «Trabajo»
el soberbio y endiosado «Capital».

Francisco Mollá. Petrel 1928

En los artículos de Pascual González hay una información de primera mano sobre la situación del obrero petrelense. Afirma que en las fábricas no se cumple la jornada de ocho horas ni el descanso dominical, que en ellas no hay la luz suficiente ni la salubridad mínima para hacer productivo el trabajo, que el patrono no cumple la ley del Retiro Obrero[43]. Pascual es también quien acusa a los padres de sacar a sus hijos de la escuela a los nueve años para llevarlos las fábricas:

> «¡Qué pronto os arrancan de la escuela para hundiros en las tenebrosidades de las fábricas! Compañeros, no mandéis a vuestros hijos en edad tan temprana al trabajo para mejorar vuestra condición. Mejoraréis si os asociáis para pedir mejores sueldos.»[44]

Pascual defiende los derechos y libertades de la mujer, hace publicidad del semanario en el que escribe pidiendo a todos los obreros que se suscriban, y sueña con *«el día*

43 «EL MUNDO OBRERO», Alicante, 26-I-1929.

44 «EL MUNDO OBRERO», Alicante, 9-II-1929.

no lejano en que todo el mundo será socialista, y entonces se podrá gozar en este desventurado planeta de una era de Paz y de Justicia, de Amor y de Verdad»[45].

Pascual y Paco fueron los animadores culturales de muchos actos realizados por la Juventud Socialista. Tenían un grupo artístico apadrinado por el poeta Miguel R. *Seisdedos*, quien visitó en varias ocasiones Petrel. En noviembre de 1928 el grupo intervino en un acto necrológico en honor de Tomás Meale, fundador de las Juventudes Socialistas; después, en la velada del 5 de enero de 1929, en recuerdo de Pablo Iglesias... y proliferaron las representaciones teatrales para allegar recursos con destino a la construcción de la Casa del Pueblo, proyecto promovido en marzo de 1929 por Luis Amat y Juventino Navarro.

Hay una afectuosa reseña de la representación de una comedia de Miguel R. «*Seis dedos*», «¿Quién es mejor?», con la que el Cuadro Artístico «*logró arrancar lágrimas de ternura*»[46]. Actuaban en el grupo Carmen Tortosa, Carolina Pina, Bárbara Payá, Amparo Planelles, Genoveva Payá, Pascual González y Francisco Martínez.

Otras veces la autoridad suspendía la representación, como ocurrió con la obra «Juan José», de Dicenta, que el grupo tenía intención de estrenar el 1 de mayo de 1929 y no pudo hacerlo sino al día siguiente y para un número reducido de personas.

Otra iniciativa de la Juventud Socialista fue la organización de una «Semana Juvenil» en octubre de 1929. Por lo que supone de documento transcribo la reseña que Francisco Beltrán hizo del cierre final de las actividades:

> «Como fin del acto, nuestro camarada Francisco Mollá, presidente de esta Juventud Socialista de Petrel, dio lectura a una bella poesía que para este acto escribió, la cual fue acogida con una nutrida salva de aplausos. En breves palabras este compañero hizo un buen resumen del acto, terminando con una cordial invitación a que ingresen todos los jóvenes de ambos sexos en la organización sindical y política, única manera de acabar con la esclavitud que hoy reina sobre nosotros.»[47]

Todas estas iniciativas culturales y la actividad en el Centro Obrero le aportaron al Partido numerosos afiliados y simpatizantes. No es raro, pues, que, con evidente triunfalismo, «El Mundo Obrero» del 30 de noviembre de 1929 dé la noticia de la próxima construcción de la Casa del Pueblo en Petrel, «*donde hasta las piedras son socialistas*».

La casa del Pueblo empezó a edificarse con el dinero recaudado por venta de acciones entre los afiliados y simpatizantes, y con los beneficios de las actuaciones del Cuadro Artístico y del orfeón del Centro Obrero. Parece que no hubo ninguna colaboración de otras entidades, por lo que entre los elementos socialistas, ya sensibilizados por el presupuesto de las fiestas de 1929, creció la indignación cuando circuló el rumor, falso por otra parte, de que en el presupuesto municipal se habían destinado 10.000 pesetas

45 «EL MUNDO OBRERO», Alicante, 9-II-1929.

46. «EL MUNDO OBRERO», Alicante, 16-III-29.

47 «EL MUNDO OBRERO», Alicante, 2-XI-1929.

para las fiestas del cincuentenario de la Virgen del Remedio. Corrieron por las calles de Petrel octavillas con frases como éstas:

> «¡Madre de Dios! No consientas que se malgaste así el dinero de los pobres. Ninguna fiesta te hará más grande de lo que eres, y con esas 10.000 pesetas se pueden atender muchas necesidades en esta tierra. Este dinero sobra para hacer el cementerio y dar muchos jornales a los trabajadores.»

Y es que las circunstancias económicas por las que pasaba la población desde mediados de 1929 habían variado notablemente en tan sólo poco más de seis meses. La crisis vitivinícola se había acentuado por la superproducción francesa y argelina, y la escasez de trabajo en las fábricas de calzado había dejado de nuevo a muchos obreros en el paro.

Que la crisis económica era grave lo manifiestan dos hechos cogidos al azar: 1) La oficina recaudatoria del Ayuntamiento tiene que instruir expediente de apremio contra varios vecinos que no pagan sus contribuciones «*tal vez por la mala situación económica por que atraviesa este pueblo*»[48].

2) La Corporación autoriza al alcalde «*para que de manera lo más económica posible, pero sin llegar al ridículo, organice los festejos en honor de la Patrona la Virgen del Remedio, destinando lo sobrante en la consignación del presupuesto a reparación de calles*»[49].

> «Este año —dice el corresponsal de «El Mundo Obrero»— en Elda ha empezado a escasear el trabajo antes que en otros años, pues nos encontramos en junio y casi todas las fábricas, unas más que otras, van pasando hasta semana completas en paro. Sólo se trabajan tres días, y de seguir así las cosas, volveremos este año a presenciar la emigración de los trabajadores como en años anteriores.»[50]

Tal vez la fábrica más boyante en esos momentos sea la de Villaplana. Aunque todos los libros consultados sobre la industria del calzado en el valle, concretamente al referirse a la firma «Luvi», se dice que tal sociedad empezó a funcionar en 1933 —y así aparece en el Libro de Registro de Altas de ese año— el periódico «Las Noticias», de Alicante, en su edición del 14 de mayo de 1930, incluye el siguiente mensaje publicitario:

> Calzados LUVI
> de fabricación propia.
> Con pocas pesetas, calzados de insuperable calidad y esmerada fabricación.
> Puede comprobarlo visitando nuestras exposiciones en S. Isidro, 9, y en la calle Pi y Margall, 9, Alicante.

48. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 12-IX-1929.

49 A. H. M. Ibidem.

50. «El MUNDO OBRERO». Alicante, 22-V-1929.

Pero es que ya en 1927, en el «Anuario Ilustrado de la riqueza industrial y artística de la nación», editado en Madrid, aparece el siguiente reclamo:

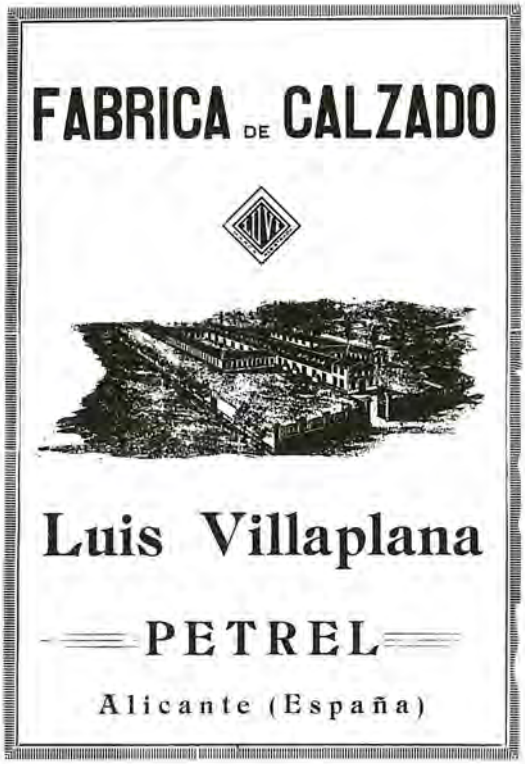

También, en la misma revista, se incluyen dos llamadas publicitarias más sobre empresas de Petrel: las de Leopoldo Pardines y la de Juan Millá.

Los viajes de los hermanos Villaplana en busca de mercado para sus productos se hicieron cada vez más frecuentes. Luis, por razón de estas ausencias, pone su cargo a disposición de la Corporación (12 de septiembre de 1929) y lo mismo hace Antonio Andréu, primer teniente de alcalde, quien alega su negocio de tejidos en Elda para justificar su falta de dedicación al consistorio. El señor Andréu fue sustituido por Francisco Agatángelo Martínez, pero no se admitió la dimisión de Villaplana «*por considerarlo insustituible*», dice el acta.

Sin embargo, tanto por sus viajes como por el aumento de la conflictividad social en su empresa, le sustituía con frecuencia, como alcalde accidental, el maestro Manuel Caparrós.

Modelos que se fabrican

Fábrica de Alfarería y Cerámica
JUAN MILLÁ BELTRÁN
Especialidad en géneros blancos, lisos y bordados. Blancura insuperable. Tierra porosa
Fábrica y Almacenes: Carretera de Elda
DEPOSITO EN ELDA Y SAX
PETREL --- (ALICANTE)

1930 11. LA CAÍDA DE PRIMO DE RIVERA

Las circunstancias socio-económicas por las que estaba pasando Petrel desde mediados de 1929 no eran sino un claro espejo de la situación general de España. El agotamiento del régimen de Primo de Rivera era imparable: las malas cosechas del año anterior y de ese mismo año influyeron hondamente en la crisis política que amenazaba no solamente con la caída de Primo sino también con la de la Monarquía.

El descontento se extendía entre el Ejército, la Universidad, la Iglesia, la burguesía industrial y en amplias capas de la clase media urbana. Sólo los núcleos rurales no influidos por la CNT se mantenían fieles a la Corona. La enésima conspiración cívico-militar se fraguó en enero de 1930, después que unos días antes Primo presentara al rey un nuevo programa para liquidar la dictadura y formar un gobierno de transición que llevase al país a unas elecciones municipales y luego constituyentes, pero el rey no le dio su respaldo. Sin la confianza de Alfonso XIII, el general quiso saber el apoyo con el que contaba entre los militares, y a ellos se dirigió en una nota del 6 de enero: «*si me faltase ese apoyo, a los cinco minutos de saberlo, los poderes del jefe de la dictadura y del gobierno serían devueltos a S.M. el Rey*»[51].

El martes 28 de enero Primo de Rivera presentaba su dimisión a Alfonso XIII «*por razones de salud*». Poco después salía para París, donde murió el 16 de marzo de ese mismo año como consecuencia de un coma diabético.

Tras la caída de Primo, la elección del general Dámaso Berenguer como jefe de gobierno pretendió la salvación de la tambaleante monarquía a través de un gobierno de transición que preparaba unas cortes constituyentes favorables a la Corona. Berenguer optó por una renovación inmediata de los ayuntamientos y diputaciones, pero cerró los

51. RUBIO CABEZA, M., O. C, pág. 579.

ojos ante la realidad social en la que las organizaciones republicanas eran cada vez más beligerantes y contaban, cada día más, con un mayor apoyo de las clases altas.

El día 15 de febrero un R.D. ordenaba el cese de todas las Corporaciones Municipales y la organización de los nuevos consistorios con la participación de los últimos concejales elegidos democráticamente en las elecciones municipales de 1917, 1920 y 1922.

Justamente en febrero, antes de la publicación del R.D., en Petrel se reavivaba en la fábrica de Villaplana una huelga que se extendió pronto a otras fábricas de Petrel y, luego, de Elda, hasta la intervención del gobernador civil y el regreso al trabajo el 7 de abril. El motivo que dio lugar a la huelga ya era viejo. En octubre del año anterior, 1929, cuando Luis Villaplana quiso implantar en su fábrica una norma que había observado en su viaje a Alemania, los obreros se manifestaron en huelga por impedirles fumar durante el trabajo. La huelga acabó el 5 de noviembre con el acuerdo alcanzado entre el gobernador, el empresario y los obreros, que permitía que estos pudieran fumar excepto en la última hora y media de la jornada laboral[52]. Pero, a finales de febrero, se reavivó cuando fueron expulsados algunos obreros que hicieron caso omiso de la normativa.

A través de las páginas de «El Mundo Obrero» podemos seguir la evolución de esta larga huelga carente de motivos puramente económicos. Durante su desarrollo acabó precisamente la alcaldía del industrial zapatero:

> «Una enormidad que no quedará sin sanción es la atrocidad que se está cometiendo con los huelguistas forzosos en la casa del señor Villaplana. Todo lo que se hace en esta canallesca obra es para desmoralizar a los trabajadores. Lo único que se desea es que los obreros se rindan para imponerles agua podrida y la obligación de no fumar, como anteriormente se quería. ¡Trabajadores, el pan de un día os dará el hambre de toda la vida si triunfa el patrono!»[53]

12. FINAL DE LA ALCALDÍA DE LUIS VILLAPLANA

La huelga acabó el 17 de marzo *«con el éxito total de la clase obrera»*[54]. En el desarrollo de la huelga, y cuando esta alcanzaba su punto álgido, el 24 de febrero el Ayuntamiento celebró una sesión extraordinaria en la que se despedía la Corporación que dirigió el pueblo durante un lustro. Ese día presidió la sesión Francisco Agatángelo por hallarse Luis Villaplana con licencia de tres meses *«para marchar al extranjero»*, según consta en el acta. El concejal Leopoldo Pardines pronunció el siguiente discurso que puede considerarse como resumen de lo realizado por la Corporación saliente, actividad que Pardines personaliza en la actuación del alcalde Villaplana:

52. Ver Apéndice nº 5

53. «El MUNDO OBRERO», Alicante, 1-III-1930.

54. «EL MUNDO OBRERO», Alicante, 22-III-1930.

«Ya habéis visto, señores, que aunque fuimos designados por una dictadura para regir los destinos de este estimado pueblo y administrar sus intereses comunes, procuramos hacerlo con el mejor interés y celo, pues las viejas tragedias políticas, los escarnios que de la justicia se hacía y la moralidad pública en quiebra, que en otros tiempos llegó a imperar en los pueblos, nos enseñaron que los hombres nuevos que viniesen obligados a ocupar tan dignísima tribuna fuesen hombres de una refinada moralidad, único medio con que se podrían prestar a los pueblos grandes y hermosos servicios.

Ya conocéis, señores, el ánimo que a todos nos guió al hacernos cargo de tan ruda tarea y también no dejaréis de reconocer la forma correcta, honrada y digna, de nuestra primera Autoridad, querido compañero del Concejo y amigo don Luis Villaplana, quien por sus rectas y desinteresadas gestiones al frente de este Ayuntamiento, merece el respeto y la admiración de todos nosotros, y, sin duda alguna, también la del pueblo.

Por lo tanto, nuestro querido alcalde ha demostrado una vez más ser hombre de claro criterio y grande de corazón; puede estar satisfecho y orgulloso de su gestión, pues por sus iniciativas deja valiosos recuerdos para orgullo y bien de nuestra patria chica.

No muy lejos de aquí se levanta un edificio destinado a Matadero Público, en el que hizo un verdadero derroche de iniciativas, el que queda como grato recuerdo para orgullo de los hijos de Petrel.

También deja terminado un hermoso Grupo Escolar donde los pequeños petrelenses reciban la educación necesaria para poder ser los hombres dignos del mañana, y son tan grandes y hermosas estas escuelas, y es tanta la solidez de este gran baluarte, que a través de los siglos se sostendrán sólidos para mostrarle así su noble agradecimiento por el amor y sacrificio que por ellos demostró.

Tampoco dejó en olvido otras mejoras de utilidad pública como son el arreglo de caminos, la parcial reforma de esta Casa Ayuntamiento, la organización de algunas calles más principales... como también la instalación de una máquina reloj que tanta falta venía haciendo a nuestro querido vecindario.

Y para terminar, señores, debemos dejar por adelantado consignado en esta acta interna de nuestra reunión como concejales, un afectuoso saludo para nuestros sucesores, para nuestro futuro Ayuntamiento, al cual debemos desear sea bienvenido y que, con el mismo amor que nosotros lo hemos hecho, continúen la obra de regeneración y plan de reformas urbanas que dejamos trazadas, para bien de nuestro amadísimo pueblo, y si así lo hacen merecen nuestra justa aprobación.»[55]

Creo que valía la pena transcribir íntegramente las palabras de Pardines porque reflejan tanto la personalidad de don Leopoldo, su amistad con Villaplana y, al mismo tiempo, porque son un buen testimonio de cómo se entendía y hacía la política municipal.

Tras el discurso del concejal saliente, el secretario, José M.ª Caballero Rico, transmitió las palabras del alcalde ausente, quien, en previsión de que se produjese la renovación de la Corporación mientras permanecía lejos de Petrel, le había dejado un escrito en el que reconocía a todos su colaboración, pues *«si alguna gloria le cabía por su gestión al frente de la Corporación Municipal era debido al apoyo incondicional que*

55. A. H. M. Acta de la sesión del 24-II-1930.

todos los señores concejales le habían prestado, por lo que quedaba altamente agradecido, no por sí sino por los beneficios y mejoras que ello había reportado al pueblo».

Una vez más volvió a rechazar Villaplana la dedicatoria de una calle, que ya por primera vez pidiera el maestro Miguel Payá Tortosa el 17 de noviembre de 1927. Entonces el alcalde expresó su decisión de abandonar el cargo si la Corporación accedía a la propuesta del señor Payá; ahora, porque la contestación en la calle no aconsejaba un gesto así.

13. LA ÚLTIMA CORPORACIÓN DE LA DICTADURA: RAMÓN MAESTRE, NICOLÁS ANDRÉU Y ANTONIO ANDRÉU

El día 25 de febrero tomó posesión el nuevo consistorio, reducido a 10 concejales. Cinco eran los primeros contribuyentes: Luis Villaplana Reig, Alfonso Chico de Guzmán, Ramón Maestre Maestre, Nicolás Andréu Maestre y Emilio Verdú Máñez. De las elecciones de 1917 fueron escogidos José M.ª García Reig y Juan Bta. Román Maestre; de los votados en las elecciones de 1920, sólo Enrique Amat Pérez; y de las elecciones de 1922, José M.ª Maestre Navarro y Juan Bta. Payá Alcaraz.

Ramón Maestre fue nombrado alcalde y Nicolás Andréu ocupó la primera tenencia de alcaldía. Como vemos, solamente un hombre de la anterior Corporación permaneció tras la remodelación del Ayuntamiento: Luis Villaplana, quien tendrá a su cargo la ins-

Tienda de tejidos de Antonio Andréu en la plaza de Dalt

pección del matadero y presidirá las comisiones de Hacienda, Instrucción Pública y Policía Urbana. Su viaje o licencia de tres meses la acabó, desde luego, de repente pues su firma ya aparece en acta el día 26, un día después de la proclamación de concejales.

La designación de Ramón Maestre como alcalde fue protestada inmediatamente ante gobernación por José Navarro y José M.ª Alba Andréu por considerar que era incompatible su cargo de alcalde con el de Juez Municipal, que seguía ejerciendo. Un mes después, el 30 de marzo, el gobernador civil lo cesó como alcalde y concejal, siendo sustituido por Antonio Andréu Cabedo, el siguiente en la lista de mayores contribuyentes, quien el día 31 de marzo fue elegido alcalde con el voto favorable de todos los concejales.

Antonio Andréu, que había sido teniente de alcalde desde el 4 de enero de 1925 hasta septiembre de 1929, tenía una tienda de tejidos en Elda, de donde procedía su mujer, y otra en Petrel que atendía él personalmente. Esta había sido la razón por la que había presentado su dimisión en 1929.

Ahora, Andréu Cabedo ocupaba la alcaldía en un período muy conflictivo. El derrumbamiento del régimen era visible e inevitable; en Petrel, las organizaciones obreras, el Sindicato de Riegos y el Sindicato Agrícola pidieron insistentemente la revisión de cuentas del período de la dictadura, que habían sido aprobadas unánimemente por la Corporación saliente el 12 de febrero de 1930. La oposición contra el secretario y el alcalde fue en aumento, contra aquel porque lo consideraban culpable de las irregularidades administrativas y del cobro de un sueldo excesivo; contra el alcalde, porque lo suponían instrumento de Villaplana y, por lo tanto, contrario a la revisión de los libros de contabilidad.

La tensión llegó a un máximo con la huelga de abril de 1930: fueron 21 días de huelga en el calzado; los trabajadores llegaron a recibir ayuda de sus paisanos emigrados a Argelia y Francia. Concretamente, desde Nimes, se les envió 432,30 pesetas a la Agrupación Socialista[56].

Todo empezó cuando los empresarios eldenses se negaron a facilitarles gratuitamente a las aparadoras el hilo para el aparado. A la huelga de las obreras se unieron por cordialidad todas las fábricas de calzado de Elda y Petrel, y se mantuvo durante tanto tiempo por la postura radicalizada de la CNT, y, a pesar de las tentativas de la Corporación municipal[57], la huelga no terminó hasta la formación de un comité paritario que consiguió la cesión gratuita de los hilos y un pequeño aumento salarial. El conflicto terminó el 24 de abril[58].

La situación de crisis llevó a un grupo de obreros, estimulados por el dirigente ugetista eldense Luis Arráez Martínez, a la creación de una cooperativa del calzado. Comenzó a gestarse en abril e inició su actividad en junio. «*El Faro*» tenía como geren-

56. «El MUNDO OBRERO», Alicante, 17-V-1930.

57. Ver Apéndice nº 6.

58. FORNER MUÑOZ, S. Industrialización y... pág. 188.

te al mismo Luis Arráez, Luis Amat figuraba como presidente y Pascual González como secretario. Aparece dada de alta en septiembre de 1930. Comenzó con 50 obreros; en junio de 1932, según el semanario «Polémica», n.º 32, 4 de junio de ese año, fabricaba 500 pares diarios, y llegó a tener, según el registro de baja, dado a nombre de Luis Arráez en febrero de 1935, cerca de 150 operarios.

Adjutorio Poveda, uno de los iniciadores de «*El Faro*» pretendía también la creación de una cooperativa agrícola para aunar a los agricultores, quienes sin duda estaban aguantando mucho peor la crisis. Una gran parte de los terrenos de cultivo era arrendada a particulares con contratos de corta duración, lo cual hacía que los arrendatarios no buscaran más excedentes que los que les permitiera la subsistencia durante el arrendamiento. Los medios de explotación eran escasos y anquilosados, además de existir muchos terrenos roturables no trabajados por falta de maquinaria y abonos.

Pascual González, Luis Amat, entonces presidente de la Federación Obrera de la Industria del Calzado, y Luis Arráez fueron los adalides de un movimiento cooperativista que tuvo su afirmación en un acto multitudinario celebrado el 4 de julio en el Gran Cinema.

***

En otro orden de cosas, la Junta Local de Sanidad dio el visto bueno al nombramiento, el 12 de junio, de José Perseguer Ferrero como farmacéutico municipal, para cubrir la vacante por fallecimiento en febrero de ese mismo año, 1930, del titular, Eduardo Picazo. Se presentaron cuatro solicitudes más. José Perseguer recibiría una gratificación anual de 787 pesetas. Antonio Requena Mira fue nombrado practicante titular con una asignación anual de 600 pesetas.

También de las actas de la Junta Local de Sanidad extraigo el siguiente testimonio de cómo se cuidaban algunos aspectos que hoy nos parecen normales por lo cotidiano. Ese verano de 1930, una señora no vecina de la población solicitó al alcalde instalar una casa de lenocinio en Santa Bárbara, y el alcalde, Antonio Andréu, confuso y abrumado por la responsabilidad de la decisión en un «*asunto de tal importancia para un pueblo tan pequeño como éste y mirando solamente intereses morales y materiales de este pueblo*»[59], pide consejo a los vocales de la Junta, aunque ésta no tenga poder de decisión para la aprobación o no de la instancia.

La respuesta de la Junta es la de aconsejar al alcalde la denegación del permiso solicitado. Éstas son las razones que, por su curiosidad e interés, transcribo literalmente:

> «1.º La proximidad de la casa pública a un importante poblado donde sus moradores, gente honrada y trabajadora, habría de presenciar pacientemente cómo sus hijos, para ir diariamente a las fábricas, tenían que pasar por allí, por ser paso obligado para Elda y Petrel, exponiéndolos y desamparándolos en su inexperiencia ante esta ocasión de perder su inocencia, predisponiéndoles y dándoles facilidades para el vicio.

59. A. H. M. Junta Local de Sanidad. Acta de la sesión del 16-VI-1930.

2.º El estar situada esta casa a regular distancia de la población traería como consecuencia obligada la falta de vigilancia por los agentes de la autoridad, con lo que los peligros de escándalo, perversión y corrupción de menores se verían favorecidos.

3.º La limitación o escasez de medidas de toda clase que en estos pueblos pequeños padecemos, harían que la función gubernativa de investigación y de sostenimiento del orden y la función sanitaria en su aspecto de profilaxis de las enfermedades venéreo-sifilíticas fuesen insuficientes para remediar los perniciosos efectos que en la familia y en la sociedad determinaría la propagación de estas enfermedades.»[60]

Sin embargo hay constancia, ya en 1935, de que existían otros lugares de prostitución más o menos clandestinos. Uno de ellos se llamó «*Los Gavilanes*» y, cuando éste cerró, abrió sus puertas, ya durante los primeros meses de la guerra, otro local llamado «*Quitapenas*». En ambos casos la Junta se limitó a «*llamar al dueño para hacerle saber la necesidad de que las pupilas que hay en el establecimiento pasen por el dispensario para su reconocimiento*»[61].

A finales de octubre se escinde la Corporación. Las acusaciones de corrupción se cruzan entre sus componentes. Hasta entonces, el alcalde tenía el apoyo de Luis Villaplana pero la acusación de Andréu Cabedo contra el honor del depositario, Emilio Verdú, deja solos al alcalde y a José M.ª Maestre frente a los demás ediles, que piden la dimisión del alcalde, y este se defiende culpando a Villaplana de mala gestión en la venta de la lámina de propios.

Recordemos que la lámina, con un valor de 68.947 pesetas, había sido canjeada por Títulos de la Deuda por valor de 50.714 pesetas y que el Ayuntamiento había pagado 38.611 pesetas en su contribución con el Estado a la construcción del colegio «Primo de Rivera». Andréu se apoyaba también en las mismas acusaciones que los socialistas vertían sobre Villaplana a través de varias hojas volanderas y del semanario «¡Verdad!».

La situación llegó hasta el intercambio de insultos y algo más que palabras, y en una sesión tumultuosa, 15 de enero de 1931, siete concejales acordaron la destitución de Andréu Cabedo como alcalde, quien se negó a abandonar su cargo y a entregar la llave de la caja fuerte del Ayuntamiento. Cinco días después, con el voto favorable de los mismos siete concejales, ausente por enfermedad Alfonso Chico de Guzmán y sin la asistencia de Antonio Andréu y de José M.ª Maestre, fue elegido alcalde el fabricante de muebles Nicolás Andréu Maestre, que era primer teniente de alcalde.

La situación de un Ayuntamiento en el que no se puede realizar ninguna operación de arqueo porque el anterior alcalde se ha llevado las llaves de la caja y se está esperando la resolución judicial, es verdaderamente esperpéntica: «*El secretario del Ayuntamiento manifestó* —4 de febrero— *que desde el 31 de diciembre último no se había*

60. A. H. M.Idem. 16-VI-1930. Obsérvese la consideración de Santa Bárbara como «*poblado importante*» y como «*paso obligado*» para Elda y Petrel.

61. A. H. M. Idem. 7-X-1935.

realizado ninguna operación de caja porque el departamento de la caja de arqueo no podía abrirse sin la llave que obra en poder del alcalde sustituido».

Tal vez si hubiera contado con más tiempo, el señor Andréu Maestre hubiera podido llevar a cabo el plan de estructuración y ordenación urbana que se propuso a poco de iniciado su mandato. Las edificaciones en el oeste de la población, en el camino a Elda, proliferaban sin orden ni concierto, *«resultando antiestético e impropio de la buena organización que debe predominar en toda población moderna. Por lo que entendía el alcalde que se estaba en el caso de acordar se constituya un plano de ensanches que, una vez aprobado, sirva de pauta para toda nueva edificación»*[62].

Lo sorprendente de las actas es que, con frecuencia, sólo reflejan acusaciones personales y la lucha por el poder municipal, sin la más mínima referencia al permanente estado de agitación social que se vivía en las calles y fábricas de la población.

13.1. La huelga revolucionaria de diciembre de 1930

A las huelgas de mitad de noviembre les siguieron las del 10 y 11 de diciembre e, inmediatamente, las más violentas, del 15 al 18 del mismo mes, coincidiendo con el fracasado golpe militar que acabó con la ejecución de Fermín Galán y García Hernández. En Elda, la huelga revolucionaria fue especialmente virulenta y obligó al gobernador civil a enviar la VI Bandera del Tercio, compuesta por 520 legionarios[63].

«*En Petrel* —dice «El Mundo Obrero del 28 de febrero de 1931, recordando el movimiento revolucionario— *el paro fue total y no hubo que violentar a ningún sector para que abandonara el trabajo. El comercio cerró sus puertas y sólo lo abrían dos horas al día para que se pudiera abastecer la población de aquellos artículos de imprescindible necesidad. Este movimiento fue pacífico y sólo ocurrió un incidente. Hasta el jueves día 18, en Petrel no se conoció que existiese la Guardia Civil, esta se encontraba acuartelada. El día 18 fueron llamados al Ayuntamiento por el cabo tres compañeros nuestros: uno, Pascual González, presidente de las Juventudes Socialistas, el cual al llegar al Ayuntamiento interrogó al cabo sobre el objeto de la llamada. El cabo contestó que para que leyese el bando de la declaración del estado de guerra (que en Petrel aún no se había leído). Nuestro compañero pasó al Ayuntamiento y, una vez leído el bando, al salir, le dijo el cabo que volviera a leerlo, a lo cual contestó nuestro compañero que lo había leído y además lo conocía por la prensa.*

Al oír esto, el cabo ordenó a los guardias que dieran una carga sobre unos niños y cinco o seis vecinos que en aquel lugar estaban tomando el sol. A consecuencia de este atropello resultó Juan Maestre con la fractura de un brazo y Pascual González lesionado en la cabeza. Estos compañeros, después del atropello de que fueron víctimas,

62. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 4-II-1931.

63. NAVARRO PASTOR, A., Historia de Elda, vol. II, pág. 121.

fueron detenidos y uno de ellos, Pascual González, continúa en la cárcel provincial de Alicante.

El pueblo de Petrel condena enérgicamente este atropello cometido con estos camaradas y se declara solidario con ellos por medio de afectuosas muestras de simpatía»[64].

1931 14. CONVOCATORIA DE ELECCIONES

Tras el fracaso de la sublevación de Fermín Galán y García Hernández en Jaca, y de Queipo y Ramón Franco en Cuatro Vientos, el «Gobierno Provisional» que surgiera tras el pacto de San Sebastián en el verano de 1930 se deshizo por el encarcelamiento de unos y la huida de otros: Alcalá Zamora, Maura, Largo Caballero y muchos otros líderes republicanos dieron con sus huesos en la cárcel, Lerroux y Azaña permanecieron escondidos.

Pero la situación era irreversible: la propuesta de Berenguer de unas elecciones municipales, luego provinciales y después generales, no fue aceptada por la oposición, que se negó a participar si no se convocaban primero las constituyentes.

El 19 de febrero, el almirante Juan Bta. Aznar sustituyó al general Berenguer al frente del gobierno, se decretó una amnistía para todos los obreros y dirigentes sindicales presos y esta amnistía fue la que sacó de la cárcel de Alicante a Pascual González, el único de Petrel que permanecía aún preso por los sucesos de diciembre.

En las dos primeras semanas de febrero se mantuvo, también en Elda, una dura huelga en la fábrica de Rodolfo Guarinos, en la que trabajaban muchos obreros de Petrel. La huelga se hizo contra el despido de 60 operarios de ambos sexos, alegando el empresario falta de trabajo. «*A pesar de las laboriosas gestiones realizadas por la comisión de huelga y las autoridades, el conflicto no ha tenido todavía una franca solución; se teme que ello dé ocasión a mayores problemas que entorpecerían la vida laboriosa de esta población*»[65].

El 6 de marzo el gobierno de Aznar convocó a elecciones municipales para el 12 de abril, teniendo previsto que el 3 de mayo se celebrasen elecciones provinciales y en junio las de diputados y senadores. Inmediatamente se inició en toda España la campaña de mítines y manifestaciones; una de ellas fue la celebrada en Alicante el 8 de marzo, a la que acudieron de Petrel representantes de los partidos republicanos y socialista, así como obreros de CNT y UGT. La tradicional manifestación alicantina en la que se recordaba a los «Mártires de la Libertad», progresistas fusilados en Alicante en 1844, se convirtió, por el doble sentido de la advocación también dada a los fusilados en Jaca, en un verdadero plebiscito antimonárquico.

64. «El MUNDO OBRERO», Alicante, 29-II-1931. Alicante, 1981.

65. «El MUNDO OBRERO», Alicante, 11-II-1931.

En Petrel el alcalde Nicolás Andréu, que era enfervorizado monárquico, vio imposible llevar a cabo las recomendaciones del gobernador civil, quien a su vez había recibido del Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama fechado el 10 de marzo:

> «Próximas elecciones municipales interesa conocer si cuenta capital y principales ciudades de esa provincia con elementos que aseguren la mayoría monárquica, dentro aplicación respetuosa ley. Deberá V.I. procurar con gestiones privadas concordia fuerzas políticas tal clase para que triunfo monárquico dé sensación verdadera opinión pública.»[66]

El 15 de marzo se celebra la última sesión del consistorio. Es una reunión extraordinaria con un único punto: la lectura de la R.O. por la que se fijan en 12 los concejales que han de ser elegidos, seis en cada uno de los dos distritos electorales en los que queda dividida la población. Curiosamente, se toma como censo electoral el censo de población de 1929, en el que figuran 4.928 vecinos y que es inferior en 362 habitantes con respecto al de 1930. También hay que anotar todo un síntoma: la sesión se celebró en segunda convocatoria porque no hubo «quorum» en la primera, e incluso en esa segunda citación sólo el alcalde y dos concejales firman el acta. Era evidente que las campanas tocaban a rebato.

El domingo 5 de abril, Domingo de Pascua, eran proclamados en toda España los concejales del artículo 29, es decir, los que la ley electoral declaraba automáticamente elegidos por no presentarse ninguna otra candidatura. Fueron proclamados 14.018 concejales monárquicos y 1.832 republicanos. De casi 10.000 ayuntamientos, sólo dos pasaron a manos republicanas, los de un pueblo de Valencia y otro de Granada[67]. Ni las más optimistas predicciones republicanas podían esperar nada parecido a lo que ocurriría el domingo siguiente.

En Petrel, los comentarios de la última semana de la monarquía se centraron en el incendio de la alfarería de Luis Maestre Beltrán, cuyas pérdidas (techumbre, cubierta de hornos y almacenes) se estimaron en 10.000 pesetas, y en la violenta manifestación que recorrió la población profiriendo gritos subversivos y pidiendo la inmediata destitución del secretario del Ayuntamiento[68].

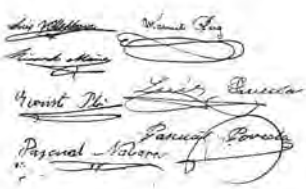

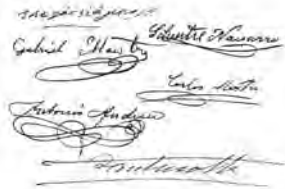

66. TUNON DE LARA. M,. La España del siglo XX, vol. I, pág. 268. Barcelona, 1974.

67. DE LA CIERVA, R., Historia básica de la España actual 1800-1974, pág. 266. Barcelona 1974.

68. «LAS NOTICIAS», Alicante, 6-IV-1931.

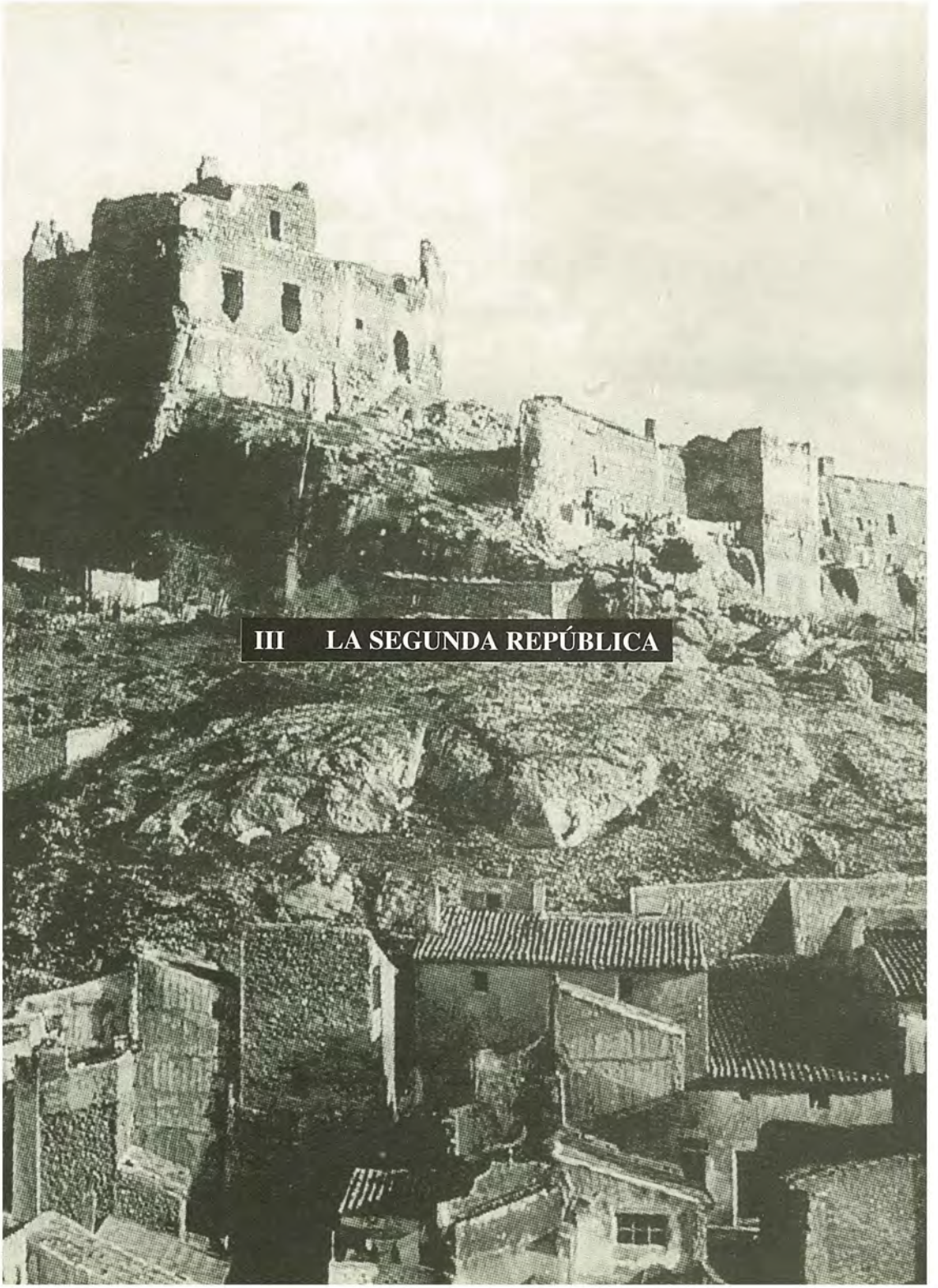

III LA SEGUNDA REPÚBLICA

LA SEGUNDA REPÚBLICA

1. LAS ELECCIONES

En el Boletín Oficial de la Provincia, 27 de abril de 1931, aparece la relación de los aspirantes a concejal por el Ayuntamiento de Petrel en las elecciones del domingo 12 de abril. Una veintena de candidatos que se repartieron de modo muy diverso los 3.464 votos escrutados como válidos. He aquí la lista ordenada alfabéticamente de esos hombres cuyos hechos llenaron las páginas de la historia de Petrel durante los años de la República.

—Juan José Amat Gras.
—Luis Amat Poveda.
—Nicolás Andréu Maestre.
—Gonzalo Beltrán Boyé.
—Gabriel Brotóns Payá.
—Francisco Chico de Guzmán.
—Santiago García Bernabéu.
—José García Verdú.
—Pascual González Martínez.
—Juan Millá Aracil.
—José M.ª Payá Amat.
—Francisco Payá Bertoméu.
—Luis Payá Payá.
—Andrés Payá Poveda.
—Francisco Poveda Beneit.
—Luciano Pérez Maestre.
—Juan Bta. Navarro Román.
—Tomás Tortosa Rodríguez.

—Ramón Vera Brotóns.

—Isaías Villaplana Díaz.

Vayamos al relato de lo sucedido el 12 de abril, un domingo que amaneció nublado en la provincia y que trajo alguna suave lluvia por la tarde en Petrel.

***

No es cierto que España se acostara monárquica y se levantara republicana, según la frase del almirante Aznar en respuesta a una pregunta del rey; España, en la mayoría de las grandes ciudades y poblaciones industriales, había dejado de ser monárquica bastante tiempo antes de realizarse las elecciones.

La situación en Petrel no difería de la de esos centros fabriles. Es claramente reveladador, a este objeto, el editorial de «Horizonte», semanario republicano que se editaba en Elda. En su número del sábado día 11, después de considerar que las elecciones municipales eran un «*verdadero plebiscito nacional*», proclama que el censo estaba amañado: «*sólo podrá emitir su voto una pequeña parte de los ciudadanos..., ha habido muchas, muchísimas exclusiones y todas ellas —¡rara casualidad!— de personas que, por los ideales que sustentan, se han considerado desafectas al régimen monárquico o simplemente por creer que jamás se prestarían a ser juguetes de esa taifa de monterillas sin ideal alguno y sólo atentos al provecho propio*».

Los alcaldes, siguiendo un telegrama del gobernador civil, llamaban a los industriales, pequeños empresarios, médicos... y a todos los que dependían de un trabajo municipal y les pedían el voto a cambio de una reducción de los impuestos municipales o con la promesa del mantenimiento de sus puestos de trabajo: «*Los guardias de campo y los guardias municipales han sido dedicados estas dos últimas semanas a trabajos electorales, pues habréis tenido ocasión de ver durante este tiempo cómo iban de casa en casa pidiendo votos o llevando recaditos electorales de los alcaldes*», afirma el editorial del semanario[1].

Por toda la comarca se pegaron pasquines instando al voto republicano: «*Por dignidad de hombres libres, por amantes de una honrada administración, por sano odio a toda clase de dictadura, por espíritu de justicia..., cuantos os creáis incapaces de figurar en el rebaño, cuantos hayáis sentido sonrojo de vivir los siete años malditos de mordaza nacional, cuantos no os sintáis capaces de vender vuestro voto ni regalárselo al cacique, al amo o al mandón... ¡votad la candidatura del Bloque Republicano-Socialista!*»

Fueron innumerables los escritos antimonárquicos que contenían afirmaciones como éstas: «*Quien vote la candidatura monárquica vota por la dictadura y porque no se exijan al régimen las responsabilidades que ha contraído con ella. Si triunfara esta candidatura todos los delitos cometidos en la época ignominiosa de la dictadura quedarían impunes*».

Creo que bastan estas dos muestras de propaganda electoral en nuestra zona como reflejo evidente de que nadie tomaba estas elecciones como únicamente municipales. Y

1. «HORIZONTE.» Semanario republicano. Elda, 11-IV-1931. Año 1, nº 5.

para que no haya duda, también en un artículo de «Horizonte», Luis Nieto García escribe: «*Afirmamos que percatados de estas elecciones nacionales, de estas verdaderas elecciones constituyentes, no municipales como algunos tienen interés en propagar, ya que de ellas ha de afirmarse el verdadero criterio ciudadano...*». Aún perdiendo estas elecciones, dice el periódico «*quedará la inminencia del cambio radical y absoluto que España necesita. Se avecina una renovación del orden político actual. Como consecuencia del resultado de las elecciones o a pesar del resultado de las elecciones, el cambio de lo viejo por lo nuevo se verificará en España y serán estériles cuantos esfuerzos hagan por impedirlo*»[2].

En Petrel el movimiento republicano, en todo el amplio espectro que integraba la Alianza Republicana, había captado miembros desde los jóvenes de Acción Católica y de la Juventud Obrera Católica hasta los más radicales anarquistas, aunque para muchos fue una fuerte contención el excesivo anticlericalismo de que hicieron gala algunos dirigentes republicanos locales. José Capilla Beltrán no se reprime al escribir que:

> «En España hay que ser católico a la fuerza, cuando ya la libertad de cultos está reconocida en el mundo civilizado por ser inherente a la libertad humana; en España hay que ser monárquico para ser patriota y hombre de orden, como si los mayores atentados contra la patria y los atropellos máximos al Derecho no se hubiesen cometido bajo un régimen monárquico; en España, en fin, es antipatriota, pertenece a la turba, a la canalla, quien, por ver cómo la Patria se hace pedazos, por ver cómo se resquebrajan las instituciones, por ver cómo se desquicia una economía, por ver cómo se hacen del servilismo, del fanatismo y de la incultura cívicas monedas de cambio, y pide a gritos otro Estado, no de castas, no de oligarquías, sino de esencias democráticas, para que esta España no perezca en el lodazal de ficción estatal desmoralizadora.»[3]

Y llegó la tarde del domingo. La conjunción republicano-socialista consiguió en Petrel diez concejales que sumaban en total 2.831 votos válidos, de los cuales 1.424 fueron para los candidatos lerrouxistas[4]. Los monárquicos sólo consiguieron dos concejales, con un total de 169 votos, contabilizando los del señor Andréu Maestre, número 11 en la lista de votados, y los del señor Pérez Maestre, quien, ocupando el número 16, pasó a formar parte de la Corporación por acuerdo con otros compañeros de partido.

Las votaciones personales, dentro de una lista, determinaron, por ejemplo, que el hasta entonces alcalde sólo obtuviera 104 votos frente al exponente de un socialismo radical representado por José García Verdú que, con 336, fue el más votado de los veinte candidatos. Buena prueba de la ineficaz puesta en práctica de las recomendaciones emanadas del Gobierno Civil y del evidente talante republicano del pueblo, que consi-

2 «HORIZONTE», id.

3. «HORIZONTE», id.

4. Boletín Oficial de la Provincia, 27-IV-1931

guió unir bajo la bandera republicana a personalidades tan dispares como el industrial Santiago García y el líder obrero Pascual González, por ejemplo.

Por eso no es de extrañar que tras una rápida luna de miel antimonárquica, en la que la utopía de justicia social y libertad ante la mordaza de la dictadura sirvió como vínculo de unión, viniera poco después un duro enfrentamiento entre los elementos de la Conjunción, que claramente presagiaba las atrocidades de la guerra civil.

Pero en la noche del domingo nadie pensaba en eso. La alegría se desbordaba en las calles y brotaron en muchas casas los retratos de Galán y García Hernández adornando banderas republicanas que se colgaban en los balcones.

En la madrugada del lunes 13 ya circularon por toda España resultados oficiosos que fueron confirmándose a lo largo del día.La conjunción republicano-socialista había conseguido 953 concejales en las principales capitales y ciudades industriales, por sólo 602 concejales monárquicos; en Elche fueron elegidos 24 republicanos y 6 monárquicos; en Elda, 15 republicanos y sólo 3 monárquicos... El júbilo de los partidarios de la República echó las campanas al vuelo; sin embargo, como es bien sabido, las cifras oficiales de las elecciones no podían ser más contundentes: fueron elegidos en toda España 22.150 concejales monárquicos y sólo 5.775 republicanos. Pero también era evidente que esos votos republicanos representaban un mayor número de ciudadanos y, precisamente, de las zonas más desarrolladas del país[5].

El gobierno de la nación se vino abajo y ese lunes por la tarde la manifestación republicana en Madrid no dejaba lugar a dudas: el Rey tenía que salir inmediatamente de España. El martes 14, en la mañana, el Ayuntamiento de Eibar era el primero en proclamar la República y, por la tarde, el Rey redactó su renuncia: «*Las elecciones celebradas el domingo me revelan claramente que no tengo hoy el amor de mi pueblo... () Y mientras habla la nación, suspendo deliberadamente el ejercicio del poder real y me aparto de España, reconociéndola así como única señora de sus destinos...*»[6].

Esa misma noche Niceto Alcalá Zamora, presidente del Gobierno Provisional, el que el 13 de abril del año anterior había prometido en el Teatro Apolo de Valencia una República con obispos, con senadores vitalicios y con el patrocinio de San Vicente Ferrer[7], habló a través de la radio a todos los españoles prometiendo «*llenar vuestras aspiraciones... Nuestra autoridad sólo puede existir con vuestro apoyo. Seguid unidos sin alborotos en la calle y respetad el derecho de todos, y procurad que en vuestra conducta no haya nunca la menor protesta que sirva para una reacción contraria. Y si ella surgiera, que inmediatamente quedara ahogada...*»[8].

5. DE LA CIERVA, R., o.c. pág. 266.
6. TUNON DE LARA, M., o.c. pág. 290.
7. DE LA CIERVA, R., o.c. pág. 258.
8. TUNON DE LARA, M., o.c. pág.

En Petrel, desde media tarde, Melchor Mares y Alfonso Chico fueron los primeros en dar a conocer las noticias de la radio[9]. Frente al Círculo Republicano se congregó una multitud entusiasmada que escuchó con lágrimas de viva emoción las palabras encendidas que les dirigió Joaquín Poveda desde un balcón del Círculo. Inmediatamente se organizó una manifestación que recorrió el pueblo con vítores y cantos.

> «La bandera republicana —escribe Joaquín Martínez Cuenca, "Cumajo", en POLÉMICA— al aparecer enarbolada por la señorita Josefina Montesinos es saludada con frenesí inenarrable por miles de voces de hombres, mujeres y niños, que apagan los acordes de la «Marsellesa" ejecutada por las dos bandas de música, y el pueblo, en manifestación imponente, sigue la enseña de la Libertad conquistada en un acto sin precedentes de civismo, sin derramamiento de sangre. Son impotentes las calles de la villa para contener tan grandiosa manifestación del pueblo en masa.»[10]

A las 8 de la noche llegó la manifestación a la plaza de Baix. Los concejales electos suben al balcón de la Casa Consistorial *«y allí, oficialmente queda proclamada la República en Petrel sin orden expresa para ello, por la voluntad libérrima del pueblo en general»*[11].

Juan Millá fue nombrado alcalde provisional y dirigió al pueblo unas breves palabras en las que expresaba toda la emoción del momento. Luego, en una noche inolvidable, los cantos y parabienes unieron a un pueblo esperanzado.

2. EL PRIMER AYUNTAMIENTO REPUBLICANO

El miércoles 15 fue declarado fiesta y, mientras seguían las manifestaciones de júbilo en las principales ciudades, aquí en Petrel se celebraba la primera sesión extraordinaria de la nueva Corporación para proclamar solemnemente la República y para organizar el nuevo sistema político.

A las 10 de la mañana, con la asistencia masiva de un pueblo entusiasmado, el republicano Juan Millá Aracil presidió la Mesa, y el nuevo secretario, José Montesinos Sempere, que sustituyó interinamente a Jose M.ª Caballero, leyó los resultados de las elecciones y el nombre de los nuevos concejales, ordenados por el número de votos que habían obtenido:

—José García Verdú, dependiente de ultramarinos. Socialista, 336 votos.
—Gonzalo Beltrán Boyé, alfarero. Socialista, 332 votos.
—Juan Millá Aracil, empresario ceramista, del Partido Radical, 320 votos.
—Santiago García Bernabéu, empresario zapatero. Partido Radical, 317 votos.
—Francisco Chico de Guzmán, empresario zapatero. Partido Radical, 304 votos.

9. «POLEMICA», Petrel, 14-IV-1932.
10. «POLÉMICA», ibidem. Josefina Montesinos Verdú, en conversación personal, me afirmó repetidas veces que no fue ella la que llevó la bandera.
11. «POLÉMICA», ibidem.

—Isaías Villaplana Díaz, maestro albañil. Partido Radical, 248 votos.
—Luis Amat Poveda, obrero del calzado. Socialista, 248 votos.
—Tomás Tortosa Rodríguez, obrero del calzado. Socialista, 246 votos.
—Pascual González Martínez, contable, obrero del calzado. Socialista, 245 votos.
—Andrés Payá Poveda. Partido Radical, 235 votos.
—Nicolás Andréu Maestre, fabricante de muebles. Monárquico. 104 votos.
—Luciano Pérez Maestre, contable en la fábrica de Villaplana. Monárquico, 65 votos, quien, en realidad, ocupa el puesto —y desconozco el porqué— de Gabriel Brotóns, del P. Radical, que había obtenido 99 votos.

No obtuvieron el puesto de concejal los siguientes candidatos:
—Francisco Poveda Beneit, 93 votos.
—Francisco Payá Bertoméu, 82 votos.
—Juan Bta. Navarro Román, 63 votos.
—Luis Payá Payá, 47 votos.
—José M.ª Payá Amat, 40 votos.
—Juan José Amat Gras, 40 votos.

«*Por aclamación unánime fue designado Alcalde-Presidente del Gobierno de la República el ciudadano Santiago García Bernabéu*» —dice el acta de la sesión[12].

Y, a continuación, Gonzalo Beltrán y Pascual González fueron nombrados primero y segundo teniente de alcalde, respectivamente; Tomás Tortosa Rodríguez fue elegido tesorero y se nombró síndico a Francisco Chico de Guzmán.

E inmediatamente, antes de cerrar la sesión, como si de ello dependiera el ser o no ser republicano, pero al mismo tiempo como homenaje a unos ritos y símbolos de libertad, la Corporación aprobó por unanimidad la propuesta de José García Verdú de cambiar el nombre de las siguientes calles y plazas: la calle Alfonso XIII pasó a llamarse García Hernández; la de Alfonso XII, del Capitán Fermín Galán; y la de Carlos Estévez, nombre del que había sido delegado gubernativo, se llamó «Mártires de Jaca». Era el claro reconocimiento a los líderes de la nueva España.

La plaza de Baix recibió el nombre de Plaza de la República y la de Dalt se llamó Plaza de la Libertad, mientras que la calle del general Bermúdez de Castro, apellidos del que fuera gobernador provincial durante la dictadura, tendrá la denominación de «Calle del 14 de Abril».

También eran lógicas, en el nuevo santoral, estas sustituciones. Lo que ya está indicando una tendencia que inmediatamente será motivo de choque entre dos grupos de concejales es el cambio de nombre de la calle de la Iglesia por el de «Joaquín Costa», y el de la Plaza de la Iglesia por el de «Ramón y Cajal», nombres de prestigio intelectual que no ocultan el profundo anticlericalismo con el que inicia su labor el gobierno municipal.

12. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 15-IV-1931.

Banda «La Unión», con su presidente Gabriel Brotóns. Director, Manuel Alemany (1927)

Después de esto, los concejales acordaron que Francisco Beltrán Sempere, redactor de «El Mundo Obrero» y del periódico local «¡Verdad!» fuera el encargado de la información municipal. Y con ello se cerró la primera parte de la sesión, que se pretendió continuara a las tres de la tarde, aunque luego se pospuso para el día siguiente.

Las dos bandas de música, «La Enarmónica» y «La Unión Musical», recorren el pueblo; las banderas y los retratos de los «Mártires de Jaca» ondean en las calles; felicitaciones y parabienes, himnos y canciones inundan el aire. El «*Café Gran Peña*», el «*Gran Café*» de Conrado Brotóns, el «*Café Chico la Blusa*»... rebosan de jóvenes alegres, de obreros que sueñan en que «*ahora todo se solucionará*», que olvidan por unas horas que las fábricas siguen cerradas, que hacen proyectos para crear cooperativas. En la Casa del Pueblo y en la Casa de la República, sedes del P. Socialista y del P. Republicano Radical, ambas en la calle Francos Rodríguez, se reúnen numerosos grupos de afiliados, mientras el grupo de concejales electos por la Conjunción prepara las primeras disposiciones para la sesión, que no continuará hasta la mañana siguiente.

Y el día 16 la reunión en el Ayuntamiento muestra claramente la división existente en la sociedad española, de la que es fiel reflejo un pueblo como Petrel.

Preside el alcalde Santiago García Bernabéu, fundador del P. Radical en la población; hombre autodidacta, inquieto, gestor de iniciativas múltiples. Intervino en la creación de la Cooperativa Popular de Edificación; impulsó la Cooperativa Agrícola cuando logró, con el gerente José Verdú Maestre, abrirla a la iniciativa industrial; apoyó cuanto pudo a la Cooperativa vinícola de San Isidro, fue socio fundador del Banco de Elda...

Era un republicano de ideas moderadas, que muy pronto fue desbordado por la presión de algunos elementos de la Corporación.

Al comienzo mismo de la sesión, Pascual González, al que hoy calificaríamos como portavoz de su partido, pidió la salida del ayuntamiento de los dos concejales monárquicos, alegando que representaban a un régimen inexistente y a unos intereses que serían ilegítimos en un ayuntamiento republicano. Nicolás Andréu no encontró argumentos de defensa y, ante las acusaciones de Pascual, él y Luciano Pérez renunciaron a sus cargos y abandonaron el salón. La Corporación quedó con 10 concejales.

Gonzalo Beltrán, Pascual González y, sobre todo, José García Verdú fueron los defensores de las posturas más radicales:

—Supresión del puesto de la Guardia Civil. (Hay que recordar que la Benemérita tomó parte en la represión de las huelgas de diciembre, en las que Pascual González y Juan Maestre, entre otros, fueron apaleados). Se aprobó por unanimidad que éste último, que sufrió la fractura de un brazo en la carga de la G. Civil del día 18 de diciembre, recibiese la desmesurada cantidad de 500 pesetas «*para atender a su curación*» (Compárese tal cantidad con las 20 pesetas semanales que se asignarán posteriormente como ayuda a las familias más necesitadas. Acta del 10 de junio de 1931).

—Sustitución de la G. Civil por el Cuerpo de la Guardia Republicana.

—Investigación a los somatenes de la localidad, para que entregaran sus armas y quedaran todos sus nombres en el fichero del Ayuntamiento.

—Anulación de las consignaciones para fiestas religiosas y para mantenimiento de la Iglesia.

—Prohibición de todo acto religioso en las calles.

—Formación de una comisión para depurar presuntas responsabilidades durante el periodo de la dictadura.

Todas estas propuestas fueron aprobadas sin la más mínima oposición de ninguno de los presentes. Tan sólo el alcalde se atrevió a matizar una de las proposiciones, la relativa a las fiestas religiosas, diciendo que la República representaba un régimen de libertad para todos y que sería el Gobierno de la nación el que dictara las leyes que regularan la relación Iglesia-Estado. No obstante, mientras llegaban los decretos estatales, quedaron aprobadas tales propuestas.

La misma designación de concejales en la formación de las distintas comisiones revela el poder de una de las alas de la Conjunción y, especialmente, del joven González. Él ocupará la presidencia del Consejo Local del Trabajo, de la Junta Local de Instrucción Pública y de la Comisión de Responsabilidades.

El día 19, tras la euforia de los primeros momentos, empiezan a trabajar las comisiones. Era necesario hacer un inventario de bienes y se tomó la decisión de revisar el presupuesto y, por lo tanto, la revisión del Repartimento General de Utilidades. La intención de la Corporación era abordar urgentemente el problema del abastecimiento

de aguas. Mientras tanto, se producen nuevos cambios en el nomenclátor callejero: la calle Abadía recibe el nombre del anarquista José Nákens, furibundo anticlerical, y la de Cánovas del Castillo tomará el nombre del también pedagogo libertario Francisco Ferrer, fusilado en 1909 por su responsabilidad en los sucesos de la «Semana Trágica» de Barcelona.

La agitación social no amainó. Las huelgas se sucedieron casi inmediatamente y la grave situación económica se complicó con dos cuestiones que se enraizaron y enconaron en la sociedad petrelense a lo lago de varios años, endureciendo progresivamente las posturas, haciendo cada vez más anchas las trincheras en las que se iban acuartelando jóvenes y mayores. Los dos problemas fueron el de las fuerzas de orden público y el de la cuestión religiosa.

2.1. La Guardia Civil

Los ediles socialistas, presionados cada vez más por el sindicato cenetista y por los líderes obreros más radicales, hicieron cuestión de honor la expulsión de Petrel de los miembros de la Benemérita. Fue, como hemos visto, un punto destacado en la proclama del 15 de abril. Cuatro días después, el 19, se apremiaba al comandante de puesto a abandonar la población y se abría la revisión del proceso contra aquellos miembros que tomaron parte en la represión. Un mes después, el 12 de mayo, cuando ardían en la provincia iglesias y conventos, la Corporación da un plazo de ocho días para que la G. Civil abandone el pueblo, y hace la promesa solemne de que dimitirá en pleno si se ven obligados a tolerar su permanencia. Unos días después se commina al Jefe de Puesto para que entregue las llaves de la Casa-Cuartel (27 de mayo); se organizan manifestaciones violentas cuando el gobernador civil prohíbe la entrega del cuartel al pueblo[13] y llama a los concejales al cumplimiento de la ley. No hay que olvidar que pocos días después de la quema de conventos, el ministro de la gobernación, Miguel Maura, había instado a la G. Civil a no ceder ante la ofensiva anarcosindicalista. Al mismo tiempo se creaba el Cuerpo de Guardias de Asalto, de raíz republicana.

En junio la crisis en la Corporación había tocado fondo: mientras cinco concejales pretendían echar un pulso al Gobernador insistiendo en la expulsión de los guardias civiles, los otros cinco, Santiago García a la cabeza, optaban por la renovación de los miembros de las fuerzas, manteniendo el cuartel y limitando estrechamente la actuación de los guardias[14]. Nadie cede.

Y comienzan las dimisiones. Primero lo hizo Juan Millá, pero no se le aceptó la dimisión porque había que dar sensación de unidad y coherencia ante el pueblo. No obstante, el industrial ceramista dejó de asistir a los plenos. Y el 15 de julio, tras la tor-

13. Según el semanario «POLEMICA», nº 7, de fecha 12-XII-1931, el edificio del cuartel era propiedad de la iglesia.

14. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 17-VI-1931.

mentosa sesión en la que el ala más extremista de la Corporación votó a favor de un real aunque encubierto confinamiento de la G. Civil, el alcalde Santiago García, que durante los 40 días anteriores no había presidido el Ayuntamiento por permiso de enfermedad, presentó su dimisión, que le fue inmediatamente aceptada.

El 17 de julio el socialista José García Verdú fue elegido alcalde tras una segunda votación, pues en la primera cinco concejales votaron en blanco y cinco a favor de Luis Amat. Al repetirse la votación, tres fueron los votos para Amat y cinco los conseguidos por José García. Hubo dos votos en blanco. Luis Amat será, no obstante, el hombre fuerte y Pascual González, el *cerebro* de la mayoría gobernante.

Los ataques a la G. Civil arreciaron y se elaboró un proyecto para que fuera sustituida por la Guardia Republicana[15]. Parece ser que las fuerzas salieron del pueblo, aunque no por mucho tiempo, puesto que en noviembre de ese mismo año ya estaba en funcionamiento el cuartel[16]. Luego, tras el triunfo de la derecha en las elecciones legislativas del 3 de diciembre de 1933, se comenzó la ampliación de la Casa-Cuartel.

En la lucha por responder, no tanto a las necesidades del pueblo en el aspecto del orden público, sino a la presión de los grupos más radicalizados, la Corporación Municipal se escindió absolutamente y fue un fiel reflejo de las tensiones de la sociedad a la que representaba.

2.2. La cuestión religiosa

Entre las cuestiones más discutidas de la Constitución republicana, con la de las autonomías regionales, estuvo la de las relaciones Iglesia-Estado. Desde el 8 al 14 de octubre se debatieron los artículos 26 y 27. El artículo 26 proponía la extinción del presupuesto de Culto y Clero en dos años, el sometimiento de las órdenes y congregaciones religiosas al estatuto de asociaciones civiles, la libertad de conciencia y de cultos y la secularización de los cementerios.

Pues bien, si repasamos algunas de las determinaciones del cabildo petrelense, veremos cómo se adelantó en varios meses a la aprobación por las Cortes de los diversos articulados. En mayo ya se había suprimido la enseñanza oficial del catecismo, dejándose al arbitrio del maestro la posibilidad de dar una clase semanal; los sacerdotes, no obstante, podían enseñar voluntaria y gratuitamente en las escuelas[17].

El miércoles 1 de julio se celebraba el primer entierro civil, el de la niña de 3 años Anita Guill Román, y el corresponsal de «El Mundo Obrero» en Petrel animaba a los casamientos civiles: «*con actos así, prescindiendo en absoluto de la iglesia, acabaremos con ella y a la vez que con ella, con el nefasto clericalismo, origen de los males*

15. A. H. M. Actas de las sesiones del 29 de julio y 5 de agosto de 1931.

16. «POLÉMICA», n.º 5, Petrel, 28 de noviembre de 1931.

17. «LAS NOTICIAS», Alicante, 10 de mayo de 1931.

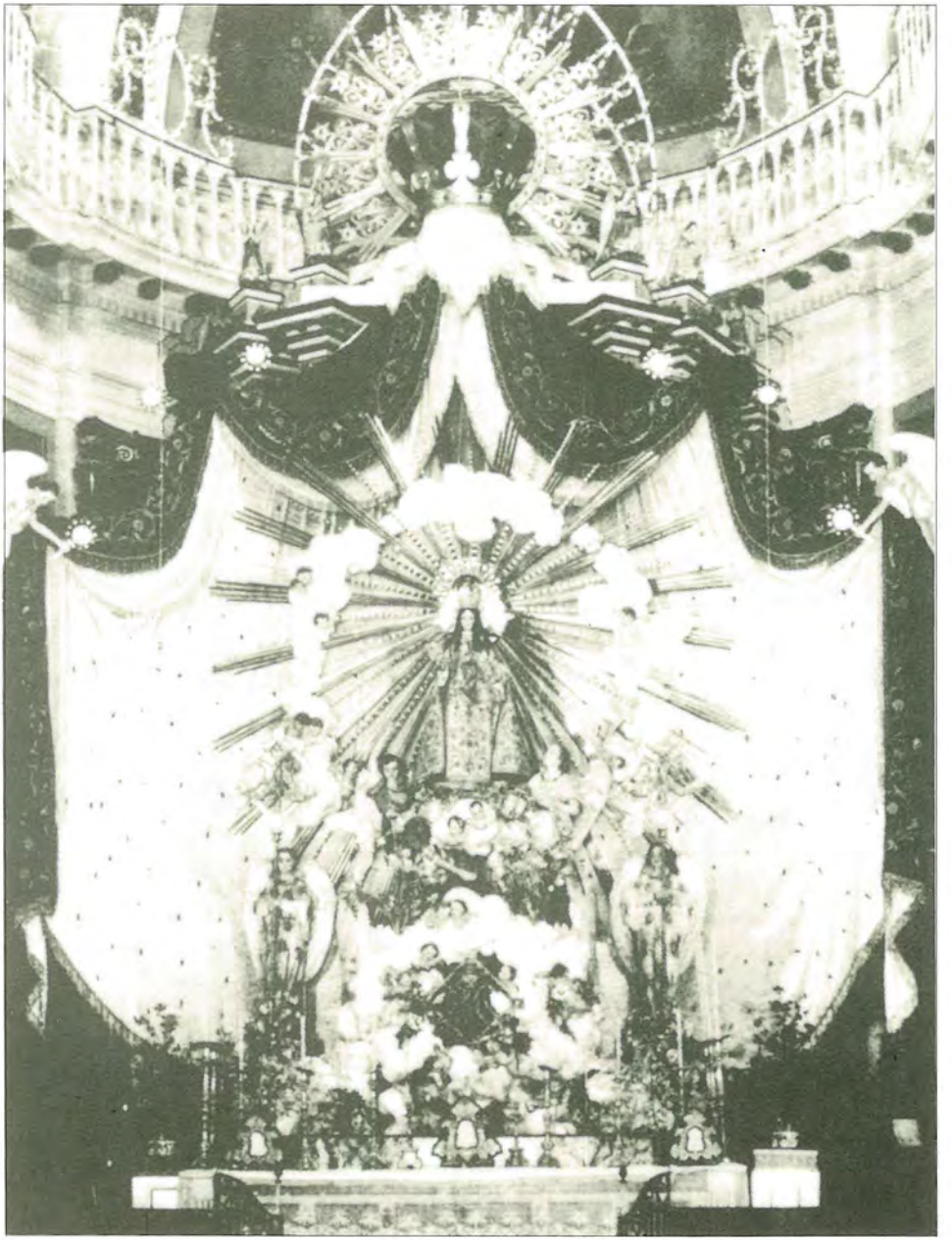

Trono Virgen del Remedio 1930

que padece la humanidad, pues el clericalismo es motivo de ignorancias, odios e iniquidades»[18].

Después, ya con la ruptura de la Conjunción republicano-socialista, se intensificó la sustitución de los nombres de calles dedicadas a los santos. Así, la de San Vicente cambiará el nombre por el del escritor republicano Vicente Blasco Ibáñez, muerto en 1928 y cuyos restos iban a ser trasladados a España en olor de multitud. La calle San Antonio quedó dividida en dos tramos, uno de ellos llevó el nombre de «calle Agost» y el otro, «calle Giordáno Bruno»[19].

La famosa pastoral del cardenal Segura, el 1 de mayo de 1931, encrespó los sentimientos anticlericales, y aunque no hubo desgracias personales en Petrel, la quema y destrucción de iglesias y conventos en la provincia y en otros lugares de España produjo también aquí el hachazo que dividió definitivamente dos modos de entender la República. El 27 de mayo la Corporación, con el voto en contra de varios concejales, acordó elevar un escrito al Gobierno solicitando la supresión de conventos, la separación de Iglesia-Estado, la entrega de los bienes de la Iglesia al pueblo y el pago de contribución al Estado, lo mismo que cualquier otra entidad no religiosa.

El peor agravio para los católicos petrelenses fue cuando el consistorio incrementó los gastos de representación y dietas de los ediles y se negó a pagar las subvenciones eclesiásticas al sacerdote Luis Poveda Juan[20]. Y es que, especialmente desde la CNT y el joven Partido Comunista, hubo provocaciones innecesarias. Así cuando, próximas las fiestas de octubre, se pidió que la iglesia devolviera todo el material eléctrico y lámparas que existieran en el templo, alegando que eran propiedad del Ayuntamiento[21].

Recordemos que la aprobación del artículo 26 en las cortes, tras la decisiva intervención de Azaña, trajo la dimisión del presidente Alcalá Zamora y del ministro Miguel Maura. Ocurría esto el 13 de octubre; el 14 Azaña formaba nuevo gobiero. En Petrel se habían suspendido las fiestas de la Virgen del Remedio para evitar, según dice el acta de la sesión del 23 de septiembre, posibles altercados públicos. Sólo Santiago García, Juan Millá y Andrés Payá votaron a favor de continuar la tradición, «*aún disminuyendo los gastos suntuarios en razón de la lamentable situación económica por las que pasa el pueblo a causa de la sequía y de la crisis obrera*»[22]

2.3. La cuestión laboral

Hubo problemas de hambre. Un bando del 26 de abril prohíbe ejercer la mendicidad a quienes no fueran del pueblo. Mientras se hace una relación de familias pobres, (en

18. «El MUNDO OBRERO», Alicante, 18-VII-1931.
19. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 9-IX-1931.
20. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 5-VIII-1931.
21. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 9-IX-1931.
22. «LAS NOTICIAS», Alicante, 3-X-1931.

julio de 1932 había enumeradas 43 familias pobres que recibían gratuitamente servicio de médico y farmacia), el número aumenta por las consecutivas huelgas de mayo, julio y noviembre; en los tres casos las huelgas fueron por motivos relativos a reglamentos internos y al reconocimiento, por parte patronal, de los delegados obreros[23].

Las actas del Consejo Local del Trabajo que, como vimos, empezó a funcionar en 1926, presentan en 1931 el mayor número de incidencias. Durante la etapa de Villaplana, el Consejo actuó en un solo caso de despido: se les rescindió el contrato a tres obreros de la alfarería de Francisco Agatángelo Martínez[24]. El Consejo obligó al empresario a pagar un salario de 5 pesetas diarias durante un mes a cada uno de los obreros. Los casos denunciados con más frecuencia eran los de la vulneración de la jornada laboral (se trabajaban 9 y 10 horas diarias en vez de las 8 reguladas desde 1919), el trabajo de menores y la insalubridad de los locales de trabajo. Pero, al fin, era una época de expansión industrial y a obreros y patronos interesaba el trabajo de horas extraordinarias y la ocupación de niños. Y tampoco importaban demasiado las deficientes condiciones de luz e higiene de las fábricas a quienes venían de las extremas carencias en los alfares o en las faenas agrícolas.

A patir de 1931 el Consejo atendió sobre todo a requerimientos de despido[25], que afectaron a albañiles, a trabajadores contratados por el Sindicato de Riegos, que se encargaba de la canalización del agua de «*La Mina*», a obreros de la cerámica, carpinteros, barberos y zapateros. Siempre que se producía un despido el Consejo llamaba al patrono y al obrero, y si no había acuerdo para que el obrero se reincorporara a su puesto, el empresario acababa abonando al trabajador entre 15 y 30 días de sueldo.

Desde junio de 1931, cuando la presidencia del Consejo recayó en Gonzalo Beltrán, se acentuaron las quejas de los patronos contra las decisiones del Consejo y llegó un momento, 23 de noviembre, en el que dejaron de asistir los vocales representantes de la parte empresarial. A la última sesión del Consejo que recogen las actas sólo acudió un empresario y cuatro vocales de los trabajadores, más el alcalde José García Verdú, dependiente de una tienda de comestibles, y el teniente de alcalde, Gonzalo Beltrán, trabajador alfarero. Bien es cierto que la puesta en funcionamiento de los comités paritarios hizo innecesario en la práctica al Consejo Local del Trabajo[26].

Un modo de paliar la crisis fue desarrollar las obras municipales que habían quedado detenidas tras la salida de Villaplana de la alcaldía. Se hizo un contrato con Joaquín Coronel, gerente de la compañía eléctrica «Elda», para instalar la luz en casas y calles de los barrios más desfavorecidos: Cuevas del Río y Faldas del Castillo[27], y se inició un

23. FORNER MUÑOZ, S.Industrialización y... Pág. 189

24. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 7-VI-1929.

25. Ver Apéndice n.º 7.

26. A. H. M. Acta del Consejo Local del Trabajo, 13-XI-1931.

27. A. H. M. Sesión municipal de 26-IV-1931.

plan de reparación de calles y aceras para el que se presupuestaron 4.000 pesetas [28]. La Diputación concedió 10.000 ptas., 5.000 a Elda y otras 5.000 a Petrel, para la ampliación del camino que unía a ambas poblaciones. Y aunque algún concejal quiso destinar ese dinero para la construcción del cementerio, se aplicó sobre todo para pagar las expropiaciones de los terrenos, pero los trabajadores empleados fueron casi todos de Elda[29], aunque fueron los de Petrel los encargados de la conducción de las aguas de Pusa hasta la población, siguiendo al principio el proyecto y aprovechando las explanaciones realizadas en 1928 por la «Compañía Madrileña de Contratas».

Se construyó un depósito de aguas en los terrenos cedidos por Pascual Torregrosa Juan y se abrieron nuevos grifos públicos. Sin embargo en junio se vio la dificultad de seguir el trazado primitivo, por lo que se hizo uno nuevo para el tendido de las tuberías. Con la primera fase de las obras, iniciada en julio, se levantaron las calles de san Hermenegildo, calle del Castillo, Arco de la Virgen y calle de la Virgen, pero la rotura de tuberías obligó a detener las obras y a hacer un nuevo proyecto.

La Corporación retomó el asunto del nuevo cementerio. Lo que el farmacéutico, señor Perseguer, consideraba como «*verdadera vergüenza de nuestro pueblo*», siguió su proceso de degradación. El aumento demográfico provocó graves problemas de inhumación en el reducidísimo recinto del viejo cementerio. La Junta de Sanidad conminó al Ayuntamiento a la construcción inmediata[30], pero, tras el acceso a la alcaldía del socialista José García Verdú, se decidió adquirir nuevos terrenos[31] y esperar a la elaboración del presupuesto de 1932.

3. ELECCIONES A CORTES CONSTITUYENTES

El 3 de junio se convocaron para el 28 del mismo mes las elecciones a Cortes Constituyentes. Durante el proceso en el que los partidos republicanos buscaron alianzas, se hizo más patente la desunión entre los componentes de la Corporación petrelense, hecho que, por otra parte, fue general en casi todos los Ayuntamientos.

En la provincia de Alicante los socialistas formaron coalición con el Partido Republicano Radical Socialista, mientras que los lerrouxistas se unieron con la Derecha Liberal Republicana, que estaba a su vez apoyada por el antiguo Partido Liberal y por otros pequeños grupos más conservadores.

En Petrel, la coalición republicano-socialista obtuvo 634 votos y los lerrouxistas, 420[32]. En toda la nación, los socialistas, con 116 diputados, se convirtieron en el partido

28. A. H. M. Sesión municipal del 17-VI-1931.

29.« POLÉMICA», Petrel, n.° 8; 19-XII-1931.

30. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 10-VI-1931.

31. Se iniciaron acuerdos con Gabriel Rico Pérez para comprarle 7 tahúllas a razón de 500 pesetas la tahúlla.

32. «LAS NOTICIAS», Alicante, 29-VI-1931.

con mayor representación parlamentaria. El triunfo socialista en las elecciones se manifestó también aquí en una mayor parcela de poder. El 14 de julio fue el de la apertura de las Cortes; tres días después, como vimos, la alcaldía petrelense pasaba de las manos del lerrouxista García Bernabéu a las del socialista García Verdú.

También los anarquistas habían logrado una fuerza determinante en las fábricas de calzado de Elda y Petrel tras el letargo de la dictadura. En tan sólo dos años habían logrado rehacer todos los cuadros dirigentes y promovieron una continua agitación social contra la que se mostró en desacuerdo el Partido Socialista y la UGT. En mayo, por ejemplo, la huelga afectó en principio a unos 200 obreros eldenses que pedían aumento de sueldo y reconocimiento del sindicato anarquista. Inmediatamente se les sumaron otros muchos obreros de Elda y Petrel. Los patronos accedían a un aumento salarial pero exigían una legislación sobre salarios y jornada mínima, por entender que se estaban pagando jornales superiores a los de los demás pueblos productores de calzado y eso iba a suponer a corto plazo la ruina del sector. Llegados a un mínimo acuerdo patronos y obreros en el comité paritario, fue el sindicato anarquista el que rechazó el convenio y avivó posteriores enfrentamientos.

Las huelgas de mayo, julio y noviembre enfrentaron duramente a los dos sindicatos, mientras que el P. Radical se beneficiaba del respaldo de una masa heterogénea en la que se integraban empresarios, obreros de escalas medias, funcionarios, administrativos y propietarios rurales que tenían su líder en Santiago García Bernabéu.

4. ESTATUTO DE LA REGIÓN VALENCIANA

El día 26 de julio se reunieron en el Teatro Nuevo de Alicante todos los alcaldes de la provincia para elaborar un criterio común respecto al proyecto del Estatuto de la Región Valenciana. Alicante quería conservar su personalidad frente a los que proponían la fusión con Valencia o con Murcia. Incluso, el alcalde de Aspe sugirió la creación de un Estado de Levante que incluyera también a la región murciana[33].

Del Estatuto se hizo una lectura pública en el ayuntamiento[34] pero no parece, por las actas, que se tomara un acuerdo de Corporación, en cambio sí se facultó al alcalde para que acudiera a la nueva convocatoria el 9 de agosto en Alicante, donde se redactó un manifiesto en el que los alcaldes hacían patente el sentimiento de solidaridad regional pero aconsejaban aplazar un acuerdo concreto sobre el Estatuto, considerando que era más urgente, a través de una Constitución que todavía estaba inconclusa, organizar la República Española. No hay tampoco, en posteriores actas municipales o acuerdos de entidades u organizaciones políticas de Petrel, mayores referencias a la cuestión de la lengua o conciencia valenciana.

33. RAMOS PEREZ, V., Historia de la provincia de Alicante y de su capital, pág. 341. Alicante, 1971.
34. A.H.M. Acta de la sesión municipal del 5-VIII-1931.

5. PERIÓDICOS PETRELENSES

El 31 de octubre de 1931 apareció en Petrel el primer número de «Polémica», publicación semanal que lleva el subtítulo de «Independiente». Este semanario, del que se publicaron 32 números hasta junio de 1932 y dos o tres números más en diciembre de ese mismo año, es un hito en la historia de Petrel: hito cultural puesto que en él escribieron hombres que han significado mucho en el quehacer cultural de este pueblo y, por supuesto, claro testimonio de la luz y las sombras de la vida política y social de un tiempo convulso.

«Polémica» es, sin duda, la más importante de todas las publicaciones periódicas de Petrel de las que tengo referencia hasta ese momento.

A finales del siglo pasado, «LA EDUCACIÓN CATÓLICA», semanario apologético creado por don Miguel Amat, alcanzó 13 números, entre octubre de 1892 y enero de 1893. El abogado, político y poeta, era el único redactor, si exceptuamos las esporádicas colaboraciones de su sobrino José Martínez Ruiz, Azorín, quien no había cumplido aún los 20 años[35].

No tengo datos concretos de «Renacer» ni de «Independiente», semanarios también que no alcanzaron más allá de los 12 números. Ambos se publicaron entre 1917 y 1925. Los cita Gabriel Brotóns en el n.º 15 de «Polémica».

El 2 de abril de 1927 salía por primera vez el semanario «Juventud»[36]. En su primer número llevaba artículos de R. Altamira, del escritor monovero Antonio Montoro y de José Capilla, director de «Idella», además de los artículos de actualidad local. Desconozco los nombres del director y redactores petrelenses, aunque parece segura la colaboración de Melchor Mares González, hombre pintoresco y polifacético, oficial de telégrafos, especialista en minas y electricidad, buen radiotécnico, autor de un libro sobre radiotelegrafía. Durante varios años, 1923-1927, tuvo en Petrel una academia de enseñanza en la plaza de Baix, luego se cansó de ella y montó una tienda de bisutería. Su actuación durante la República y la guerra fue, al menos, equívoca, sin que participara (y dotes y cultura tenía para ello) directamente en la vida política. No obstante, al término de la guerra se marchó, temiendo represalias, de Petrel.

«Juventud» tuvo una vida efímera; parece que ese mismo año, en septiembre, apareció por última vez sin haber llegado al número 13.

A mediados de 1930 surgió «¡Verdad!», al principio una hoja informativa que criticaba la gestión del alcalde Villaplana. Luego fue un folleto dirigido por Pascual González y se convirtió en un órgano de opinión del P. Socialista. En él escribieron José García Verdú, José Montesinos, Francisco Beltrán Sempere... El periódico desempeñó un papel importante en el triunfo socialista de las elecciones de 1931[37]. El día 15 de abril,

35. PAVIA PAVIA,S. Don Miguel Amat Maestre (Pascual Verdú) y los orígenes literarios de AZORIN. Petrel, 1986.

36. Ver Apéndice nº 8.

37. «POLEMICA», nº 13. Petrel, 23-I-1932.

una de las primeras disposiciones de la nueva Corporación fue «*autorizar al ciudadano Francisco Beltrán Sempere, redactor informativo del periódico local "La Verdad"* (sic) *su libre entrada en las oficinas del Concejo y que se le facilite los antecedentes de información pública*». La intención era hacer una Hoja Informativa Municipal, pero la idea no prosperó, aunque entre 1931 y 1934 fueron muchas las «*hojas sueltas*» con las que unos y otros *informaban* al vecindario de lo que ocurría en las sesiones.

En estas circunstancias apareció «Polémica», cuatro páginas de gran formato a cuatro columnas, editado en el taller de Artes Gráficas de Manuel Vidal, de Monóvar. El director fue Gabriel Brotóns y entre sus colaboradores aparecen los nombres de Alfonso Chico de Guzmán, José M.ª Román, Doroteo Román... aunque, como es habitual en la prensa de tales características, la mayor parte de los artículos van firmados con seudónimos que esconden la realidad de que no son sino dos o tres personas las que escriben todo el periódico. Más de 40 seudónimos aparecen en los 29 números conservados por Hipólito Navarro y que generosamente me facilitó.

Algunos de esos seudónimos identifican fácilmente al autor: «*Namor*» es José M.ª Román; «*Cumajo*» es Joaquín Martínez Cuenca; otros, por el estilo literario, señalan a Brotóns, así «*Explícito*», «*Claudio Frollo*», «*Lizard*», quizá también el de «*Doctor Spencer*»... De Román son los artículos firmados por el «*Diablillo Edil*», el «*Diablillo Volante*» y, tal vez, «*El Saco Fugaz*»...

Sin duda, el seudónimo más famoso fue el de «*Juan del Pueblo Sufrido*», bajo el cual se escondía la crítica mordaz de Alfonso Chico de Guzmán.

La estructura del periódico se repite en toda la colección. Hay tres espacios base: el editorial, casi siempre obra de Gabriel; «Desafinando», artículo firmado por «*Juan del Pueblo Sufrido*», y «En el Cabildo», artículo en el que se da cuenta de la sesión municipal de la semana, firmado por el «*Diablillo Edil*» o el «*Diablillo Volante*». El resto, con cinco o seis anuncios publicitarios, son colaboraciones más o menos variables.

En el editorial se comenta la noticia local más importante de la semana o se dan las líneas de actuación republicana contra el gobierno socialista municipal. Porque «Polémica» —o Gabriel Brotóns— se fue radicalizando y, si al principio, con el sello de «Semanario Independiente» pretendió «*ofrecer sencillamente a todos, sin distinción de clases ni matices, estas hojas volantes donde poder tratar cualquier asunto que se nos sugiera a unos y otros*»[38] muy pronto se convirtió en un órgano de fuerte crítica a la gestión socialista. Incluso «Juan del Pueblo» lo adelanta ya en el primer número:

> «La presentación de un periódico exige siempre un poco de vaselina... sin perjuicio de que en el número 2 se demuestre ya sin tapujos que a la vida se viene para luchar y dar leña y recibirla.»[39]

38. «POLÉMICA», editorial del n.º 1, 31-X-1931.

39. «POLÉMICA», «Desafinando». Idem.

Este enquistamiento antisocialista, o mejor, a la gestión municipal socialista, hacen de los cinco concejales del PSOE la principal presa de sus ataques. Sin duda los más criticados son, por este orden, Pascual González, Luis Amat y José García, aunque al alcalde, en algunas ocasiones, muy pocas, se le alaba por haberse opuesto a alguna iniciativa de Pascual. Gonzalo Beltrán y Tomás Tortosa no se libran de los alfilerazos, pero con ellos la actitud del semanario no es tan agria como con los anteriores.

Por contra, la actuación de los concejales lerrouxistas no es criticada más que una sola vez, por su pasividad, aunque también es cierto que no hay hacia ellos alabanzas excesivas. Santiago García es respetado, Juan Millá y Francisco Chico son prácticamente ignorados —hay que tener presente que estos dos concejales apenas iban a las sesiones—; Isaías Villaplana y Andrés Payá son tratados con cortesía.

De los dos concejales monárquicos, o, si se prefiere, del Partido Liberal Demócrata, Nicolás Andréu y Luciano Pérez, se habla sólo de la ilegalidad de haber sido expulsados de la Corporación y se festeja su efímero retorno[40]. Pero en muchas ocasiones el semanario se declara fuertemente antimonárquico y contrario a «*la campaña suicida, cavernícola y necia de los Gil Robles, Pildain, Beunzas, etc., elementos que quisieran resucitar para España, una nueva Inquisición y que convencidos de su impotencia corren el país creando conflictos que debilitan a la República*»[41].

Sí hay una defensa apasionada de Lerroux, a quien se llama «*Maestro de los republicanos, Patriarca de la Democracia, Apóstol del Radicalismo... Es el republicano puro, sincero, lleno de fe en la República, capaz de servirla en el triunfo y de salvarla en el peligro si se presentase. Lerroux es el ejemplo y como ejemplo, norma, y como norma, guía, y como guía, fe y triunfo y voluntad.*»[42]

Con Lerroux, pero detrás, hay también una apología de Alcalá Zamora, más porque representa un régimen que por los valores personales. Al Presidente de la República se le dedica un número extraordinario de 16 páginas con ocasión del aniversario del nuevo régimen, pero no hay un seguimiento especial de la visita de Alcalá Zamora a Elda en enero de 1932.

Sin duda los artículos que más éxito tuvieron, y los que hoy se siguen leyendo con más fruición, son los de Alfonso Chico, los que bajo el epígrafe de «Desafinando» firmaba con el seudónimo de «*Juan del Pueblo Sufrido*». Ya en el número 8, un avispado vendedor eldense anunciaba su comercio de la siguiente manera:

> «¿Quién es Juan del Pueblo? ¿Queréis conocerle? Es uno de los muchos admiradores del resultado maravilloso de la "Loción Universal". Tenía todo el cabello poblado de canas y gracias a la "Loción Universal" le han desaparecido totalmente. De venta en la droguería "La Madrileña" Prim, 5. Elda»[43].

40. «POLÉMICA», nº 21, 19-III-1932.
41. «POLÉMICA», nº 14, 30-I-1932.
42. «POLÉMICA», nº 18, 27-II-1932.
43. «POLÉMICA», nº 8, 19-XII-1931.

En una mordaz reflexión, Chico se define como

> «el hombre que ha pagado las consecuencias de no ser socialista ni republicano. Al que todos buscan para que vote y a quien nunca hacen concejal. El que paga el reparto que otros se comen. El que compra el pan falto de peso. Al que le dan los comestibles deteriorados. El que no recibe papeleta de pobre cuando está enfermo y, en fin, el que tiene que ir al hospital para poder morir. Soy tu hermano y soy tú mismo.»[44]

Sus artículos, de verdadera calidad literaria, son la mejor historia viva de un pueblo en efervescencia y parece ser que Brotóns tenía la intención, según se escribe en los últimos números de «Polémica», de publicar en libro todos los «Desafinando» aparecidos.

Con un estilo directo, lleno de humor e ironía, Alfonso escribió muchísimos artículos en la mesa del «*Café de la República*», en la calle Francos Rodríguez, número 10. Esa es la dirección que aparece como redacción en la cabecera del semanario. Allí, en el primer piso, se comentaba, se escribían, se organizaban las cuartillas que luego se imprimían como hoja doble en Monóvar y se vendía a 10 céntimos los sábados por la tarde. Desconozco el número de tirada exacto, pero las referencias indirectas hablan de no más de 100 ejemplares en los mejores momentos.

Los anunciantes nunca son más de 6 ó 7 comerciantes, con excepción del extraordinario del 14 de abril de 1932, en el que aparecen 17 reclamos, y los lectores, en una población altamente analfabeta, no debían ser demasiados. Por otra parte, y para confirmar la falta de información que padecía el pueblo, una radio podía costar más de 500 pesetas, lo cual suponía más de dos veces el salario mensual de un cortador, que ganaba entre 7'50 y 9 pesetas diarias. Ello nos hace considerar como cierto que en las elecciones de 1931 no había más de cinco receptores de radio en Petrel[45].

Así anunciaba un comercio la venta de un aparato de radio:

> *«Gran rebaja de precio durante el mes de mayo.*
> *Receptor Pentodino Philips. Único para familias.*
> *Cinco válvulas con amplificador gramofónico.*
> *Sonido más perfecto de todos los conocidos.*
> *Garantizado durante un año.*
> *Precio excepcional: ptas. 495. Grandes facilidades de pago.*
> *Se hacen cambios con gramófonos.*
> *M. Cremades. Quijote, 19. Elda.»*[46]

«Polémica» supuso una información de la actividad municipal; informó, menos, de los sucesos provinciales o nacionales ocurridos en ese periodo, pero sobre todo fue un constante «Pepito-Grillo» de la gestión socialista: «*combatimos al socialismo que nos*

44. «POLÉMICA», nº 4, 21-XI-1931.
45. «POLÉMICA», nº 25, 14 de abril de 1932.
46. «POLÉMICA», n.º 29, 14-5-1932.

gobierna en un régimen local que consideramos despótico»[47]. Y por ello, para todo estudioso de la historia de Petrel, «Polémica» es un caudal de información sugerente que debe ser contrastada. Ahí está el esfuerzo de unos hombres, Gabriel Brotóns sobre todos, intentando la unión de todos los partidos republicanos para conseguir una sociedad más justa.

Sin embargo en junio de 1932 acabó la aventura comenzada 32 semanas antes. Sin que hubiera aviso previo, en el editorial de ese número del 4 de junio, se dice que «Polémica» «*no muere sino que desaparece momentáneamente para atender a otros aspectos de la lucha social y en el momento en que su actuación se haga necesaria habrá de volver a la lucha con más brío que la deja*».

En su artículo semanal, «*Juan del Pueblo Sufrido*», en su lecho de muerte, se despide de sus hijos: *Alma de Niño* (José García), *Don José* (José Montesinos), *Pascualico* (Pascual González), *don Luis el Bravo* (Luis Amat)... «*Si todo esto no fuera otra cosa que catalepsia, al pasar el ataque seré contigo. Si es la muerte, perdóname*», —escribe «Juan» despidiéndose de su «padre», el pueblo[48].

Pero unos meses después, el 10 de diciembre, de nuevo reaparece «Polémica», aunque esta vez, haciendo honor al refrán de que nunca segundas partes fueron buenas, el semanario, que no ha variado absolutamente nada, ni en la forma ni en el fondo, de su línea anterior, desaparece prontamente. Del último del que tengo referencia es del número 34, del 17 de diciembre de 1932. No hay en él nada que deje adivinar el fin, pero es probable que la falta de ilusión de sus redactores y la poca respuesta del público dé la razón a Gabriel cuando escribe que «Polémica» fue «*poco a poco perdiendo el caudal de lectores de la oposición, viniendo a convertirse en un órgano de sus propios creadores, finalidad contraria a la idea de su creación*»[49].

Una tercera fase o época de «Polémica» puede considerarse «La Voz del Pueblo», semanario que apareció el 14 de octubre de 1933. Su intención, y así se manifiesta sobre todo en el número 3, era servir como órgano del P. Radical para las elecciones legislativas del 19 de noviembre y 3 de diciembre.

Los mismos redactores, la misma imprenta, la misma distribución de espacios y, por supuesto, la misma orientación en el tratamiento de los temas. Eso sí: ahora, tras el encabezamiento del periódico, el epígrafe «Semanario Republicano», frente a la titulación de «Independiente» con la que se definía «Polémica».

Los redactores se siguen reuniendo en el café de la calle Francos Rodríguez, donde Gabriel Brotóns y Alfonso Chico escriben casi de un tirón los ocho o diez artículos de que consta cada número. En los dos que poseo —y que son también deferencia de Hipólito Navarro Villaplana— no aparecen los nombres de Gabriel ni de Chico, pero los editoriales, firmados por «*La Redacción*», son claramente del estilo de Brotóns, y

47. «POLÉMICA», n.º 3, 14-XI-1931.

48. «POLÉMICA», n.º 32, 4-VI-1932.

49. «POLÉMICA», n.º 34, 17-XII-1932.

ahí están los artículos de «*Juan del Pueblo Sufrido*» y de «*El Duende de Rabosa*», fácilmente atribuibles a Alfonso Chico.

A ellos hay que añadir las colaboraciones de Doroteo Román, las poesías en valenciano de «*Chungueta*» y algún escrito que no lleva firma o bien un seudónimo para mí desconocido: «*Parasol*», «*Tancio*»... También la información deportiva, como en «Polémica», corre a cargo del seudónimo «*Hinavi*».

El editorial del n.º 1 es la tópica declaración de principios:

> «Aspiramos a que «La Voz del Pueblo» sea la verdadera voz de nuestro pueblo, que exprese sus anhelos y necesidades, libre de todo partidismo que pueda representar pasión, odio o simplemente deseo de molestar»[50].

Sin embargo la durísima crítica contra Pascual González, a quien se acusa de apropiación indebida en un artículo sin firma, y los comentarios despectivos sobre Prieto, Largo Caballero, Llopis y otros dirigentes socialistas, no dan lugar a dudas sobre la orientación del semanario.

En el número 3, con ocasión de las próximas elecciones generales, toma posición combativa a favor del Partido Radical:

> «Quienes deseen un ensayo marxista en mayor escala que el sufrido hasta ahora y no le preocupe el resurgimiento de España, debe votar al grupo socialista. Quien añore la monarquía, quien sueñe con la dictadura, quien ame al fascismo, que vote a las derechas. Quien crea que la república es orden, paz y trabajo; quien odie la guerra, quien anteponga ante todo la ley, quien quiera el engrandecimiento de España, quien desee el gobierno del pueblo por el pueblo, quien ame la libertad y el respeto al orden social y la paz entre hermanos, que vote por el P. Radical, que es votar por la República para todos los españoles»[51].

Chico de Guzmán inicia un nuevo espacio: «Jugando al parchís», que firma con el seudónimo que tanta fama le dio: «*Juan del Pueblo Sufrido*», y sigue exactamente la misma línea de estilo y fondo que en «Desafinando». De Chico son también las «Entrevistas imaginarias», firmadas con el seudónimo de «*El Duende de Rabosa*», en las que con verdadera gracia hace una incisiva e inteligente descripción de los políticos locales. En los dos números conservados se *entrevista* a Pascual González y a Luis Amat.

Probablemente, también de Chico son otros artículos, tal como «La magia del alcalde de mi pueblo», firmado con el seudónimo «*De Santa Pala*».

No debieron aparecer más de tres o cuatro números del semanario, y es una pena porque habría sido muy interesante estudiar la línea del periódico tras el triunfo del Partido Radical en las elecciones generales y el ascenso de Santiago García Bernabéu a la alcaldía de Petrel[52].

---

50. «LA VOZ DEL PUEBLO», n.º 1, 14-X-1933.

51. «LA VOZ DEL PUEBLO», n.º 3, 28-X-1933

52. En la Biblioteca Municipal existe una copia de los ejemplares conservados por Hipólito Navarro.

1932 6. ANARQUISTAS, SOCIALISTAS Y MONÁRQUICOS

1932 se abrió en España con la conmoción por los hechos ocurridos el 31 de diciembre en Castilblanco. La sublevación anarquista en muchos lugares de España, especialmente en La Rioja y en toda la cuenca del Llobregat, tuvo también sus brotes en la comarca, donde la influencia ácrata era cada vez mayor[53]. El Sindicato Único anarquista contaba en Elda con 1.050 afiliados, que se opusieron a la creación de las Federaciones de Industria en el Congreso Confederal de CNT realizado en 1931.

En Petrel el desarrollo de sociedades ácratas se hizo considerable a partir de 1930, bajo la influencia de las agrupaciones eldenses, pero parece ser, por conversaciones con personas que ocuparon cargos directivos en UGT y CNT en los años 30, que siempre se mantuvo en Petrel, a diferencia de otros lugares, una estrecha relación entre ambos sindicatos. Buena prueba de ello fue el consentimiento que el alcalde socialista de Petrel dio a la manifestación anarquista del 26 de enero, en contra de la orden emitida por el Gobiero Civil[54].

El continuo hostigamiento de la CNT al gobierno republicano se manifestó en múltiples ocasiones a lo largo del año, pero aquí se limitó especialmente a las huelgas del calzado, pues no hay referencias, en 1932, a movimientos en el campesinado con ocasión del debate en las Cortes, marzo y septiembre, del Proyecto de Ley de Bases de la Reforma Agraria, ni tampoco lo hubo tras el fracasado pronunciamiento de Sanjurjo en Sevilla, el 10 de agosto; tan sólo se exigió, una vez más, el traslado del cuartel de la G. Civil o, en su defecto, el cambio de sus hombres. Muy diferente, pues, de la enconada lucha que ambos sindicatos mantuvieron en Elda, donde se llegó al enfrentamiento sangriento en un mitin celebrado el 6 de abril[55].

En Petrel, la escisión entre los miembros de la Corporación se iba agrandando irremediablemente. 1932 fue el año de las discusiones sobre la legalidad o no de la formación del Cabildo.

Recordemos que, al día siguiente mismo de la constitución del primer Ayuntamiento republicano, los dos concejales monárquicos que habían obtenido representación, Nicolás Andréu y Luciano Pérez, tras una débil defensa de su partido ante los ataques de Pascual González, que les acusaba de representar a un régimen no existente, abandonaron sus cargos. La protesta de los concejales lerrouxistas por ese atropello fue muy tenue. La expulsión se justificaba, según Luis Amat, porque la permanencia de los concejales monárquicos en el Ayuntamiento hubiera provocado disturbios en el pueblo[56].

---

53. «EL LUCHADOR», Alicante, 26-I-1932.

54. «POLÉMICA», nº 14, 30-I-1932.

55. «EL LUCHADOR», 8-IV-1932 y, sobre todo, NAVARRO PASTOR, A., Historia de Elda, tomo 2º, pág 201 y ss. Alicante, 1981.

56. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 6 de mayo de 1931.

Las continuas gestiones de algunas personas, entre ellas Luis Villaplana, ante el gobierno civil hicieron que el gobernador, don Vicente Almagro San Martín, resolviera en favor de los concejales expulsados. Éstos recibieron una carta en la que el Gobernador les obligaba, amparándose en el art. 62 de la Ley Municipal del 2 de octubre de 1877, a asistir a las sesiones municipales porque «*los cargos de concejales son obligatorios, no pudiendo renunciar sin excusas legales*»[57].

Era esta una manera de no descalificar directamente a los concejales socialistas, pero éstos se negaron a aceptar la decisión del Gobernador y abandonaron la sesión del 17 de febrero, a la que acudieron los concejales monárquicos. Ante el cariz que tomaban los acontecimientos, con el pueblo muy sensibilizado ante las proclamas de unos y otros, el delegado gubernativo, don Pedro Tomás, en una sesión extraodinaria celebrada a las siete de la tarde del 24 de febrero, intentó dar posesión del acta de concejales a Nicolás y a Luciano, pero el público asistente interrumpió el acto con aplausos y protestas que llegaron hasta la agresión múltiple. «*El delegado gubernativo, después de dirigir varias exhortaciones con el fin de serenar los espíritus y hacer prevalecer el derecho y las obligaciones que tenían cada uno de los ciudadanos presentes en la sesión, no pudo lograr la pacificación de los ánimos*»[58].

Se suspendió la sesión y a las diez y media de la noche, a puerta cerrada y sin la asistencia de los concejales socialistas ni del alcalde, el delegado gubernativo dio posesión de su cargo a los concejales monárquicos.

Sin embargo este hecho vino a enconar mucho más los ánimos. Los socialistas recurrieron ante el Subsecretario de la Gobernación y paralizaron toda actividad municipal por considerar que el gobernador había cometido una arbitrariedad.El alcalde envió al señor Carlos Esplá Rizo, entonces Subsecretario del Ministro de la Gobernación, el siguiente telegrama:

> «Alcalde Petrel tiene honor dirigirse V.E. notificándole elecciones 12 abril fueron elegidos dos concejales filiación monárquica que renunciaron acta. Decreto del Excmo. Sr. Ministro Gobernación 14 mayo 31 aceptaba renuncias cargos concejal. Estos dos señores, al cabo 10 meses creen tener derecho a que se les dé posesión del cargo, lo que se hizo 24 febrero por Delegado Gobernador con asistencia cuatro concejales. Esto produce en la población fuertes altercados y orden público se ha visto turbado repetidas veces por esta causa y aún pudiera tener más desagradables derivaciones. En bien causa justicia le rogamos se digne corresponder a este escrito en la forma que V.E. crea más justa y equitativa. Petrel, 10 marzo 1932. J. García Verdú.»[59]

La Resolución del Ministro de la Gobernación lleva fecha del 26 de marzo. En ella, y sin más justificación, se cesa a los dos concejales La incorporación de los concejales

57. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 3-II-1932.

58. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 24-II-1931.

59. «POLEMICA», n.º 20, Petrel, 12-III-1932.

socialistas a las sesiones llevó consigo el cese-dimisión del secretario, José Cerdán Sanchiz, sustituido por don Práxedes Galera Sánchez[60].

7. SINDICATOS OBREROS: NUEVOS PROYECTOS URBANOS

Un buen ejemplo de la presión de los sindicatos en la gestión municipal puede ser la lista de peticiones que el Centro Obrero hizo a la Corporación a partir del 6 de mayo:

—Inmediata construcción de un lavadero y del cementerio.

—Urbanización de las calles, construcción de un jardín público y de un muro en el Camino de los Pasos.

—Repoblación forestal.

—Mejoramiento del alumbrado y abaratamiento del mismo.

—Construcción de una pescadería.

Pues bien, si repasamos las actas municipales de todo el año, veremos que la actuación de los concejales estuvo encaminada a dar cumplimiento a estas evidentes necesidades del vecindario, pero también otras insistentes peticiones del Centro Obrero encontrarán rápida respuesta en algunos ediles. Así, la solicitud de la Agrupación Socialista de acelerar el proceso de depuración de responsabilidades llevó, como hemos visto, a la formación de una comisión investigadora sobre los somatenes y al repetido requerimiento de expulsión de la G. Civil; en otra ocasión (29-VI-32), el Centro Obrero exigió el cumplimiento de la preceptiva del Ministerio de Justicia sobre la celebración de actos religiosos y el Ayuntamiento prohibió todas las procesiones, los actos religiosos públicos y el que el clero acompañara los entierros con sotana y cruz alzada. Desde esa fecha, Andrés Payá, Santiago García, Isaías Villaplana, Juan Millá y Chico de Guzmán dejaron de asistir a las sesiones.

Para atender a las otras peticiones que hacían las entidades obreras se modificó el presupuesto, consignando 16.000 pesetas para la construcción del lavadero y del cementerio, pero la compra de terrenos para una nueva ubicación del camposanto y la derivación de otras partidas hacia «*imprevistos*» y subidas salariales de funcionarios municipales, impidió la agilización de esos proyectos.

8. El PSOE LOCAL EN EL XIII CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA. JUNIO DE 1932

La importancia de la Agrupación Socialista de Petrel en el PSOE provincial es un hecho incuestionable. «El Mundo Obrero», que es la principal fuente de información sobre la implantación y las actividades socialistas de la provincia, trae en sus páginas

60. El abogado de Villena, José Cerdán Sanchiz, había sustituido al monovero José Caballero Rico al comienzo de la República.

continuas referencias de la actuación socialista petrelense. Como vimos anteriormente, el crecimiento de afiliados se produjo en 1928, con la creación de la Juventud Socialista, agrupación que muy pronto se convirtió en una de las más numerosas y combativas de la provincia.

La presencia activa de los delegados del PSOE local en el XIII Congreso celebrado en junio de 1932 se manifestó con la presentación de 18 proposiciones. Fue, con mucho, la delegación provincial que presentó el mayor número de proposiciones en todas las comisiones, siguiéndole la potente agrupación de Cocentaina con 13 proposiciones, y las no menos poderosas agrupaciones de Villena y Elche, con 12 y 10 propuestas respectivamente.

Las proposiciones fueron las siguientes:

—De carácter agrario: «*Que se excluyan de la propiedad privada los montes, mientras no se efectúe la nacionalización de la tierra.*».

—Problemas de táctica: «*Que en el momento en que se termine la aprobación de las leyes complementarias, se retiren del Gobierno los ministros socialistas*».

Fue la propuesta más extrema entre todas las presentadas con el mismo carácter. Era también la propuesta que la agrupación de Petrel había llevado al XI Congreso Socialista de Levante, celebrado en Villena en noviembre de 1931, poco después de las elecciones a Cortes Constituyentes, cuando el triunfo socialista llevó a los de Petrel a pedir al Partido que no aceptase coalición con ningún otro.

—Programa municipal:

1) «*Que todos los cargos de representación municipal, provincial o del Estado sean retribuidos con arreglo a la importancia y circunstancias de los mismos.*»

2) «*Plena autonomía de los Municipios*»

3) «*Creación de bibliotecas populares en todos los pueblos de España*».

Estas dos últimas propuestas fueron presentadas a la par con la agrupación de Villena.

—Cooperación: «*Que el gobierno conceda el máximo apoyo económico a las cooperativas de producción y consumo*».

Lo propone con la agrupación de Cocentaina.

—Fuerza pública: «*Trasnformación de la Guardia Civil, desapareciendo los puestos de las poblaciones menores de 10.000 habitantes*».

Aquí la propuesta fue más moderada que la presentada por Elche y Novelda y la propia defendida por los concejales socialistas en Petrel y expuesta en el Congreso de Villena, que, como sabemos, pedían la supresión total.

—Ejército y pacifismo:

1) «*Abolición del servicio militar obligatorio, creando una milicia nacional para la vigilancia de las costas y fronteras*».

2) «*Supresión de la ocupación de empleos por el fuero de guerra*».

—Cuestiones obreras:

1) «*Que el retiro obrero se reduzca a la edad de 55 años*». (La agrupación de Monóvar había propuesto los 50 años como edad límite para el retiro).
2) «*Implantación de la jornada de 40 horas semanales*». (La jornada máxima legal de 8 horas era una realidad desde el 1 de julio de 1931, aunque al trabajar en los sábados, la jornada semanal rebasaba las 46 horas, e incluso algunos gremios, como los barberos, superaban las 55 horas)[61].
3) «*Que la edad para entrar al trabajo no pueda ser inferior a los 16 años cumplidos*». (La edad mínima exigida por las convenciones internacionales era de 14 años. En Petrel, como hemos visto repetidamente en páginas anteriores, había bastantes niños trabajando desde los 10 años, y en casi todas las zonas industriales eran muchos los que, entre 10 y 12 años, hacían más de diez horas diarias en las fábricas)[62].
4) «*Subsidio contra el paro forzoso y fijación del salario mínimo para todas las industrias*».

Las dos últimas propuestas fueron presentadas juntamente con Villena.

—Cuestiones de enseñanza:

1) «*Asistencia escolar hasta los 16 años*».
2) «*Creación de escuelas rurales*». (Ya veremos cómo esta propuesta la hizo realidad el Ayuntamiento durante la guerra).
3) «*Que en las escuelas normales, institutos y universidades se dé un curso de esperanto*».

Las dos primeras propuestas las hizo Petrel con Cocentaina.

—De carácter vario:

1) «*Que el alquiler de casa-habitación no exceda del 8% del valor declarado al Estado*».
2) «*Que los ciudadanos que dilincan no puedan eximirse del cumpliminento de las penas legales mediante el pago de multas en metálico*»[63].

9. LA ESCUELA: CANTINA Y COLONIA ESCOLAR

La construcción del Grupo Escolar, con muchas mejores condiciones pedagógicas y materiales que las escuelas públicas y privadas anteriores, no logró convencer a los padres de la obligación de escolarizar a sus hijos.

Una solución para lograr esa asistencia fue la creación de la cantina escolar. Fue Rodolfo Llopis quien, en el acto de inauguración del 13 de septiembre, prometió dotar

61. Ver Apéndice nº 9.

62. «El MUNDO OBRERO», Alicante, 27-IX-1930.

63. Todas las propuestas están recogidas en el libro de S.FORNER MUÑOZ: Industrialización y movimiento... pág 401 y ss.

Escuelas Nacionales Graduadas. (Colegio «Primo de Rivera») en 1935.

al colegio con ese servicio. Pero dos meses después el Ayuntamiento sólo había recibido una ayuda de 2.000 pesetas, cantidad que se empleó para la compra de la vajilla necesaria. Posteriormente, en mayo de 1932, el Ministerio envió el mobiliario de cocina pero la subvención estatal y la municipal no eran suficientes para alimentar a los cerca de 600 niños que asistían a la escuela, por lo que sólo los más necesitados comían allí.

Por conversaciones con algunas personas que en su niñez utilizaron sus servicios y también por una publicación de las Escuelas Graduadas de Elda[64], podemos señalar un menú semanal que no diferiría mucho del siguiente:

Lunes: arroz con garbanzos y chorizo.
postre: fruta del tiempo o mermelada.
Martes: hervido de patatas, cebolla y bacalao.
postre.
Miércoles: primero: fideos.
luego, garbanzos y patatas
finalmente, la carne y el postre.
Jueves: alubias
tortilla y postre
Viernes: olla de arroz y lentejas
huevo frito con tomate y postre.

64. «PENSAMIENTO ESCOLAR». Revista de las Escuelas Graduadas de Elda, nº 2, enero de 1933. Directora: Pepita Maestre.

Sábado: paella con pescado y carne
longaniza asada y postre.

También la Dirección General de Primera Enseñanza dotó al centro con un lote inicial de libros para la biblioteca, que fue inaugurada en enero de 1932. Su finalidad no era atender sólo a la población escolar; por ello, cualquiera que no fuera estudiante podía utilizar un libro en su casa abonando 15 céntimos por el préstamo.

Pascual González promovió también los viajes escolares. En enero, niños y maestros viajaron a Sevilla, Málaga y Córdoba durante 10 días, viaje que subvencionó el Ayuntamiento con 500 pesetas y el Ministerio de Instrucción Pública con 1.800 pesetas y, sobre todo, se hizo realidad la «colonia escolar veraniega» en Santa Pola.

A la colonia de verano iban especialmente los niños con problemas de crecimiento. La consideración hacia el ejercicio, la vida al aire libre, el contacto con el sol y el mar, llevó al Consejo Escolar, presidido por Pascual González, a hacer una selección de los niños y niñas más enfermizos y con mayores problemas de nutrición. Sin embargo, las condiciones higiénicas de la colonia de Santa Pola no eran las más adecuadas, y la heterogeneidad de los niños hacía imposible un plan general de ejercicios. No obstante, todavía hoy, quienes asistieron a la colonia recuerdan el asombro que les produjo el ver el mar por primera vez y todavía parecen sentir el sabor de la taza de leche con churros que desayunaban. La alimentación era relativamente abundante: desayuno, comida —más o menos como el menú de la cantina— merienda: pan con una onza de chocolate o con un poco de atún y olivas negras, y cena. Una dieta que muchos de esos niños no soñaban con comer en sus casas.

10. PROBLEMAS MUNICIPALES: NUEVAS DIMISIONES

Para la cantina volvió a pedir Pascual otras 2.000 pesetas en abril, y esto fue la causa del intercambio de graves acusaciones entre los dos grupos irreconciliables de la Corporación. El 20 de abril el alcalde dimitía y lo hacía también Santiago García Bernabéu como concejal de la oposición, pero en la sesión siguiente, 29 de abril, José García Verdú volvía a presidir el Consistorio y los concejales de la oposición le acusaron de prolongación fraudulenta de funciones.

Durante el mes de junio los concejales lerrouxistas distribuyeron unas «Hojas Informativas» entre el pueblo, en las que acusaban a los socialistas de camaleones y dictadores y daban razones por las que ellos habían abandonado la Corporación. Al poco tiempo, el corresponsal de «El Mundo Obrero», que era también, como se ha dicho, redactor de la información municipal, respondió con otra «Hoja Informativa» en la que devolvía la acusación y enconaba más, si cabe, las diferentes posturas[65].

65. Ver Apéndice nº 10.

No obstante el alcalde continuó en su cargo alegando que su dimisión fue aceptada sólo por tres concejales. Desde el 29 de junio, como he dicho más arriba, la Corporación quedó reducida a sólo los concejales socialistas, puesto que a los dos concejales monárquicos cesados por el Ministerio de la Gobernación se unió Chico de Guzmán, quien dimitió formalmente el 28 de septiembre, basando su renuncia en la sordera «*que padece desde hace mucho tiempo y que ha llegado hasta el extremo de no poder seguir una conversación en debida forma*»[66].

El 19 de octubre los concejales lerrouxistas vuelven a la carga con un nuevo manifiesto al pueblo en el que repiten lo dicho en el anterior. Los concejales pedían a las autoridades provinciales la dimisión del alcalde; en tanto, ellos, incluido Chico de Guzmán, para no dejar indefensos los intereses de quienes les habían votado, se comprometían a volver a los plenos pero sin aceptar ningua responsabilidad de gobierno mientras no se resolviese el litigio.

Algunos proyectos comenzaron a reactivarse: camino vecinal a Novelda, ensanche del camino a Elda, reglamento para la construcción del cementerio, instalaciones de grifos en las casas, propuesta de expropiación de los terrenos de Francisco Maestre Pérez, que no quería venderlos, para la construcción del lavadero... Luego se le compraron, 2 de enero de 1933, 360 m^2 por 2.160 pesetas y se comenzó la construcción, que fue totalmente terminada el 8 de diciembre de 1933, aunque el contratista, Teófilo Poveda Beneit, había hecho entrega de las obras el 22 de septiembre, a falta de acabar pequeños detalles ornamentales.

El auge de las obras públicas tenía como motivo atenuar el agudo problema del paro laboral. Se hicieron rifas, aumentaron la subvenciones a las familias pobres, se elaboraron con los sindicatos los planes de nuevas obras...

De vez en cuando los ataques anticlericales se recrudecían. A imitación de otras localidades cercanas, la Juventud Socialista pidió que se regulara el toque de campanas de la iglesia «*para evitar molestias al vecindario*». Se llegó al acuerdo, 9 de noviembre, de que las campanas no tocaran desde las siete de la tarde hasta las ocho de la mañana y, con el voto cualitativo del alcalde, se aprobó un impuesto de 250 pesetas a la iglesia por la utilización de las campanas.

El año se cerró con la anunciada dimisión del secretario, don Práxedes Galera Sánchez. Lo que nadie esperaba era la tremenda acusación pública que expresó el secretario en su despedida:

> «La actuación emprendida por este Ayuntamiento es escabrosa, ya que no se piensa en hacer nada útil ni en beneficio del pueblo y sí sólo en obstaculizar la labor del municipio, por lo que no se puede desempeñar cargo alguno en estas oficinas, diciendo esto muy poco en favor de un Ayuntamiento en que los empleados no pueden estar y es un mal precedente para los que hayan de venir.»[67]

66. A. H. M. Acta de la sesión del 28-IX-1932.

67. A. H. M. Acta de la sesión del 7-XII-1932.

1933 11. CRISIS AGRARIA

Si 1932 comenzó con la sublevación anarquista de Castiblanco, también en el nuevo año, casi día por día, se repitió un paralelo movimiento insurreccional que alcanzó su mayor violencia entre el 8 y el 12 de enero con el episodio trágico de Casas Viejas.

En nuestra provincia la conmoción revolucionaria apenas tuvo repercusión y las mayores manifestaciones se produjeron a finales del año, cuando de nuevo la CNT, esta vez apoyada por otros sindicatos y partidos de izquierda, reaccionaron violentamente al triunfo del centro-derecha en las elecciones generales celebradas en noviembre y diciembre.

Hasta llegar a ello, muy pocos datos de conflictividad social en el pueblo son los que aparecen en las actas o en la prensa del momento, aunque 1933 fue un año malo para los agricultores petrelenses. La sequía agostó los campos y muchos campesinos acudieron al trabajo municipal. Se redujeron asignaciones en el presupuesto para trasvasarlas a «obras públicas» o «beneficencia» y se incrementaron de modo importante los pagos tributarios.

Pero no hubo grandes obras: colocación de barrones en las aceras y la terminación del lavadero. Esto no era suficiente para dar trabajo a tantos campesinos en paro. Ya en abril, cuando se organizaron los actos festivos del aniversario de la República, García Bernabéu propuso que el dinero de la fiesta se destinara a dar comida a los pobres, pero cuando aparece el problema en toda su extensión fue en la Asamblea Comarcal de Agricultures que se celebró en Villena a mediados de junio: un reciente pedrisco y las repetidas plagas habían producido la pérdida total de la cosecha de uva. Los agricultores pidieron al Gobierno un crédito a largo plazo y bajo interés para repartirlo proporcionalmente entre los pueblos perjudicados. Otra de las conclusiones fue solicitar un donativo «*que remediara la triste situación de la clase obrera*»[68]. Petrel fijó en 10.000 pesetas la cantidad mínima necesaria para mitigar la crisis.

La misma situación de queja es la que aparece en el Congreso Extraordinario de la Federación de Agrupaciones Socialistas de la provincia, celebrado en Alicante el 31 de agosto, y al que acudió Francisco Beltrán Sempere en representación de la agrupación de Petrel.

En otro orden de cosas, la afirmación de la personalidad del pueblo se manifiesta en la petición a la Compañía Telefónica para que constara el nombre de Petrel en el listín de abonados y no fueran inscritos éstos, como así sucedía, mezclados con los de Elda bajo la única denominación del pueblo vecino[69]. También se cursó petición al Ayuntamiento de Elda[70] para que la estación de ferrocarril llevara el nombre de los dos pueblos. La primera instancia lleva fecha del 14 de septiembre de 1932, recién terminada la

68. Actas de la Asamblea, Villena 21 de junio de 1933.

69. A. H. M. Acta de la sesión del 2-I-1933.

70. A. H. M. Idem.

estación, pero el Consistorio eldense no accedió a la solicitud hasta el 15 de junio de 1933.

Hubo, sin embargo, otros desvelos más importantes en la Corporación Municipal.

12. DE NUEVO LA CUESTIÓN RELIGIOSA

Muchos católicos pidieron al sacerdote don Bartolomé Muñoz que se cumpliera el rito religioso de acompañar al fallecido, desde la iglesia al cementerio, con cruz alzada y toque de campanas. En febrero Santiago García planteó el derecho católico que, según él, recogía la Constitución al defender la libertad de cultos y, ante las protestas de algunos concejales, el propio alcalde, José García, preconizó el respecto mutuo y aprobó cierta permisividad pero no el toque de campanas. Ese tira y afloja en las cuestiones religiosas llevó, más por enemistades personales que por una lógica política que en el conjunto de la población no fue aprobada, a la supresión de las fiestas de octubre.

El 22 de septiembre la comisión de fiestas había presentado al Ayuntamiento una solicitud para la celebración de la fiesta religiosa del 7 de octubre en honor de la Virgen del Remedio. Los concejales lerrouxistas no querían que tal petición pasara a un estudio en comisión, sabedores de que esto dificultaría el permiso, pero los votos del resto de los concejales obligó a ello y, como se esperaba, la comisión, argumentando que la solicitud de la Junta de Festejos no precisaba la fecha de la fiesta, no se reunió por no considerar urgente la aprobación o denegación de tal solicitud. La protesta de García Bernabéu no tuvo otro efecto que su reflejo en el acta. Todavía se encrespó más la tensión cuando, la víspera de la fiesta, la Corporación aprobaba un donativo de 50 pesetas para contribuir a los gastos del mausoleo y del traslado de los restos de Blasco Ibáñez. El escritor había muerto en Menton, Francia, en 1928 y ahora la comisión Pro Traslado de los Restos había enviado un escrito a todos los ayuntamientos valencianos para que colaborasen en los gastos y para que acudiesen representaciones de todos los municipios a la recepción del féretro el día 29 de octubre en Valencia. La Comisión pretendía la instauración anual del «Día de Blasco Ibáñez» y que fuese algo así como un día de fiesta nacional de la Región.

13. CRISIS MUNICIPAL

La cuestión que provocó en Petrel el descenso de votos para el PSOE en las elecciones generales fue el asunto de las cuentas de la cantina escolar. Ya vimos las acusaciones de la oposición a Pascual González por los gastos de la cantina. Ese verano, cuando González invitó a los concejales a visitar la colonia, García Bernabéu declinó la invitación y pidió que los gastos del viaje de las autoridades se destinaran a una mejora en la comida de los niños.

Al finalizar el período veraniego, en octubre, los concejales del P. Radical exigieron el estado de cuentas y Pascual González respondió que las había enviado a Madrid, al Ministerio de Instrucción Pública, como era su obligación.

Una vez más, las repetidas «Hojas Informativas» inundaron la población, acusando al concejal de malversación pública y pidiendo un voto de censura a su gestión. En el Consistorio se llevó la censura a votación y tras las dos primeras, en las que se registró empate, en la tercera el voto de calidad del alcalde impidió la propuesta. Arreciaron las acusaciones de los radicales cuando fueron presentadas las cuentas y Pascual responsabilizó al director del colegio, don Manuel Caparrós, de algunas irregularidades. Pero se acusó al concejal de contabilizar gastos por 45 días de colonia en vez de los 43 reales[71] y de no haber presentado correctas justificaciones a las 5.000 pesetas con las que el Ministerio subvencionó la colonia escolar de 1932[72].

Pascual González dimitió como presidente de la Junta Local de Enseñanza y fue sustituido por Luis Amat, después de tres votaciones en las que fue rechazada su candidatura por los concejales lerrouxistas. En la definitiva pesó el voto cualitativo del alcalde.

La fracción gobernante acusó el golpe tremendamente, lo mismo que influyó en la actuación posterior del señor González, a quien veremos en los meses siguientes con mucho menor empuje.

14. LAS ELECCIONES DE 1933

No puede decirse que este suceso fuera la única causa del descenso del PSOE en Petrel en las elecciones generales de diciembre, puesto que el descalabro del partido ocurrió en toda España y tuvos unos motivos claros, pero no cabe duda de que en el pueblo condicionó la decisión de los electores.

Las elecciones fueron convocadas a doble vuelta: el 19 de noviembre y el 3 de diciembre. Por primera vez iban a votar las mujeres; luego ocurrió que fueron pocas las que lo hicieron y, probablemente, el voto de las jóvenes, las que más se acercaron a las urnas, se inclinó a la izquierda.

Pero, a diferencia de 1931, la izquierda fue muy dividida: el Partido Radical Socialista quedó desunido en dos facciones que se presentaron por separado a la primera vuelta. Los Radicales Socialistas Independientes se coaligaron con Acción Republicana, formando la Candidatura Republicana de Izquierdas. La Izquierda Radical Socialista se alió con el Partido Republicano Radical, formando la Colación Republicana. El PSOE, confiado en su propia fuerza, fue solo a las elecciones. El PCE continuaba siendo una fuerza minoritaria... y la CNT, en una postura de radicalización extrema, hacía

71. A. H. M. Actas de las sesiones municipales del 20 y 27 de octubre de 1933.

72. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 15-XI-1933.

campaña por la abstención, que en la provincia fue del 31,17% (En Elda, del 56,3% y en Petrel del 31,4%)[73].

La derecha, en cambio, formó un frente único electoral, cuyo programa era: «*Revisión de la legislación laica y socializante*», «*Defensa de los intereses económicos del país*», y amnistía[74]. Monárquicos, Tradicionalistas, Agrarios y Acción Popular se fundieron en la CEDA. El Partido Radical se coaligó con una parte de los candidatos del Bloque Agrario Antimarxista, formando la Coalición Radical Derechista.

En la campaña preelectoral se repitieron en nuestras calles actitudes y discursos muy semejantes a los de las elecciones del 12 de abril de 1931:

> «¡Obrero! Durante esta semana serás visitado por tus amistades. El rico que no te conocía durante los meses y años pasados, ahora te dará cuanto pidas. Te presta dinero, te ofrece colocarte, te facilita lo que desees en los establecimientos públicos... Pero todo te lo hace para que votes la candidatura burguesa. Todo te lo hace para que no votes a las izquierdas y a los obreros. ¡Niega tu voto al burgués!
>
> Cada candidatura que dejes caer en la urna es una bala que tiras contra tu enemigo. Vota contra la burguesía y mantén firme tu organización, ¡ésta sobre todo! y vencerás a tu enemigo. El día de la elección, la mejor bala es la candidatura. Con ella damos muerte a la burguesía. ¡Matémosla!»[75].

Ya vimos en la pág. 111 lo que «La Voz del Pueblo», concretamente Gabriel Brotóns, escribía en el editorial n.º 3, 28 de octubre, con respecto a la situación en Petrel. Aquí, el Partido de Acción Republicana se había constituido en diciembre de 1932 pero no se unió con los socialistas, muy atacado, como hemos visto, por la deficiente imagen de alguno de sus concejales. Brotóns, en su escrito, acusa a los socialistas de «*anular la propiedad, entregar las industrias y el comercio a los sindicatos, suprimir la democria anulando toda religión y expulsando a todos sus representantes*»[76].

Tampoco se libran las Derechas Coaligadas «*por las que España, que ocupó el primer lugar en el mundo un día, ha pasado a la más ínfima categoría; durante las derechas sufrió España la dictadura de una Monarquía decrépita, llena de todos los vicios*»[77].

En cambio, hace una defensa apasionada del Partido Radical, que «*quiere Justicia pronta y gratuita, enseñanza obligatoria en todos sus grados, servicio militar obligatario reducido a seis meses...*»[78].

La primera vuelta de las elecciones, convocada para el 19 de noviembre, mostró en la provincia una gran división del electorado y ningún candidato alcanzó el 40% de

73. FORNER MUÑOZ, S, Historia de la Prov. de Alicante. Vol. VI, pág. 232. Murcia, 1985.

74. TUÑON DE LARA, M., o.c. pág 355 y ss.

75. «El MUNDO OBRERO», Alicante, 14-XI-1933.

76. «LA VOZ DEL PUEBLO», nº 3, Petrel, 28-X-1933.

77. «LA VOZ DEL PUEBLO». Ibidem.

78. «LA VOZ DEL PUEGLO». Ibidem.

votos necesarios para ser elegido. La mayoría relativa la obtuvo el Bloque Agrario Antimarxista, seguido del Partido Socialista, que en Petrel obtuvo 940 votos[79].

El posible fracaso de las candidaturas de izquierda se veía venir. El Partido Comunista, a pesar del avance con respecto a las elecciones anteriores, no conseguía participar en la segunda vuelta por no llegar al 8% de los votos. El PSOE, pese a los requerimientos de los republicanos de izquierda para formar coalición, decidió continuar en solitario, mientras en la derecha se formaba la coalición Radical-Derechista. Los ataques a Lerroux y a Gil Robles se hacen más violentos:

> «¡Alerta, obreros!
> Es la hora de preparar nuestras fuerzas para cualquier clase de eventualidades.. Cuando la reacción ha conseguido forzar la voluntad del cuerpo electoral apelando al soborno, a la coacción, al asesinato, la clase trabajadora debe estar preparada a impedir la arremetida de esa fiera por todos los medios. No diremos por los legales ni por los ilegales. Decimos, simplemente, por todos los medios»[80].

En la segunda vuelta, el 3 de diciembre, los resultados provinciales dieron la mayoría absoluta a la candidatura agrario-lerrouxista, que obtuvo los ochos puestos de la mayoría, mientras que para los socialistas, aún consiguiendo altos porcentajes en la provincia, fueron muy desfavorables en el conjunto de la nación, pasando de 115 diputados en 1931 a 58 en 1933.

En esta segunda votación, de los 3.181 electores de Petrel votaron 2.213; de ellos, 972 lo hicieron por el PSOE, lo cual significaba un 43,9%[81].

El triunfo de las derechas precipitó la radicalización de la sociedad. La CNT preparó un levantamiento revolucionario en toda España para el 8 de diciembre, que tuvo en la provincia actos de gran violencia en muchos lugares: Alcoy, Elche, Cocentaina, Novelda, Alicante... En Elda, el choque entre la Guardia Civil y los insurgentes provocó dos muertos[82] y también en Petrel la Benemérita actuó sin contemplaciones, como podemos comprobar por la queja que hace Pascual González en el pleno del 15 de diciembre, en el que afirma que «*se detuvo sin causa justificada a honrados vecinos de la localidad*».

El movimiento acabó con una fuerte represión sobre los anarcosindicalistas: la CNT fue declarada ilegal, se clausuraron sus locales y fue suspendida su prensa. Sin embargo, desde periódicos socialistas se escribieron artículos incendiarios como éste:

> «Compañero trabajador: La vida de explotado de que te hace víctima el capitalismo feroz, te ofrece motivos sobrados para sentir deseos de revancha contra los causantes de tu miseria y la de tus hijos. No des explosión a esos sentimientos en forma esporádica e impremeditada. Reconcéntralos en tu corazón bien taponado para que el día

79. «EL MUNDO OBRERO», Alicante, 9-XII-1933.

80. «EL MUNDO OBRERO», Alicante, 25-XI-1933.

81. FORNER MUÑOZ, S. H.ª Prov. de Alicante, vol. VI, pág 232.

82. NAVARRO PASTOR, A., o.c. pág. 203.

que hayas de abrir la válvula, hacerlo en provecho y sin piedad, que nadie de ti la tiene, ni nadie de tu malestar se duele.

¿No comprendes, camarada?»[83]

El 18 de diciembre formó Lerroux un gobierno de centro derecha e inició la tarea de rectificar paulatinamente la legislación republicana de los dos años precedentes. Comenzó lo que por muchos historiadores ha sido llamado el bienio negro, estúpido, estéril, santo, derechista o equívoco, que con muchos adjetivos ha sido señalado un bienio en el que el avance del fascismo en Europa, las muchas veces torpe política de revancha realizada por Lerroux y posteriormente por Gil Robles, la extrema radicalización de las organizaciones obreras, la equívoca postura de la Iglesia, convertida en un partido más de la reacción... todo condujo a una hoguera de odios y temores en la que ardió la sociedad española.

***

Desde todas partes se levantaron las teas para el incendio y aunque no aparecen en las actas del Ayuntamiento o de otras entidades petrelenses, al menos en el primer semestre de 1934, precisas referencias al abismo abierto entre las dos Españas, ya es casualidad que el proyecto más ambicioso que lleve a cabo la Corporación durante el bienio sea la definitiva terminación del nuevo cementerio.

A mitad de febrero se constituyó en Elda la Alianza Obrera Antifascista, formada por los trabajadores de ambas poblaciones. En el manifiesto de constitución se dice:

«Una ola sangrienta y feroz, la ola fascista, se extiende por España. ¿Con qué designios y propósitos se funda la alianza? Una discreción elemental nos veda ser explícitos a este respecto (...) Desde hoy en adelante todos los trabajadores tienen el deber de estar alerta y prevenidos. Seguramente los acontecimientos van a precipitarse de tal suerte que habrá necesidad de poner en juego todas las potencias y todo el valor de que seamos capaces. Si en esta lucha, que es necesaria y nadie podrá evitar, los trabajadores salimos vencidos, no es posible calcular a qué medios recurrirán nuestros enemigos para sojuzgar e impedir por varios años un nuevo resurgimento proletario.»[84]

El día 25 de febrero, el Pleno de la Federación Provincial de las Juventudes Socialistas, reunido en la ciudad vecina, se manifestó en favor de una inmediata insurrección revolucionaria:

«Pedimos a los organismos encargados de desencadenar la revolución que ésta no se debe atrasar más de lo preciso, pues el aumento de las fuerzas mercenarias del Estado, el armamento descarado de los fascistas y la situación en que van colocando a la clase trabajadora puede ser un peligro para el triunfo de la revolución. No obstante, el momento de la insurrección es cosa en la que confían plenamente por ser el Partido Socialista controlador de los momentos revolucionarios.»[85]

83. «El MUNDO OBRERO», Alicante, 15-XII-1933.

84. «El MUNDO OBRERO», Alicante, 21-II-1934.

85. «EL MUNDO OBRERO», Alicante, 3-III-1934.

Dentro de la campaña revolucionaria, se celebró el 14 de marzo en Elda una manifestación contra el gobierno de Lerroux, a la que acudieron unos 4.000 trabajadores de las dos poblaciones. «El Mundo Obrero» recoge la noticia de que obreros socialistas y cenetistas «*marchaban unidos dando gritos por la revolución social y vivas al Frente Único*»[86].

Ante esta ofensiva contra el Gobierno, en Petrel los concejales del Partido Radical, encabezados por Santiago García, propusieron que el Ayuntamiento enviara al Presidente de la República un telegrama de adhesión «*firme e inquebrantable al régimen*». A pesar de la oposición de otros concejales, que no consideraban el momento oportuno y que estimaban que «*lo que el país necesita son buenos gobiernos*», se envía el telegrama, que fue contestado así por la Secretaría General de la Presidencia:

> «He dado cuenta al Sr. Presidente de la República del telegrama de adhesión al Régimen que le dirige en nombre de ese Ayuntamiento y S.E. me encarga le transmita expresivas gracias para que a su vez lo haga a la Corporación que preside.
> Madrid, 12 de marzo 1934»

Pero si García Bernabéu había conseguido del Consistorio un telegrama de felicitación, inmediatamente, el mismo día que se recibió la contestación, 16 de marzo, Gonzalo Beltrán propuso que se enviara al Presidente de las Cortes otro telegrama en el que el Ayuntamiento expresara su protesta por los Proyectos de Ley sobre aumentos de tarifas ferroviarias y haberes del clero. La oposición de los concejales lerrouxistas no impidió la redacción de la protesta.

Poco después, 6 de abril, el mismo señor Beltrán pidió que la Corporación, a través de un enérgico telegrama al Presidente del Congreso, se opusiera al Proyecto de Ley sobre el restablecimiento de la pena de muerte. Otra vez con la oposición de los lerrouxistas, que consideraban que el tema se salía de sus atribuciones, se envió el telegrama a las Cortes.

1934 15. NUEVA JUNTA MUNICIPAL: SANTIAGO GARCÍA BERNABÉU, ALCALDE

A finales de junio se produce el cambio en la alcaldía. Sin duda, el preámbulo estuvo en el triunfo derechista en las elecciones generales. Tras él, el Ayuntamiento sufrió una inspección del propio delegado gubernativo. El 24 de marzo de 1934 el señor Enrique Bardisa expuso 27 puntos de deficiencia administrativa a los que la Corporación no pudo dar cumplida satisfacción: faltas de asistencias a plenos, cuentas y minutas irregulares, actas no firmadas...

La dimisión de los concejales monárquicos, no justificada para el delegado aun a pesar de la Resolución ministerial del 26 de marzo de 1932, la incorrecta dimisión de

86. «EL MUNDO OBRERO», Alicante, 14-III-1934.

García Bernabéu como alcalde y su sustitución por José García Verdú y la tibieza en la adhesión al gobierno, manifestada por el rechazo de algunos concejales al envío de un telegrama de felicitación al Presidente de la República, fueron otros puntos considerados negativos en la gestión municipal.

Por eso, cuando el Ministro de la Gobernación anunció el 17 de abril que nombraría comisiones gestoras en los ayuntamientos acusados de inmoralidad, en Petrel se dio como segura la renovación de la Corporación. En una sesión celebrada con carácter extraordinario el 27 de junio, el delegado gubernativo leyó la suspensión en sus cargos de José García Verdú, Gonzalo Beltrán, Pascual González, Tomás Tortosa y Luis Amat, y dio posesión a los sustitutos, nombrados con carácter interino: Juan García Beneit, José M.ª Alba Andréu, Gabriel Brotóns, José Mollá Beltrán y Joaquín Martínez Cuenca. Igualmente, repuso en sus cargos a Luciano Pérez y Nicolás Andréu. Acto seguido se produjo la votación para elección de alcalde y Santiago García obtuvo 9 de los 10 votos presentes; Juan Millá y Andrés Payá fueron elegidos primero y segundo tenientes de alcalde, respectivamente.

16. LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE

En el Gobierno de la nación, en abril, Lerroux había dado paso al abogado valenciano Ricardo Samper. La derechización del P. Radical era evidente; como consecuencia, Martínez Barrio abandonó el Partido y formó el P. Radical Democrático. La tensión aumentó en el verano, cuando las organizaciones obreras, que temían la entrada de la CEDA en el gobierno, se unieron, como vimos en Elda, en las Alianzas Obreras Antifascistas, anticipo de lo que sería el Frente Popular.

También ese verano la huelga general de la Federación de Trabajadores de la Tierra se complicó con el abandono de las Cortes por parte de los diputados catalanes, que protestaban así contra el fallo del Tribunal de Garantías Constitucionales, que había considerado inconstitucional la ley catalana de Contratos de Cultivo. El Gobierno, entonces, suspendió las sesiones de Cortes durante todo el verano.

Septiembre fue un mes negro: los atentados de unos y otros ensangrentaron la nación y, cuando se reanudaron las Cortes, Gil Robles exigió la participación de varios ministros de la CEDA en un gobierno presidido por Lerroux. El día 4 quedó constituido el nuevo gobierno y los ministerios de Justicia, Agricultura y Trabajo quedaron en manos de la CEDA. Esa misma noche se declaró la huelga general revolucionaria en casi toda España.

No es este el lugar para hablar de lo sucedido en Barcelona o en otras ciudades durante la revolución de octubre; sí señalar que el 19 de ese mes, recién sofocado el movimiento, Gabriel Brotóns propuso enviar al Presidente de la República y al Jefe de Gobierno «*expresivos telegramas condenatorios del reciente movimiento revolucionario y de inquebrantable adhesión al Régimen*»[87]. También la Corporación aprobó por

87. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 19-X-1934.

Casa-Cuartel de la Guardia Civil. 1926.

unanimidad abrir una suscripción popular con destino a las familias de los muertos y heridos de la fuerza pública, así como investigar los hechos ocurridos en Petrel durante la huelga, hechos en los que se produjeron algunos disparos[88].

El temor por lo sucedido en Asturias y la recomendación del Gobernador Civil llevó a ampliar el cuartel de la G. Civil, situado en la placeta de San Bonifacio, en clara oposición con anteriores gobiernos municipales que habían intentado infructuosamente la supresión del cuartel o la sustitución de sus miembros. En ese momento, las fuerzas las formaban un sargento —o cabo— y seis guardias, pero el Cabildo,

> «considerando el progresivo desarrollo fabril y comercial de la localidad y considerando perjudicial a los intereses generales del pueblo la supresión del puesto de la G. Civil, acuerda por unanimidad la construcción de obras de ampliación del edificio de la Casa-Cuartel con las suficientes condiciones de capacidad indispensable para alojamiento del aumento de fuerzas que correspondan, y faculta al alcalde para que acelere el proyecto y, si no hubiese consignación, requiera a las fuezas vivas de la localidad para interesar ayuda económica para sufragar los gastos y, en ese caso, se llevaría a cabo urgentemente lo resuelto»[89].

Ese mismo día se dotó con armas a los guardias municipales.

88. A. H. M. Ibidem.

89. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 2-XI-1934.

También, ante la petición del alcalde de Oviedo, que en un conmovedor escrito reseñaba el desastre de la ciudad tras los sangrientos sucesos, el Ayuntamiento envió 100 pesetas como donativo y se ofreció para alojar a varios niños de las familias más afectadas.

No era la primera vez que el Ayuntamiento entregaba donativos a ciudades necesitadas: en abril, tras la explosión de una fábrica de pólvora en el barrio alicantino de Carolinas, inmediatamente se abrió una suscripción popular y a las pocas horas se envió un donativo de 50 pesetas a los damnificados[90]. Lo curioso es que en ambos momentos, abril y octubre, pasaba Petrel por unas lamentables circunstancias de recesión económica: el 27 de abril, los panaderos quisieron subir el precio del pan y el Ayuntamiento se opuso tajantemente, alegando la escasez de trabajo que mantenía a muchas familias en condiciones extremas. Y ésta era también la razón que daba Santiago García para que se redujesen los gastos de la fiesta del 1.º de mayo. Se habían incrementado los expedientes de pobreza y se había reducido el número de reses sacrificadas. El año anterior, por ejemplo, para una población de 5.233 habitantes el matadero había sacrificado 2.780 reses, aprovechadas para venta de carne; para ese año, 1934, se preveía la mitad de sacrificios.

En octubre, también la crisis obligó al Ayuntamiento a solicitar del Estado ayuda para remediar el paro obrero. No obstante, a diferencia del año anterior, se celebraron las fiestas patronales de la Virgen del Remedio durante los días 6, 7 y 8 de octubre, aunque la justificación de unas fiestas religiosas se enmascarará con la excusa —en palabras del alcalde Santiago G. Bernabéu— de que *«era conveniente dar al pueblo, en ciertas épocas del año, actos de carácter público que sirvan de recreo, solaz y esparcimiento a sus moradores»*[91].

El regreso a las tradiciones fue el argumento que utilizó Gabriel Brotóns para restablecer el nombre de algunas calles que habían sido variados por la anterior Corporación. Así, el 24 de agosto, la calle del médico Sanchis Banús, llamada de ese modo desde el 21 de septiembre de 1932, volvió a ser la calle Mayor. Pero no mantuvo el concejal la misma línea lógica cuando a la tradicional calle Abadía, rebautizada el 27 de mayo de 1931 como calle de José Nákens, logró que se llamara de «La Paz», y «calle Democracia» a la de Fernando de los Ríos (antes Francos Rodríguez y hoy Pedro Requena).

Ese proceso de «restauración» culmina con el nombramiento de Alejandro Lerroux García como «Ciudadano de Honor» del Ayuntamiento, 9 de noviembre, imitando el gesto que unos días antes había tenido la Corporación de Huelva.

Además de las obras de la Casa-Cuartel y del Dispensario de Higiene, construido en lo que antes era la escuela y que empezó a funcionar a principios de 1935, la Corpora-

90. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 27-IV-1934.

91. A. H. M. Acta de la sesión del 31-VIII-1934.

ción del Partido Radical continuó la labor socialista de incrementar las farolas de alumbrado, abrir más grifos y, sobre todo, acelerar las obras del cementerio nuevo.

1935 17. TERMINACIÓN DEL NUEVO CEMENTERIO. OTRAS OBRAS

Recordemos que el 8 de agosto de 1931 la Corporación republicana, que ya presidía José García Verdú tras la dimisión de Santiago García, decidió ubicar el nuevo cementerio en la zona del Guirney. La comisión creada al efecto, juntamente con miembros de la Junta Local de Sanidad, inició las gestiones de compra de terrenos a diversos propietarios. Por fin, el 19 de enero de 1934 se compraron a don Gabriel Rico Pérez siete tahúllas por 3.500 pesetas, precio al que se había comprometido ya el 23 de septiembre de 1931, cediéndole al vendedor, gratuitamente, una parcela de 5 m^2 para que éste pudiese construirse un panteón.

Poco después, el 21 de febrero, se formalizaba la compra de dos tahúllas más, propiedad de doña Dolores Payá Bernabéu, por 1.500 ptas., «*quedando a su favor la plantación de árboles existentes y cosecha del año actual, además de cederle gratuitamente una parcela de 5 m^2 de terreno con destino a panteón*». La única condición que se les ponía a los dos vendedores era que debían construir sus respectivas sepulturas en el año siguiente a la inauguración del cementerio, de lo contrario quedaría sin efecto la cesión.

La urgencia de la construcción no podía dilatarse. La Junta Local de Sanidad remitió al Ayuntamiento, a principios de 1934, un informe en el que se precisaba que el número de viviendas agrupadas (el pueblo) era de 4.107 y eran 1.226 las casas diseminadas en el término, lo cual significaba un importante aumento demográfico. Por el Registro de Inhumaciones sabemos que en 1933 hubo 54 fallecimientos de adultos o mayores de 7 años y 32 de párvulos, y esas 86 defunciones significaban un gravísimo problema de enterramiento, puesto que, como dice el acta municipal del 21 de febrero de 1934, «*su reducida extensión exige la remoción de restos mortales aún antes de transcurridos diez años desde la muerte de la persona*».

El 4 de julio de 1934, don Juan Vidal Ramos, arquitecto Provincial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Alicante, redactó el proyecto de obra para esas 9 tahúllas —10.800 m^2— del Guirney[92]. Luego, en los resultandos y considerandos al proyecto, realizados el 5 de octubre, se concreta que el cementerio podrá utilizarse por más de 25 años sin necesidad de remover los restos mortales, y se especifica que el coste total de las obras será de 44.166 ptas. con 37 céntimos.

En el presupuesto para 1935 se consigna esa cantidad más 19.321 ptas. para «*extensión o mejora de servicios*»[93], lo cual suma un total de 63.487'37 pesetas.

92. Ver Apéndice nº 11.

93. A. H. M. Presupuesto General. 26 de enero de 1935.

El 14 de marzo de 1935 se subastaban las obras, que fueron asignadas al contratista y aparejador Ricardo Rico Pina. La primera piedra de las obras de este nuevo emplazamiento se puso el 14 de abril. (Recordemos que el 30 de abril de 1926, siendo alcalde Luis Villaplana, el delegado gubernativo Carlos Estévez colocó también la primera piedra del proyectado cementerio).

Poco después se pusieron a la venta las primeras parcelas, aun antes de comenzar la explanación, 1 de agosto. Y, por fin, con fecha 5 dc octubre de 1935 llegó al Ayuntamiento un Oficio del Gobernador Civil en el que se dice que:

> «Vistos los favorables informes, he acordado acceder a lo solicitado por Ud., autorizándole para la inaguración del nuevo cementerio y clausura del viejo»[94].

A mediados de octubre parece que ya estaba terminada toda la construcción. Sólo quedaba un problema: ¿qué poner en el rótulo y ornamentación de la fachada principal? El acuerdo se tomó el 17 de octubre: sólo iría la inscripción «Cementerio Municipal, año 1935» escrito en rigurosas y sencillas letras de hierro. Pero a pesar de que el 24 de octubre el arquitecto don Juan Vidal envió al Ayuntamiento una certificación manuscrita en la que daba por concluidas totalmente las obras, algo debió retrasar la recepción definitiva del recinto, pues no es hasta el 16 de enero de 1936, después de un plazo de garantía de 60 días hábiles, cuando se hace la definitiva entrega de la obra por el contratista señor Rico, quien, en esos momentos, estaba realizando las obras de ampliación del dispensario.

Se acababa así un largo camino que había comenzado muchos años antes. Ya a principios de siglo hay algunas referencias a la necesidad de ampliar el viejo cementerio a orillas del torrente de Pusa, aunque fue a partir de 1923 cuando las sucesivas Corporaciones tomaron como bandera una nueva construcción que, ironía del destino, quedaba trágicamente preparada para los acontecimientos que comenzarían justamente medio año después.

OTRAS OBRAS.—Uno de los más graves problemas de la población en 1935 fue la agudización del paro, especialmente el agrícola. Para disminuir sus efectos se consiguió del Gobernador Civil, Antonio Vázquez Limón, distintas subvenciones para iniciar obras públicas que permitieran la ocupación del excedente laboral.

Una vez más se retomó el asunto de la conducción de aguas y alcantarillado, y de nuevo el coste excesivo de las obras obligó a posponerlas. Se solicitó al Estado que subvencionara el 50% de los gastos, ya que ninguna entidad financiera se comprometía a un préstamo (Instancia del 18 de julio de 1935). Una comisión viajó a Madrid en agosto para entrevistarse con el Ministro pero no parece que se consiguiera algo más que promesas. Se vuelve a elevar una petición, acompañando el proyecto de obras realizado por el mismo arquitecto que contruyó el cementerio y se compromete la Corporación a acabar las obras antes del 1 de enero de 1937. Sin embargo un Oficio del Minis-

94. A. H. M. 10 octubre 1935.

terio de Obras Públicas devuelve el proyecto para que se subsanen una serie de deficiencias (23 de octubre). Una vez corregido el proyecto, el alcalde y el secretario deberían llevarlo personalmente a Madrid para firmar un programa de plazos, pero la convocatoria de elecciones para el 16 de febrero interrumpió el proceso. No obstante, a lo largo del año, el Ayuntamiento pudo realizar una serie de obras necesarias que, al mismo tiempo, paliaban el paro:

—Ampliación del cuartel. Se empezaron las obras en noviembre del 34 y se terminaron en marzo del 35.

—Construcción de un edificio-escuela para cuatro grupos de párvulos. Se deseaba sacarlos de la Escuela Nacional y abrir un parvulario *«en el partido Huerta, frente a la calle García Hernández»*[95].

—Ampliación del dispensario. Al comenzar a funcionar el colegio Primo de Rivera, o Escuela Nacional, la antigua escuela de niños pensó habilitarse para pescadería pero luego se habilitó un dispensario cuya primera obra se inauguró el 14 de abril de 1935. Luego se amplió con un piso superior que se acabó el 19 de diciembre de ese mismo año.

—Apertura de una nueva calle, entre el edificio del Sindicato Agrícola y el Teatro Cervantes, para poder comunicar la calle Gabriel Payá con el camino al Guirney (13 de junio). Es la actual calle de Sancho Tello.

—Ensanche de la calle Capitán Galán, para lo que se expropiaron tierras por valor de 5.950 pesetas, y se derribó una casa que impedía el ensanche.

—Arreglo de caminos vecinales, entre ellos, el camino al manicomio.

—Repoblación forestal. El Distrito Forestal de Alicante solicitó para Petrel, del recién creado Patrimonio Forestal del Estado, una yuda de 18.873'87 pesetas, para los trabajos de repoblación en la Silla del Cid (1 de agosto).

—Construcción de una pescadería junto al Ayuntamiento, en un terreno que era propiedad de doña Esperanza Amat Furió. El Ayuntamiento se comprometió a pagar las 20.000 pesetas, de la compraventa en 1936, (5 de septiembre), pero posteriormente se construyó en la calle Cánovas del Castillo, en una casa de Ramón Maestre.

18. RECUPERACIÓN DE LAS FIESTAS

Si en años anteriores, apelando a la crisis económica se habían suprimido las fiestas de mayo y octubre, ahora, razonando en que las fiestas facilitarían trabajo, se organizaron los festejos de Moros y Cristianos para los días 12, 13, 14 y 15 de mayo.

95. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 14-III-1935.

Moros y Cristianos. Comparsa de Estudiantes. 1935.

«*Hay fiestas,* dice Hipólito Navarro Villaplana, *pero no se hacía procesión; se subía y se bajaba al Santo sin sacerdote, disparando el alardo y haciendo la festividad religiosa dentro del templo y de la ermita*»[96].

Cada una de las tres comparsas recibió una subvención municipal de 150 pesetas, a pesar de que algún concejal era partidario de no subvencionar a la comparsa que contratara a la «Unión Musical». Y es que de las dos bandas de música, la «Unión Musical» y la «Filarmónica»[97], la primera, cuyo director era don Manuel Alemany Sevilla, no había acudido uniformada a los actos del aniversario de la República y no había tocado el Himno Nacional. No obstante, la banda se libró de ser sancionada gracias a la intercesión de Gabriel Brotóns, que había sido su presidente[98].

Las fiestas de Moros y Cristianos de 1935 fueron recordadas porque, gracias al buen hacer del periodista eldense Emigdio Tato Amat y de la disposición del Ayuntamiento, acudieron a Petrel «*redactores de casi todos los periódicos de Madrid*», como se escribe triunfalmente en el acta de la sesión municipal del 23 de mayo. Creo que era la primera vez que se hacía en Petrel una campaña de promoción nacional de las fiestas. El pueblo se volcó con los periodistas, a los que «*se obsequió con un lunch*» cuyos gastos ascendieron a 143'40 ptas.[99].

96. NAVARRO VILLAPLANA, H., La Fiesta de Moros y Cristianos de Petrer, pág. 126 Petrer, 1983.

97. «La Filarmónica» era continuadora de "La Enarmónica", disuelta en 1930, según H. Navarro Villaplana, aunque todavia existia a mediados de 1931.

98. NAVARRO VILLAPLANA, H., Principios de las Bandas de Música «Unión Musical» de Petrer. En «Bitrir», Petrer, 1991.

99. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 23-V-1935.

Correspondiendo al desvelo del señor Tato, el Ayuntamiento lo nombró «Hijo Adoptivo» de Petrel, recordando que el eldense

> «en todas ocasiones ha realizado esfuerzos beneficiosos al interés general de esta villa, además de ofrecer su valioso concurso, que han utilizado cuantos vecinos necesitaron ayuda en la capital de la República para diversos asuntos, considerándose acreedor a nuestra estimación y reconocimiento digno de una recompensa»[100].

Emigdio Tato nació en Elda el 10 de noviembre de 1886 y murió en Barcelona el 20 de febrero de 1974. Pasó parte de su infancia en Petrel. Colaboró asiduamente en la revista de Moros y Cristianos. Residió habitualmente en Madrid, ejerciendo la profesión de periodista en «El País», «La Patria», «El Liberal»... En su juventud, junto con su hermano Miguel, dirigió «El Vinalopó». Considerado «*Cónsul*» de Petrel en Madrid, hizo un magnífico Pregón de Fiestas en 1972.

En octubre se celebraron durante los días 6, 7 y 8 unos «*festejos cívico-populares*», que fue la nominación oficial bajo la que se siguieron desarrollando las fiestas patronales en honor de la Virgen del Remedio. Lo mismo que en el año anterior, una comisión se encargó de allegar fondos para la realización de los actos, para que los gastos de unas fiestas en definitiva religiosas no recayeran en el presupuesto municipal, pero también, como en 1934, el Ayuntamiento abonó la diferencia entre los ingresos y el déficit por los gastos habidos[101].

19. LAS CAMPANAS TOCAN A REBATO

Mientras tanto, en la política nacional las sombras de una confrontación civil se agrandaban. En mayo de nuevo la CEDA entraba en el gobierno de Lerroux ocupando cinco ministerios, entre ellos el de Guerra, que fue dirigido por Gil Robles. La mayor presión derechista, especialmente en el depauperado campo andaluz, fue, como escribe Malefakis, «*uno de los principales determinantes del odio de la guerra civil y de la guerra civil misma*»[102].

Al poco tiempo de la formación del nuevo gobierno, el Juzgado de Instrucción de Monóvar incoó expediente gubernativo contra los cinco concejales socialistas suspendidos de sus funciones el 26 de junio de 1934. José García Verdú, Gonzalo Beltrán, Pascual González, Luis Amat y Tomás Tortosa fueron acusados de delitos de malversación de caudales públicos y exacción ilegal (cobro injusto de impuestos). La Corporación presidida por Santiago García decidió por unanimidad mostrarse parte en el proceso y encargó de la defensa al abogado alicantino don Arturo García Pro[103]. Los resultados de las elecciones del 16 de febrero de 1936 suspendieron definitivamente el juicio.

---

100. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 9-V-1935.

101. El balance de 1934 arrojó unos ingresos de 999 ptas. y unos gastos de 1.926'40 ptas. De 1935 no dispongo de balance.

102. MALEFAKIS, E., Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX. Barcelona, 1970.

103. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 6-VI-1935.

Durante el verano se organizó el Frente Popular. Manuel Azaña, con sus multitudinarios mítines, se convirtió en el líder indiscutible de la unidad de las fuerzas obreras y republicanas de izquierda. Cuando se conoció el escándalo del estraperlo, en el que estaban implicadas algunas personas del partido gobernante, el Presidente Alcalá Zamora provocó la caída de Lerroux y la formación de un nuevo gobierno presidido por el torrevejense Joaquín Chapaprieta (29 de septiembre), que muy pronto dará lugar al primer gobierno de Portela Valladares (14 de diciembre). El 7 de enero se disuelven las Cortes y se convocan elecciones para el 16 de febrero.

Es, en palabras de Ricardo de la Cierva, el toque de rebato para la guerra civil.

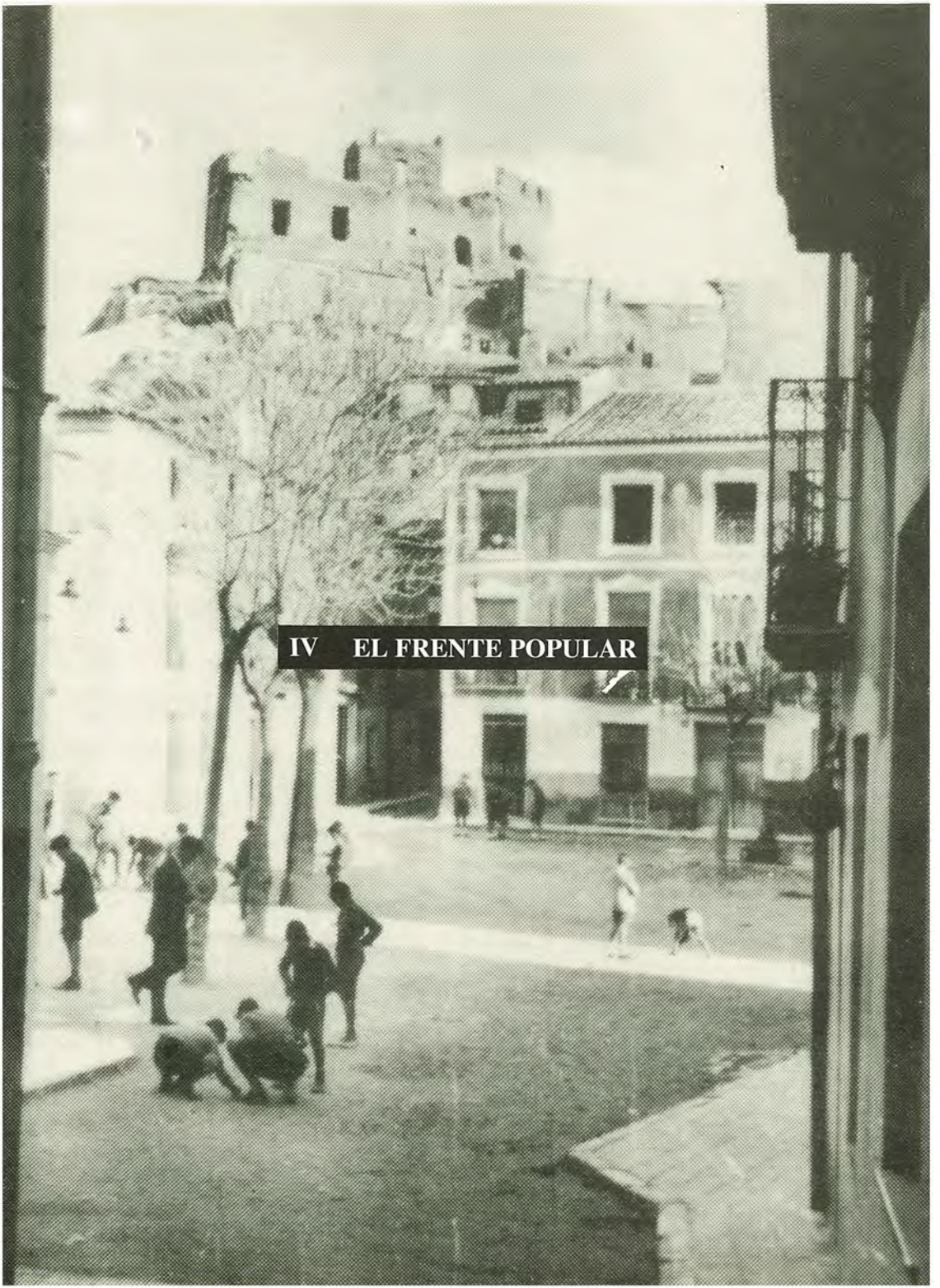

IV EL FRENTE POPULAR

EL FRENTE POPULAR

1. HACIA EL FRENTE POPULAR

1936 El Comité Provincial del Frente Popular quedó constituido en Alicante el 18 de enero de 1936. Lo formaron las siguientes organizaciones: Partido Socialista, UGT, Unión Republicana, Izquierda Republicana, Partido Comunista y Partido Sindicalista. A los socialistas se les asignaron cuatro de los ocho puestos que formaban la candidatura, tres para Izquierda Republicana y uno para los de Unión Republicana.

Por parte de la derecha, los distintos partidos se alían bajo las siglas DRA (Derecha Regional Agraria) y se forma una candidatura presidida por Chapaprieta, con hombres como Rafael Alberola, Juan Torres Sala y Eusebio Escolano.

Los mítines y actos electorales estuvieron marcados por una tremenda carga de violencia. Las acusaciones mutuas se encrespaban cuando se hacía referencia a los sucesos de Asturias en octubre de 1934. Aprovechando lo que suponía una fuerte baza electoral, el 14 de enero de 1936 llegó a Alicante la tercera expedición de niños asturianos: más de 100 niños que fueron acogidos durante una temporada por diferentes familias de toda la provincia.

El miércoles 15 de enero llegaban a Elda veinticuatro de esos cien niños asturianos para ser acogidos por familias eldenses y de Petrel.

> «A recibirlos acudió el pueblo en masa, pasarían de las doce mil personas. La carretera, en un espacio de dos kilómetros, estaba abarrotada de personas. Los niños fueron llevados a la Casa del Pueblo, donde era imposible entrar por hallarse ocupada completamente por trabajadores (...) Desde que los niños llegaron a las puertas del pueblo, comenzaron emotivas escenas, imposibles de olvidar. Muchos hubimos de recordar que precisamente en el mismo lugar de estas escenas, hace un par de años, se celebraron otras motivadas por la visita de cierta persona que ahora es responsable singular de que esos niños hayan tenido que venir a Elda, como otros niños antes de ahora hayan tenido que ser enviados a otras ciudades del país.

> Lerroux fue el jefe del gobierno sangriento que ordenó y alentó la criminal represión de Asturias. A estos asesinos del pueblo no se les puede castigar nada más que con la ley del Talión: ojo por ojo y diente por diente . ¡Hagamos justicia a los muertos de octubre! ¡Contra los ladrones y sus cómplices!»[1]

Sin embargo, oculta el corresponsal de «¡Rebelión!» que en Elda, como en muchos otros pueblos, el Comité Pro Infancia encargado del traslado de los niños era recibido por cientos de octavillas que le acusaban de manipulación del dolor de los huérfanos. Vicente Ramos transcribe una de las octavillas con las que fueron recibidos en Novelda:

> «¡Huérfanos de Asturias, os saludamos fervorosamente! Venís en una ocasión en que la propaganda es muy necesaria. Los mismos que no dudaron en lanzar a vuestros padres a la revolución y a la matanza, como arma de delito y carne de cañón, no dudan tampoco ahora en hacer una propaganda insidiosa con vuestra infancia inocente.
>
> ¡Todo para triunfar! ¡Todo para rescatar el enchufe! Lo mismo les da convertir a un hombre honrado en asesino que emplear a un niño inocente como cartel electoral...»[2]

Esta octavilla era contestada por otras en las que se tachaba de *«derechistas cerriles»* a los autores del panfleto. Ya tras el triunfo del Frente Popular, en mayo, vino a Petrel y fue recibida con honores la madre de unos niños acogidos por familias del pueblo[3].

Para las elecciones se fijaron en Petrel tres mesas con cuatro miembros cada una, a los que se abonó 5 pesetas por persona. El alcalde mandó situar en lugares estratégicos a la policía municipal, mientras la Guardia Civil controlaba ostensiblemente a los miembros más extremistas de la población, ante la información de los numerosos alborotos e incendios habidos en Elda, Novelda, Monforte, Elche...

Las elecciones del domingo 16 de febrero dieron el triunfo al Frente Popular. Fueron elegidos sus ocho candidatos: Carlos Esplá Rizo, Juan J. Cremades Fons y Eliseo Gómez Serrano, de Izquierda Republicana; Jerónimo Gomáriz Latorre, de Unión Republicana; y Rodolfo Llopis, Ginés Ganga, Miguel Villalta y Salvador García Muñoz, del PSOE.

El Frente Popular obtuvo el 53'2% de los votos frente al 44'6% de la candidatura de derechas, de la que sólo tres candidatos consiguieron el acta de diputados. De todos modos, el porcentaje de votos de una y otra opción marcan claramente la profunda bipolarización de la sociedad española. Hay que tener en cuenta también que el 27% del censo no votó.

---

1. «¡REBELIÓN!», Elda, 18 de enero de 1936.
2. RAMOS PÉREZ, V., La Guerra Civil 1936-1939 en la provincia de Alicante, t.1.º pág. 54 y ss. Alicante, 1974
3. A.H.M. Acta de la sesión municipal de 15-V-1936

El triunfo del Frente Popular provocó la inmediata dimisión del gobierno de Portela y la declaración del estado de guerra. El miércoles 19, Azaña formó nuevo gobierno mientras se extendían por toda España manifestaciones violentas de los partidos triunfantes.

2. LA CORPORACIÓN FRENTEPOPULISTA

1. Reposición de José García Verdú en la alcaldía
2. Luis Amat Poveda, alcalde.

En la mañana del 20 de febrero, mientras se producía en Alicante y en otros lugares de la provincia el asalto y destrucción de los locales de la DRA, del Círculo Católico o de los talleres de los periódicos derechistas, en Petrel grupos del F.P. recorrían las calles con banderas y cánticos. En la plaza de la República se celebró una sesión histórica de la Corporación a la que asistió el pueblo en masa. Se leyó el telegrama del nuevo Gobernador Civil, señor Valdés Casas, en el que se ordenaba la reposición en sus puestos de los concejales suspendidos por el decreto del 26 de junio de 1934. Desde ese momento, la Corporación del Frente Popular estuvo presidida de nuevo por José García Verdú, siendo tenientes de alcalde Gonzalo Beltrán Boyér y Pascual González Martínez, tal como lo eran antes del decreto. Los otros dos concejales afectados, Luis Amat y Tomás Tortosa, ejercerían las funciones de síndico y depositario, respectivamente. Lo importante, sin embargo, es la propuesta aprobada por estos cinco concejales y que define, mejor que ningún otro documento, la tensa situación. La moción, presentada por Pascual González y leída a todo el pueblo, dice textualmente:

> «Los concejales de representación popular, al tomar hoy posesión del cargo después de dos años que se nos ha tenido alejados de ellos contra la voluntad del pueblo que nos eligió, en contra de las más elementales normas del derecho de gentes, y porque después de haber revisado nuestra actuación repetidas veces no han podido procesarnos ni acusarnos de delito alguno, teniendo muy presente las circunstancias especiales en que concurre nuestra reposición en los cargos de que tan injustamente fuimos suspendidos y que volvemos aquí refrendados por la voluntad del pueblo, que tan rotundamente se ha manifestado en la consulta electoral del día 16 y cuya voluntad ha culminado en la entrega del poder a los elementos del Frente Popular de Izquierdas cumpliendo los más vehementes deseos de nuestro pueblo, que en casi su totalidad nos escucha, manifestamos:
>
> Primero: que somos las autoridades legítimas del pueblo y como tales nos declaramos incompatibles moralmente con aquellos que siendo concejales de elección popular han estado durante dos años en calidad de gestores, siendo ellos los autores e inductores de nuestra suspensión y dando ocasión con ello a que se perpetren todas las injusticias y todos los atropellos que nuestro pueblo ha padecido en ese tiempo.
>
> Segundo: declaramos cesantes de empleo y sueldo a todos los empleados del Municipio, haciendo la excepción del Sr. Secretario de la Corporación, por ser totalmente desafectos a la República y al nuevo estado de cosas que trae consigo el hacerse cargo del poder el Frente Popular de Izquierdas, y porque éstos, en casi su totalidad, más que empleados del pueblo y para servir al pueblo, están al servicio de la reacción

y, por ello, al servicio de los más encarnizados enemigos de la República, habiendo actuado en todas las ocasiones como esbirros de estos nefastos elementos, delatando y persiguiendo sañudamente a los más sobresalientes y destacados ciudadanos por su lucha diaria en pro del rescate de nuestra querida República.»[4]

Ni que decir tiene que el resto de los concejales no sólo no aprobó la propuesta sino que abandonó sus puestos en el Cabildo[5], que a partir de entonces estuvo en manos de las organizaciones del F. Popular, Durante un mes, hasta el 20 de marzo, el Ayuntamiento estuvo dirigido por sólo los cinco concejales antes nombrados.

El mismo 21 de febrero, el alcalde José García Verdú, argumentando su agotamiento por la tensión de los días pasados, solicitó del resto de sus compañeros un descanso de dos meses, tiempo en el que ocupó su puesto el primer teniente de alcalde, Gonzalo Beltrán. Serán entonces Pascual González y Luis Amat los hombres que de verdad regirán la vida política de Petrel.

Por ello, un mes después, el 16 de abril, una nueva Corporación, ahora llamada «Comisión Gestora», fue designada por el Gobierno Civil, cesando de firme a los concejales lerrouxistas.

La nueva Comisión estuvo integrada por Luis Amat, elegido alcalde por unanimidad; Gonzalo Beltrán y Pascual González como tenientes de alcalde; y como vocales: José Corbí Albert, Francisco Galiano García, Tomás Tortosa, José M.ª García, Rosendo García Montesinos, Vicente Brotóns Rico, Conrado Beltrán Boyé, Bonifacio Montesinos Poveda, José Corbí Albert, Juan Brotóns Maestre y Octavio García Beneit. Catorce hombres en total, dos más que en las anteriores corporaciones constituidas desde 1923.

Entre las gestiones primeras que emprende el Consistorio están algunas de claro efectismo popular, como el consiguiente cambio de nombre de bastantes calles: la calle Mayor pasó a llamarse de nuevo «Sanchis Banús»; la calle de la Paz será la de «José Nákens»; la calle Democracia se llamará de «Fernando de los Ríos»; la de san Bonifacio pasará a ser la de «6 de octubre», en recuerdo de la revolución de Asturias. Poco después, con ocasión de la visita a Petrel de una comisión de obreros asturianos, entre los que se encontraba la madre de los niños alojados aquí, se dio a la calle de Canalejas el nombre de «Calle de Asturias». También se cambió el nombre de la calle Cánovas del Castillo por el de «Sargento Vázquez», y la de Francos Rodríguez llevará el nombre del periodista Luis Sirval, muerto durante los sucesos de Asturias. «Manuel Azaña» será el nombre que recibirá la prolongación de la calle García Hernández.

También se volvieron a colocar los tenderetes del mercado de abastos en la plaza de Dalt, que la Corporación lerrouxista había llevado a la plaza de Baix, razonando con toda lógica «*que desde tiempo inmemorial y según costumbre venía celebrándose en*

4. A.R.M. Acta de la sesión municipal extraordinaria del 20-II-1936

5. Francisco Chico de Guzmán López Ortín presentó poco después un certificado médico de su defecto físico -la sordera- y de su delicado estado de salud. Justificaba con ello su dimisión como concejal, que le fue admitida. Acta de la sesión del 4 de marzo de 1936.

esta última plaza, a excepción de los jueves y domingos, días en los que se seguirá celebrando el mercado en la Plaza de la República (Plaza de Baix)»[6].

Con respecto a este apartado, es interesante señalar la disposición para que se habilitara un lugar ex profeso para la venta de pescado, ya que los malos olores por la venta inadecuada de estos alimentos ocasionaba frecuentes quejas entre los vecinos de la plaza. La nueva pescadería se situó en los bajos del edificio que Ramón Maestre Maestre poseía en la calle Cánovas del Castillo.

2.1. Escolarización

Hay otras disposiciones que reflejan una evidente preocupación por solucionar problemas sociales que se habían enquistado. A Pascual González se le debe, por ejemplo, una lista de 167 niños de edad escolar y que, por intereses de los padres que los ponían a trabajar, o por desidia o por no haber suficientes plazas escolares, no habían ido nunca a la escuela. El deseo de la Corporación era hacer cuanto antes un parvulario en el solar que tenía el Ayuntamiento entre la Huerta y la Calle García Hernández (actual calle de San Bartolomé), pero la situación económica no permitió sino habilitar el despacho del director y los almacenes del colegio nacional como nuevas aulas.

También Pascual González propuso la creación de escuelas rurales en Pusa, Catí, Santa Bárbara y otras partidas, utilizando como escuelas casas de campo facilitadas o arrendadas por sus propietarios, a las que el Ayuntamiento dotaría de material escolar[7].

En la misma línea alfabetizadora, casi siempre emanada de las ideas de Pascual González, se organizó la Fiesta del Libro para el 1º de Mayo, una vez que se decidió seguir la directriz del Gobierno Civil y de los sindicatos de no celebrar grandes manifestaciones sino hacer de ése un día más de intenso trabajo. El 1º de Mayo todos los niños de las escuelas de Petrel recibieron un libro de regalo.

2.2. Obras

Se siguió la política de obras públicas para paliar en lo posible la crisis industrial y a ello se dedicó en el presupuesto para 1936 la cantidad de 47.184 pesetas, que, en realidad, iban destinados a pagar un salario de subsistencia a familias indigentes, a cuyos cabeza de familia empleaba el Ayuntamiento para trabajar en la renovación de los barrones de las aceras, en la repoblación forestal o en las interminables obras de abastecimiento de agua potable.

Así, por ejemplo, en mayo se realizó el ensanche de las calles Cánovas del Castillo, Prim y Luis Chorro con la primera intención de hacer una nueva Casa Consistorial y

6. A.H.M. Acta de la sesión municipal de 14-III-1936

7. A.H.M. Acta de la sesión municipal del 5 de mayo de 1936

una pescadería; se pusieron las aceras y barrones de la calle Capitán Galán; a finales de mes marchó a Madrid una comisión para solicitar dinero del Ministerio de Agricultura para la repoblación forestal en la zona del Castillo, Catí, Pusa y faldas de la Sierra del Cid... pero sobre todo se impulsó el proyecto, largamente acariciado por anteriores corporaciones, de realizar las obras del depósito y abastecimiento de agua potable. Los viajes a Madrid, Valencia y Murcia, tanto para conseguir subvenciones como para gestionar las obras con la Confederación Hidrográfica del Segura, se hicieron frecuentes y en mayo, cuando la huelga de los obreros del calzado tuvo mayor virulencia, fueron las sociedades obreras las que pidieron la realización urgente de las obras de conducción, para la que ya se había conseguido una ayuda estatal de 50.000 pesetas. Los sindicatos querían también que aquellos propietarios y empresarios que donaron 20.000 pesetas para la ampliación del cuartel en noviembre de 1934, adelantaran ahora el 50% del coste total de unas obras que se consideraban de mayor necesidad.

El 5 de mayo, *«por la carestía de la vida y ayuda a la crisis que atravesamos, que impide a los vecinos hacer frente a las imperiosas necesidades»*, los concejales, a propuesta de Pascual González, exigieron a los propietarios bajar los alquileres de las viviendas y el Ayuntamiento se comprometió a conseguir de Hidroeléctrica la disminución de las tarifas eléctricas. Curiosamente, la Corporación petrelense se adelantó en tres meses a una disposición del Gobierno Civil (4 de agosto) en la que se ordenaba que se rebajara a la mitad los alquileres de las fincas urbanas y se concediera una moratoria para el pago de los atrasos.

Algo que evidencia una deteriorada situación social, provocada también en gran parte por la crisis económica, es el asalto y robo de los productos agrícolas en las fincas rústicas. A tal extremo se llega que el 10 de mayo la Corporación admite que los guardias de campo lleven el armamento necesario para disuadir a los posibles ladrones.

2.3. Suspensión de las Fiestas de Moros y Cristianos

Muchos petrelenses se sintieron profundamente dolidos cuando el concejal Pascual González pretendió la sustitución de las fiestas de Moros y Cristianos por otros festejos cívico-patrióticos, organizados desde el Ayuntamiento, durante los días 12,13 14, 30 de abril y 1 de mayo, en conmemoración del 5.º aniversario de la proclamación de la República y de la Fiesta del Trabajo. Por ello, el 16 de abril fue rechazada la petición formal del presidente de la Unión de Festejos para celebrar las tradicionales fiestas en honor a san Bonifacio.

Parece ser que hubo algo más que discrepancias entre los miembros de la Corporación y que finalmente, *«como no se quiere que conste en acta los que se dice»*, se llegó a un acuerdo unánime fuera de sesión: *«desestimar la petición de la referida entidad por las condiciones y finalidades en que se solicita»*[8].

8. A.H.M. Acta de la sesión municipal del 16-IV-1936

La supresión de las fiestas de mayo eran continuación de un exacerbado clima anticlerical, patente en toda España y que en la provincia había tenido expresión con la quema de iglesias e imágenes religiosas, así la de la Virgen de las Nieves, en Aspe, a finales de marzo, o la prohibición en toda la provincia de las procesiones de Semana Santa. En Petrel fueron señalados como fiestas locales los días 25 de julio, 1 de noviembre y 16 de diciembre[9].

La supresión de las fiestas se consideró por muchos como un agravio gratuito, más cuando con ocasión de las fiestas del 14 de abril, y siguiendo directrices generales en toda la nación, se habían hecho en Petrel gastos que muchos socialistas consideraron excesivos en una situación de crisis económica como se vivía en el pueblo. Bien es verdad que la reciente destitución del presidente Alcalá Zamora, 7 de abril, hacía necesaria la exaltación del régimen republicano ante los continuos ataques de los adversarios, quienes veían en este hecho una feroz lucha interna de los partidos de izquierda por conseguir el poder. Por ello que, junto a los artículos descalificadores contra Alcalá Zamora aparecidos en los periódicos, predominara durante todo el mes la exaltación del Régimen a través de los actos del 14 de abril.

En Petrel, donde entre los partidarios de Izquierda Republicana se hizo pública manifestación de alegría por la destitución de don Niceto (Rosendo García quiso que constara en acta la satisfacción de la Corporación municipal) se organizaron múltiples actos para el día 14, que supusieron un gasto importante para las menguadas arcas del Ayuntamiento: 2.224 pesetas que se gastaron en

—Construcción de un tablado para tocar la música.
—Instalaciones eléctricas extraordinarias.
—Premios para carreras de bicicletas.
—Adorno de enarenado de vías públicas.
—Fuegos artificiales...

y 200 pesetas entregadas como limosna a familias necesitadas. También la elección de Azaña como Presidente de la República, 11 de mayo, fue celebrada en Petrel con festejos públicos.

2.4. Destitución de funcionarios municipales

El otro motivo que encrespó los ánimos fue el modo como se llevó a cabo la sustitución de los empleados del Ayuntamiento, tras la reposición de los miembros del F. Popular el 20 de febrero. La Comisión de Responsabilidades, formada por Pascual González y Luis Amat el 21 de febrero, inició una investigación de la actuación de los funcionarios municipales durante el bienio gobernado por la derecha y consiguió que la Corporación aprobara por unanimidad el cese de todos los empleados, con la pérdida total de derechos activos y pasivos, aun a pesar de que varios concejales, atendiendo a

9. A.H.M. Acta de la sesión municipal del 18-VI-1936

«las consideraciones de orden moral que surgen al examinar la situación económica en que pueden quedar algunos de ellos»[10], habían aprobado la suspensión temporal.

La respuesta del señor González es clarificadora: *«por encima de cualquier consideración personal está la necesidad de salvaguardar los altos intereses del régimen republicano,así como los del Ayuntamiento y población en general»*[11].

Y el cese de los empleados se llevó a efecto incluso con la pérdida de los derechos adquiridos, por lo que el descontento de los que se consideraron agraviados derivó en un intercambio de acusaciones personales a las que puso fin el alzamiento militar. Luego, entre los encausados por auxilio a la rebelión, aparecieron los nombres de varios de estos empleados.

La destitución de los funcionarios municipales se aprobó por unanimidad el 11 de junio, un mes después del acceso de Azaña a la Presidencia del Gobierno, pero en realidad habían sido sustituidos el mismo día 21 de febrero; lo que ocurría es que no había un fundamento legal en el que poderse apoyar para el cese y la pérdida total de los derechos adquiridos. Ello ocurrirá con el decreto de cesantías del 2 de agosto de 1936, por el que cesaban todos los funcionarios que hubieran tomado parte en el movimiento subversivo o fueran considerados desafectos al Régimen.

Apoyándose en este decreto y en el telegrama del Gobernador Civil, que pedía una relación detallada de todos los funcionarios *«que tengan o hayan tenido participación directa o indirecta con la insurrección o se hayan manifestado remisos en el cumplimiento de su deber y obligada lealtad al Gobierno de la República»*, las organizaciones del Frente Popular lograron la solución al conflicto de los empleados y, al mismo tiempo, pusieron en manos de los tribunales de Alicante a todos los que habían colaborado en las algaradas del 18 de julio en Petrel.

10. A.H.M. Acta de la sesión municipal del 11-VI-1936

11. A. H. M. Ibidem.

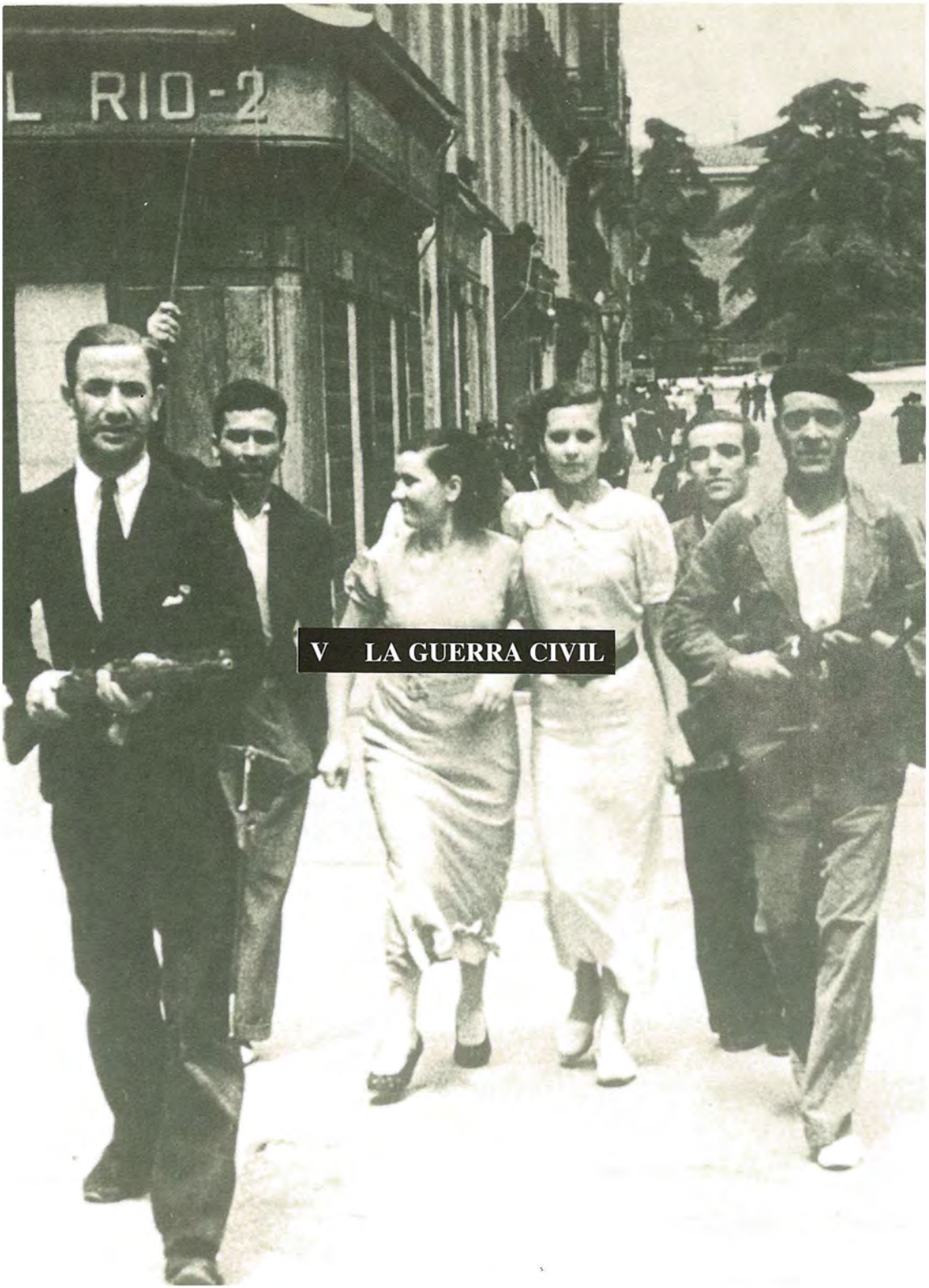

V LA GUERRA CIVIL

LA GUERRA CIVIL

1. LA TRAMA CIVIL DE LA REBELIÓN MILITAR

Algunos acuerdos tomados por la Corporación y, en otros casos, la intervención de la CNT en ciertas decisiones de la Comisión Gestora motivaron, a su vez, una reacción de reagrupamiento y defensa de los intereses de la clase conservadora, quienes empezaron a trabajar en la sombra.

Ya los sucesos de febrero en la provincia y en toda España llevaron a los partidos de oposición a pensar en una solución de fuerza que acabara con la situación de anarquía que, según ellos, dominaba a la nación. Una sutil red empezó a tejerse entre varios pueblos de la provincia, especialmente en aquellos donde era importante la implantación de la Falange. En Petrel, dice Sánchez Recio[1], hubo conexiones con falangistas de la Vega Baja y, como veremos más adelante, en el juicio celebrado en Alicante el 12 de octubre de 1936 contra ciudadanos de Petrel, se incluye entre ellos a uno procedente de Rojales.

Es evidente, por la documentación analizada a lo largo de este trabajo, que en Petrel existía un grupo fuerte de personas afiliadas a partidos contrarios al Frente Popular y había algunos falangistas entre los jóvenes que dejaron las Juventudes de la Derecha Regional a finales de 1935. También eran numerosos los lerrouxistas, especialmente entre los empresarios y personas de profesiones liberales, y, sobre todo, había un grupo, no muy numeroso, de jóvenes entre los 25 y 32 años, no adscritos a ninguna organización. Muchos de ellos habían participado en la vida política durante la alcaldía de Santiago García Bernabéu y habían tomado una postura crítica con el F. Popular desde las elecciones de febrero.

1. SÁNCHEZ RECIO, G., «La trama civil de la rebelión en un pueblo de los Valles del Vinalopó (Petrel)», en Alborada, Elda 1986; y, especialmente, «La trama de la rebelión en Alicante», en *Guerra Civil y franquismo en Alicante*. Varios autores. Alicante. 1990.

Sobre ellos, especialmente, se ejerció vigilancia; de ahí que es del todo punto cierto y comprobable que a algunos les sobrevino en prisión el 17 de julio, aunque tampoco es improbable, siguiendo la investigación de Sánchez Recio, que existieran contactos de los jóvenes falangistas petrelenses con los de Callosa de Segura a través de Luis Bernabéu Muñoz, vecino de Rojales y guarda de una finca de Joaquín Chapaprieta, condenado luego a muerte con los acusados de Petrel por los hechos del 18 de julio.

Estos tenían reuniones en el juzgado municipal, en la farmacia de José Perseguer y en el cuartel de la G. Civil y estaban conectados con grupos rebeldes de Alcoy, Monóvar, Elda y otros de la Vega Baja a través de Luis Bernabéu, dice Sánchez Recio. Sí parece evidente que el traslado de José Antonio Primo de Rivera a la cárcel de Alicante, a principios de junio, había incrementado la actividad subversiva de grupos civiles y militares contra la República.

Cuando el día 18 fue conociéndose el levantamiento militar, el frente Popular organizó en todos los pueblos de la provincia Comités de Defensa. Esa misma noche, en Petrel «*personas civiles se armaron y prepararon para salir a las órdenes del sargento de la Guardia Civil, Arcadio García Sánchez, para apoderarse del pueblo y adherirse a la rebelión*»[2]. El testimonio de algunos que, todavía hoy vivos, recuerdan aquellos momentos es que ya varios de los que luego fueron condenados en el juicio popular del 12 de octubre estaban en la cárcel al comienzo de la sublevación y que, efectivamente, habían depositado las armas que tenían en la Casa-Cuartel.

Es esclarecedora, no obstante, la petición que en el acta de la sesión del 5 de mayo hace González, instando a que se enviaran respetuosos telegramas al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de la Gobernación encareciendo la destitución del sargento Arcadio García, lo cual prueba que no pasaron desapercibidas para el edil frentepopulista algunas maniobras extrañas habidas en el cuartel.

Sofocada la rebelión, las milicias de los sindicatos y partidos del F.P. se hicieron dueñas de la situación. El Comité del Frente Popular demandó a la Guardia Civil el reparto de armas a las personas civiles que se comprometían a defender la República, y comenzó la persecución de los elementos considerados desafectos al Régimen.

Se establecieron controles en las entradas y salidas del pueblo, que permanecieron hasta principios de diciembre, y se produjeron los primeros asaltos a los locales de la derecha y a los centros religiosos. Y el 5 de agosto, como respuesta a un telegrama del 28 de julio del Gobernador Civil en el que se pedía una relación de todos los funcionarios desafectos, el Ayuntamiento envió una lista de 10 personas

> «todos ellos notoriamente desafectos al régimen republicano, no mereciendo por tanto vuelvan de nuevo a ejercer los cargos públicos que desempeñaban, y en evitación de que como consecuencia del recurso contencioso administrativo que tienen entablado pudiera la superioridad ordenar su reposición, se acuerda interesar del Sr. Gobernador Civil, al amparo de la mencionada disposición ministerial (decreto de cesantías) orde-

2. SÁNCHEZ RECIO, G., en Guerra Civil y franquismo... pág. 39.

nar el cese definitivo de los mismos y pide también, por el mismo motivo, la destitución y pérdida de los derechos adquiridos de don Antonio Payá Martínez, médico titular, y de don José Perseguer Ferrero, farmacéutico titular e inspector municipal de farmacia.»[3]

2. LOS TRIBUNALES POPULARES

Para crear una norma, encauzar un movimiento revolucionario y evitar en lo posible juicios sumarísimos o ejecuciones que no eran sino ajustes de cuentas, el 25 de agosto se crearon los Tribunales Especiales, luego llamados Tribunales Populares, que estaban formados por 14 representantes del pueblo —tribunal de hecho— elegidos por los partidos y organizaciones del F. Popular, y tres funcionarios judiciales —tribunal de derecho.

El 1 de septiembre ya estaba constituido en Alicante el Tribunal Popular que se encargaría de los sumarios susceptibles de condenar a los acusados a la pena de muerte, mientras que, posteriormente, se crearían el Juzgado de Urgencia y el Tribunal de Desafectos, que imponían penas de multa, cárcel o trabajos obligatorios.

Vicente Ramos, en su fundamental trabajo sobre la guerra civil en la provincia de Alicante, da la relación de los nombres que componían este Tribunal Popular, cuyas causas se veían en el cuartel de Benalúa, aunque después pasaron a realizarse en la Prisión Provincial y, más tarde, en el Ayuntamiento alicantino[4]. Entre los componentes estaba el eldense Luis Arráez, tan relacionado con Petrel por haber sido el gestor de la cooperativa «El Faro».

El primer proceso fue el incoado al grupo falangista que, procedente de la Vega Baja, pretendió liberar a José Antonio en la tarde del 19 de julio. El Tribunal condenó a muerte a 53 personas y absolvió a ocho. Después se desarrollaron los procesos contra vecinos de Elche, Crevillente, Jefes y Oficiales del Regimiento de Guarnición de Alicante... y el 12 de octubre se inició el juicio contra los presuntos rebeldes de Petrel, cuando ya se había ejecutado a 86 acusados por sus actuaciones subversivas y ayuda a la rebelión[5].

2.1. El juicio contra los rebeldes de Petrel.

Fueron 31 las personas de Petrel, incluido Luis Bernabéu, vecino de Rojales, que fueron juzgadas por procedimiento sumarísimo: exposición de hechos, vista de los testi-

3. Archivo Histórico Nacional. Causa General de Alicante. Político Social, Leg. 13, n.º 15 y A.H.M. Acta de la sesión municipal del 5-VIII-1936.

4. RAMOS PÉREZ, V. o.c. pág. 183

5. Datos extraídos de los veredictos publicados por el diario «EL LUCHADOR» en sus números de septiembre y octubre, hasta el 13 de dicho mes, en su sección de «Justicia Popular».

gos, acusación del fiscal y veredicto. Todo ello en la tarde del día 12, mañana del 13 y tarde del 14. En la madrugada del 17 se cumplieron las penas de muerte.

De la lista citada anteriormente, que fue enviada al Gobierno Civil el 5 de agosto, ocho personas no fueron juzgadas en el proceso de octubre, entre ellas el médico Antonio Payá, del que consta un informe del 19 de mayo de 1937 en el que se afirma que «*al parecer hubo error en el juicio negativo emitido de su persona, además de merecer su actual comportamiento que continúe desempeñando el cargo de médico titular de esta villa*», cargo del que se le había destituido con el triunfo del F. Popular y que desde entonces estaba desempeñando don Luis Sempere Berenguer.

Posteriormente, en diciembre, fue juzgado José Mollá Beltrán por un Tribunal de Urgencia y en septiembre de 1937 lo fue Tarsilia Aracil Poveda, de la que los informes previos del Ayuntamiento aseguran que

> «según noticias ha sido monja durante muchísimos años y por lo tanto no ha tenido aquí en Petrel su residencia, por ello el Consejo Municipal acuerda por unanimidad informar que se ignoran las actividades políticas de la misma, pero teniendo en cuenta su condición de religiosa, la considera desafecta al régimen».[6]

Tarsilia fue condenada a un año y un día de internamiento en un campo de trabajo.

***

El día 12 de octubre, en una sala del cuartel de Benalúa, comenzó el juicio contra los 31 encausados. Las diligencias previas son del 4 de octubre. Su redacción comienza en estos términos:

> «Resultando: que José Mª Poveda Verdú, Juan Navarro Amat, Onofre Carrillos Poveda, Luis Bernabéu Muñoz, Hipólito Navarro Villaplana, Doroteo Román Román, Rafael Moltó Cremades, Ángel Esteve Tortosa, Mariano Muñoz Navarro, Pascual Soler García, Manuel Villaplana Reig, Rafael Duyos Riset, Luis Amat Beltrán, Gabriel Sanchiz Payá, Francisco Chico de Guzmán, Pascual Navarro García, Armando Pérez Jover, Julio Román Aracil, Santiago García Bernabéu, Constantino Ruiz Verdú, Antonio Torres Martínez, Julio Tortosa Poveda, Pedro Requena García, Fernando Bernabé Máñez, Nicolás Andréu Maestre, José M.ª Román Maestre, Juan José Perseguer Ferrero, Gabriel Brotóns Payá, Luciano Pérez Gisbert, Josefa Brotóns Tortosa y Dolores Poveda Alcaraz, pertenecen o simpatizan con partidos políticos que han preparado el actual movimiento subversivo y actualmente le sostienen, y además existen datos bastantes para suponer que ellos, como pertenecientes a dichos partidos o simpatizantes de los mismos, han tomado parte en la preparación del actual movimiento.
>
> Considerando: que cuando en un sumario resulta algún indicio de criminalidad contra determinada persona debe declarársela y acordar lo conducente tanto respecto a su prisión...»[7]

6. A.H.M. Acta de la sesión del 16-VIII-1937.

7. Ver Apéndice n.º 12. El presente documento es deferencia de H. Navarro. Todas las diligencias, así como los hechos que se les imputaron y el cuestionario presentado al jurado y, por supuesto, la sentencia, está recogido del A.H.N. Sección Alicante. Político-social leg. 13, n.º 15.

El día 6 las diligencias pasan al fiscal, que redacta como provisionales las siguientes conclusiones:

«Primera: Con anterioridad a la actual rebelión militar iniciada el 17 de julio último, en la ciudad de Petrel tuvieron lugar numerosas reuniones de los elementos derechistas más caracterizados, en las que estos se concertaron para participar en la misma, sustrayendo dicha ciudad al Gobierno legítimo de la República, obrando para ello de acuerdo con la Guardia Civil, en cuyo cuartel tuvieron lugar algunas reuniones, no llegando a efectuar la participación acordada en la rebelión en virtud de las medidas gubernativas que recibieron. A las reuniones predichas concurrieron los procesados (aquí los nombres de las personas citadas en el anterior documento. Termina ahora la lista con los nombres de Pedro Requena García y Antonio Torres Martínez)... ostentando el carácter de jefe estos dos últimos. Como prueba asimismo la existencia de la conspiración el hecho de haber encontrado armas a varios de los detenidos, las cuales fueron oportunamente entregadas a las milicias. En cuanto al procesado Luis Bernabéu Muñoz, además de concurrir a las reuniones preparatorias del movimiento, ya estallado éste, realizó una noche disparos contra elementos de izquierda en la finca «El Raso», donde actúa como guarda a las órdenes de Chapaprieta, pretendiendo sembrar la alarma y adhiriéndose de este modo a la rebelión expresada.

Segunda: Los referidos hechos constituyen el delito de adhesión a la rebelión militar, según el párrafo 2, art. 238 del Código de Justicia Militar en relación con el 237, para el procesado Bernabéu Muñoz, y el de conspiración para la misma, art. 231 en relación con el párrafo del 238, para los restantes procesados, a excepción de Antonio Torres y Pedro Requena, a los que es aplicable el citado 241 en relación con el párrafo 1º del 238, siempre en relación con el 237 y todo ello del mencionado código castrense, teniendo el carácter de autores los procesados.

Tercera: Como prueba, además de mi intervención, la de contrario y de la documental que en su día interese, propongo la testifical mediante examen de los testigos siguientes que deberán ser citados de Oficio: Luis Amat Poveda, Ramón Congost García, Pedro Rico Cerdá, Asdrubal Guerrero Soler, Miguel Máñez Montesinos, Salustiano Espí Reig, Vicente Mollá Montesinos, José García Jover, Antonio Rodríguez Ferrández, Vicente Aguilar Baeza y Rosendo García Montesinos.

Alicante, 6 de octubre de 1936. J. Sánchez. Rubricado[8].

«Los testigos —dice el veredicto— reconocieron a los acusados diciendo que concurrían a determinadas reuniones en el cuartel de la Guardia Civil, en el Juzgado Municipal y en una farmacia del pueblo. Un testigo declaró que ante la orden de entregar las armas que dio el alcalde de Petrel, los poseedores de aquellas sólo presentaron las escopetas de caza al Ayuntamiento y las armas cortas las llevaron al cuartel, donde quedaron depositadas. Cuando el día de la sublevación se dieron órdenes de que el elemento civil se armase, los concejales socialistas del Ayuntamiento de Petrel requirieron al sargento de aquel puesto a que les entregase aquellas armas, a lo que éste se negó en redondo. Fue menester que el Gobernador conminara a aquella autoridad para que las entregase, a lo cual se avino, pero demorando la entrega hasta el día siguiente, pues había de revisarlas, dijo.

En efecto, a la mañana siguiente entregó unas 45 pistolas, pero todas inservibles.

8. Ibidem.

Los testigos no adujeron ningún dato de interés.

Todos los acusados negaron su participación en el movimiento rebelde y, como ya es acostumbrado oír a casi todos los procesados que comparecen ante el Tribunal, en su mayor parte afirman que han conocido el movimiento estando ya en la carcel.»[9]

Los hechos que se les imputaron quedan reflejados en el cuestionario que el presidente del Tribunal entregó al jurado. Este interrogatorio, publicado por primera vez por G. Sánchez Recio en la revista Alborada, de Elda, en 1986, dice:

«1ª: ¿Los procesados... se han significado en el pueblo de Petrel por sus actividades de tipo reaccionario, distinguiéndose en la persecución constante contra los obreros y elementos de izquierda, haciendo al propio tiempo frecuente ostentación de su ideología fascista con provocaciones en público, gritos subversivos y saludos con el brazo extendido al estilo Falange Española?

2ª: ¿Los procesados... a partir de las elecciones de febrero último se reunieron frecuentemente en diversos lugares de Petrel al objeto de preparar su participación en el movimiento subversivo que se declaró en España el 17 de julio último, fijándose en estas reuniones, que tenían principal desarrollo en el cuartel de la Guardia Civil, las normas que habían de ponerse en práctica para adherirse a la sublevación cuando esta se produjera, con el fin de sustraer al pueblo de Petrel de la obediencia al gobierno de la República, concertándose todos ellos para cooperar con la Guardia Civil de aquel puesto al atentado producido contra el legítimo poder del pueblo?

3ª:¿La noche del 18 de julio último, una vez declarado el movimiento rebelde contra la República, y sustraídas determinadas zonas del territorio nacional al poder del gobierno legítmo del pueblo, se concentraron en el cuartel de la G. Civil numerosos paisanos con objeto de sumarse al movimiento rebelde, dispuestos a salir a la calle en unión de aquellas fuerzas del Estado, mandadas por el sargento Arcadio García, con el fin de apoderarse de los edificios públicos y dependencias oficiales, sustrayendo de este modo al pueblo de Petrel de la obediencia al gobierno republicano e incorporándolo al territorio dominado por los facciosos?

4ª: ¿Los procesados... acudieron a la concentración de fuerzas en el cuartel de la Guardia Civil el día 18 de julio, sumándose al movimiento subversivo y preparándose para salir a la calle, en los términos de la pregunta anterior, en cooperación con las fuerzas del puesto?

5ª: ¿Al objeto de preparar su unión al movimiento rebelde, participando en él con su acción directa, los procesados..., habían entregado sus armas cortas de fuego en el cuartel de la G. Civil, para poder utilizarlas en el momento oportuno contra el Gobierno de la República, desobedeciendo las órdenes del alcalde del pueblo, consistente en que fueran depositadas en el Ayuntamiento?

6ª: ¿El procesado Luis Bernabeú Muñoz es elemento destacado por su enemiga contra el Régimen Republicano y conocido así mismo como agente de enlace entre los facciosos de Guardamar, Petrel y otros pueblos de la provincia?

9. Ibidem.

7ª: ¿El mismo procesado, guarda particular de una finca de Joaquín Chapaprieta, uno de los primeros días del último mes de agosto, mediada la noche, disparó contra unos milicianos de Guardamar del Segura, con objeto de atacar a las fuerzas leales a la República sembrando con ello la alarma y confusión que había de producir la incorporación de estos elementos al movimiento militar subversivo, sumándose de este modo expresa y favorablemente a los actos de agresión al Estado Republicano que están realizando los facciosos?

8ª: ¿El mismo procesado, una vez realizados los hechos a que la pregunta anterior se refiere, huyó del pueblo de Guardamar y de la finca que custodiaba, marchándose a Petrel, donde se puso en contacto con otros elementos facciosos, ocultándose de los elementos que le perseguían, con objeto de esperar otra ocasión propicia para volver a hostilizar a las fuerzas republicanas y seguir participando activa y eficazmente en la rebelión militar fascista?

9ª: ¿Los procesados..., conocían con igual intensidad, por su grado de perversión, las consecuencias fatales que para el Estado y los particulares ocasionaría el movimiento rebelde, como en efecto las ha ocasionado?»[10]

El Tribunal resolvió que 15 de los acusados eran culpables de actividades sediciosas y habían participado en las reuniones preparatorias de la subversión y que, de ellos, ocho habían tenido parte activa en la noche del 18 de julio contra el gobierno constituido.

Por ello, el día 15, el Tribunal dictó la siguiente sentencia:

> «Debemos condenar y condenamos a los procesados Rafael Duyos Riset, Julio Román Aracil, Antonio Torres Martínez, Julio Tortosa Poveda, Pedro Requena García, Fernando Bernabé Máñez, José Perseguer Ferrero, Gabriel Brotóns Payá y Luis Bernabéu Muñoz a la pena de muerte; a Manuel Villaplana Reig, Armando Pérez Jover y Santiago García Bernabéu a 20 años de reclusión temporal; y a Onofre Carrillos Poveda, Hipólito Navarro Villaplana, Mariano Muñoz Navarro y Constantino Rico Verdú a 12 años y 1 día de reclusión temporal.
>
> A todos se les impone las costas en la proporción legal establecida y a los de prisión las accesorias, imponiéndoles la obligación de indemnizar al Estado mancomunada y solidariamente en la cantidad de un millón de pesetas.
>
> Igualmente, absolvemos, declarando de oficio las costas, a José M.ª Poveda Verdú, Juan Navarro Amat, Doroteo Román Román, Ángel Esteve Tortosa, Pascual Soler García, Luis Amat Beltrán, Gabriel Sanchiz Payá, Francisco Chico de Guzmán, Nicolás Andreu Maestre, José M.ª Román Maestre, Luciano Pérez Gisbert, Rafael Martí Cremades, Pascual Navarro García, Josefa Brotóns Tortosa y Dolores Poveda Alcaraz.»[11]

Tras la sentencia, y en cumplimiento del art. 21 del decreto del 25 de agosto de 1936, se procedió a celebrar las votaciones entre el jurado sobre la revisión de causa y la posible conmutación de la pena de muerte, pero todos ratificaron la sentencia. No había posi-

10. SÁNCHEZ RECIO, G., o.c., en «Alborada». Elda 1986, pág. 81-82.

11. Ver Apéndice n.º 13. Este documento es también propiedad de H.N.V.

bilidad de presentar ningún recurso, tal como lo señalaba el art. 22 del mismo decreto, por lo que la ejecución de los condenados se llevó a cabo en la madrugada del día 17.

3. VERANO SANGRIENTO

Mientra tanto, el verano había sido verdaderamente trágico en Petrel. A principios de agosto, tras el asalto e incendio de la iglesia parroquial, había sido hallado el cadáver del párroco don Bartolomé Muñoz cerca de «El Poblet»; poco después caían asesinados en distintos lugares del pueblo Leopoldo Pardines, Joaquín Poveda Gómez, «*Frescoreta*», y Buenaventura Navarro, hijo del industrial Silvestre Navarro y verdadero cerebro comercial de la firma «García y Navarro».

Muchas otras personas huyeron o se escondieron en sus casas esperando que el vendaval de la muerte pasara de largo. Uno de esos topos fue el sargento de la Guardia Civil, Arcadio García Sánchez.

Ciertamente, en los primeros momentos de la sublevación militar, prácticamente nada pudieron hacer en Petrel aquellos que esperaban el alzamiento. Suficientes testimonios de los supervivientes, de uno y otro signo político, confirman que un buen número de elementos derechistas estaban ya encarcelados o lo fueron inmediatamente y otros huyeron o se escondieron para no salir en mucho tiempo de sus casas. También es cierto que muchas otras personas significadas en los Ayuntamientos de la Dictadura de Primo no sufrieron daño alguno. Tal es el caso, por ejemplo, de Luis Villaplana.

Por otra parte, los mismos testimonios aseguran el total control del pueblo por las milicias del Frente Popular que, en algunos casos, al encarcelar a algunas personas distinguidas por su liberalismo, sembraron el terror y la huída en elementos más conservadores. Por ello, para evitar en lo posible los desmanes que ocurrieron en la provincia durante la primera semana de la guerra, el Gobernador Valdés Casas envió el día 27 a los ayuntamientos una disposición de la que entresaco algunos párrafos:

> «Habiéndose establecido la normalidad en esta provincia, se servirán los alcaldes ordenar que se reanuden todos los trabajos y que las milicias estén atentas exclusivamente a recibir órdenes, absteniéndose de practicar detención alguna ni registro sin el control de la autoridad.
>
> Queda prohibido llevar armas por la calle no estando en acto de servicio público de milicias organizadas por la autoridad gubernativa. Cualquier ciudadano al que le sean encontradas armas y no preste servicio ordenado por la autoridad gubernativa, incurrirá en delito de tenencia ilícita y será sancionado.
>
> Se recomienda especialmente a los elementos componentes del Frente Popular que repriman con todo escrúpulo y moral los desmanes y actos de pillaje que puedan cometerse, ya que el espíritu ciudadano de estas milicias será para combatir al fascismo cuando la autoridad las requiera...»[12]

12. RAMOS PÉREZ, V. o.c. t. 1, pág. 106

Y un día después el Gobernador publica un bando en el que

> «Se conmina con la ejecución inmediata de la máxima pena establecida por la ley, a todo aquel que, perteneciendo o no a una entidad política, se dedique a realizar actos contra la vida o la propiedad ajena, pues tales delincuentes serán considerados como facciosos al servicio de los enemigos de la República».

Sin embargo la realidad bien demostró que tales conminaciones de la autoridad legítima no evitaron las muertes, los incendios y el saqueo durante el mes de agosto, mes que bien pudiera llamarse el del terror, puesto que una vez asegurado el control de la población y su fidelidad al gobierno republicano, salieron a la superficie los viejos rencores personales que motivaron actuaciones que nada tenían que ver con ideales políticos.

Vale la pena incluir aquí el rechazo que de tales actos escribió la dirección de la CNT alicantina en el periódico «El Luchador»[13]:

> «...y teniendo en cuenta que, en nuestro nombre, así como en el de otros organismos, se vienen cometiendo actos que, en ningún momento, patrocinamos ni estamos dispuestos a patrocinar y tan repudiados que sólo merecen el calificativo de monstruosos, tales como los registros domiciliarios con miras inconfesables; las detenciones fundadas en antiguas rencillas personales; los fusilamientos, mejor dicho, los asesinatos...; nos vemos obligados a colocarnos en un terreno que muy bien pudiera suponerse excesivamente autoritario y estatal (...): No daremos cuartel ni cejaremos en nuestro empeño hasta conseguir anular a todos los matones, chantajistas y otros seres carentes de escrúpulos».

Todo parecía inútil; las incautaciones, expropiaciones, detenciones, asaltos, incendios y asesinatos se produjeron con o sin el consentimiento de los que regían la vida municipal. En las actas sólo, aunque muy abundantes, hay referencias a las incautaciones de fábricas, fincas urbanas o rústicas, pero no existe la mínima mención de ninguna muerte, ni siquiera de los que fueron encarcelados y enviados a Alicante.

4. INCAUTACIONES

Las incautaciones comenzaron casi inmediatamente, con la disposición emanada desde el propio gobierno de la República el 29 de julio:

> «Vistas las circustancias actuales, el Gobierno ha acordado incautarse de los edificios que, en la actualidad, son conventos e iglesias y demás de carácter análogo. El pueblo debe defender dichos edificios, que han de servir en su día para establecer centros de enseñanza, beneficencia y otros».

Si lo que pretendían los gobernantes era preservar los edificios religiosos del saqueo y del incendio, no siempre, ni mucho menos, se consiguió pero, además, las incautacio-

13. «EL LUCHADOR», Alicante, 31-VIII-1936.

La calle Gabriel Payá a la hora de salida de los obreros de las fábricas. Año 1935

nes se extendieron a toda clase de edificios urbanos y fincas rústicas, muebles, vehículos, joyas...

No he encontrado nada más explícito de la situación vivida en este pueblo que el acta de la sesión municipal del 5 de agosto, en la que el alcalde, invocando los intereses generales del vecindario, propuso la confiscación de vehículos, edificios urbanos y rurales, muebles, ropas, utensilios y enseres... «*todo ello beneficiará al restablecimiento de la legalidad republicana, además de poder contar con medios para combatir el fascismo. La Corporación acuerda por unanimidad otorgar amplios poderes al Sr. alcalde para que en armonía con el desarrollo de los sucesos y para las necesidades y fines de que se trata, así como para los servicios indicados, proceda a la incautación... satisfaciendo los gastos que ello origine de recaudaciones extraordinarias o donativos voluntarios o con el cargo al capítulo de imprevistos del vigente presupuesto*»[14].

Ciertamente que la incautación comenzó con los vehículos de particulares y con los locales de los partidos derechistas. La confiscación tuvo por objeto proporcionar a las milicias vehículos de transporte y lugares para establecer retenes. Poco después, la incautación de fábricas y viviendas particulares fue una constante. Bastaba la propuesta

14. A.H.M. Acta de la sesión del 5-VIII-1936.

del alcalde o un escrito de cualquiera de los organismos del Frente Popular, aduciendo que los propietarios eran desafectos al régimen o que se encontraban desaparecidos.

A veces la confiscación se hacía extensiva a todo un ramo de la producción; así, el 19 de mayo de 1937 se incautaron todos los establecimientos de fabricación y venta de pan *«por haberse observado anormalidades»*; otras veces queda tan sólo en una amenaza; por ejemplo, el Oficio extendido a todo el gremio de barberos el 16 de julio de 1937; en otras ocasiones, las fincas incautadas son devueltas, bajo la presión de la CNT, a sus dueños (18 de junio de 1937); pero no es fácil, por numerosa y no siempre realizada oficialmente, hacer la relación de propiedades incautadas. Y eso aun a pesar de la regulación impuesta por el delegado de Hacienda en Alicante quien, a comienzos de octubre de 1936 advertía a

> «los partidos y organizaciones que tengan incautadas fincas en Alicante y provincia la obligación ineludible en que se hallan de presentar en la Administración de Propiedades y Contribución Territorial, la relación de las fincas urbanas de que se hubieran hecho cargo, con las correspondientes actas de incautación, a la vista de las cuales se determinará por los delegados de la Junta el carácter definitivo o provisional con que han de pasar a propiedad del Estado.(...) Al presentar las actas de incautación se rendirán cuentas por los que, hasta entonces, hayan actuado de administradores.»[15]

He podido contar en las actas municipales más de 25 fincas urbanas y rústicas incautadas de las que se menciona a sus propietarios y su localización en la población, pero es evidente que hay relación, en otros documentos, de propiedades particulares o de sociedades que aparecen como confiscadas y de las que previamente no hay, o no he encontrado, las actas de incautación.

Así, por ejemplo, las fábricas de calzado que cita Vicente Ramos: la de Alfonso Chico Guzman, incautada por CNT-UGT el 14 de junio de 1937, el mismo día que fueron incautadas y por las mismas organizaciones, las fábricas de Francisco Agatángelo Martínez, «Calzados Luvi, S.A.»,«García y Navarro» y la cooperativa «El Faro», que aparece con el nombre de su gerente Luis Arráez Martínez, dedicado entonces completamente a la vida política; aunque la primera fábrica incautada fue la de mosaicos de Rafael Duyos, 8 de octubre de 1936, cuando ya el médico cubano, residente en Petrel, estaba ante el Tribunal que le condenaría a muerte.

La fórmula de confiscación era siempre la misma: *«porque sus dueños son desafectos al Régimen y porque está plenamente comprobado que sus dueños son fascistas y han desaparecido»*, aunque, sólo en un caso excepcional, un acta de incautación hecha por el P. Sindicalista expresa que el propietario de la casa confiscada era *«de ideas reaccionarias, contrario al proletariado, afiliado a F.E., que ha contribuido con sus actuaciones, aunque de manera indirecta, al actual movimiento subversivo y, por tanto, es considerado como desafecto al Régimen Republicano»*[16].

15. RAMOS PÉREZ, V., o. c., pág. 155 del tomo 1.º.

16. A.H.M. Acta de la sesión municipal del 11-X-1938.

Será en mayo de 1938 cuando se elija a una persona *«de solvencia política y moral»*[17] como administrador de las fincas incautadas y es evidente, por la documentación consultada, que a partir de esa fecha se redujo considerablemente el número de confiscaciones. Sólo hay referencia expresa a la retención de los aparatos de radio que todavía quedaban en casas particulares, y de una vivienda en la calle Prim.

Lo que parece claro es que la incautación de empresas por un Consejo Obrero llevaba automáticamente el contrato de un número determinado de obreros en paro y el aumento de sueldos de modo importante. Poco tiempo después, el escaso rendimiento y el exceso de costes impedía la viabilidad de la empresa. Veremos más detenidamente estos hechos al tratar la industria del calzado.

5. EL RITMO DE LA GUERRA

El domingo 19 de julio se produjo la sublevación de Albacete, cuando todavía en Alicante no estaba muy claro el desarrollo de los acontecimientos. La rápida actuación del diputado Vicente Sol, muy conocido en Elda y Petrel por sus mítines electorales y su participación en los actos del centenario de Castelar, facilitó la organización de un cuerpo de milicianos, muchos de ellos de estas dos poblaciones, que salió hacia la capital manchega el lunes 20. Allí se distinguieron los milicianos eldenses por su arrojo en las acciones del llamado *«coche fantasma»*[18].

Tras la caída de Albacete el día 25, y controlada la situación en la provincia alicantina, el Gobernador Valdés Casas ordenó a todos los alcaldes que procuraran la normalización de la vida ciudadana, que se reanudara el trabajo en las fábricas y que se evitara toda detención o registro sin el control de la autoridad.

Ya vimos, sin embargo, cómo en esa última semana de julio y en los veinte primeros días de agosto se dieron en Petrel, como en toda la provincia y en toda España, en uno y en otro bando, actos de crueldad y locura colectiva.

Pasadas las primeras convulsiones, la vida local adquirió un ritmo más habitual dentro de la tragedia, que aparece continuamente por la relación de jóvenes que marchan al frente o cuyos cuerpos vuelven para ser enterrados aquí. Muchos petrelenses se encuadraron en el Batallón «Octubre nº 11», mandado por Fernando de la Rosa, cuya octava compañía era completamente alicantina y luchó en la sierra de Guadarrama.

A este respecto, «El Luchador», 7 de agosto de 1936, inserta la siguiente noticia:

> «Ayer tarde ha llegado a Madrid una columna de compañeros de los pueblos de Elda y Petrel. Vienen a luchar a nuestro lado por la causa de la libertad y por el pronto aplastamiento del fascismo. Hemos conversado un momento con ellos, observando su fuerte espíritu y su buena disposición para la lucha. Mañana, probablemente, se incor-

17. Manuel Pérez Cabedo fue designado por la Corporación, con el visto bueno del Gobernador Civil, el 20 de mayo de 1938.

18. RAMOS, V., o.c., pág. 104, tomado de «El Luchador», Alicante, 28-VII-1936.

porarán al frente de Guadarrama. Advertimos a todos sus familiares que el viaje lo han efectuado felizmente.»

El acta municipal del 19 de septiembre nos habla del regreso a Petrel de Vicente Mollá Montesinos «*oficial 2º de la Secretaría de este Ayuntamiento, miliciano voluntario que se encontraba en Madrid al servicio de las fuerzas leales y que ha regresado hoy del frente de batalla con motivo de la muerte en campaña de su hermano Bonifacio, para reintegrarse a su destino, y pide de la corporación que pueda volver a su trabajo en el Ayuntamiento.*»

El poeta Paco Mollá, que estaba junto al hermano caído, continuó en el frente hasta que una grave enfermedad pulmonar le llevó al sanatorio. En Guadarrama escribió Paco un romancero de guerra, unos 50 poemas que fueron editados por sus compañeros del Regimiento y se los llevaron como regalo a su habitación del hospital. El librito, llamado «Surcos», fue editado en condiciones artesanales y desapareció tras la guerra. De él apenas quería hablar Paco con quien esto escribe. Sí decía que eran poemas «muy duros, escritos con el corazón». Algunos de estos poemas, con importantes variaciones, fueron publicados en «Canciones del camino», Petrer 1988; otros, probablemente, hayan desaparecido tras su muerte y quizá alguno todavía pueda ser recuperado entre sus cuadernos.

Si Vicente Mollá Montesinos pudo volver a su puesto en el Ayuntamiento «*por tratarse de un servidor de la Patria*» y pudo testificar en contra de los acusados por rebeldía, muchos otros jóvenes petrelenses quedaron para siempre en Jadrique, Bujaraloz, Guadix, Montoro, La Zaida... y otros pueblos de Aragón, Córdoba, Madrid... siendo parte de la formación «Alicante Rojo», la más destacada agrupación de milicianos de la provincia.

En «El Carrer», octubre y noviembre de 1986, en un trabajo sin firma sobre «Los otros muertos de la guerra», se da una lista de muertos o desaparecidos durante la guerra. Con las debidas reservas, he aquí la relación: Juan José Alcaraz Rodríguez, Luis Amat, «*Pajarillo*», Luis Alcaraz Poveda, Vicente Aracil Maestre, José Amat «*Coxet*», Francisco Beltrán Sempere, Joaquín Amat, Santiago Brotóns Brotóns, Miguel Carrión Díaz, Joaquín Díaz Francés, Antonio Díaz Villaplana, Alejandro Flor Ureña, José Francés, Juan Bautista Juan, Floreal Juan Maestre, Antonio Leal Pérez, Joaquín Maestre «*Bali*», Julio Maestre, Joaquín Martínez Cuenca, Ventura Micó, José Mira Casals, Bonifacio Mollá Montesinos, Manuel Navarro, Conrado Navarro Amat, Carmelo Navarro Poveda, Constantino Pascual, Elías Payá Brotóns, Santiago Rodríguez, Luis Payá Rico, Ramón Reig Rico, Rafael Rodríguez Gilabert, Bartolomé Sirvent Terol, Vicente Román Bernabéu, Bartolomé Villaplana Román.

En el número de noviembre se añade la siguiente lista: José Navarro Más, Fernando Verdú, Julio Aracil, José M.ª Bernabé, Gaspar Candela, Manuel Morant, Alfredo Pla Peral, Antonio Sanbartolomé Poveda, Josefa San Bartolomé Poveda, Antonio Martínez

Tomás y Andrés Navarro Tomás. De estos últimos no se precisa si murieron durante la guerra o como consecuencia de la represalia posterior.

5.1. Remodelación de la Comisión Gestora Municipal

La llegada al poder de Largo Caballero en septiembre de 1936 significó una pérdida de poder de los comités revolucionarios surgidos en la retaguardia y se dio más poder a los Ayuntamientos, colocando a personas más moderadas y menos sujetas a la influencia de las bases.

El 24 de septiembre se produjo la remodelación de la Corporación petrelense. Salen de la Junta hombres como Gonzalo Beltrán, Pascual González y Rosendo García. La nueva Comisión Gestora, como se le llama, estuvo integrada por:

Luis Amat, alcalde; José Maestre Maestre, teniente de alcalde; Mariano Amat Rodríguez, 2.º teniente; Ernesto Maestre Castelló, síndico; y como vocales Hernán Verdú Maestre, Ramón Congost García, Eusebio Rico Alcaraz, Bonifacio Montesinos Poveda, Ernesto Verdú Rico, Octavio García Beneit, Tomás Tortosa Rodríguez, Vicente Brotóns Rico y Constantino Brotóns Brotóns.

En total, 13 hombres en vez de los 14 nombrados tras el triunfo del F. Popular. A partir de este momento será el militar retirado Ramón Congost el que ejerza mayor influencia en la Corporación, aunque es en los miembros del F.P., especialmente en Amat Rodríguez, Montesinos Poveda y Brotóns Rico en los que recaerá, con el alcalde y con el señor Congost, la verdadera gestión de las distintas comisiones.

Cuando la CNT entró a colaborar en el Gobierno, ocupando cuatro de las más importantes carteras ministeriales (4 de noviembre) la presencia del sindicalismo anarquista se hizo también patente en la Corporación municipal. El alcalde Luis Amat presentó su dimisión el 11 de noviembre «*por sus muchas ocupaciones y asuntos de índole privada*», pero no se le aceptó al opinar los concejales que «*las actuales circunstancias son de sacrificio y a ello estamos obligados todos los antifascistas*».[19]

Pero desde octubre Petrel era un pueblo en quiebra. La socialización de la tierra y de la industria no solucionó el problema del paro. También se tuvieron que suspender las obras públicas que realizaba el Ayuntamiento porque éste se declaró en bancarrota, 18 de noviembre, y no pudo pagar las obligaciones contraídas por el proyecto de obras de abastecimiento de agua potable, «*y mucho más ahora* —dice el acta municipal— *que no existe entidad bancaria que quiera concretar empréstitos*». Se pidió al Ministerio de Obras Públicas una subvencion urgente con destino al paro obrero, pero las obras quedaron detenidas. La incidencia del paro, además de las circunstancias bélicas, se manifestó claramente en el robo, en el pillaje, en un clima de inseguridad que obligó a duplicar el número de guardias municipales. A principios de diciembre se creaba un retén de

19. A. H. M. Acta de la sesión del 11-XI-1936.

vigilancia permanente con cuatro o cinco agentes armados que patrullaban constantemente las calles.

También, a comienzos de octubre, hay que señalar la llegada de familias, mujeres y niños, procedentes de la evacuación de Madrid y de otras poblaciones en las que el empuje del ejército sublevado aconsejó trasladar a la retaguardia a los más indefensos. En un trabajo sin firma, publicado en «El Carrer», diciembre de 1987, se señala que unos cien niños llegaron a Petrel procedentes de Madrid; de ellos, la mayoría volvió a sus lugares de origen al acabar la guerra, aunque una decena de jóvenes quedaron aquí, en Petrel arraigaron, se casaron y de aquí son sus hijos.

6. INCAUTACIONES Y COLECTIVIZACIONES AGRÍCOLAS

En Petrel prevaleció la pretensión comunista de organizar cooperativas por los pequeños y medianos agricultores, parándose así el furor expropiativo.

«*En la cooperativa* —dice el periódico «Nuestra Bandera», órgano del Partido Comunista— *encuentra el labrador el sitio de convivencia, el medio a través del cual puede vender sus productos, adquirir abonos, semillas, créditos o imponer el respeto a la pequeña propiedad. El vaho de taberna que hasta ahora embotaba la mano de una gran cantidad de modestos productores se cambia por la idea de la cooperación, convivencia y camaradería que impera en las cooperativas. Ahora es el momento de que el P. Comunista se vuelque sobre el campo ganado definitivamente a los agricultores para el F. Popular. Una cooperativa en cada pueblo: he aquí la consigna.*»[20]

El cooperativismo en Petrel había sido una constante a lo largo del siglo y ya en los años inmediatos a la República funcionaban varias cooperativas de consumo y producción: «La Actividad», «El Faro», «El Rayo», «Cooperativa Popular de Edificación...». Cuando comenzaron las incautaciones y se generalizó la expropiación y colectivización de las industrias, promovidas por CNT y UGT, la Primera Asamblea Provincial de la Federación Provincial Campesina, 2 de febrero de 1937, propuso devolver el orden público al campo y organizar cooperativas.

Siguiendo a Vicente Ramos, el total de tahúllas cultivadas en Petrel, dependientes de la Federación P. Campesina, fue el siguiente: de secano 746; de regadío eventual 389; de regadío permanente 70[21]. Recordemos que en el Libro de Amillaramiento de 1900, José Miguel Payá Poveda[22] precisa un total de 2.897 hectáreas de tierra cultivada en el término, por lo tanto el número de tahúllas incautadas (una tahúlla = 11 centiáreas) fue muy pequeño. Por ello, bien puede entenderse que el Partido Comunista se convirtiera en el refugio de pequeños propietarios rurales y arrendatarios.

---

20. «NUESTRA BANDERA», Alicante 8-VII-1937.
21. RAMOS PÉREZ, V. o.c. pág. 320.
22. PAYÁ POVEDA, J.M. o.c. Bitrir, n.º 13.

Labores agrícolas tradicionales

Para el control de las tierras dependientes de la Federación Campesina, se creó en Petrel, el 16 de abril de 1937, un Comité Agrario Local formado por Gaspar Payá Payá, Julio García Reig y Severiano Rodríguez Maestre. Esta entidad venía a sustituir al Comité Agrícola del Frente Popular, que fue el encargado de dirigir las incautaciones a partir del 25 de septiembre de 1936. Aquel Comité lo integraban el alcalde, tres concejales y siete representantes de los campesinos.

El Ministerio de Agricultura, a través del Instituto de Reforma Agraria, sólo deseaba la colectivización de los grandes latifundios y reguló las cooperativas agrícolas por un decreto del Ministro comunista Vicente Uribe, 12 de agosto de 1937, concediéndoles extensiones o bonificaciones tributarias. Poco después, 1 de octubre, la Federación Provincial de Campesinos, de CNT, la Federación Provincial Campesina, del PC, y la Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra, de UGT, firmaron una normativa conjunta sobre tierras incautadas en la que se reconoció la propiedad del Estado sobre aquellas y su posterior entrega a los campesinos para su explotación en colectividad o individualmente, siempre que la parcela individual no excediese del trabajo potencial de una familia y que las colectividades estuviesen formadas exclusivamente por colectivistas, no admitiendo trabajadores a jornal[23].

23. SANTACRÉU SOLER, J. M. La producción de guerra y las tesis de la Posición «Yuste», en «Guerra Civil y franquismo en Alicante». Alicante, 1991.

El 4 de noviembre de 1938 se celebró en Alicante el Congreso Provincial de Cooperativas, al que asistieron 16 representantes. Ese mismo día se organizó la «Unión Provincial de Cooperativas Agrícolas de Alicante», a la que se adhirieron las de Petrel.

1937 7. LA COLECTIVIZACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO

El control de la CNT sobre los órganos de gobierno municipal y sobre los centros de producción industrial y agraria se hizo férreo en 1937, aunque, como se ha dicho, la colectivización se inició al comienzo mismo de la guerra. Se empezó por la incautación, definitiva o provisional, de una empresa o de unas tierras de cultivo que quedaban bajo la dirección de un Consejo Municipal. Después, tras la incautación, un comité de obreros, o contando también en el comité la presencia del patrono, se encargaba de fiscalizar la gestión de la empresa. Finalmente se llegaba a la colectivización, en la que ya se implantaba la autogestión obrera.

Cuando se produce el estallido de la guerra, la industria del calzado estaba pasando por una situación crítica. En realidad, la crisis era permanente. Un artículo del periódico eldense «¡Rebelión!» afirma en enero del 36 que «*jamás se ha conocido crisis de trabajo en nuestro pueblo como la actual, sobre todo en la industria del calzado*». El articulista describe el aspecto desolador del pueblo muy plásticamente:

> «Hay una gran cantidad de obreros que están en paro forzoso tres o cuatro meses, y el resto vienen trabajando parcialmente durante el año, cosa insoportable puesto que, trabajando durante todo el año y disfrutando de un regular salario, no pueden cubrir las necesidades del hogar. Hoy en Elda, en la mayoría de los hogares, hay miseria, hambre, muchos niños se acuestan sin comer.»[24]

La huelga que se prolongaba desde finales de mayo fue desconvocada inmediatamente por la CNT, pero el paro continuó durante todo el mes de agosto. Las grandes empresas fueron incautadas y comenzaron a fabricar calzado para el ejército.

7.1. El S.I.C.E.P

El 18 de agosto se constituyó el Sindicato de la Industria del Calzado de Elda y Petrel, SICEP, que agrupaba a pequeñas y medianas empresas cuyos gerentes, al principio, eran los propios empresarios, pero con el control obrero de UGT-CNT. Se formaron comités de gestión paritarios: seis empresarios y seis obreros, pero poco después los empresarios fueron sustituidos por operarios.

El SICEP llegó a controlar unas 80 empresas de Elda, Petrel, Monóvar y Sax, que ocupaban a unos 7.000 obreros. El local de la entidad estaba en una fábrica de la calle Lamberto Amat, de Elda[25].

24. «¡REBELIÓN!», Elda, 18-I-1936.

25. NAVARRO PASTOR, A., Historia de Elda, tomo 2.º, pág. 277.

El SICEP organizó la producción de esas fábricas para zapatos de señora y niño, para no entrar en competencia con las industrias incautadas, que formaron en mayo de 1937 la Agrupación de Industrias de la Piel Socializadas de Elda-Petrel, y también porque pensaban que la guerra acabaría pronto. Pero al poco tiempo, el almacenamiento de calzado civil era enorme y el SICEP comezó también a vender sus productos al ejército. En pocos meses había fabricado más de 350.000 pares de botas, además de mochilas, polainas...[26]

«*No hubo más remedio* —escribe José González Rico en «Nuestra Bandera»— *que limitar los días de producción para no tener excesivos depósitos, pero ante esta medida surgía enseguida un problema de orden económico-social, y era que los obreros tenían que comer y, por ello, cobrar al menos lo indispensable. Esta era la cuestión social. Se acordó asegurar cuatro días de jornal cada semana a todos los obreros aunque sólo trabajaran un día o ninguno. Esta solución era muy humana pero antieconómica en absoluto.*

Las consecuencias, unidas al estado de casi libertinaje que vivían los obreros en las fábricas, se reflejó enseguida en la situación económica general de la SICEP. Pero lo que fue un error en origen, almacenar, hoy puede ser una virtud porque por el alza extraordinaria de las materias para la fabricación del calzado, lo que teníamos almacenado hoy se ha revalorizado de una manera notable, y la situación de la SICEP no puede ser más espléndida, claro que siempre supeditada al resultado de la guerra, pues su capital activo asciende a unos 100 millones de pesetas representadas no en incobrados efectos o morosos, sino en maquinarias, en edificios-fábricas, en efectos de trabajo y en 14 o 15 millones de pesetas representados en zapatos fabricados».[27]

En el artículo se habla del encarecimiento de las materias primas y es que en junio y julio, por dos veces consecutivas, los curtidos catalanes, de los que se abastecía la industria eldense, se encarecieron extraordinariamente. Por otra parte, no escapan a los dirigentes sindicales que también «*dificultades no siempre nacidas de las circunstancias que vivimos, sino de la alegría de algunas incautaciones que han desorganizado la industria y elevado desaforadamente los salarios*»[28] habían puesto al calzado al borde de la desaparición. «*Más de 160.000 pares,* sigue diciendo el periódico, *han salido de Elda para los frentes sin que los obreros hayan aumentado los jornales y vendiendo el calzado para guerra entre 16'50 y 19 pesetas*».[29]

Para intentar una salida a tan crítica situación, los dos sindicatos firman un convenio para la transformación de la industria. El periódico eldense «¡Rebelión!», órgano de la Casa del Pueblo, en su n.° 34, 21 de agosto de 1937, recoge las «*condiciones más esenciales en que ha de basarse la transformación que los dos sindicatos obreros CNT y*

26. RAMOS PÉREZ, V., o.c. tomo 2.°, pág. 271.

27. «NUESTRA BANDERA», Alicante, 7-VIII-1937.

28. «NUESTRA BANDERA», Alicante, 30-VII-1937.

29. «NUESTRA BANDERA». Ibidem.

UGT tienen convenida cerca de nuestra industria del calzado y derivados de la Piel».[30] En esas 14 disposiciones aprobadas por ambos sindicatos el 12 de agosto puede leerse que la incautación total de la industria se realizará a través del SICEP, *«con las transformaciones que fuesen precisas en este organismo»*. El Consejo de Administración estaría formado por diez personas, cuatro consejeros por cada uno de los dos sindicatos y otros dos consejeros, con voz pero sin voto, que representarían a las demás organizaciones obreras. El Consejo tendría máxima autonomía en sus determinaciones. Los patronos *«serían acoplados en aquellos cargos para los que demuestren aptitudes y con el sueldo que corresponda a su clasificación profesional, pero no podrán ejercer cargo alguno sindical, y en el caso de designarse para cargos administrativos, como delegados del Consejo, habrá de ser precisamente en fábrica distinta de la que figuraba como titular»*.

8. INFORMES POLÍTICOS SOBRE AFECTOS Y DESAFECTOS

En 1937 se hacen más frecuentes los informes sobre afectos o desafectos al Régimen republicano. Esos informes que firma la Corporación a solicitud de los propios interesados o de determinadas entidades facilitan, si son positivos, alcanzar o mantener un puesto de trabajo. Muchos otros informes fueron solicitados por los tribunales de Justicia o por organizaciones obreras; en este último caso, para llevar a cabo una prevista incautación.

Veamos algunos casos con más detalle:

El 12 de enero el Consejo Provincial de Seguridad de Alicante pide informes sobre un guardia nacional republicano residente en Petrel y sobre 19 vecinos que son guardias de seguridad o solicitan su ingreso en dicho Cuerpo. El 4 de marzo, la misma entidad solicita varios informes sobre milicianos y agentes de vigilancia. Y lo mismo el 19 de marzo, el 16 de abril, el 18 de junio...

Cuando los informes son positivos, se sigue la siguiente fórmula:

> «Todos ellos —o él— son completamente afectos al actual régimen republicano, habiendo cumplido su cometido en cuantas comisiones y servicios se les confiaron..., así como nos consta que son antifascistas, de absoluta confianza y lealtad, y pueden continuar desempeñando a satisfacción de la superioridad el cargo que ejercen, ya que por sus ideales y larga actuación desde hace tiempo son acreedores a ello»[31].

Cuando el informe es negativo, se pone de relieve que el interesado

> «es desafecto al Régimen y no debe continuar desempeñando el destino que ejerce».

Si es una persona especialmente significada, se precisa que

30 «¡REBELIÓN!», Elda ,21-VIII-1937.

31. A. H. M. Informe del 16 de febrero de 1937 sobre Agentes de Vigilancia y Guardias de Seguridad..

> «ha pertenecido a F.E., es de ideas reaccionarias y eminentemente fascista, siendo por tanto elemento peligroso y considerado como desafecto al Régimen» (16 de julio de 1938: acta de desafecto de Tomás Vicedo Navarro).

Incluso, de un importante empresario se afirma que

> «es de ideas reaccionarias, contrario al proletariado, afiliado a F.E., que ha contribuido con su actuación, aunque de manera indirecta, al actual movimiento subversivo, y por tanto es considerado como desafecto al régimen republicano» (Acta previa de incautación de las propiedades de Silvestre Navarro, 11 de octubre de 1938).

Los informes se efectúan sobre todo tipo de personas, incluso de los mismos elementos que han formado parte de la Corporación, caso de Rosendo García Montesinos, Gonzalo Beltrán, Pascual González...

Puede ocurrir que el informe emitido se considere posteriormente erróneo y se vuelvan a expresar otros datos. Es el caso del doctor Antonio Payá, cesado de su cargo de médico titular y sustituido por don Luis Sempere Berenguer hasta que nuevos informes lo revierten a su empleo. Más terrible es el caso de Joaquín Martínez Cuenca, muerto en el frente del Jarama en la primavera de 1937. Sobre él pesaba un informe negativo que lo tachaba de fascista. Sus hermanos pidieron al Consejo Municipal que se reivindicase su nombre y se restituyera a la familia el mobiliario, ropas y enseres que le fueron incautados. Esta fue la respuesta:

> «...por datos y antecedentes adquiridos como consecuencia de registros domiciliarios quedó plenamente comprobado que Joaquín Martínez Cuenca era enemigo de la clase trabajadora, figurando también su firma en manifiestos y escritos publicados contra el proletariado local, razones por las cuales debe desestimarse la petición, no habiendo lugar a la modificación del concepto moral y político que se tenga del interesado»[32].

A veces, otro Ayuntamiento solicitaba informes de un vecino que había marchado de la localidad. Es el caso del viajante Ángel Esteve Tortosa, que residía en Petrel. La respuesta es que:

> «Por su calidad de viajante no ha actuado nunca en política, si bien nos consta es de ideas reaccionarias y siempre ha simpatizado con los elementos de derecha, motivos por los cuales se le considera desafecto al Régimen»[33].

Las actas municipales de 1937 y 1938 recogen informes sobre más de 40 personas; en su mayoría son referencias de desafectos pero también se tramitan para ocupar cargos o para permiso de armas.

---

32. A.H.M. Acta de la sesión del 1 de abril de 1937.

33. A.H.M. Acta de la sesión municipal del 20-I-1938.

9. SUCESIVAS CORPORACIONES HASTA EL FIN DE LA GUERRA

Es difícil precisar todos los nombres de las personas que fueron concejales durante los años de guerra. Las sesiones municipales se fueron espaciando, no acudían todos los ediles o no todos los asistentes firmaban las actas. A medida que los reemplazos al ejército se hacían más frecuentes, fueron bastantes los que marcharon al frente, y la renovación constante de la Corporación influyó también decisivamente en la continuidad de los proyectos.

Con el triunfo del Frente Popular, José García Verdú y Luis Amat Poveda habían ocupado la alcaldía; aquél, por muy poco tiempo; éste, permaneció como alcalde durante dos renovaciones del Consejo impulsadas por el Gobierno Civil. Pero el 4 de enero de 1937, por un decreto del Ministro de la Gobernación, quedaron disueltos todos los Ayuntamiento y se nombraron otras comisiones gestoras. La nueva Corporación, constituida el 19 de febrero, estaba formada por Rosendo García Montesinos, alcalde; Mariano Amat Rodríguez y José Maestre Maestre como tenientes de alcalde, además de Bonifacio Montesinos Poveda como tercer teniente; Ernesto Maestre Castelló, síndico; y como vocales Vicente Brotóns Rico, Constantino Brotóns Brotóns, Antonio Jiménez Navarro, Asdrúbal Guerrero Salas, Mariano Moltó Maciá, Eusebio Rico Alcaraz, José Poveda Poveda y Serafín Montesinos Morant.

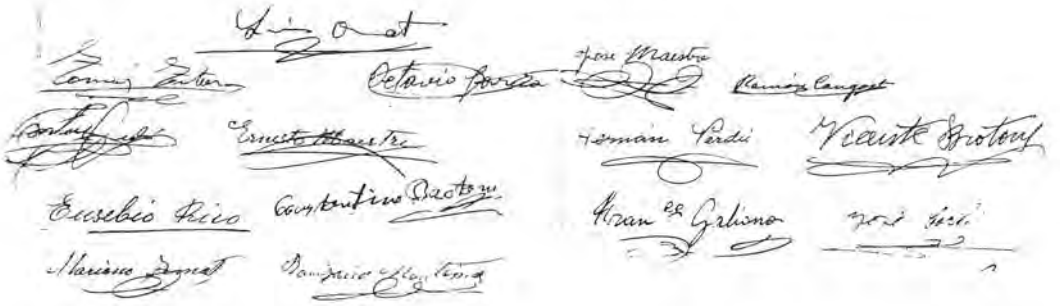

En mayo se produjo la crisis gubernamental tras los trágicos sucesos de Barcelona, que abrieron una guerra civil dentro de la propia guerra. Juan Negrín sustituyó a Largo Caballero como Jefe de Gobierno, alcanzando los comunistas cotas de poder en detrimento de los socialistas y anarcosindicalistas.

En Petrel, en junio, se producen las bajas de Ernesto Maestre, Mariano Amat y Mariano Moltó y la entrada del cenetista Manuel Poveda Albero y los comunistas Heliodoro Corbí Albert y Emilio Poveda Beltrán. En diciembre, las renuncias de Constantino Brotóns y Vicente Brotóns llevan a la Corporación a Vicente Navarro Tortosa y Manuel Pérez Cabedo, de UGT y del PSOE, respectivamente, y este último será nom-

brado (20 de mayo de 1938) administrador de las fincas incautadas; más tarde, Francisco Amorós Pérez sustituyó a Asdrúbal Guerrero. Y el 20 de mayo de 1938 se produjo la entrada en la Corporación de la primera mujer: se trataba de María Soriano Beltrán, que sustituyó al también cenetista José Maestre. El alcalde expresaba su satisfacción porque «*ello denota el progresivo desarrollo de la vida ciudadana, que concede a la mujer idénticos derechos que al hombre, pudiendo por ello compartir las tareas edilicias y desempeñar otros cargos de carácter público*»[34].

Las necesidades de la guerra obligaron a la incorporación a filas de continuos reemplazos: en septiembre de 1938 fueron alistados los de los años 1923 y 1924, y nuevas personas sustituyeron a los concejales que marchaban al frente. El 16 de septiembre, Josefa Soriano Beltrán, hermana de María, será la segunda mujer en el Consejo Municipal, que se había renovado casi por completo.

En enero de 1939 fueron alistados los reemplazos de 1915 a 1921, ambos inclusives, y el Consejo se volvió a renovar casi en su totalidad, pues ocho de sus miembros, entre ellos el alcalde Rosendo García, marcharon al frente. Sólo ocho consejeros formarán la última Corporación a finales de enero: José Navarro Tortosa, alcalde; Higinio Verdú Maestre, Conrado Brotóns, Santiago Fernández Gil, Vicente Montesinos, Bartolomé Maestre, Heliodoro Tortosa y Ana Martínez. La vida municipal se detuvo: sólo quedaba esperar el fin.

1938 10. CARESTÍA Y HAMBRE

El año de la lucha por la unidad de todas las fuerzas antifascistas fue 1937. Fue entonces cuando se intentó la creación de un partido único del proletariado marxista, capaz de detener el avance de las tropas enemigas, pero la caída de todo el Frente Norte en octubre de ese año y la toma de Teruel en febrero de 1938 aproximó la guerra a Levante e hizo de 1938 el año del hambre en Petrel.

La proximidad bélica incrementó el envío de hombres a los frentes, provocando la lógica reducción productiva. Si a esto añadimos, como hemos visto, que a Petrel vinieron contigentes más o menos numerosos de refugiados, heridos, niños y mujeres, no es de extrañar que en 1938 la carestía de alimentos fuera incluso más acuciante que en las poblaciones del entorno.

Lo que importa en el último año de la guerra ya no es que se fijen unos salarios o que se exija a la Corporación obras sociales para ocupar a los parados; lo que importa es que no hay productos básicos de alimentación o ha surgido el acaparamiento, el contrabando y el consiguiente encarecimiento extraordinario de esos alimentos.

Para un bracero, cuyo jornal medio regulador era de 5'50 pesetas diarias, o para un cortador, que ganaba entre 9 y 10 pesetas por ocho horas de trabajo, ya no significaban

34. A.H.M. Acta de la sesión del 20-V-1938.

demasiado las incautaciones de fincas o la colectivización propugnada por el SICEP. Ya en 1937, los panaderos subieron el kilo de pan a 0'65 desde las 0'50 pesetas, y al no aceptarlo la Comisión Municipal de Abastos, redujeron el peso de la pieza aun a riesgo de ser incautados. Otro día fue el gremio de cabreros quien exigió de la Corporación el aumento del litro de leche desde los 80 céntimos a 1 peseta, aduciendo que el pienso había experimentado una importante alza (19 de mayo). El Ayuntamiento no accedió pero los ganaderos subieron el precio a 1'50 pesetas el litro (4 de agosto de 1937).

El Consejo se vio desbordado a pesar de los esfuezos fiscales de recaudación y de una mayor presión sobre las incautaciones. Ya señalé que requisó las panaderías el 19 de mayo de 1937. En julio de ese mismo año, no conforme con la contribución de 45 pesetas semanales del gremio de barberos, nombró una comisión para que estudiase un incremento notable de las contribuciones (16 de julio).

La situación se hizo crítica. Las actas municipales recogen manifestacines de vecinos ante el Consejo protestando por las subidas constantes de productos básicos:

> «A la Alcaldía consta la escasez, cuya falta pudiera dar lugar a una alteración del orden público con notorio perjuicio de la causa que defendemos. El Consejo, no ocultando la crítica situación que atravesamos debido a las actuales circunstancias, considera conveniente interesar a la superioridad adopte en el asunto medidas oportunas para aminorar el conflicto de abastecimiento de la población, y en su virtud se acuerda por unanimidad se traslade el Ayuntamiento en pleno a Alicante con el fin de conferenciar con el señor Gobernador Civl y Consejería Provincial de Abastos».
>
> (2-X-1938)

Desconozco el fruto de estas gestiones pero la situación de la provincia y, en general, de toda la zona en conflicto no permite asegurar demasiado éxito, ya que tras una posterior manifestación de mujeres que no podían comprar leche para sus hijos porque la poca que había era muy cara, las autoridades volvieron a solicitar suminitros de botes de leche condensada y dinero para piensos (11 de octubre de 1938).

El Consejo, para superar la quiebra de la Hacienda local y poder atender a las necesidades más urgentes, tuvo que incrementar el gravamen de los productos fabricados en el término hasta el 2% del precio de venta y en 5 céntimos por litro el precio de bebidas gaseosas y alcohólicas. En el Arbitrio de Pesas y Medidas, de uso obligatorio, elevó en un 100% las cuotas establecidas para las transacciones al por mayor. Finalmente, aplicó nuevas y altas contribuciones a determinadas propiedades: por ejemplo, los propietarios de carros de dos caballerías habrían de pagar una cuota de 10 pesetas; los de tres caballerías, 15 y los de cuatro o más, 20 pesetas. Por cada perro de caza su dueño pagaría 15 pesetas, 5 por cualquier otro perro, 10 pesetas por cada vaca y una peseta por cada cabra.

También se modificaron al alza los alquileres de las viviendas, pagando un gravamen del 1% todos los alquileres superiores a 150 pesetas anuales[35].

35. La revisión de todo el sistema tributario se realizó en la sesión extraordinaria de la Corporación, 1-VI-1938.

Pero una cosa eran los decretos municipales y otra muy distinta la realidad económica de la población, que impedía hacer efectivos esos impuestos. Las colas —el Consejo llegó a prohibir que se formaran colas antes de las siete de la mañana— y las tarjetas de racionamiento, la salida a otros pueblos lejanos para traerse algo de comida, la alimentación frugal y casi en exclusiva de verduras y hortalizas, fueron la constante en los últimos meses de la guerra.

10.1. Sueldos de los funcionarios municipales

Por otra parte, los funcionarios municipales mantuvieron un pulso constante con el Consejo para conseguir un incremento sustancioso en sus honorarios, aduciendo «*los excesivos trabajos extraordinarios que prestan con motivo de las actuales circunstancias*» (3 de mayo 1938). El sueldo oscilaba entre las 2.800 y las 3.500 pesetas anuales y no aceptaron una subida individual de 25 pesetas mensuales cuando vieron que el alcalde se elevó en 30 pesetas mensuales los gastos de representación[36], consiguiendo al fin un incremento mensual de 60 pesetas, «*comprendiendo esta remuneración también al alcalde por los perjuicios que le irroga el cargo*»[37].

El alcalde fue el más interesado en aumentar la asignación de los funcionarios, proponiéndola a la Corporación en varias ocasiones. Concretamente, el 4 de abril de 1938, juzgando «*los extraordinarios trabajos que realizan los funcionarios municipales debido al movimiento subversivo, así como el que la carestía de la vida y la escasez de algunos artículos alimenticios hacen imposible el normal desarrollo de su cometido, agudizado por el exiguo sueldo que no está en armonía con las circunstancias, con el fin de aliviar en parte la situación económica de dichos funcionarios y que puedan atender debidamente los servicios que se les confían*», el alcalde propuso una subida entre el 16 y el 22% para las distintas categorías.

Esta propuesta fue denegada por el Consejo al considerar, con toda lógica y justicia, que la situación de la mayoría de los obreros petrelenses era muchísimo más crítica (4 de abril de 1938). No obstante, la subida de 60 pesetas mensuales, conseguida tres meses después, suponía aproximadamente un 20% de incremento lineal, aumento que a pesar de todo fue considerado insuficiente por la Federación de Trabajadores de Municipios.

10.2. Emisión de papel moneda

Un problema añadido fue el de la carencia de moneda fraccionaria y la consiguiente emisión de papel moneda por parte de ayuntamientos, organismos regionales, unidades

36. A.H.M. Acta de la sesión municipal del 3-V-1938.

37. A. H. M. Acta de la sesión municipal del 1-VII-1938.

Papel-moneda en circulación durante la guerra

militares, sindicatos, comités políticos, cooperativas, empresas industriales... «*Más de 2.000 entidades, sin contar algunos comerciantes individuales, emitieron moneda en el periodo comprendido entre 1936 y 1938, con cerca de 7.000 "billetes" diferentes*», escribe M. Carmen Rico Navarro[38]. Siguiendo a la autora, no hay en las actas municipales ningún dato sobre la impresión de los billetes, pero es evidente que, incluso bastante después del decreto del Ministerio de Hacienda del 6 de enero de 1938, por el que se ordenaba la retirada de todo el papel moneda de organismos y entidades locales, aquí, como en otras muchas poblaciones, siguió circulando dicho papel.

El Consejo Municipal emitió valores de 25 y 50 céntimos, y de una y dos pesetas, y también circularon los valores-monedas de la «Unión Naval de Levante, Astilleros y Talleres de Valencia», industria de material bélico que se ubicó en la fábrica de Alfonso Chico de Guzmán en 1938. Los valores emitidos por la empresa, dependiente de la Subsecretaría de Armamento, fueron de una y dos pesetas, escribe Mari Carmen Rico en su interesante trabajo.

11. COMITÉ LOCAL PARA LA DEFENSA PASIVA

Tras la toma de Teruel el 22 de febrero de 1938, las tropas franquistas rápidamente llegaron al Mediterráneo, cortando las comunicaciones con Barcelona, a donde se había

38 .RICO NAVARRO, M.C., El papel moneda en Petrer durante la Guerra Civil española, en «Festa 86«, Petrel, 1986.

trasladado el Gobierno de la República en noviembre del año anterior. Los bombardeos sobre las ciudades levantinas se hicieron frecuentes a partir de la primavera. Por ello, en las localidades afectadas se crearon unas Juntas de Defensa que tenían la misión de habilitar refugios, organizar brigadas de auxilio, instalar alarmas...

En Petrel se formó el 3 de febrero el Comité Local para la Defensa Pasiva. Lo presidía el alcalde y eran vocales Emilio Díez Delgado, técnico municipal; Antonio Payá Martínez, médico; José Poveda Brotóns, especialista en gases de guerra, y Ramón Congost, militar retirado, quien también se encargó de organizar los Servicios de Propaganda, establecidos por un escrito del Gobierno Civil del 13 de marzo de 1938. El Servicio de Propaganda, según el escrito, surgía *«para que todos los ciudadanos se hallasen debidamente informados del estado en que se encontraba el país, tanto en el aspecto económico como en el político-militar, en especial éste último»*.

Pronto, 4 de abril, se incautaron los pocos aparatos de radio que quedaban en manos particulares y se intensificó, siguiendo directrices superiores, la vigilancia sobre los viajeros y sobre aquellas personas que pudieran difundir noticias derrotistas (1 de octubre). Era la lucha contra la «Quinta Columna».

> «¿Qué se hace ya que no está toda ella en la cárcel o en otro sitio más seguro? Las autoridades tienen el deber de acabar con el fascismo de retaguardia. Se habla mucho y vemos que se actúa poco.»[39]

No se había celebrado la fiesta del 14 de abril y la del 1.º de mayo se conmemoró haciendo de ella un día de intenso trabajo, tal como pidieron los dirigentes sindicales desde diversos medios de comunicación:

> «Cuando lo mejor de la España democrática se bate en los frentes sin reparar en sacrificios, no ha de ser mucho pedir a la retaguardia que corresponda no haciendo alto en ninguna de las actividades productoras, hoy más que nunca de interés para el triunfo de las armas republicanas»[40].

En cambio, el gobierno de Negrín propuso a todos los Consejos Municipales que el domingo 22 de mayo se leyera en un gran acto público la llamada «Proclamación de los Trece Puntos», síntesis de los objetivos políticos y militares del Gobierno de Unión Nacional.

En Petrel la manifestación patriótica se desarrolló a partir de las 12 de la mañana en la Plaza de la República. El alcalde, con los doce concejales y el secretario, presidió la sesión municipal extraordinaria desde el balcón del Ayuntamiento. Más de tres mil personas asegura el acta que se reunieron en la plaza para escuchar la arenga de Rosendo García[41].

---

39. «NUESTRA BANDERA», Alicante, 1-V-1938.

40. «NUESTRA BANDERA», Alicante, 29-IV-1938.

41. A.H.M. Acta de la sesión extraordinaria del 25-III-1938.

Terminada la lectura de los «Trece Puntos», el alcalde se dirigió a los vecinos preguntándoles «*si estaban todos de acuerdo con este programa de lucha que el Gobierno de Unidad Nacional nos presenta a través de los Trece Puntos para hacer una España libre, independiente y feliz, contestando de manera clamorosa y afirmativamente todo el pueblo reunido en la Plaza del Ayuntamiento, y a continuación el presidente da vivas al Gobierno, Ejército Popular, a la República y a España, que fueron contestados con verdadero entusiasmo (...), entonándose a continuación el Himno Nacional y disolviéndose después la manifestación con el mejor orden y respeto.*»[42]

Dos meses después Ramón Congost organizó en el Gran Casino, el 19 de julio, un acto de propaganda revolucionaria para conmemorar el segundo aniversario de la guerra. En el acto, el alcalde «*hizo una magnífica intervención en la que planteó los sacrificios que precisa ralizar para hacer carne del pueblo la consigna de resistir. Pidió que todo el pueblo se entregara a la construcción de refugios*»[43].

Éstos comenzaron a hacerse especialmente para los trabajadores de las fábricas de material de guerra, pero por esos días un nuevo Oficio del Gobierno Civil al Consejo, 12 de julio, pedía que:

> «dadas las circunstancias por que atravesamos con motivo de los continuos bombardeos de la invasión extranjera y con objeto de que se pueda trabajar con relativa tranquilidad, espero dé orden para que se construyan refugios en todas las fábricas de esa población, aunque no sean de guerra, a la mayor brevedad».

12. NACIONALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA: FÁBRICA DE ARMAS

Se hicieron refugios, especialmente uno para los operarios de la fábrica de armas instalada en la que fuera de Alfonso Chico. El Gobierno Civil volvió en octubre a insistir en que se terminaran otros refugios para las fábricas de calzado, que habían sido nacionalizadas todas por un decreto del 18 de octubre, aunque ya las cinco empresas más importantes de calzado habían sido socializadas el 14 de junio de 1937.

En Petrel, como ya se ha dicho, se ubicó en la fábrica de Alfonso Chico uno de los cuatro talleres que constituyeron la Fábrica n.º 22 de la Subsecretaría de Armamento. Se fabricaban, durante las 24 horas del día, proyectiles de varios calibres y maquinaria para astilleros. Esta fábrica estaba conectada estrechamente con la n.º 11 de Elda y dependían ambas directamente de la n.º 3 de Novelda, y todas estaban dirigidas por personal técnico proveniente de Valencia, Castellón y Asturias.

La fábrica de Petrel, como la de Elda, estaba dirigida por técnicos asturianos y, aunque muchos obreros del pueblo trabajaron como albañiles en las obras de remodelación, fueron pocos los que ingresaron en las tres o cuatro naves en las que se fabricaban las

42. A. H. M. Idem.

43. «NUESTRA BANDERA», Alicante, 21 de julio de 1938.

armas. Cuenta Helios Fernández que gracias a su padre, que era cocinero en la fábrica, él pudo entrar con 15 años a trabajar, primero como pinche de cocina y, luego, en la sección de culatas y esmaltado de fusiles, donde estaban también los petrelenses Antonio Pina y Luis García.

Había un Cuerpo de Guardia a la entrada de la fábrica, constituido por Guardias de Asalto. En la portería había una taquilla donde fichaban los obreros, vestuario, comedor-cocina y economato, situado éste en un local de Hipólito Navarro. También se construyó un refugio con tres entradas.

En las tres secciones en las que estaba dividida la fábrica trabajaban unos 250 operarios las 24 horas del día, en tres turnos. Había una nave en la que estaban los tornos para los cañones; en el primer piso se montaban y empivonaban los fusiles de fabricación rusa y checa, utilizando madera de roble y castaño. En la tercera sección se montaban y reparaban ametralladoras y se almacenaban los fusiles. Recuerda Helios Fernández que, cuando la riada de 1938 se llevó el puente del matadero, muchos fusiles deteriorados sirvieron como empalizada para la urgente reparación del puente.

La fábrica funcionó hasta los últimos días de la guerra. Operarios y capataces salieron en dos camiones de fabricación rusa hacia Santapola y Valencia, pero éste último fue interceptado en Villajoyosa y sus ocupantes fueron hechos presioneros. Los que llegaron a Santapola se pudieron embarcar hacia Orán. Cuando el 29 de marzo, desde Elda, subió a Petrel una columna del ejército franquista, lo primero que hizo fue tomar posesión de la fábrica de armas.

También en la fábrica de García y Navarro se fabricaron proyectiles. Los obreros trabajaban en dos turnos, estando permanentemente encendidos los hornos. Las municiones se trasportaban a Liria y, desde allí, a Valencia, desde donde se distribuían a los distintos frentes.

Ha sido José M. Santacréu Soler quien ha dedicado un extenso y preciso estudio a la producción industrial de guerra en las fábricas de Elda y Petrel[44], estudio que fue acertadamente reseñado y completado por Mari Carmen Rico Navarro en la Revista de Fiestas de octubre de 1991. Es ella quien cita los nombres de José Pina, Herminia Pérez, Armonía Maestre, Elías Guillén, José León, Leonor Verdú, Concha Francés, Manolo Pérez, Juan Brotóns, Helios Fernández..., como trabajadores en dichas fábricas.

Ya al principio de la guerra, tras la batalla de Madrid, el Gobierno de la República decidió repartir los equipos de la Fábrica de Cartuchería de Toledo en distintos talleres de fabricación de armamento que estuvieran situados en lugares seguros de la España republicana y que mantuvieran buenas comunicaciones con Madrid. En Elche, Novelda y Alicante se crearon siete fábricas de armamento (3 en Elche, 3 en Novelda y 1 en Alicante). Tras la batalla del Ebro, el Gobierno necesitó trasladar las cadenas de producción armamentística que tenía en Castellón y Valencia. Fue entonces cuando el Comité

44. SANTACRÉU SOLER, J.M. La producción de guerra y las tesis de la «Posición Yuste», en «Guerra civil y franquismo en Alicante». Alicante 1990.

comarcal del Partido Comunista de Elda-Petrel se dirigió a la Subsecretaría de Armamento para ofrecer las fábricas de estas dos poblaciones y de Monóvar como lugar de destino para el traslado de las industrias que iban a ser desmanteladas ante el avance del ejército de Franco. Se pretendía también con ello paliar la crisis obrera en la comarca como consecuencia de una huelga de trabajadores del calzado que, intermitentemente, duraba ya siete meses.

Siguiendo a Santacréu, en la provincia se instalaron, además de las siete citadas anteriormente, fábricas en Petrel, Elda, Monóvar, Villena, Agost, Alcoy, Busot, Castalla, Onil, Denia... «*La fabricación de armamento se convirtió en la provincia en la primera actividad industrial. Ocupaba casi a 10.000 trabajadores. Algo más de 2.000 estaban empleados en empresas privadas que habían reasignado sus recursos productivos. El resto trabajaba en fábricas que dependían directamente del Ministerio de Defensa*»[45].

Del 6 de septiembre hay un Oficio del Gobierno Civil al Consejo Municipal en el que se pide

> «colocar un pequeño hospital de 25 camas para los operarios de las fábricas 11 y 22 de Elda y Petrel en la finca de Rodolfo Guarinos, perteneciente actualmente a la Comunidad de Campesinos de Petrel, bien entendido que los terrenos de la misma no nos interesan ni sufrirán por parte nuestra el menor perjuicio.»[46]

Desconozco si la finca incautada del industrial eldense llegó a ser utilizada para hospital, puesto que el Consejo no dio contestación inmediata a la petición, considerando que ya existía el hospital ubicado en «El Poblet», a donde iban jóvenes petrelenses que desinteresadamente atendían a los heridos de guerra, especialmente de las Brigadas Internacionales, que fueron despedidas en Elda tras una gran manifestación y un acto celebrado en el Teatro Castelar. Cada combatiente recibió un par de zapatos entregados por la Cooperativa del Calzado[47].

13. EL FINAL DE LA GUERRA: ALGO SOBRE «EL POBLET»

Al hablar de los sucesos finales de la guerra civil, todos los investigadores refieren el traslado del Gobierno de Negrín y de algunos de sus más importantes colaboradores a la llamada «*posición Yuste*», la finca de «El Poblet». Lo que ya muy pocos investigadores precisan es que dicha finca pertenece a Petrel y no a Elda. Por supuesto que el dato no cambia en absoluto la importancia de los hechos que allí sucedieron durante la última semana de febrero y la primera de marzo de 1939... pero *al César lo que es del César*... y a Petrel lo que es de Petrel, aunque no debe dañar al orgullo local que la cer-

45. SANTACRÉU SOLER, J.M. o.c. pág. 53.

46. A.H.M. Acta de la sesión municipal del 16-IX-1938.

47. «¡REBELIÓN!», Elda, 12-XI-1938.

canía de «El Poblet» a Elda y el hecho de que fuera en la ciudad vecina y en las fincas de su entorno donde se ubicasen las distintas dependencias ministeriales, lo que haya hecho, sin atender a mayores rigores geográficos, situar en Elda los últimos días del Gobierno de la República.

Por otra parte, y es lógico por elementales medidas de seguridad, nada hay en las actas municipales de Petrel que haga referencia a una petición para el uso de la finca con tal objeto, que había quedado vacía tras la marcha de las Brigadas Internacionales a principios de noviembre de 1938.

«El Poblet» fue incautado en las primeras semanas de la guerra a su dueño, Plácido Gras Boix, y el Consejo Municipal lo puso a disposición del Gobierno Civil. El 14 de abril de 1937 el Delegado Provincial de Colonias solicitó del Ayuntamiento poder instalar una colonia infantil en la villa y el Consejo le ofreció al Delegado la finca. Desconozco si llegó a ser utilizada para tal fin, pues en la primavera de 1938 hay constancia de que muchachas petrelenses atendían a los heridos en las dependencias de «El Poblet».

En el más documentado estudio sobre los acontecimientos desarrollados en la «*Posición Yuste*», J.R. Valero precisa que la finca de recreo donde se instaló el Presidente «*está situada en el término municipal de Petrel, a un par de kilómetros de Elda*»[48]. Era el lugar adecuado, sigue diciendo José Ramón Valero, porque era un lugar confortable, oculto a miradas ajenas, con buena comunicación con Alicante y Madrid tanto por ferrocarril como por carretera, y a muy pocos kilómetros del aeródromo militar de «El Mañá», en el término de Monóvar.

Nadie, ni los elementos del P.C. en Elda o en Petrel supieron de la presencia de Negrín en «El Poblet». Hay que tener en cuenta que el gobierno comunista se debatía entre la conspiración de los anarquistas, que vieron en la actitud de Negrín la preparación de su huida, y la sublevación del coronel Casado, que estaba dispuesto a pactar con Franco el final de la guerra.

Allí acudieron, o a la «*Posición Dakar*», finca situada tras la gasolinera que hay a la entrada a Elda desde Alicante, ministros y dirigentes comunistas como Modesto, Líster, Casado, Miaja... También estuvieron Rafael Alberti y M.ª Teresa León, más un destacamento militar y una decena de funcionarios civiles.

Durante la estancia del Gobierno en «El Poblet» se produjo la dimisión de Azaña como Presidente de la República, dada a conocer en París el 27 de febrero. Negrín se vio aislado, pues inmediatamente Inglaterra y Francia reconocieron al gobierno de Franco.

Incapaz de controlar la situación, Negrín vio impotente como el 4 de marzo el almirante Buiza se rebelaba en Cartagena. El 5 de marzo se desarrolló el tercero y último de los Consejos de Ministros celebrados en «El Poblet» y después en el salón del actual

48. VALERO ESCANDELL, J.R., «El final de la II República: *La Posición Yuste*», en Tiempo de Historia n.º 83. Madrid, octubre 1981.

Plaça de Baix. Acto cívico-religioso al acabar la guerra

Colegio Padre Manjón, de Elda. Negrín hizo venir a sus ministros: Álvarez del Vayo, Uribe... pero, a pesar de sus órdenes, no consiguió que Casado dejara Madrid. A las 11'30 de la noche el coronel anunció en Radio Madrid que se había formado el Consejo Nacional de Defensa y que éste había destituido al Gobierno. La subsiguiente conversación telefónica entre Negrín y Casado no hizo sino confirmar que no le quedaba al Gobierno otra opción más que el exilio, puesto que el ejército de Levante no quería combatir contra sus propios camaradas y las autoridades comunistas de Alicante también habían caído en poder de los casadistas.

Ni siquiera le quedaba a Negrín el valle de Elda, puesto que socialistas y anarquistas dominaban las corporaciones y organizaciones municipales. Poco después de las dos de la tarde del día 6, desde el aeródromo de «El Mañá», salió de España Negrín con varios de sus ministros y dirigentes comunistas, entre ellos Dolores Ibarruri, «Pasionaria», y el matrimonio Alberti, mientras patrullas anarquistas se dirigían a «El Poblet» y, luego, cercaban el aeródromo para impedir la salida de más personas. Líster dispuso la defensa del campo de aviación y durante la noche y el amanecer del 7 de marzo abandonó la península el resto de los dirigentes.

Prácticamente todo había acabado. Del 1 de marzo es la última acta del Ayuntamiento republicano de Petrel. Como si los acontecimientos históricos que se estaban viviendo a sólo unos pocos kilómetros estuvieran ocurriendo en otro mundo, la Corporación y los organismos obreros de Petrel se ponían de acuerdo en los trabajos de repoblación forestal. La guerra no existía. Y sin embargo, poco después, algunos petrelenses

salieron del pueblo para embarcarse en Alicante hacia Orán. El largo y triste exilio lo cuenta V. Mollá Montesinos en «El Carrer», enero y marzo de 1991.

Los días 27 y 28 de marzo, los *«nacionales de la quinta columna»* comenzaron a colocar banderas en las casas y el 29 por la tarde subió de Elda una columna de soldados que izaron la bandera roja y gualda en el balcón del Ayuntamiento. Desde ese momento el municipio fue administrado por una comisión gestora nombrada por don José Menéndez Fernández, teniente de infantería y comandante militar de la plaza.

El acta de posesión lleva fecha del 7 de abril pero todos los indicios de la redacción apuntan a que la Comisión empezó a ejercer sus funciones el 2 de abril. José M.ª Román Maestre fue nombrado alcalde y actuaron como vocales Constantino Cabedo Navarro, Nicolás Andréu Maestre, José Poveda Payá y Juan García Beneit. Las primeras diligencias, 16 de abril, fueron para cesar a los empleados municipales y reponer en sus cargos a los expedientados en junio y julio de 1936.

Como la situación económica era caótica, agravada por la ilegalidad del dinero en circulación, la Comisión Municipal

> «dada la falta de recursos y la carencia de medios de vida en la mayoría de hogares, y considerando debe restablecerse la normalidad ciudadana, así como ayudar en lo posible a las clases menesterosas para que puedan surtirse de lo indispensable, acuerda pedir a los comerciantes que concedan a dichas familias, con la garantía del Municipio, pequeños créditos siempre que se obliguen al pago de lo que adquieran dentro de un plazo prudencial»[49].

Al poco se solicita y consigue del Banco de España un préstamo de 85.000 pesetas, de las que 43.000 se ofrecerán a bajo interés a agricultores, artesanos y obreros que lo necesiten, y las otras 42.000 pesetas las empleará el Ayuntamiento para gestionar las obras públicas más perentorias que permitan también aminorar el paro[50].

Y, como era de esperar, se inicia el rito de los vencedores:

> «Interpretando el sentir popular, el alcalde pide que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de entrañables amigos de esta villa, mártires de la Causa Nacional, fusilados en Alicante por el Gobierno Rojo, así como otros buenos patriotas de la localidad perseguidos encarnizadamente por sus ideas religiosas y derechistas, que fueron asesinados de manera alevosa y criminal en vías públicas por las hordas marxistas, y propone a la Comisión acceda a (...) que se levante un mausoleo que perpetúe la memoria de dichos mártires»[51].

La Comisión la formaron Nicolás Andréu, Hipólito Navarro y Santiago García Bernabéu, quienes se encargaron de organizar la suscripción popular para realizar el proyecto y el mausoleo a José Antonio. A continuación, con los ritos funerarios, los nom-

49. A.H.M. Acta de la sesión municipal del 16-IV-1939

50. A.H.M. Acta de la sesión municipal del 20-IV-1939.

51. A.H.M. Acta de la sesión municipal del 16-IV-1939.

bres y los símbolos de la nueva España: se rompieron a martillazos los antiguos letreros y se rotularon los nombres de los vencedores en las calles y plazas del pueblo.

El 9 de mayo Nicolás Andréu Maestre, nombrado el 22 de abril, comienza su larga andadura como alcalde de Petrel.

Poco a poco la ciudad va entrando en la normalidad, en la norma dura de los vencedores. En las calles, en los actos oficiales, hay brazos extendidos, camisas azules, canciones que hablan de montañas nevadas y luceros. En el interior de las casas, de muchas casas de Petrel, reina el ángel del silencio; en unas se llora a los muertos pasados que se llevó la guerra; en otras, a los transterrados y a los muertos recientes que trajo la paz. No hay vencedores que puedan salir victoriosos sobre tanta sangre; no hay vencidos cuando se puede perpetuar la lucha por la justicia y la libertad.

Lentamente, sobre las sombras, va avanzado el día.

APÉNDICES

Apéndice 1

Registro de Altas de la Contribución Industrial y de Comercio. 1899-1900

Villa de Petrel — Año de 1899 a 900

Registro de las Altas de la Contribución Industrial y de Comercio en cumplimiento a lo dispuesto por el vigente Reglamento de [illegible] y Circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia inserta en el Boletín Oficial Número 244 del día 25 de Octubre último

Número de orden del Registro	Nombres y apellidos	Domicilio	Industria y Clase	Observaciones
Uno	Ramón Vera Amat	Mesón	Salinero	Día 23 Diciembre 1899
Dos	Fernando [illegible] Guerra	[illegible]	Horno pan cocer	Día 1º Enero 1900
Tres	José Mª Román Payá	S. Roque 18	Abacería	Día 24 abril de 1900
Cuatro	Román Payá Vera	[illegible] 6	Tejedor e hilador de lana	Día 25 Abril de 1900
Cinco	Eugenio Antº Rico Rico	C/ Vicente 10	Tienda de tejidos al por menor	25 id. de id.
Seis	Lorenzo García Cabedo	[illegible]	Abacería	25 id. de id.
Siete	Lorenzo García Cabedo	id.	Tienda de [illegible] loza ordinaria	25 id. de id.
Ocho	Juan Román [illegible]	Salamanca 15 [illegible]	[illegible] capacidad	26 id. de id.
Nueve	Francisco Cortés Bernabeu	Virgen 5	Tienda de licor y aguardiente al por menor	26 Mayo de id.
Diez	Román Payá Vera	Salamanca	Abacería	12 Julio id.
Once	Vicente Beltrán Rico	Campico	Abacería	24 Septbre id.

Apéndice 2
Libro de Registro de Matrícula Industrial
Fragmento de 1917-1921-1922-1923

7

14 Nobre 30 Luis Moratalla [illegible] [illegible] [illegible] 212

Año 1917

1 12 Octubre 1917 Severino [illegible] Calbo Harinas por menor } Lagarto 1 9 12
8 12 " " Gabriel Sanchez Pozo Abacería " 1 11 6

1921

7 2 Marzo 1921 Victoriano Po[illegible] [illegible] calzado à su uso 4ª 6 34

Año 1922

1 27 Abril Luis Villaplana Reig calzado à mano [illegible]
2 Enrique Martinez [illegible] fabricación [illegible]
3 Francisco Garcia Boneda Abacería
4 Pedro Payá y Campaña Calzado à mano
5 José Mª Payá [illegible] Café [illegible]
6 Antonio Beltran Payá [illegible] Playa
7 [illegible] Navarro [illegible] harinas [illegible] Lagarto
8 Ramon Martinez Martinez [illegible] de maquinas para cortar cartón para [illegible] de cajas
9 Angel [illegible] Beltran [illegible]
10 Elias [illegible] [illegible] [illegible]
11 Pedro Navarro [illegible] [illegible]

1922-23

12 2 Enero 1923 Pedro Paya y Cª Taller de calzado mas 4 ops y 2 maqs } Gabriel Payá { 4 3 6 – 43 42 316
13 2 " " Gabriel Brotons Paya Id mas 4 ops mas 1 maquina } Alfonso XII { 4 3 6 – 43 42 316
14 22 " " Luis Villaplana Reig Id mas 4 ops Gabriel Payá { 4 3 6 – 43 42 356
15 23 " " El mismo 5 kilov. [illegible] id 2 – 177
16 27 " " Juan Btª Roman Maestre Taller calzado de 4 ops y 1 maq } Mayor { 4 3 6 – 43 42 316
17 28 " " Eusebio Navarro Poveda Taller mas de 4 ops Franco Rodriguez 4 6 43 42
18 " " " Hypolito Llorente Verdú Sastre [illegible] [illegible] 4 7 46
19 " " " Juan Btª Navarro Taller mas 4 ops G. Payá 4 6 43 42
20 " " " Evaristo Pla Soler [illegible] Horno Mayor 3 – 103

Nº	Fecha	Nombres	Industria	Domicilio	Tarifa	Clase	Nº
21	28 Enero 1923	Tomasa Navarro Esteban	Horno pan por [illegible]	Agost	5ª P. 1ª	2ª	9
22	" "	Rafael Morant Paya	Taberna con abacería	Sagasta	1	9ª	1
23	" "	José García Poveda	Café a 0'20 taza	Prim	1	9	16
24	" "	José Mª Román Payá	Abacería	Prim	1	11	6
25	" "	Eduardo Mira Brotons	Harinas por menor	Castelar	1	9	12
26	" "	Emilio Verdú Mañez	Carpintero	Fco Rodríguez	4	7	55
27	" "	Manuel Brotons y Cª	Taller calzado menos 4 ofs.	Fco Rodríguez	4	6	43 2º
28	" "	Jerónimo Tortosa Sáez	Horno Teja 30 metros	Bº Elda	3	—	214
29	" "	Vicente Canto Payá	Abacería	Mayor	1	11	6
30	" "	Evaristo Maestre Beltrán	Fca ladrillos huecos por cat. y horno de 13 metros	Hª Nabau	3	—	212 y 17/203
31	" "	Juan Btª Beltrán Maestre	Alfarería con 1 horno	Hoya	3	—	206
32	" "	El mismo	Fca ladrillo hueco 1 horno de 20 m³ por fuerza mecánica	id	3		212 y 17/203
33	" "	Franco Agatangelo	Abacería	S. Antonio	1	11	6
34	" "	Nicolás Andreu Maestre	Ebanistería con 3 máqs. y 1 [illegible]	Mahoma	4-5-23 y 3ª		115 y 119
35	" "	Andrés Poveda Payá	Abacería	Mayor	1	11	6
36	" "	Jerónimo Amat Maestre	Herrero	Molinet	4	7	80
37	" "	Julio Beneit Navarro	Carpintero con 1 máq.	Tetuán	4-7-55 y 3ª		115
38	" "	Andrés Payá Maestre	Taller más de 4 ofs. y 1 máq. mov.	J. Payá	4-6-56 y 3ª		356
39	" "	Juan Btª Navarro Maestre	Fca cacharros 1 horno	Hoya	3	—	206
40	" "	Antonio Sala Tornero	Carptª con 2 máq. y 1 sin	Alfonso XII	4-7-55 y 3ª		115 y 119
41	" "	Josefa Verdú Vidal	Comadrona	Sagasta	4	6C	5
42	" "	Joaquín Vera Amat	Taller menos 4 ofs.	Tetuán	4	6	43 2º
43	29 "	Rafael Amat Cabedo	Abacería	S. Vicente	1	11	6
44	31 "	Fausto Tortosa [illegible]	Fca pan 1 cilindro	Virgen	1 3ª	—	405
45	12 Febº	Pascual Navarro Boye	Tejidos por menor	Pº Salamanca	1	4ª	1
46	21 "	Franco García Poveda	Droguería por def. Art.	S. Rafael 10	1	8	2
47	21 "	D. Juan Btª Navarro Poveda	Café 30 cent. taza	Sagasta	1ª	9ª	16
48	21 "	Luis Amat Juan	[illegible]	Alfonso XII	4		114
49	21 "	Víctor Montesinos [illegible]	Café a menos de [illegible]	Salamanca	1ª	9ª	16

Diligencia para hacer constar que personada la Inspección en el día de la fecha ha procedido a registrar las altas que preceden declaradas conformes durante la visita habiéndose hecho la comprobación correspondiente al tributo.

Petrel 22 Febrero 1923

Rafael Baeza [illegible]

INSPECCIÓN DE HACIENDA — COMISIÓN DEL SERVICIO

RELACION DE LAS CANTIDADES RECAUDADAS POR EL 5% Y LISTA DEL NUMERO DE BOTES REPARTIDOS POR LA JUNTA LOCAL DE PROTECCION A LA INFANCIA. MES DE MAYO 1936.

Día	Espectáculo	Cantidad pts		5% pts	cts	Nombre del niño	Padres	Nº de botes
1	Circo Anastásini	486	00	24	30	Angeles García	Ginés y Juana	8
2	Cervantes, t y n/	79	00	3	95	José Román	Claudio y Gumer	4
3	Partido de pelota	8	00	0	40	Flor Santos	Antonio y Dolor	8
4	Cervantes t/ y n/	82	00	4	10	Sergio Ferris	Luis y Eleuteria	8
7	Juan Maestre, rifa	50	00	2	50	Manolo Asensio	Manolo y Concha	8
10	Cervantes t/ y n/	278	00	13	90	Pedro Rico	Pedro y Carmen	8
11	Andrés Millá, rifa	20	00	1	00	Concha Millá	Andrés y Rosa	8
12	Salvador Payá	50	00	2	50	Franca González	Franca y María	8
13	Juan Maestre, rifa	50	00	2	50	Jaime Cabrera	Jaime y Rosa	8
16	Cervantes, noche	80	00	4	00	José Brotóns y S	Pedro y Severina	10
14	Cervantes, baile	115	00	5	75	Carmen Lifante	Basilio y Anta	10
17	" tarde y n/	740	00	37	00	Luis Corbí	José y Anta	12
18	Dolores Gimeno, r/	100	00	5	00	Francisco Amorós	Franca y Encarna	8
20	Partido de pelota	8	00	0	40	Victoriano Valera	Ramón Y Visitación	12
23	Cervantes,	80	00	4	00	Concha Amat	José y Dolores	8
24	Id.	397	00	19	85	Rafael Pastor	Julio y Rafaela	10
25	Juan Maestre, rifa	50	00	2	50	Antonio Francés	Vicente y Bárbara	8
29	Salvador Payá	50	00	2	50	Carmen Mira	Luis y Remedios	10
30	Cervantes	160	00	8	00	Luis Chico	Vicente y Encarna	8
31	Miguel Jover	8	00	0	40	José Prieto	Casildo y Dolr	8
31	Cervantes	200	00	10	00	Amalia Sirvent	José y Amalia	8
	Total.....			154	55	Juan Boyé	Higinio y J.	8
							Total.....	188

RESUMEN:

Existencia de botes en el mes de abril	84
Cuatro cajas recibidas, mes actual	192
Total botes....	276
Repartidos durante el mes actual....	188
Existencia para el mes de junio.....	88 botes.

Cuotas 01-5-36

RELACION DE CANTIDADES PARCIALES PRODUCTO DE DIFERENTES ESPECTACULOS PUBLICOS CON EL CORRESPONDIENTE 5% QUE CORRESPONDE A LA JUNTA DE PROTECCION A LAINFANCIA ENEL MES DE JUNIO DEL 1936

Mes	Dia	Espectaculos	Recaudacion entaquilla	5% Que corres a proteccion
Junio	1	Juan Maestre	50'00	2'50
"	1	Salvador Paya	50'00	2'50
"	2	Dolores Jimeno	50'00	2'50
"	2	Andres Medina	50'00	2'50
"	5	Cervantes tarde	55'00	2'75
"	6	Partido Pelota	12'00	0'60
"	7	Cervantes tarde noche	700'00	35'00
"	9	Cervantes noche	55'00	2'55
"	13	Cervantes Tarde	76'00	3'80
"	14	Cervantes noche	189'00	9'45
"	16	Salvador Paya	50'00	2'50
"	20	Cervantes Noche	45'00	2'25
"	21	Cervantes Noche	110'00	5'50
"	22.	Partido Pelota	10'00	0'50
"	28	Cervantes Noche	45'00	2'25
"	28	Partido pelota	12'00	0'60
"	29	Partido Pelota	08'00	0'40
"	29	Partido Pelota	16'00	0'80
"	29	Cervantes Noche	50'00	2'50
"	30	Partido Pelota	12'00	0'60
"	30	Partido Pelota	08'00	0'40
"	30	Partido Pelota	12'00	0'60
"	30	Partido Pelota	10'00	0'50
"	POR CIENTO VENTIDOS CUPONES	ACINCUENTA CENTIMOS	361'00	
		Total	1'671	14455

RELACION DE BOTES REPARTIDOS DURANTE EL MES DE DE JUNIO DEL 1936

Anjeles Garcia de Jines y Juana	2
Jose Sirven de Jose y Amalia	1 0
Carmen Lifante de Basilio y Antonia	8
Concha Milla de Andres y Milla	4
Remedios Escandell de Ramon y Antonia	6
Jayme Cabrera de Jayme y Rosa	8
Francisco Amoros de Francisco y Encarnacion	10
Flor Santos de Antonia y Dolores	8
Francisco Gonzales de Francisco y Maria	10
Pedro Rico de Hijinio y Juaqina	6
Juan Boye de Pedro y Carmen	1 0
Concha Amat de Jose y Dolores	10
Carmen Mira de Luis y Remedios	8
Jose Brotons de Pedro y Severina	8
Manuel Asencio de Manuel y Carmen	8
Serjio Ferris de Luis y Eluteria	8
Luis Corbi de Jose y Antonia	15
Antonio Frances de Vicente y Rafaela	10
Rafael Pastor de Julio y Rafaela	8
Jose Prieto de Casildo y Dolores	8
Luis Chico de Vicente y Encarnacion	8
Victoriano Valera de Victoriano y Remedios	12
Total de Botes	185
Entradas enel mes de Junio 4 Cajas Botes	192
Total	280
Repartidos durante elmismo mes	185
Sobrantes para elmes de Julio Quedan en Deposito	095

Sesion celebrada el dia 6 de Junio de 1936
Bajo la presidencia de Sr. Alcade y siendo la siete de la tarde el cual declara abierta la sesion acto seguido se lee la acta anterior la cual dan su conformidad.
A continuación se da lectura a las cuentas del mes anterior

Existencia de Botes en Marzo	91
Entradas " " en Abril	192
Total	283
Repartidos en el mes de Abril	199
Existencia para el mes de mayo	84
cuatro cajas recibidas mes actual	192
Total	276
Repartidos en mayo	188
Existencia para Junio	78

Acto seguido el vocal medico Don Luis Selupere presenta las solicitudes de Remedios Escandell hija de Ramon y Antonia y Concha Aunt Castello hija de José y Dolores y Angeles Garcia Andres hija de Gines y Juana esta ultima es desechada y a la primera se le concede dos botes semanales durante un mes y la segunda se le concede dos botes semanales durante tres meses dicho vocal manifiesta se le supriman los botes a Concha Milla Garcia por aber cumplido los catorce meses.
El Sr. secretario manifiesta que por olvido no consigno en el acta anterior que apartir del mes de marzo se le aumentase al depositario de Botes la gratificacion de cinco pts. igualmente manifiesta que le es imposible desempeñar el cargo de secretario siendo propuesto para dicho cargo el vocal Octavio Garcia el cual acepta. no abiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión la cual yo como secretario certifico

Octavio Garcia
Luisa D. Martinez
José Llaneza y Porras
Rosendo garcia

N.° 1.906

Ptas. ——

SOCIEDAD NESTLÉ, A. E. P. A.

Orden de envío *N.°* 1.906

de los géneros que a continuación se detallan comprados por mediación de

D. [illegible]

Número	Cantidad		Precio por unidad	Importes parciales	IMPORTE Pesetas
	2	[illegible]	68 40		137 80
		[illegible]			1 40
					136 40
		[illegible]			4 80
					171 20

Sr. D. [illegible]

Calle [illegible] *n.°*

[illegible]

de ——— de 193—

Ref. 828 - 1000 - 3 - 36 [illegible] 31-7-935

Apéndice 4

Documento de D. Eleuterio Abad Seller en el que se pide la creación de caminos vecinales

Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Petrel

Eleuterio Abad Seller, abogado, vecino de Novelda y terrateniente en este término municipal, a V.S. con todo respeto, manifiesta: Que ha sido aspiración unánime del pueblo de Petrel su fácil comunicación con los pueblos vecinos de Agost y Castalla, a más de la hermandad de caracteres y relaciones comerciales que entre ellos existen, porque dichas vías habían de cruzar los parajes y partidas más bellas y ricas del término municipal, y tener con ello fácil acceso las fincas enclavadas en el término y fácil salida los frutos y leñas, este último elemento muy importante para la industria alfarera, tan desarrollada en esta población y en la de Agost.

Una de estas aspiraciones, la unión de Petrel con Agost, recogida por mí hace años, logró tener realidad oficial con la aprobación por el Parlamento de la carretera de Elda a Agost por Petrel.

Aquel gran esfuerzo, para el que encontré los debidos apoyos entre los elementos oficiales de Petrel, se ha malogrado por un acuerdo reciente del Consejo de Ministros, por el que se segrega del plan general de carreteras la que en él figuraba, de Elda a Agost por Petrel.

Respetemos el acuerdo pues hasta el consejo llegó desfavorablemente informado el expediente y no removamos los bajos fondos que motivaron la iniciativa de segregación a un jefe técnico de la capital, ya fallecido, puesto que la enormidad que dicha declaración representa ha sido suavizada con otra del propio Consejo de Ministros en la que se declara se construya en su sustitución, un camino vecinal.

Con el apoyo de esa declaración, la necesidad real que de dicha vía tiene el pueblo de Petrel, aislado su casco del núcleo más importante de su término, de tan grande extensión por el lado de Agost y Castalla, es éste, a mi modesto entender, el momento de que el Ayuntamiento de su digna presidencia acuerde, en unión de los de Agost y Castalla, la construcción de un camino vecinal que arrancando del pueblo de Petrel se bifurque en las alturas de Pusa en dos, que terminarán uno, en Agost y el otro en Castalla.

Ahora bien, como la aportación principal de los Ayuntamientos para la construcción de los caminos vecinales, es el ofrecimiento de los terrenos que precisa ocupar en su construcción, me permito sugerir la idea al Ayuntamiento de que cite a la Sala Capitular a los propietarios de las partidas que con dicho camino se habían de beneficiar y consiga de los mismos la cesión gratuita de los que se le pudieran ocupar, ya que la plus valía de la finca, una vez construida, había de compensar con creces su generosidad.

No he de ofender el buen criterio del Ayuntamiento haciendo resaltar la importancia de la obra en todos los sentidos, siendo hoy de tener muy en cuenta la crisis de trabajo de las gentes del campo, arruinados en su mayoría por la filoxeración de sus viñedos y las plagas del plantado.

Una vez tomado el acuerdo que propongo —si se encuentra justo— se debe elevar el mismo a la Excma. Diputación Provincial, para su inclusión en el plan provincial de caminos vecinales que la misma confecciona anualmente y, hechos los estudios, conseguir la más pronta realización.

Pero hay más: el camino en la dirección antes expresada fue declarado Carretera Provincial en Abril de 1924, y por la misma Diputación y en virtud de dicha declaración se nombraron para su arreglo y composición dos peones camineros e invirtió en reformas en el camino varios miles de pesetas. Por lo que pudiera tener de aprovechable el camino que hoy existe ¿por qué no lograr ahora el nombramiento de uno o dos peones que atiendan un camino de tanta importancia para este pueblo?

Por lo expuesto

SUPLICO a V.S. se sirva dar cuenta de esta MOCION al Ayuntamiento de su respetable presidencia para que acuerde sobre la misma, ya que en definitiva con ella se trata de servir los intereses generales del pueblo al que profeso gran cariño.

Petrel, 15 de Septiembre de 1932

Apéndice 5

Bando de don Manuel T. Caparrós, alcalde accidental, para comunicar el fin de la huelga en la fábrica de Luis Villaplana. 5-11-1929

Don Manuel T. Caparrós González, Maestro Nacional y Alcalde accidental de esta Villa.

Hago saber: Que con la intervención del Sr Delegado Gubernativo previos informes de la Comisión de Autoridades, ha quedado resuelto definitivamente el paro en la fábrica de D. Luis Villaplana

Por tanto de acuerdo el Sr Patrono y los obreros, mañana Miercoles se acudirá al Trabajo y a partir del jueves

se fumará dejando de hacerlo hora y media antes de terminar el trabajo

Lo que se pone en conocimiento del público

Petrel a 5 noviembre 1929

Manuel Caparrós

ALCALDIA CONSTITUCIONAL VILLA DE PETREL

Apéndice 6

Bando del alcalde don Antonio Andréu para anunciar el fin de la huelga del calzado de abril de 1930

DON ANTONIO ANDREU CABEDO, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Villa de Petrel.

HAGO SABER: Que mañana lunes dia siete de los corrientes se abrirán todas las fabricas de calzado de Elda y Petrel, invitando a todos los obreros a que acudan al trabajo cuya libertad será garantizada.

Encarezco al vecindario la cooperación entusiasta en la resolución que consta en las hojas ya repartidas.

Petrel 6 de Abril de 1930.

Antonio Andreu

Apéndice 7

Consejo Local de Trabajo. Comunicación de despido de la «Sociedad de Oficios Varios El 15 de febrero». 12-7-1931

SOCIEDAD DE OFICIOS VARIOS

EL 15 DE FEBRERO

PETREL (ALICANTE) ..... de ..... de 192

El que suscribe como presidente de la sección de albañiles comunica a V. que el patrono Isaías Villaplana Díez despide a los obreros Francisco Navarro Navarro y Tomás Amat Paya sin causa justificada y sin serles abonados los ocho días que según la ley determina en estos casos.

Lo que comunicamos a V. para que lo trasmita a la junta local del trabajo.

Petrel 12 de Julio de 1931.

El presidente
Isidro Fernández

El secretario
Antonio Navarro

SECCION DEL RAMO DE LA EDIFICACION

Apéndice 8

JUVENTUD, Semanario de Petrel de 1927.

Anuncio de la aparición del primer número en el semanario IDELLA de 9-4-1927

HA APARECIDO EN PETREL EL SEMANARIO "JUVENTUD"

Desde el sábado último, Petrel tiene un periódico. Como anunciábamos a nuestros lectores, el sábado salió el primer número del semanario «Juventud», creando con ello en el pueblo vecino una pequeña manifestación de la prensa.

En nuestra casa acojemos con brazos fraternales al querido colega que, románticamente, como nosotros, se lanza a la palestra henchido de ilusiones. Y al corresponer al saludo que fan cariñosamente envía a IDELLA, le deseamos que los entusiasmos con que da comienzo a esta penosa labor del periodismo en los pueblos, no desfallezcan, sino que se acrecienten cada día más, despreciando toda acción que tienda a desviarles del camino emprendido.

El primer número de «Juventud» no ha podido producirnos mejor impresión. Nuestros camaradas de Petrel no andan mal enterados de lo que es hacer un periódico. Aparte de las interesantes informaciones que contiene el primer número, sus páginas han salido avaloradas con unas cuartillas de nuestro ilustre comprovinciano don Rafael Altamira. También figuran trabajos del escritor monovero don Antonio Montoro y de nuestro director.

Los compañeros de «Juventud» tuvieron la gentileza de reunirnos con ellos en Petrel la noche del sábado para festejar el «nacimiento». En un saloncillo habilitado para nosotros en el Casino principal celebramos nuestro primer acto de unión periodística, de fraternal camaradería. Se descorchó el champán y, obtimistas, brindamos por la prosperidad y larga vida de nuestros semanarios.

¿Piensa V. adquirir terrenos para edificar su propia casa en sitio higiénico y bien orientado? Póngase al habla con el conserje del Parque de Atracciones y él le indicará las parcelas que se hallan a la venta en el campo destinado hasta hoy a los partidos de futbol. Precios y condiciones sin competencia. ¡Véalo hoy! No lo deje para mañana que pudiera llegar tarde.

Apéndice 9

Consejo Local de Trabajo. Comunicación del Gremio de Barberos para autorización de horario laboral

Señor Presidente Alcalde de esta Villa.

Muy señor nuestro.

Los firmantes, patronos y obreros de esta localidad; (1) tienen el honor de solicitar a usted la autorizacion reglamentaria acordada en su mayoria referente a las horas de trabajo siguientes.

Desde el 1 de mayo hasta el 31 de octubre, los dias laborables comprendidos lunes, martes, miercoles, y jueves, trabajar hasta las veinte y una hora del dia.
Viernes hasta las veinte y dos horas.
Sabado hasta las veinte y cuatro horas.
Domingo hasta las doce horas.

.....

Desde el 1 de noviembre hasta el 30 de abril, trabajar los dias mencionados ~~labormabàes~~ hasta las veinte horas, y viernes hasta las veite y una horas. Sabado y domingo como las anteriores.
Comprendidos los dias festivos oficiales trabajar el mismo horario de sabado y domingo.

.....

Hacemos honor de exponerlo a usted, para que formalice el cumplimiento del horario y trabajo por el bien de nosotros y del vecindario.

Damos las gracias a usted Señor Presidente Alcalde, de seandole un bienn estar de salud y vida.

Pto 26 de Mayo de 1931

Juan Bta Carrillo
Miguel Tover
Ramón Beltran
Tomás Tover

). Oficio le Barbero.

Apéndice 10

Hoja «volandera» con la que «El Corresponsal del Mundo Obrero», Francisco Beltrán Sempere, ataca a los Radicales de Petrel. 27-6-1931.

El Corresponsal del MUNDO OBRERO

Quienes confunden la educación con la timidez son seres depravados moralmente. Esto les ocurre a los mal llamados Republicanos Radicales, que si son hoy Republicanos es porque no les queda otro recurso para poder entrometerse en la administración del pueblo y seguir con sus felonías, pues el barullo y la desaprensión está con ellos, llevan encrustada al alma la víbora de la calumnia y sobre su corazón el odio a las obras progresistas; radicales son en el sentido clerical, radicales en conservar el estado ominoso en donde puedan vivir, en un estado democrático; estos radicales de Petrel no podrían vivir, les cegaría la luz que irradia de la Democracia. Para poder vivir necesitan de las sombras como el cerdo del estiércol, y eso es lo que hacen a fuerza de insidias y calumnias, ver si pueden conseguir entenebrecer el ambiente de Petrel para vivir a sus anchas, pero no, no hay cuidado, Petrel se ha forjado en el martirologio de la lucha por el ideal proletario y siendo eminentemente trabajador no se dejará enturbiar su puro ambiente por la baba de los vagos antisociales que con denuedo luchan y se debaten en su impotencia para ver si pueden conseguir imperar, que equivale a decir montar a la espalda de los trabajadores honrados de Petrel.

¡Vergüenza debería darles llamarse Republicanos Radicales! porque con ello deshonran al partido de Lerroux.

Ustedes llaman camaleones a quienes honradamente, desinteresadamente se han jugado la libertad y están dispuestos a jugársela cuantas veces sea preciso, e inclusive la vida por el bien de la humanidad o mejor dicho por la causa proletaria y de la democracia española.

Ustedes que antes de ayer eran monárquicos de la U. P., ayer republicanos liberales demócratas y hoy republicanos radicales y que mañana no tendrían inconveniente en ser otra cosa con tal de llenar sus estómagos y poder imperar.

¿No les dá vergüenza señores desaprensivos, calumniadores indecentes, tildar de camaleones, de dictadores a quienes en el más reprobable de sus actos tienen más honradez, más moralidad, más desinterés, más vergüenza que todos ustedes juntos en toda la vida?

Dicen en su asquerosa hojita que conocen el programa Socialista, por conocerlo procuran difamar a los que los seguimos y estamos dispuestos a que triunfe, pues saben de sobra que uno de los puntos esenciales es el de aplicar la «**Ley de Vagos**» que quiere decir que la sociedad estará integrada solo por trabajadores y el que no lo sea será excluido de la vida y como todos ustedes repito son unos «vagos» acostumbrados a vivir del trabajo ajeno, por eso procurán poner todas las trabas que les sean posibles para evitar que triunfe este bello ideal que se llama SOCIALISMO.

He hecho honor a su recomendación, pues me decían que les agradaría más, que en vez de informar quienes son ustedes en el «Mundo Obrero» debía de hacerlo en hojas puesto que es más democrático y puede difundirse más. Pues bien, así lo hago; ¿están conformes?

Deseo que ustedes en honor a la democracia, (tan puesta en sus bocas aunque no tienen alma para sentirla) que las insidias escritas que lancen a la luz pública, no las lancen en el anónimo del Comité sino que lo hagan con la firma o las firmas de quienes las inspiren y confeccionen, para de esta forma poderles hacer un croquis esquemático de sus repulsivas psiquis, esto se lo recomendo porque a mi entender el que se escuda en el anónimo cuando lanza insidias y calumnias, es un cobarde.

A ver señores arañas negras con careta de Republicanos, si tienen la valentía de salir del anónimo dando la cara para de esta forma poderles arrancar la careta y presentarles al pueblo tal como son.

Francisco Beltrán Sempere
Corresponsal del «Mundo Obrero» en Petrel

Petrel 27 de junio de 1931.

Imp. Belda-Gilda

¿De quin coloret la vols?

Por si mañana es tarde, contestaremos hoy al corresponsal de «Mundo Obrero».

No era Camaleón lo que vimos, se trataba de un **bacalao** que por haber estado ausente tanto tiempo de la especie, se ha resequido de tal forma que apenas si lo conoce nadie. Este **bacalao** que le molesta el nombre de **Camaleón** cuando los procedimientos naturales del agua constituían su única obsesión, era otra cosa. Allá en Valencia seguía el régimen vegetariano, por el mero capricho de no estar con sus familiares, que en el **mar** los hay de distintos colores; con más colores que tiene él, por que son colores de vergüenza.

La **Ley de vagos** debiera implantarla el **bacalao** no para imponer trabajo al vago, sino para privarle de él. El vago, trabajando pescaría al pobre **bacalao** en los momentos críticos que abandonaba a sus padres por no darles el agua salada y amarga de los mares. Para un acuático, ser vegetariano no tiene importancia, si mañana llega a ser carnívoro. Los procedimientos a seguir fueron por ideología y por el mismo ideal cambiaron de color, no como el **Camaleón** sino como el **bacalao** que para que guste ha de freirse con tomate.

Frito estaría el **bacalao** en el periodo embrionario cuando de un salto, desde el Sindicalismo pasó al Socialismo puro y neto. Esto es constante firmeza en los ideales lo demás es el **bacalao** que se pudre en el agua.

No es mal sastre el que conoce el paño, **señor bacalao.**

En la U. P. estuvisteis vosotros deglutiendo a mandíbula batiente. Recordad si no el banquete que os diera Luis Villaplana el día que tomó posesión de Alcalde. De Alcalde de la Dictadura. ¡Estamos!

Como el **bacalao** estaría revuelto con el antifaz del tomate, no recordará el lugar que ocuparon los correligionarios socialistas en el orden de distinción y preferencia de la mesa.

Como el **bacalao** vaya sacando lo amargo que tiene, ni el perro de San Roque va a querer lamerlo por lo asqueroso y repugnante.

Parodiando a la hojita, dirás con el poeta.....

Aunque vengas disfrazado
te conozco **bacalao.**

Los dos ciudadanos del otro día

Petrel 28 de Junio de 1931.

Apéndice n.º 11

Fragmento del 4-7-1934 en el que se trata de la construcción del cementerio

Ha de construirse en cercado cuadrilátero de 100 m. por lado; sobre el cimiento, que habrá de ser de mampostería concertada de 1,20 m. de alzada firme y de 50 cms. de espesor, se levantarán dos tapias enceradas de cal y granito u hormigón por ambos lados, con su cubierta de ladrillo formando declive o en la forma que considere más conveniente el facultativo autor del proyecto.

En los ángulos se colocarán adornos que respondan a la esbeltez del edificio. La puerta principal de entrada se colocará en el centro de la fachada que da a la carretera de Ocaña a Alicante, de 4,50 m. de elevación y de 3,50 de ancho, construyéndola de hierro de barrotes del grueso y espesor correspondientes, chapando la parte baja de los mismos hasta la altura de 1,60 m.

En el centro del cementerio, frente a la puerta principal y para oficinas de administración y régimen del establecimiento, se construirá edificio pegado a la pared opuesta, con su verja de hierro suficientemente capaz al objeto que se destina.

Lindante con el edificio mencionado anteriormente, se cortarán dos espacios de 8 m. cada uno con destino a sala de autopsias y depósito de cadáveres.

En cada uno de los ángulos de la parte interior del cementerio se hará un cortado que deje un espacio triangular para osario o depósito de restos que se vayan extrayendo en la limpia de sepulturas.

De media sillería y con placas esmaltadas se fijarán las líneas necesarias para la designación de callos o tramos de sepulturas, numerándolas de menor a mayor, cuyas muestras tendrán las dimensiones que se consideren indispensables.

Podrán construirse nichos con los requisitos y condiciones que permiten las disposiciones vigentes sobre la materia.

La parte exterior del cementerio, o sea, delante de la fachada principal, quedará convertida en jardín o paseo y además se construirá en el indicado sitio cuando el erario municipal lo permita, edificio habitable para vivienda del conserje del establecimiento.

Finalmente, el cementerio será lo más amplio posible, según el perímetro que comprende y los terrenos en absoluto cercados, pudiendo verificarse la entrada al mismo por la puerta principal y accesorios que se construyan en el sitio y forma que indique el facultativo autor del proyecto.

Apéndice 12

Documento del juicio celebrado en Alicante el 12-10-1936
contra los acusados de rebelión el 18 de julio en Petrel

1º R 5-963 166

Auto:- En la ciudad de Alicante a cuatro de octubre de 1936
Dada cuenta y
Resultando.- Que José Mª Poveda Verdú, Juan Navarro Amat, Onofre Carrillo Poveda, Luis Bernabeu Muñoz, Hipólito Navarro Villaplana, Doroteo Román Román, Rafael Martí Crevadas, Angel Esteve Tortosa, Mariano Muñoz Navarro, Pascual Sabater García, Manuel Villaplana Reig, Rafael Luyss Rico, Luis Amat Beltrán, Gabriel Sánchez Payá, Franco Chico de Guzmán, Pascual Navarro García, Amando Pérez José, Julio Román Amat, Santiago García Bernabeu, Constantino Rico Verdú, Antonio Torres Martínez, Julio Tortosa Poveda, Pedro Requena García, Fernando Brotons Máñez, Nicolás Andreu Maestre, José Mª Román Maestre, Juan José Pérez Ferrero, Gabriel Brotons Payá, Luciano Pérez Gisbert, Josefa Brotons Tortosa y Dolores Poveda Alcaraz, pertenecen o simpatizan con polít digo con partidos políticos que han preparado el actual movimiento subversivo y actualmente lo sostienen y además existen datos bastantes para suponer que ellos como pertenecientes a dichos partidos o simpatizantes de los mismos han tomado parte en la preparación del actual movimiento
Considerando: Que cuando en un sumario resulta algún indicio de criminalidad contra determinada persona debe declarársela procesada y acordar lo conducente tanto respecto a su prisión

Apéndice 13

Resolución del Fiscal en el juicio contra los «rebeldes» de Petrel. 6-10-1936

EL FISCAL: Evacuando el traslado que se le ha conferido para calificación en el sumario nº 2 del Juzgado Especial nº 3 constituido para instruir por los delitos de rebelión, sedición y contra la seguridad exterior del Estado en relación con el actual movimiento subversivo, formula como provisionales las siguientes conclusiones:

PRIMERA: Con anterioridad a la actual rebelión militar iniciada el 17 de Julio último en la ciudad de Petrel tuvieron lugar numerosas reuniones de los elementos derechistas mas caracterizados en las que estos se concertaron para participar en la misma sustrayendo dicha ciudad al Gobierno legítimo de la República obrando para ello de acuerdo con la Guardia Civil en cuyo Cuartel tuvieron lugar algunas de las citadas reuniones, no llegando a efectuar la participación acordada en la rebelión en virtud de las medidas gubernativas que recibieron. A las reuniones predichas concurrían los procesados José Pérez Verdú, Juan Navarro Amat, Onofre Carrillo, Luis Bernabeu Muñoz, Hipolito Navarro Vilaplana, Doroteo Román Román, Rafael Berti Bernabeu, Angel Esteve Tortosa, Mariano Muñoz Navarro, Pascual Soler Garcia, Manuel Vilaplana Reig, Rafael Ortuño Richert, Luis Amat Beltrán, Guillermo Sánchez Payá, Francisco Chico de Guzmán, Pascual Navarro García, Armando Pérez Jover, Julio Román Aracil, Santiago García Bernabeu, Constantino Rico Verdú, Julio Tortosa Poveda, Fernando Bernabé Muñez, Nicolás Andreu Maestre, José María Román Maestre, Juan José Perez Parrero, Gabriel Brotóns Payá, Luciano Pérez Gisbert, Josefa Brotóns Tortosa, Dolores Poveda Alcaraz, Pedro Requena García y Antonio Torres Martinez ostentando el caracter de jefes estos dós últimos. Como prueba así mismo la asistencia de la conspiración el hecho de haberse encontrado armas a varios de los detenidos, las cuales fueron oportunamente entregadas a las Milicias. En cuanto al procesado Luis Bernabeu Muñoz, además de concurrir

a las reuniones preparatorias del movimiento ya estallado éste, realizó una noche disparos contra elementos de izquierda en la finca El Raso Conde actuaba como guarda a las órdenes de Chapapieta pretendiendo sembrar la alarma y adhiéndose de este modo a la rebelión expresada.

2ª.- Los referidos hechos constituyen el delito de adhesión a la rebelión militar del párrafo 2º del artículo 238 del Código de Justicia Militar en relación con el 237 para el procesado Ferrándiz Muñoz y el de conspiración para la misma del artículo 241 en relación con el párrafo del 238 para los restantes procesados a excepción de Antonio Torres y Pedro Vázquez a los que es aplicable el citado 241 en relación con el párrafo 1º del 238 siempre en relación con el 237 y todo ello del mencionado Código castrense, teniendo el caracter de autores los procesados.

3ª.- Como prueba además de mi intervención la de contrario y de la documental que en su día interese propongo la testifical mediante exámen de los testigos siguientes que deberán ser citados de oficio:

Luis Amat Poveda, fº 123
Ramón Congost García, fº 125
Pedro Rico Cerdá fº 134
Asdrubal Guerrero B..., fº 135
Miguel Ibañez Montesinos, fº 137
Salustiano Espí Reig, fº 138
Vicente Molina Montesinos, fº 139
José García Jover, fº 142
Antonio Rodríguez Ferrándiz, fº 134
Vicente Aguilar Baeza, fº 144
...renzo García Montesinos, 147

Alicante, ... de ... de mil novecientos treinta y seis.= J, Sanchez= ...ricado.=

ES COPIA,

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 7

INTRODUCCIÓN 9
1. España 1923 11
2. Petrel, foto fija 14

1. PANORAMA ECONÓMICO 19
1. Agricultura y ganadería 21
2. Alfarería 25
3. Calzado 29
4. Otras industrias 32
4.1. Molinos harineros 32
4.2. Molino de pólvora 34
4.3. Fábrica de lonas 35
4.4. Gaseosas, jabón, cartón, abacerías, cafés, carpinterías 35
5. Espectáculos 36
6. Transportes y vehículos 36

2. LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA 39
1923 1. Vísperas de la Dictadura 41
2. Las primeras Juntas de Asociados 42
3. Los sucesos del 2 de octubre de 1923 43
4. Alcaldía de Tomás Vicedo 44
4.1. El problema del agua 46
1924 4.2. La escuela en Petrel: 1900-1924 48
5. Dimisión de Tomás Vicedo 53
1925 6. Alcaldía de Luis Villaplana 55
6.1. Acción de salubridad pública 55
6.2. El matadero 55
6.3. Abastecimiento de agua y alcantarillado 59
6.4. La Carta Municipal 60
6.5. El Colegio Primo de Rivera 61
6.6. El Cementerio 63
7. Junta Local de Protección a la Infancia 64
8. El campo 66
9. La industria del calzado 68
10. El socialismo en Petrel durante la Dictadura 71
1930 11. La caída de Primo de Rivera 79
12. Final de la alcaldía de Luis Villaplana 80
13. La última Corporación de la Dictadura: Ramón Maestre, Nicolás Andréu y Antonio Andréu 82

13.1. La huelga revolucionaria de diciembre de 1930 86
1931 14. Convocatoria de elecciones 87

3. LA SEGUNDA REPÚBLICA 89
1. Las elecciones 91
2. El primer ayuntamiento republicano 95
2.1. La Guardia Civil 99
2.2. La cuestión religiosa 100
2.3. La cuestión laboral 102
3. Elecciones a Cortes Constituyentes 104
4. Estatuto de la Región Valenciana 105
5. Periódicos petrelenses 106
La Educación Católica, Renacer, Independiente, Juventud, ¡Verdad!, Polémica, La Voz del Pueblo
1932 6. Anarquistas, socialistas y monárquicos 112
7. Sindicatos obreros: nuevos proyectos urbanos 114
8. El PSOE local en el XIII Congreso, marzo de 1932 114
9. La escuela: cantina y colonia escolar 116
10. Problemas municipales: nuevas dimisiones 118
1933 11. Crisis agraria 120
12. De nuevo la cuestión religiosa 121
13. Crisis municipal 121
14. Las elecciones de 1933 122
1934 15. Nueva Junta Municipal: Santiago García Bernabéu, alcalde 126
16. La revolución de octubre 127
1935 17. Terminación del nuevo cementerio. Otras obras 130
18. Recuperación de las fiestas 132
19. Las campanas tocan a rebato 134

4. EL FRENTE POPULAR 137
1936 1. Hacia el frente Popular 139
2. La Corporación Frente-populista de Petrel 141
a) Reposición de José García Verdú en la alcaldía.
b) Luis Amat Poveda, alcalde
2.1. Escolarización 143
2.2. Obras 143
2.3. Suspensión de las fiestas de Moros y Cristianos 144
2.4. Destitución de funcionarios municipales 145

5. LA GUERRA CIVIL 147
1. La trama civil de la rebelión militar 149
2. Los Tribunales Populares 151
2.1. El juicio contra los «rebeldes» de Petrel 151
3. Verano sangriento 156
4. Incautaciones 157
5. El ritmo de la guerra 160
5.1. Remodelación de la «Comisión Gestora Municipal» 162

6. Incautaciones y colectivizaciones agrícolas 163
1937 7. La colectivización de la industria del calzado 165
7.1. El S.I.C.E.P. 165
8. Informes políticos sobre afectos y desafectos al Régimen 167
9. Sucesivas Corporaciones Municipales hasta el fin de la guerra 169
1938 10. Carestía y hambre 170
10.1. Sueldos de los funcionarios municipales 172
10.2. Emisión de papel moneda 172
11. Comité Local para la Defensa Pasiva 173
12. Nacionalización de la industria: fábrica de armas 175
1939 13. El final de la guerra: algo sobre «El Poblet» 177

APÉNDICES 183

Diputación
Provincial
de Alicante